



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN

CUENTA PÚBLICA DE GESTIÓN AÑO 2018

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
1 BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2018	8
1.1 INGRESOS PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018	8
1.1.1 Aspectos Generales.....	8
1.1.2 Distribución de los Ingresos según su origen.....	9
1.1.3 Distribución de los Ingresos según su nivel de dependencia:	10
1.1.4 Ingresos que superaron el presupuesto vigente 2018.....	11
1.1.5 Comparativo de ingresos desde 2016 a 2018.....	11
1.1.6 Ingresos generados a través de pagos por Internet.....	12
1.2 GASTOS PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018	13
1.2.1 Aspectos Generales.....	13
1.2.2 Distribución de los Gastos	14
1.2.3 Comportamiento de La Deuda Flotante.....	15
1.2.4 Operación de Leaseback.....	16
1.3 SALDO INICIAL DE CAJA 2019.....	17
1.4 GESTIÓN DE INGRESOS Y CONTENCIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	18
1.5 PASIVOS	21
1.6 BALANCE PRESUPUESTARIO DE CORPORACIONES	22
1.6.1 Corporación de Desarrollo Social	22
1.6.2 Corporación de Deportes.....	28
1.6.3 Corporación de Cultura	29
2 EJECUCIÓN DE PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	31
2.1 CONTROL DE GESTIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	31
2.2 MEJOR CALIDAD DE VIDA E INTEGRACIÓN.....	34
2.2.1 Proyectos Relevantes	34
2.2.2 Mejoramiento de Alumbrado Público con Nueva Tecnología.....	41
2.2.3 Programa Quiero Mi Barrio	47
2.2.4 Actualización Plan Regulador Comunal	61
2.2.5 Proyectos de Edificación 2018.....	71
2.3 CONTAR CON ESPACIOS PÚBLICOS DE CIRCULACIÓN MÁS SEGUROS, INCLUSIVOS Y SUSTENTABLES.....	75

2.3.1	Mejoramiento Avenida Presidente Salvador Allende Etapa 1	75
2.3.2	Plan de Mejoramiento y Conservación de Veredas y Calzadas	76
2.4	CONSTRUIR COMUNA SUSTENTABLE, MÁS VERDE Y LIMPIA	96
2.4.1	Proyectos de Construcción y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos	96
2.4.2	Mantenición de Áreas Verdes.....	107
2.4.3	Gestión y Educación Ambiental.....	112
2.4.4	Programa Participativo de Erradicación de Microbasurales.....	113
2.4.5	Labores de Higiene y Zoonosis.....	117
2.4.6	Aseo y Gestión de Residuos.....	125
2.5	APOYAR FORMACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA DESARROLLAR JUVENTUD CON OPORTUNIDADES.....	128
2.5.1	Plan Estratégico de Educación 2018	128
2.5.2	Red de Establecimientos Municipales.....	128
2.5.3	Matrícula.....	129
2.5.4	Hitos Relevantes.....	130
2.5.5	Sellos Comunales.....	131
2.5.6	Implementación del Sistema de Desarrollo Profesional Docente	132
2.5.7	Servicio Local de Educación Pública Gabriela Mistral.....	133
2.5.8	Escuela de Segunda Oportunidad	134
2.5.9	Programa Infancia	137
2.5.10	Programa Jóvenes.....	139
2.6	SALUD EFICIENTE CON FOCO EN PREVENCIÓN	143
2.6.1	Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria	143
2.6.2	Mejoramiento de Infraestructura y Ampliación de la Red de Salud Comunal.....	144
2.6.3	Farmacia Popular	149
2.6.4	Programas Preventivos “Mas Adulto Mayor” y “Vida Sana”	150
2.6.5	Nuevos Programas de Atención de la Salud.....	151
2.7	MEJORAR CALIDAD DE VIDA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.....	152
2.7.1	Desarrollo Económico Laboral	152
2.8	PROGRAMAS SOCIALES Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS.....	159
2.8.1	Programa de Adulto Mayor.....	159
2.8.2	Programa Mujeres	166
2.8.3	Programa de Asuntos Indígenas	171

2.8.4	Oficina de Comunidades Religiosas	173
2.8.5	Comunidades Migrantes.....	174
2.8.6	Apoyo a organizaciones e instituciones relevantes externas	176
2.8.7	Organismos Comunitarios	177
2.8.8	Actividades Relevantes	181
2.8.9	Actividades en Dependencias Municipales.....	182
2.9	ASISTENCIA SOCIAL.....	186
2.9.1	BECAS	186
2.9.2	Estratificación Social “Sistema de Apoyo a La Selección de Usuarios de Beneficios y Servicios Sociales”	187
2.9.3	Programa Familias Subsistema de Protección Social Seguridades y Oportunidades.....	189
2.9.4	Programa Chile Crece Contigo.....	191
2.9.5	Subsidios y Beneficios Asistencia Social.....	192
2.9.6	Discapacidad	193
2.9.7	Fondo Ayuda Directa (FAD).....	195
2.9.8	Unidad de Vivienda.....	196
2.10	CREAR POLOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN BARRIOS	198
2.10.1	Cultura.....	198
2.10.2	Deportes.....	208
2.11	INCREMENTAR SEGURIDAD Y PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD.....	217
2.12	DESARROLLAR EXCELENCIA EN PROCESOS CRÍTICOS	224
2.12.1	Ajustes de Planificación Año 2018.....	224
2.12.2	Planificación 2019.....	227
2.13	FORTALECER GESTIÓN DE COMUNICACIONES	229
3	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	234
3.1	DIAGNOSTICO DE LA INSEGURIDAD, VICTIMIZACION Y TEMOR EN LA COMUNA	234
3.2	COMPONENTES DEL PLAN	239
4	GESTIÓN ANUAL DE CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	247
5	PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS AÑO 2018 COMUNA DE SAN JOAQUIN	248
6	RESUMEN DE AUDITORÍAS SUMARIOS Y JUICIOS	253
	INFORME DE JUICIOS AÑO 2018	253
7	RESOLUCIONES CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	253

7.1	PROBIDAD Y TRANSPARENCIA.....	253
8	OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA	262
9	CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES	262
10	MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL	266
11	INDICADORES DE GESTIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN.....	268
11.1	RESULTADOS EDUCATIVOS.....	268
11.2	INDICADORES DE SALUD.....	271
12	POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	275
12.1	LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS	275
12.2	METAS POR MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	279
13	APORTES PARA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN MOVILIDAD PÚBLICA.....	280

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se hace entrega del Informe escrito de la Gestión anual Municipal y de la marcha general de la Municipalidad correspondiente al año 2018.

La sustentabilidad financiera, las iniciativas de Inversión, los Programas Sociales, la Seguridad Pública y el fortalecimiento de nuestra musculatura interna, son pilares fundamentales de nuestra gestión, hemos seguido trabajando orientados por las prioridades establecidas en la Consulta Ciudadana del año 2017 y la permanente comunicación y participación de nuestros vecinos.

En materia de **Situación Financiera**, logramos superar el ciclo de bajo crecimiento económico que fue informado entre los años 2016-2017, revirtiéndolo gracias a la aplicación de un Plan de ingresos y de contención del gasto con seguimiento mensual, complementado con operación de Leaseback exitosa, aprobada por Ministerio de Hacienda, en virtud del comportamiento ordenado y responsable del Municipio, permitió saldar déficit, generar durante el año 2018, más ingresos que nuestros gastos comprometidos, y a su vez contar con un saldo inicial de caja al inicio del año 2019 de más de M\$1.267.000 de recursos de libre disposición, que aumentan el presupuesto aprobado para este año y que en conjunto con el Concejo Municipal a inicios de este año, se destinaron a aumentar la inversión directa en iniciativas en las áreas de: Gestión Urbana, Desarrollo Social, Seguridad Ciudadana, Salud y Gestión Interna.

En materia de **Medio Ambiente**, hemos puesto en marcha el anhelado Plan Piloto de Reciclaje, partiendo por condominios de viviendas sociales, el cual nos permitirá, poder desarrollar esta experiencia que materializa acciones concretas para el cuidado y respeto de nuestro Hábitat, y poder seguir replicándola en el resto de la comuna, contribuyendo a disminuir los efectos nocivos del cambio climático al reducir la disposición de desechos y al promover hábitos que permitan la disminución de emisiones contaminantes en diversos ámbitos de nuestra vida cotidiana. Esto sumado a una serie de otros programas que han impulsado ahorro en diversos procesos, así como el haber continuado impulsando programas e iniciativas enfocadas directamente a la erradicación de microbasurales, el mejoramiento de plazas que se encuentran en los centros o corazones de nuestros barrios, mayor fiscalización y acciones de permanente educación cívico – ambiental.

En **Seguridad Pública**, frente a la creciente percepción de falta de seguridad, los altos índices de delincuencia en nuestras calles y barrios y los incrementos en los índices de delito, la expansión del microtráfico a más puntos de la comuna, la sensación de ineficacia de las policías y del sistema en general, estamos convencidos que es urgente que los municipios adopten un rol cada vez más activo para ir en apoyo con recursos y acciones concretas en todos los ámbitos a las fuerzas de orden y seguridad pública frente al combate contra la delincuencia, y este apoyo no sea privativo de las comunas de mayores recursos, situación que ha influido en que el delito se desplace a las comunas de ingresos medios y bajos, con mayor intensidad.

Un hito sumamente relevante en esta materia ha sido concretar el **derribamiento de los muros** de pasajes ciegos en **sector Legua** y avanzar en la línea de la reconversión urbana y social, como ha sido el logro del rediseño de la **Escuela de segunda Oportunidad** de este mismo Barrio, iniciativa que ha dado sus mejores frutos este año, y que nos motiva a seguir promoviendo acciones que vayan al fondo del problema, que cambien los sistemas actuales priorizando acción conjunta y potente en la prevención psicosocial, situacional y en las variables de control. Finalmente si somos capaces de conmovernos y accionar en forma eficaz sobre la cantidad de niños, que han sido desprovistos de sus derechos y cuidados básicos, y que caen en las manos del abuso, el desamparo, el narcotráfico, logrando que puedan concluir su educación formal, con fuerte base valórica, se transformaran en personas de bien.

Hemos privilegiado con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R y a otros fondos sectoriales, y también con cargo a recursos propios, se financien proyectos y programas dirigidos a este nuevo Rol, permitiéndonos contar, entre otras varias iniciativas, con nuestro proyecto **“Construcción Sistema de Televigilancia Comuna de san Joaquín”** por un monto cercano a los M\$900.000.- actualmente en su fase de licitación, esperando inicio de ejecución en el mes de Julio, nos permitirá contar con 63 cámaras de televigilancia distribuidos en distintos puntos estratégicos de la comuna, de las

cuales 17 son especiales para la lectura de placas patentes de vehículos, más la implementación de red comunal de fibra óptica y enlace inalámbrico, salas de monitoreo, además de equipos y equipamiento necesario, nos permitirá dar un salto cualitativo en materia de persecución del delito. A su vez concretamos la palabra comprometida, con la ejecución del **Recambio Masivo del alumbrado público a Tecnología Led**, reduciendo el consumo de energía y aportando con mejores condiciones de luminosidad a nuestras calles, mejoras complementadas con el logro de año a año de financiamiento a nuestros proyectos de **Construcción y mejoramiento de nuevas veredas y calzadas** que van recuperando nuestros barrios integralmente.

En materia **Desarrollo Social, Salud, Cultura, Deporte**, estamos felices, este periodo hemos cosechado nuevos grandes logros compartidos con todos ustedes desde sus inicios de procesos, como ha sido lograr el financiamiento para la compra de un nuevo terreno de más de 6.000M2 y para el Diseño asociado al proyecto **“Reposición con Relocalización del CESFAM Dr. Arturo Baeza Goñi**, con más de M\$1.800.000.- lo que nos permitirá dar el estándar que se merecen, en materia de salud y calidad de atención, nuestros más de 21.000 usuarios inscritos. Mismo orgullo que podemos ver hoy con el estándar que ya es evidente apreciar en el avance de ejecución sobre el 97% de la **Construcción Piscina Temperada Semi Olímpica** emplazada en Parque Isabel Riquelme, con un monto superior a los M\$3.000.000.- Las soluciones habitacionales de un estándar superior en materia de **Vivienda Social**, nos continua caracterizando con un sello de preocupación y acompañamiento serio y responsable a nuestros más de 2.700 socios inscritos en Comités de Allegados. En este nuevo periodo se agregaron 408 nuevas viviendas terminadas, y si consideramos que este año esperamos lograr que en nuestro terreno de Ureta Cox N°443, adquirido gracias a financiamiento de la SUBDERE por más de M\$2.800.000.-, se logre la construcción de 296 nuevos Departamentos, para lo cual estamos tarbajando la **Modificación Parcial al Plan Regulador Sector Madeco- Mademsa**”, habremos superado, las **1.300 nuevas viviendas** construidas para nuestras familias de allegados, en los últimos 10 años. Nuestra agenda Cultural se ha consolidado como una de las gestiones de más alto estándar en materia de actividad cultural, la fiesta Chilenera, Santiago a Mil, la reanudación de los paseos de verano, la celebración del día del niño, entre otras diversas actividades deportivas y culturales, son altamente valoradas.

En el contexto social actual, donde nos indican permanentemente que destacan: una fuerte desconfianza en las instituciones, el individualismos, el mayor papel de las redes sociales que se caracterizan por el fácil acceso a todo tipo de información y que generar opinión e influyen en los comportamientos ciudadanos, frustraciones e insatisfacción general en materia relacionadas con justicia social como lo son los temas de pensiones, Salud, Educación, la Vivienda, el desinterés por participación responsable y activa de nuevos liderazgos, es en dicho contexto, donde nosotros nos atrevimos por nuestro bienestar, a modificar una de las herramientas de planificación y ordenamiento más relevantes con las que cuenta un territorio, iniciando en Julio del 2017 y por cerca de 2 años, el proceso que hoy estamos próximos a concluir con un trabajo constate, riguroso y ordenado, **“Actualización del Plan Regulador Comunal de San Joaquin”**. Proceso visto por los expertos y desde otras comunas y organismos técnicos y sociales, como un proceso ejemplar y potente en materia de protección de Barrios, que ha sido desarrollado promoviendo la participación ciudadana más allá de la exigida en la normativa que rige estos procesos, incentivando la inclusión social, la modernización y desarrollo equilibrado y sustentable de San Joaquin. Esperamos contar en el mes de Agosto con este nuevo Plan Vigente, y con la satisfacción de haber promovido el aprendizaje y educación no sólo en materia de normas urbanísticas que tiene directa relación con nuestra calidad de vida, también en el manejo responsable de la información, para volver a abrir espacios de encuentro para todos, practicando la comunicación “cara a cara”, la conversación franca, cercana, respetuosa entre todos quienes estamos interesados en seguir imaginando y soñando un mejor lugar para vivir.

El verdadero y gran patrimonio, motor de San Joaquin, son sus **“buenos ciudadanos”, sus “buenas personas”** que nos emocionan y sorprenden día a día, cuando, en medio de intensos debates de participación, en activa vida comunitaria, son capaces de cambiar el rumbo del dialogo desde la violencia y la falta de tolerancia, que es fácil promover, por el de la interacción pacífica entre las personas, que aun, teniendo puntos de vista distintos, descubren el valor de enriquecer la visión propia, al escuchar con respeto una más amplia cantidad de enfoques y opiniones, fortaleciendo la propia participación crítica y responsable, permitiéndonos como gestión, avanzar organizados comunitariamente, por el bien común, reconociendo que todos, finalmente, compartimos una misma identidad.

San Joaquin, con sus mejores personas, una mejor comuna para vivir.

1 BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2018

1.1 INGRESOS PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

1.1.1 Aspectos Generales

Los ingresos totales percibidos durante el año 2018 ascendieron a **\$20.335.097.624.-**, lo cual corresponde a un 15% de aumento en comparación con el año 2017¹. Respecto a esta cifra, debe destacarse lo siguiente:

En ingresos por concepto de *Tributos sobre el Uso de Bienes y Realización de Actividades*, se registraron \$1.301.822.000.- más que en el año 2017, principalmente debido a la mantención del Plan de Ingresos lo que incrementó la recaudación por conceptos de: Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Urbanización y Construcción, Permisos de Circulación, Licencias de Conducir, Impuesto Territorial, entre otras.

Dentro de esta cifra, destacan ingresos obtenidos a través de una operación de leaseback por \$1.600.000.000.- del inmueble ubicado en pasaje Huara 5379, donde está emplazado el Centro de Salud Familiar Santa Teresa de Los Andes. Esta operación permitió financiar gran parte de la deuda municipal contraída en años anteriores, debido a la aprobación de leyes sin el adecuado financiamiento que dejan a los municipios con importantes déficits, pues hay que pagar el aumento de remuneraciones al personal y los servicios a la comunidad deben seguir prestándose, tales como el alumbrado público, el riego de áreas verdes, la recolección y disposición final de residuos sólidos domiciliarios. Otra parte, se destinó a la CORMU, también para cubrir morosidad (80%). Además, un 20% porcentaje de los recursos del leaseback se destinaron a inversión municipal para adquirir vehículos y equipamiento de emergencia comunal.

Tal como otros años, y para efectos de la comparación de un año y otro, se descontaron los siguientes ingresos que, si bien entran al presupuesto, son considerados de paso o tienen un fin específico, y no son de libre distribución:

1.- Subtítulo 05 por \$ 10.514.439.379: Corresponden a Ingresos percibidos desde el Servicio de Salud Metropolitano Sur hacia la Corporación de Desarrollo Social para el pago de las remuneraciones del Sector Salud Municipal y pago de Convenios de Reforzamiento de la Salud Primaria, los cuales deben ser reflejados en el presupuesto municipal de acuerdo a instrucciones de la Contraloría General de la República, aplicadas a partir del 2014.

2.- Subtítulo 13 por \$3.592.625.871: Correspondientes a transferencias de la SUBDERE para la realización de proyectos del Programa Mejoramiento Urbano y Programa Mejoramiento de Barrios; en este último destaca la percepción de recursos para la adquisición de terrenos para la población de Madeco Mademsa, que permitan proyectar el déficit de demanda habitacional de la comuna. El monto percibido en enero de 2018, fue de \$2.816.517.072.-

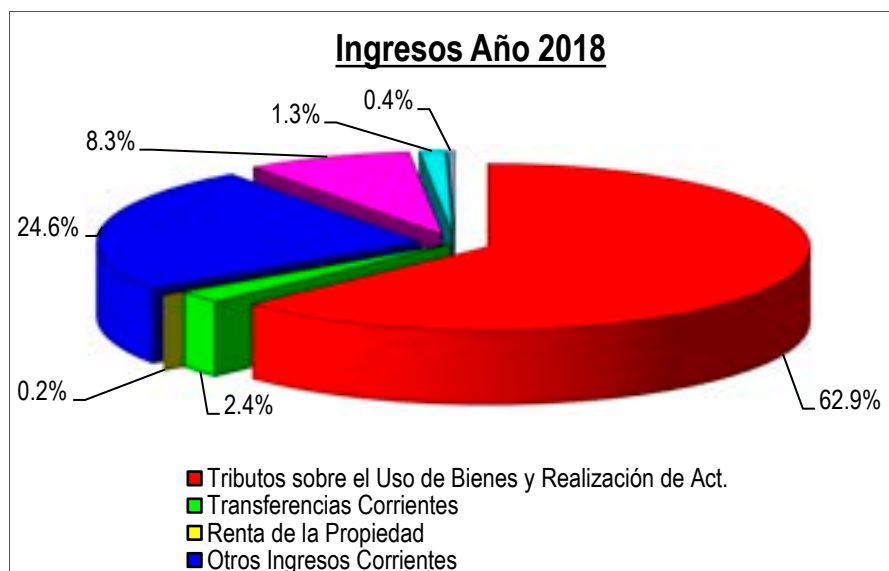
3.- También se rebaja el monto de \$ 208.662.986.- correspondiente al "Saldo Inicial de Caja", que corresponden a recursos percibidos durante el año 2017, en gran parte para la realización de proyectos de inversión, enviados por la SUBDERE, los cuales no se ejecutaron durante dicho año ya sea porque se encontraban en proceso de licitación o en ejecución sin estados de pago aprobados por la inspección técnica al 31 de diciembre de dicho año.

1 Todos los valores del año 2017 informados en el presente capítulo, fueron actualizados a moneda del año 2018.

INGRESOS PERCIBIDOS EN 2018

Sub. Titulo	Denominaciones	Presupuesto Vigente	Percibido (Monto en \$)	Percepción sobre el total
03	Tributos sobre el Uso de Bienes y Realización de Act.	13,168,675,191	12,793,970,158	62.9%
05	Transferencias Corrientes	486,162,767	480,179,870	2.4%
06	Renta de la Propiedad	20,857,974	35,576,821	0.2%
08	Otros Ingresos Corrientes	5,351,578,099	5,004,785,203	24.6%
10	Venta de Activos no Financieros	1,650,000,000	1,684,564,949	8.3%
12	Recuperación de Préstamos	971,198,872	264,028,100	1.3%
13	Transferencias para Gastos de Capital	72,000,000	71,992,523	0.4%
TOTAL INGRESOS		21,720,472,903	20,335,097,624	100.0%

1.1.2 Distribución de los Ingresos según su origen



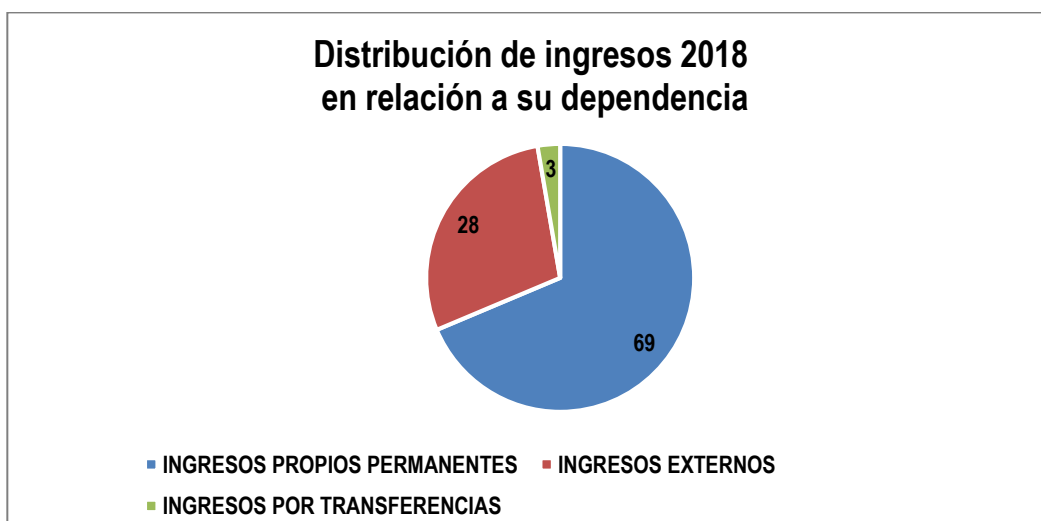
Los ingresos municipales pueden agruparse de varias formas; en primer lugar, dependiendo de su origen, donde destaca el grupo de cuentas de “Tributos sobre el uso de bienes y realización de actividades” con un 63.% de percepción, demostrando que es la fuente de ingresos más relevante del municipio, donde los recursos recaudados alcanzaron a \$12.793.970.158.- En cuadro adjunto, puede realizarse una comparación de los recursos obtenidos en el año 2017 y 2018 respectivamente (en miles de pesos):

Sub. Titulo	Denominaciones	Ingresos 2017 M\$	Ingresos 2018 M\$
03	Tributos sobre el Uso de Bienes y Realización de Act.	11,492,148	12,793,970
05	Transferencias Corrientes	873,664	480,180
06	Renta de la Propiedad	18,853	35,577
08	Otros Ingresos Corrientes	4,706,438	5,004,785
10	Venta de Activos no Financieros	0	1,684,565
12	Recuperación de Préstamos	194,952	264,028
13	Trans. para Gastos de Capital	410,044	71,993
	TOTAL INGRESOS	17,696,099	20,335,098

1.1.3 Distribución de los Ingresos según su nivel de dependencia:

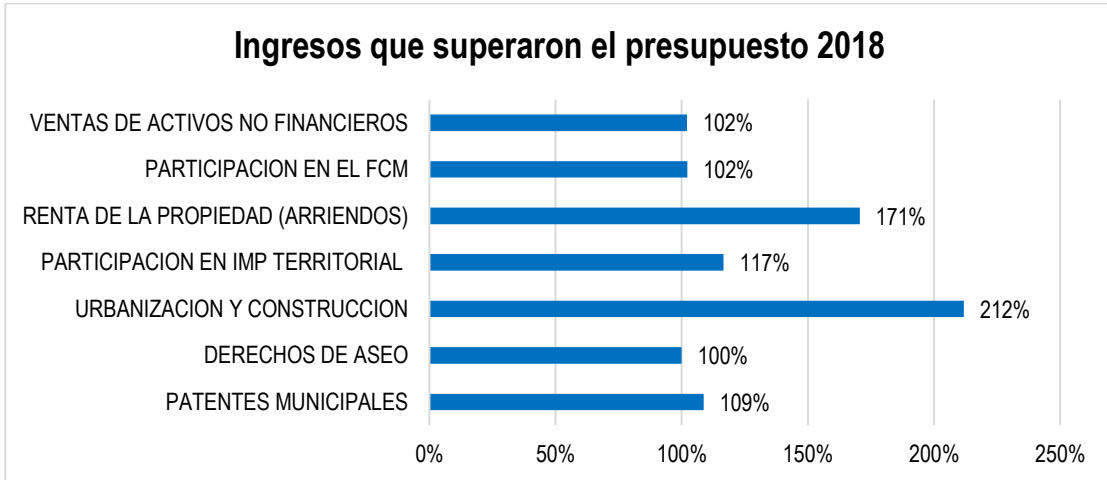
Los ingresos municipales totales están distribuidos en: un 69% de **ingresos propios** correspondientes principalmente a Patentes Comerciales, Permisos de Circulación, Licencias de Conducir y Multas; un 28% de **ingresos externos**, representados por los aportes del Fondo Común Municipal, Impuesto Territorial, Impuesto por Transferencia de Vehículos y Derechos de Aseo recaudados por la Tesorería General de la República y; un 3% de **ingresos por transferencias corrientes y de capital**, lo que refuerza que la mayor cantidad de ingresos está asociada a la propia gestión municipal.

AÑO	2,018
TOTAL PERCIBIDO ANUAL	20,335,097,624
INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	13,961,669,924
INGRESOS DE OTRAS FUENTES	6,373,427,700
INGRESOS EXTERNOS (TES. GRAL)	5,821,255,307
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	480,179,870
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	71,992,523



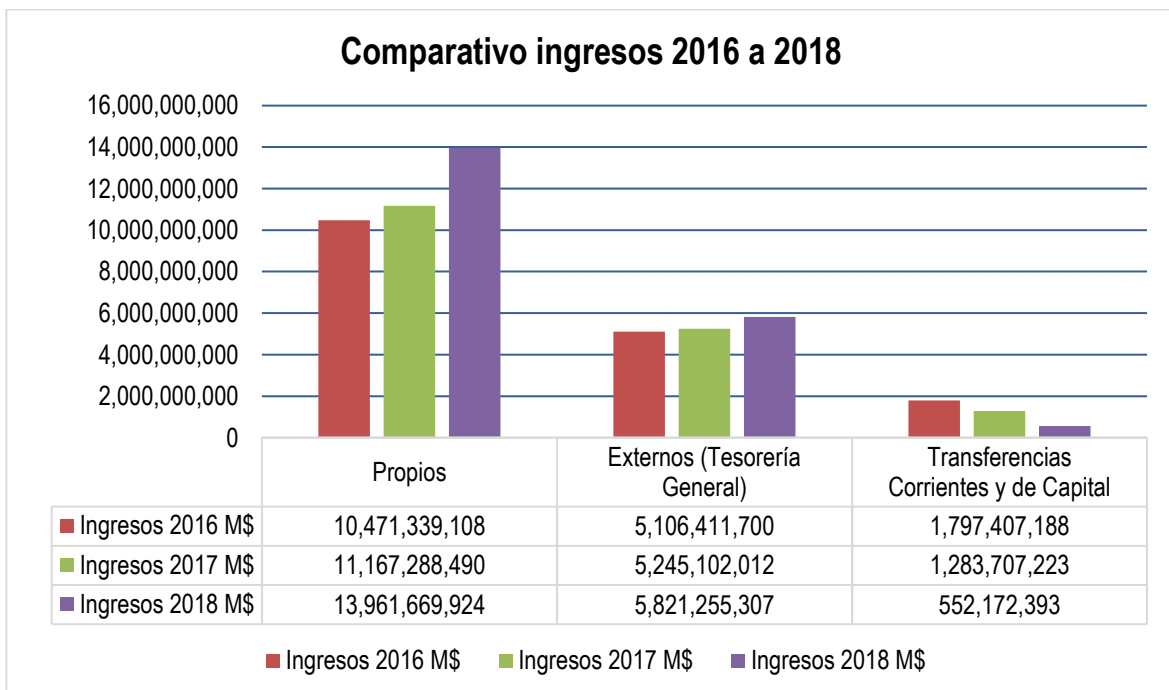
1.1.4 Ingresos que superaron el presupuesto vigente 2018

Otra forma de revisar el buen comportamiento que tuvieron los ingresos en el año 2018, es viendo que muchos de ellos superaron la estimación de ingresos para el año; es así que algunas cuentas como "Urbanización y Construcción" y "Rentas de la Propiedad", superaron con creces, lo presupuestado para el año 2018:



1.1.5 Comparativo de ingresos desde 2016 a 2018

En el siguiente cuadro, se refleja que el comportamiento de los ingresos ha sido positivo a lo largo de los años, particularmente en lo que se refiere a los ingresos propios, gracias a la aplicación de un Plan de Ingresos con seguimiento mensual, a cargo del Administrador Municipal y la Directora de Rentas:



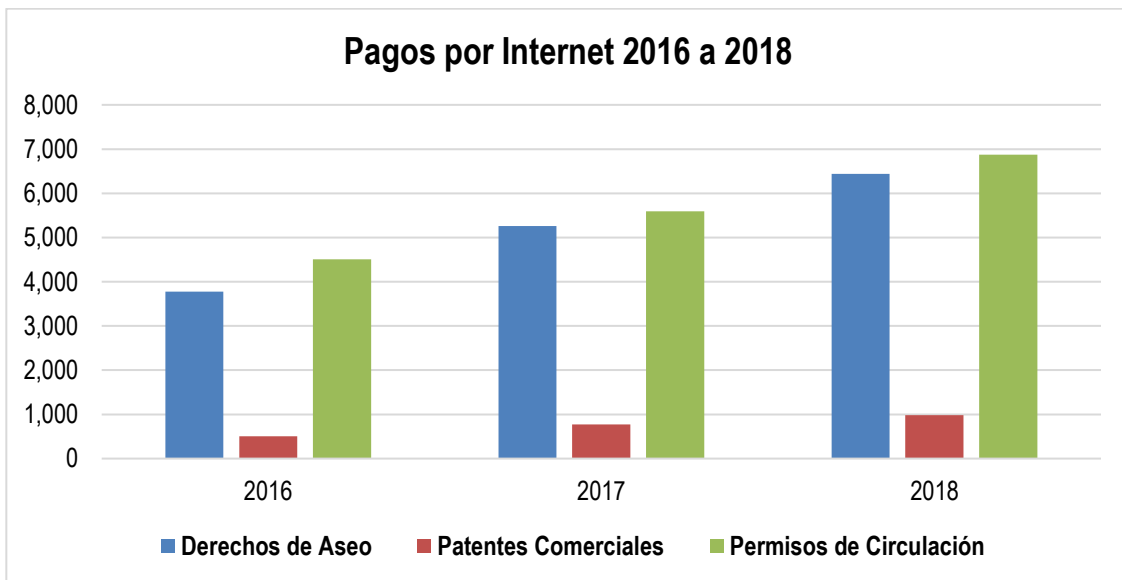
1.1.6 Ingresos generados a través de pagos por Internet

En relación a la recaudación general de ingresos durante el año 2018, es importante destacar los ingresos percibidos por la recaudación por internet a través de la plataforma e-com, para el pago de los siguientes derechos:

- Derechos de Aseo.
- Patentes CIPA.
- Permisos de Circulación.

Las transacciones realizadas durante el año 2018 fueron **14.926**, equivalentes a **1.456.716.751.-** millones de pesos, donde permisos de circulación siguen siendo el ingreso de mayor recaudación de estos 3 derechos, lo cual demuestra que esta forma de pago es una de las más importantes para la Municipalidad. Durante los últimos 3 años (2016 a 2018), se ha registrado una **variación porcentual de un 58% en el monto recaudado**.

Comparando con el año 2016, la **cantidad de transacciones realizadas** aumentaron un 23%, pasando de 11.627 el año 2017 a 14.926 el año 2018.



Nota: Fuente de Información de datos: Portal E-COM de CAS CHILE.

1.2 GASTOS PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018

1.2.1 Aspectos Generales

El gasto efectivo durante el año 2018, ascendió a **\$18.588.657.560ⁱ**- lo cual corresponde a un 6% de aumento del total de gastos durante el año 2017². A pesar de ser un año de fuertes restricciones presupuestarias, el aumento del gasto se debió principalmente a los recursos recibidos por los ingresos derivados del leaseback (explicado en el punto asociado a "Ingresos 2018"), de los cuales gran parte se gastaron en el año 2018, principalmente los asociados a la deuda municipal.

Sin embargo, y para efectos de comparar y analizar los datos, se rebajaron gastos asociados a ingresos de paso, proyectos con financiamiento SUBDERE para fines específicos entre otros que se detallan a continuación:

- 1.- Subtítulo 22: \$12.487.943.- Gastos destinados a los programas de tenencia responsable de mascotas, con financiamiento SUBDERE, ejecutados en 2018.
- 2.- Subtítulo 24: \$9.640.064.212.- Gastos destinados al pago de las remuneraciones del Sector Salud Municipal y de Convenios de Reforzamiento de la Salud Primaria, los cuales son enviados por el Servicio de Salud Metropolitano Sur a la Corporación de Desarrollo Social de San Joaquín y que deben ser reflejados en el presupuesto municipal de acuerdo a instrucciones de la Contraloría General de la República, aplicadas a partir del 2014.
- 3.- Subtítulo 29 \$2.815.517.072.- Gastos destinados al financiamiento del proyecto del programa Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE, para adquirir un terreno para la construcción de viviendas sociales de la población Madeco Mademsa; a esto, se agregan \$1.000.000.- para gastos notariales derivados de la misma adquisición.
- 4.- Subtítulo 31 \$516.522.611.- Gasto correspondiente a diversos proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano financiado por la SUBDERE, y que deben ser reconocidos en el presupuesto.

GASTOS 2018

Subtítulo	Denominación	2018	% que representa sobre el total
21	GASTOS EN PERSONAL	5,888,131,707	32%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,427,271,601	29%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,660,830,025	25%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	76,217,860	0%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	264,894,242	1%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	99,082,870	1%
33	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	41,098,000	0%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	2,131,131,255	11%
Total		18,588,657,560	100%

² Todos los valores del año 2017 informados en el presente capítulo, fueron actualizados a moneda del año 2018.

1.2.2 Distribución de los Gastos



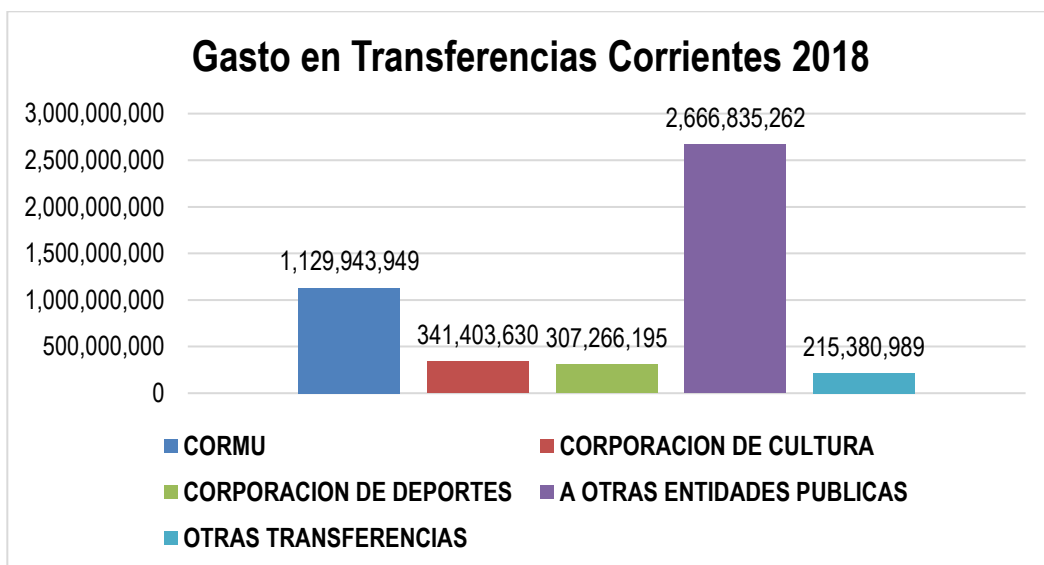
Es importante destacar el alto porcentaje representado por tres grupos de cuentas de gastos, dentro del total de gastos realizados:

- **Gastos en Personal**, que representa un 32%, en las que no sólo se registran los compromisos correspondientes a los funcionarios de planta y contrata, sino también el gasto destinado a los funcionarios contratados a honorarios y cuyas funciones corresponden principalmente a la ejecución de los distintos programas sociales.
- **Bienes y Servicios de Consumo**, la que alcanza un 29% del total anual, la cual se mantiene en relación al año anterior. Este gasto debe dividirse en dos grupos:

1.- Bienes y servicios de consumo interno: Son aquellos bienes adquiridos para el normal funcionamiento de la municipalidad, como por ejemplo los servicios de aseo en dependencias, servicios de vigilancia, actividades municipales, arriendos, materiales, etc.

2.- Bienes y servicios de consumo para la comunidad: En este grupo, se encuentra el alumbrado público, la recolección y disposición final de residuos domiciliarios y no domiciliarios, mantención y riego de áreas verdes, mantención semáforos.

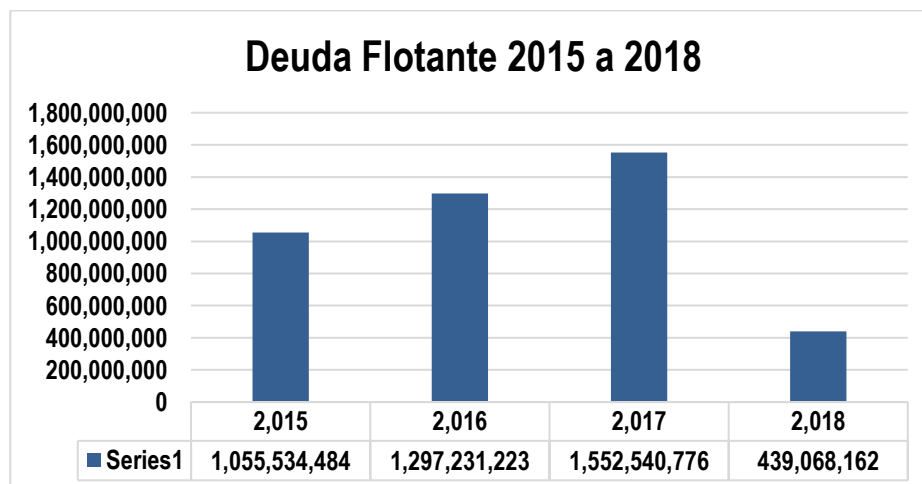
- **Transferencias Corrientes**, las que alcanzan un 25% del total y que a través de las cuales se llevan a cabo las Subvenciones a las Corporaciones Municipales (Corporación Municipal de Desarrollo Social, Corporación de Cultura, y Corporación de Deportes), otras Subvenciones a Privados, Becas a Estudiantes, Entrega de Fondos al Emprendimiento y Ayudas Directas, todas actividades en directo beneficio de la comunidad.



Con un 57% del total de Transferencia Corrientes, se encuentran también las **Transferencias a otras entidades públicas**, como la Tesorería General de la República para el pago al Fondo Común Municipal por conceptos como la recaudación el 62,5% de los permisos de circulación y el 100%, 70% o 50% de la recaudación por multas de TAG ((dependiendo del año de la sentencia de la multa).

1.2.3 Comportamiento de La Deuda Flotante

La Deuda Flotante, es un concepto utilizado para agrupar el gasto devengado y pendiente de pago al 31 de diciembre de cada año, de acuerdo a instrucciones de la Contraloría General de la República. El comportamiento de dicho gasto ha sido variable en el tiempo, relacionándose directamente con la mayor recaudación de ingresos tanto propios como externos. Así, su variación también ha dependido del impacto de las leyes de Mejoramiento del PMG y de Modernización Municipal, las que al entraron en plena vigencia el año 2017. Sin embargo, producto de la operación de leaseback y al mejor comportamiento de ingresos propios y externos durante el año 2018, la deuda flotante presupuestada descendió de 1.552.540.776.- en el año 2017 a \$439.068.162.- en el año 2018. En el siguiente cuadro, se aprecia la evolución desde el año 2015:



1.2.4 Operación de Leaseback

Durante el año 2018, se realizó una operación de leaseback por \$1.600.000.000.- asociada a la venta del Centro de Salud Familiar Santa Teresa de los Andes, ubicado en Pasaje Huara N°5379, San Joaquín. Esta operación permitió financiar en gran medida la deuda municipal y de la Corporación Municipal de Desarrollo Social, contraídas en años anteriores en parte, a leyes sin financiamiento que dejan a los municipios con importantes déficits. Además, un 20% de estos recursos se destinaron a inversión municipal, tal como se puede ver en el siguiente resumen:

Tipo de Financiamiento	MONTO	% sobre el total
Deuda Municipal	1,080,000,000	67
Deuda CORMU	200.000.000	13
Inversión Municipal	320,000,000	20
Total	1,600,000,000	100

Las condiciones de financiamiento fueron las siguientes:

- El banco adjudicado: Banco Santander Chile:
- Condiciones de pago: 96 cuotas mensuales donde la última cuota tiene la opción de compra. Esto es importante aclarar debido a que el inmueble se recuperará una vez cancelada la totalidad del crédito.

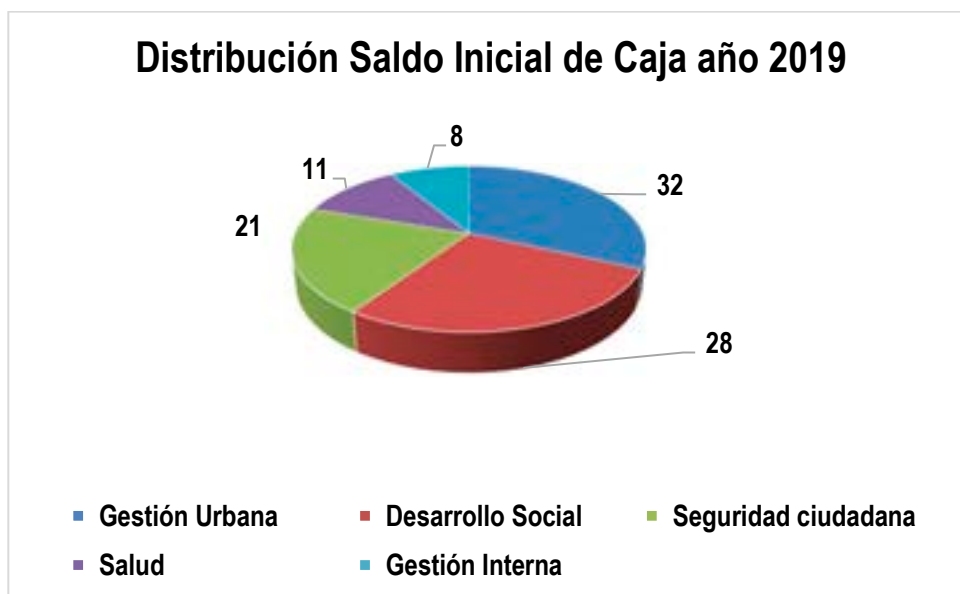
Algunos de los bienes adquiridos con este financiamiento adicional, fueron:

TIPO	CANTIDAD
Camión con Grúa Articulada	1
Camión Doble Cabina	2
Camioneta Doble Cabina	1
Carro Arrastre Mini Cargador	2
Mini Cargador con Balde	1
Mini Cargador con Balde, Brazo Excavador y Barredora Recolectora	1
Contenedor Abierto de 15M3	1
Martillo Rompedor (con cincel puntero y cincel plano)	2
Unidad Motriz, regla vibradora	2
Placa Compactadora	2
Betонера	2
Termofusor	1
Generador	2
Galpón Dirección de Higiene y Operaciones	1
Minibús de traslado de pasajeros con capacidad para 24 personas	1

1.3 SALDO INICIAL DE CAJA 2019

En el proceso de cierre contable y presupuestario del año 2018, se determinó que el Saldo Inicial de Caja para el año 2019 alcanzaría la suma total de \$1.969.021.715.-. Sin embargo, a este monto, se le descontaron: 1) Compromisos del año 2018 que no alcanzaron a ser devengados ni pagados en el ejercicio presupuestario 2018; 2) Equipamientos asociados a ingresos por Leaseback en proceso de adjudicación y/o contratación y 3) Proyectos de Inversión del Programa de Mejoramiento Urbano de la SUBDERE y Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía. Todo lo anterior, dejó como libre disposición la suma de \$1.267.806.200.-, de libre disposición, la que fue distribuida en las siguientes áreas:

Área	Monto	% que representa sobre el total
Gestión Urbana	402,226,612	32%
Desarrollo Social	351,756,439	28%
Seguridad ciudadana	263,468,620	21%
Salud	140,000,000	11%
Gestión Interna	110,354,529	8%
TOTAL		100%



En siguiente cuadro, se muestra en detalle la distribución del Saldo Inicial de Caja:

ÁREA	OBJETIVO	Total
Gestión Urbana	Lomos de Toro Tipo de Hormigón	402,226,612
	Camión 3/4 , doble cabina para el Departamento de Aseo para transporte de cuadrilla y para limpieza de la comuna	
	Piloto de cámara móvil para el control de microbasurales	
	Contenedores condominios sociales	

	Radios portátiles Dirección de operaciones y emergencias	
	Recuperación de espacios públicos	
	Instalación de Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano Parque Estadio Norte	
	Construcción de veredas calle Ureta Cox y Llico	
	Reja Perimetral PIR, sector piscina temperada	
	Suplemento protecciones ventanas y puertas piscina temperada	
	Zanjas de infiltración en puntos críticos de inundación	
	Materiales para trabajo de cuadrillas en terreno	
Desarrollo Social	Oficina apoyo vivienda / arquitectura	351,756,439
	Más subvenciones y Becas de Estudios Superiores	
	2 Taxibuses para Turismo Social	
	Especialidades y topografía Py FNDR Clinica Veterinaria	
	Techumbre Casa A Mayor PIR	
	Obras adicionales a Clinica Veterinaria	
Seguridad ciudadana	Nuevos Inspectores Seguridad Ciudadana + vestimenta, nuevas camionetas y equipamiento para oficinas	263,468,620
	Complemento habilitación oficinas DSG	
	Nuevas luminarias adicionales al recambio masivo LED	
	Bicicletas para Carabineros	
Salud	Aporte a CORMU para remodelación farmacia popular y Unidad de Atención Oftalmológica (UAPO) y un móvil para traslado de adultos mayores	140,000,000
Gestión Interna	Personal para fiscalización y administración, Seguridad Sitios Web, Nuevos vehículos para fiscalización, Remodelación estacionamiento entre otros.	110,354,529
	TOTAL	1,267,806,200

1.4 GESTIÓN DE INGRESOS Y CONTENCIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

El año 2018 y manteniendo la orientación de los últimos años, el municipio mantuvo austeridad en sus gastos y siguió aplicando un plan especial de ingresos, con actividades asociadas a cada una de las unidades municipales, revisando mes a mes el cumplimiento de indicadores y de objetivos financieros.

Respecto de los ingresos, logramos mejorar notoriamente el comportamiento de los mismos, lo que permitió solventar el sostenido incremento de gastos que hemos experimentado en los últimos años, los que se siguen manteniendo con una constante presión al alza en temas tales como gasto en personal (especialmente asociados a la nueva Ley de Plantas) y gasto en consumos de servicios básicos y de servicios a la comunidad (retiro de residuos domiciliarios, mantención de áreas verdes).

La fuerte alza de ingresos señaladas anteriormente, se explica por dos motivos fundamentales: 1) El año 2018 se recibieron ingresos extraordinarios, por concepto de una operación de leaseback aprobada el año 2017, pero que durante el año recién pasado pudimos concretar; y 2) La implementación del plan de ingresos municipales, destinado a captar ingresos propios permanentes, por derechos e impuestos que a la fecha no se encontraban regularizados, o por el otorgamiento de nuevas patentes y permisos.

Si bien los resultados del año 2018 fueron positivos, y nos permitirán mejorar la capacidad de respuesta a las necesidades de la comunidad y la capacidad de pago a nuestros proveedores, mantenemos firme nuestra postura respecto de la existencia de una falla estructural del sistema de financiamiento municipal, que afecta directamente la inversión con recursos propios, y los servicios prestados por el municipio a la comunidad, limitando también nuestras posibilidades de mejorarlos, ya que no permiten ampliar la cobertura ni mejorar la calidad; además, de afectar la relación y el cumplimiento oportuno de pago de proveedores. Esta sigue siendo una materia sin respuesta por parte del Gobierno en general, a pesar de ser reiteradamente planteada por la Asociación Chilena de Municipalidades, y a la que se suman otras asociaciones como la Unión de Funcionarios Municipales de Chile (UFEMUCH).

Durante el 2018, y al igual que en años anteriores, el Plan de Ingresos se mantuvo enfocado en diversas actividades que permiten incrementar la percepción de ingresos, mediante la fiscalización y regularización de actividades sin patente y también de morosos, y la ejecución de convenios de colaboración con otras instituciones del sector público y privado. Las actividades desarrolladas fueron:

- **Patentes CIPA:**

1. Vencimientos de Patentes CIPA: los meses de enero y julio corresponden a los vencimientos de patentes. El mes anterior a cada vencimiento, se realiza la revisión y emisión de los boletines de cobro, con el fin de atender en forma expedita y desde el primer día del mes de vencimiento a los contribuyentes de la comuna, realizando las coordinaciones necesarias para contar con el apoyo de las unidades municipales pertinentes, con el fin de prestar una atención fluida y eficiente. A la fecha, el proceso de pago de patentes logra una efectividad de pago que alcanza un 76% de contribuyentes al día, y un 94% de recaudación del total de patentes registradas en el sistema, lo que asciende a M\$.5.184.153 de M\$.5.532.805.

2. Regularización de Patentes Provisorias y Definitivas: se revisan periódicamente las bases de datos, con el fin de llevar a cabo fiscalizaciones y orientaciones para la regularización de las actividades, de todos aquellos contribuyentes que poseen patentes provisorias por vencer o vencidas, para que regularicen su situación de acuerdo a lo establecido en la Ley de Rentas y en la Ordenanza Municipal para Otorgamiento de Patentes Provisorias.

Durante el año 2018 se regularizaron un total de 19 patentes, las que generaron ingresos por \$62.948.093, los que se desglosan en \$10.691.633 por el semestre correspondiente y \$52.256.460 por el retroactivo correspondiente a los semestres sin patente.

3. Cobranza de morosidades, se mantienen los barridos de fiscalización que se realizan una vez terminados los vencimientos de enero y julio, para aquellos contribuyentes que teniendo patente se encuentren en mora en su pago o en los pagos de convenios asociadas a estas, los que una vez terminados los plazos para pago, serán derivados a cobro judicial.

Se realizan también fiscalizaciones a los morosos con más de un semestre, con el fin de cobrar los períodos adeudados, o determinar si las actividades ya fueron erradicadas, y de esta manera orientar sobre los procesos de eliminación, regularización o cobro de la deuda.

Como resultado de las fiscalizaciones realizadas, durante el año 2018 se suscribieron un total de 872 convenios de pago, por un total de M\$488.090. De estos, el 23,3% corresponden a derechos de aseo domiciliario y el 76,7% restante corresponde a convenios por patentes CIPA.

4. Actividades sin autorización para funcionar y patentes nuevas, contribuyentes que son detectados a través del cruce de información de nuestros sistemas computacionales con la base de datos entregada por el Servicio de Impuestos Internos, y en las fiscalizaciones realizadas por los inspectores.

Durante el año 2018 se regularizaron 385 actividades, las que generaron ingresos por un total de \$908.005.907, de las cuales 317 ingresaron como patentes nuevas percibiendo \$747.551.700 por el semestre y \$80.318.531 por el retroactivo correspondiente a los semestres sin patente.

5. Permisos de Circulación: Durante el año 2018 aún se encuentra vigente el convenio de colaboración con el Servicio de Registro Civil e Identificación, situación que nos permite seguir operando con empresas del rubro automotriz, y poder realizar de esta manera preinscripciones e inscripciones de vehículos motorizados, obteniendo junto con esto los permisos de circulación correspondientes. Esta gestión permitió emitir un total de 7.616 permisos de circulación durante el año 2018, lo que totalizó ingresos por un monto ascendente a \$1.249.462.299, lo que corresponde a un 11,6% menos de lo recaudado el año 2017.

6. Propaganda: Durante el año 2018, y a raíz del término de los trabajos en el corredor de Vicuña Mackenna se otorgaron 15 permisos de publicidad para instalarse a lo largo de este eje. 12 permisos corresponden a Pantallas Led, 2 a Monumentales y 1 permiso para la instalación de 17 paletas. Sin embargo, los ingresos por este concepto se verán reflejados el año 2019, ya que la mayor parte de los elementos se autorizaron a fines de 2018 y no han concretado su instalación.

7. Derechos de Estacionamiento: Durante el año 2018, y al igual que los años anteriores se continuó con el trabajo realizado en conjunto con la Dirección de Tránsito, y la vinculación del cobro de este derecho a la patente. El año 2018 las gestiones de cobranza significaron ingresos por un total de \$119.818.531, lo que corresponde a un 273% más de lo recaudado el año 2017, lo que obedece principalmente a las gestiones de cobranza de morosidades realizadas, y ajustes del proceso de gestión.

8. Excedentes de Aseo: En conjunto con la Dirección de Higiene y Medio Ambiente, el año 2018 se mantuvo la cobranza de derechos por concepto de excedentes de aseo, generando ingresos por un total de \$95.348.164, lo que corresponde a un 9,19% menos respecto del año 2017, situación que obedece principalmente a las gestiones de cobro de morosidad de años anteriores, por lo que el ingreso 2018 refleja prácticamente cuotas del año en curso.

9. Impuesto Territorial: Se mantiene vigente el convenio de colaboración entre el Municipio y la Tesorería General de la República, tendiente a realizar la cobranza de los morosos en forma conjunta, y con una amplia colaboración

de la municipalidad en recursos como avisos, vehículo y personal y en segundo lugar, informar solicitudes de re avalúo que van en aumento.

10. Licencias Médicas: Durante el año 2018 se realizó una revisión de la información correspondiente a licencias médicas recepcionadas y subsidios pagados, realizando la cobranza de todos aquellos montos que las instituciones de salud no habían restituido al municipio, lo que generó un incremento de ingresos por este concepto de un 12%, lo que se traduce en una mayor recaudación de \$17.187.521 respecto del año 2017.

Para el año 2019, y a pesar de haber terminado el año 2018 con una gran cantidad de recursos disponibles, se mantendrán las acciones establecidas en el Plan de Ingresos, con el fin de seguir gestionando de forma integral la información con que cuenta el municipio, para realizar acciones más eficientes y eficaces en la generación de recursos, tales como la cobranza de morosidades tanto para actividades con patente como actividades sin autorización para funcionar, regularizar actividades sin patente, cobranza de subsidios de salud impagos o mal calculados, entre otras.

1.5 PASIVOS

En la siguiente tabla se desglosan las obligaciones por pagar identificadas por subtítulo del clasificador presupuestario. Es importante destacar en este punto, que el monto por pagar reflejado en estas cuentas, corresponde a los compromisos devengados principalmente en el mes de diciembre y de los cuales aún no se genera el pago efectivo a la fecha del análisis, en algunos casos porque las facturas fueron recibidas con posterioridad al 31 de diciembre del año 2018:

CUENTA	DENOMINACION	POR PAGAR
215-21	GASTOS EN PERSONAL	567,150
215-22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	285,274,363
215-24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,194,390
215-29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	76,330,458
215-31	INICIATIVAS DE INVERSION	21,244,328
215-34	SERVICIO DE LA DEUDA	52,457,473
TOTAL		439,068,162

Se agregan las obligaciones de los proyectos pendientes de rendición, que provienen de fuentes de distintas fuentes de financiamiento externo; las retenciones a los sueldos pendientes de pagar, pagos pendientes por cobros en exceso y pagos que se encuentran pendientes de retiro por parte del proveedor, los que se detallan a continuación:

DENOMINACION	POR PAGAR
ADMINISTRACION DE FONDOS (PROYECTOS)	795,053,767
RETENCIONES PREVISIONALES	60,856,877
RETENCIONES TRIBUTARIAS	31,529,733
RETENCIONES JUDICIALES	1,443,895
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (DEVOLUCIONES)	17,017,856
CHEQUES CADUCADOS (CHEQUE NO RETIRADOS)	44,390,181
TOTAL	950,292,309

1.6 BALANCE PRESUPUESTARIO DE CORPORACIONES

1.6.1 Corporación de Desarrollo Social

A. BALANCE PRESUPUESTARIO

Diciembre/2018									
Cuenta Contable	Valores Acumulados		Saldos		Inventario		Resultados		
	Débitos	Créditos	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Pérdida	Ganancia	
100-11-01-001-001 Caja	35.155.977	32.773.717	2.382.260	0	2.382.260	0	0	0	0
100-11-02-001-001 Banco Estado Cta. 4620470	15.013.933	2.023.476	12.990.457	0	12.990.457	0	0	0	0
100-11-02-001-005 Banco Estado Cta.4621093	302.647	0	302.647	0	302.647	0	0	0	0
100-11-03-001-006 Banco Bci Cta. 10637486	1.310	0	1.310	0	1.310	0	0	0	0
100-11-03-002-001 Banco Santander Cta. 67911989 EDUCACION	12.136.981.357	12.197.745.914	0	60.764.557	0	60.764.557	0	0	0
100-11-03-002-002 Banco Santander Cta. 67912110 BIENESTAR	64.439.984	38.412.394	26.027.590	0	26.027.590	0	0	0	0
100-11-03-002-003 Banco Santander Cta. 67912209 S.E.P	1.423.000.741	1.237.523.425	185.477.316	0	185.477.316	0	0	0	0
100-11-03-002-004 Banco Santander Cta. 67912284 P.D.C	69.952.003	63.367.631	6.584.372	0	6.584.372	0	0	0	0
100-11-03-002-005 Banco Santander Cta. 67912390 O.P.D.	97.252.072	98.672.460	0	1.420.388	0	1.420.388	0	0	0
100-11-03-002-006 Banco Santander Cta. 68385997 SALUD	13.607.947.155	13.431.320.818	176.626.337	0	176.626.337	0	0	0	0
100-11-03-002-007 BANCO SANTANDER CTA.70847809 FARMACIA POPULAR	339.492.658	306.595.286	32.897.372	0	32.897.372	0	0	0	0
100-11-03-002-008 Banco Santander Cta. 70848767 JUNJI	441.473.913	437.410.940	4.062.973	0	4.062.973	0	0	0	0
100-11-03-002-009 Banco Santander Cta. 70849135 PROYECTOS	1.007.407.632	919.387.537	88.020.095	0	88.020.095	0	0	0	0
100-11-03-002-011 Banco Santander Cta. 71599795 TMS	7.540.751	7.540.751	0	0	0	0	0	0	0
100-11-03-002-012 Banco Santander Cta. 71599868 VARIOS PROG. EDUCACION	78.609	78.609	0	0	0	0	0	0	0
100-11-03-002-013 Banco Santander Cta. 71599876	160.955.728	160.955.728	0	0	0	0	0	0	0
100-11-03-002-014 Banco Santander Cta. 71582205 FAEP	1.821.991.217	1.422.553.242	399.437.975	0	399.437.975	0	0	0	0
100-11-03-002-015 Banco Santander Cta. 71599795 TMS	184.372.664	147.093.237	37.279.427	0	37.279.427	0	0	0	0
100-11-03-002-016 Banco Santander Cta. 71599868 Varios Prog. Educación	201.470.497	102.251.206	99.219.291	0	99.219.291	0	0	0	0
100-11-14-001-001 Anticipos a Proveedores	883.775.447	742.850.174	140.925.273	0	140.925.273	0	0	0	0
100-11-14-003-001 Anticipos a Rendir Cuenta	142.341.183	141.741.183	600.000	0	600.000	0	0	0	0
100-11-14-004-001 Garantías Otorgadas	26.964.219	0	26.964.219	0	26.964.219	0	0	0	0
100-11-14-005-002 HONORARIOS PROGRAMA	2.800.000	2.800.000	0	0	0	0	0	0	0
100-11-14-005-005 MAT. DE USO O CONSUMO- MAT. DE OFICINA	387.940	387.940	0	0	0	0	0	0	0
100-11-14-005-018 MAT. DE USO O CONS- EQUIPOS MENORES	2.379.228	2.379.228	0	0	0	0	0	0	0
100-11-14-005-019 MAT. DE USO O CONS- OTROS	930.580	930.580	0	0	0	0	0	0	0
100-11-14-005-021 TELEFONIA	48.183	48.183	0	0	0	0	0	0	0
100-11-14-005-022 AGUA	95.650	95.650	0	0	0	0	0	0	0
100-11-14-005-028 SERVICIOS GENERALES- LOCOMOCION	680.000	680.000	0	0	0	0	0	0	0
100-11-14-005-030 SERVICIOS GENERALES - TRANSPORTE DE PASAJEROS	1.890.000	1.890.000	0	0	0	0	0	0	0
100-11-14-005-032 ARRIENDO DE EQUIPOS	2.859.407	2.859.407	0	0	0	0	0	0	0
100-11-14-005-033 REPARACION Y MANTENCION EDIFICIOS	3.837.159	3.837.159	0	0	0	0	0	0	0
100-11-14-005-048 DEVOLUCIONES - REINTEGROS	3.003.750	3.003.750	0	0	0	0	0	0	0
100-11-14-005-050 HONORARIOS	3.690.000	3.690.000	0	0	0	0	0	0	0
100-11-14-005-051 SUELDOS	5.585.352	5.585.352	0	0	0	0	0	0	0
100-11-14-005-055 BENEFICIO SOCIAL	4.929.682	4.929.682	0	0	0	0	0	0	0
100-11-15-001-002 Derechos de Aseo	42.334	42.334	0	0	0	0	0	0	0
100-11-15-005-002 De la Subsecretaría de Educación - Otros Aportes	1.500.859.632	1.500.859.632	0	0	0	0	0	0	0
100-11-15-005-004 DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES JUNJI	338.102.998	338.102.998	0	0	0	0	0	0	0
100-11-15-005-005 DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	102.089.850	102.089.850	0	0	0	0	0	0	0
100-11-15-005-011 SUBVENCION FISCAL MENSUAL	3.112.475.568	3.112.475.568	0	0	0	0	0	0	0
100-11-15-005-012 SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL PIE	825.240.651	825.240.651	0	0	0	0	0	0	0
100-11-15-005-020 Otros Aportes *	337.297.744	337.297.744	0	0	0	0	0	0	0
100-11-15-005-021 SUBVENCION Escolar Preferencial SEP	1.115.392.716	1.115.392.716	0	0	0	0	0	0	0
100-11-15-005-022 FONDO de Apoyo a la Educación Pública FAEP	694.877.000	694.877.000	0	0	0	0	0	0	0
100-11-15-005-029 OTROS PROG. EDUCACION	661.986.683	661.986.683	0	0	0	0	0	0	0
100-11-15-005-061 Del Servicio de Salud - Atención Primaria Ley 19378 art. 49	6.603.359.183	6.603.359.183	0	0	0	0	0	0	0
100-11-15-005-062 Del Servicio de Salud - Aportes Afectados	3.354.953.109	3.354.953.109	0	0	0	0	0	0	0
100-11-15-005-074 BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	296.160.526	296.160.526	0	0	0	0	0	0	0
100-11-15-005-090 De Otros Organismos Públicos	68.984.264	68.984.264	0	0	0	0	0	0	0
100-11-15-005-101 Aporte Municipal a Servicios Incorporados a su Gestión	1.129.943.946	1.129.943.946	0	0	0	0	0	0	0
100-11-15-005-102 Aporte Municipal Farmacia Popular	293.398.310	293.398.310	0	0	0	0	0	0	0
100-11-15-007-002 Venta de Servicios	60.758.404	60.758.404	0	0	0	0	0	0	0
100-11-15-008-001 Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	653.521.083	653.521.083	0	0	0	0	0	0	0
100-11-15-013-300 * De Otras Entidades publicas*	386.301.951	386.301.951	0	0	0	0	0	0	0
100-11-15-013-340 *De la Subsecretaría de Educación*	1.370.010	1.370.010	0	0	0	0	0	0	0
100-20-01-001-003 Deudores por Cobrar	51.352.944	49.320.270	2.032.674	0	2.032.674	0	0	0	0
100-20-01-002-001 Documentos por Cobrar	70.489.030	70.489.030	0	0	0	0	0	0	0
100-20-01-004-001 CREDITO CAPACITACION	95.362.477	95.362.477	0	0	0	0	0	0	0
100-20-01-005-001 Pagos Provisionales Mensuales	552.118	0	552.118	0	552.118	0	0	0	0
100-20-01-006-003 Deudores por Transf CORRIENTES Otras Entidades Publicas	2.190.088	2.170.088	20.000	0	20.000	0	0	0	0
100-20-01-096-001 Anticipo por Procesos Remuneracion	205.640.653	205.640.653	0	0	0	0	0	0	0
100-40-01-001-001 Edificaciones	695.990.696	0	695.990.696	0	695.990.696	0	0	0	0
100-40-01-002-001 OTROS ()	848.880.141	852.053.478	0	3.173.337	0	3.173.337	0	0	0
100-40-01-002-002 OTROS ACTIVOS	4.239.987	0	4.239.987	0	4.239.987	0	0	0	0
100-40-01-002-005 EQUIPOS MEDICOS	106.061.199	0	106.061.199	0	106.061.199	0	0	0	0
100-40-01-002-006 EQUIPOS DENTALES	39.016.122	0	39.016.122	0	39.016.122	0	0	0	0
100-40-01-002-007 EQUIPOS OFTALMOLOGICOS	45.843.671	0	45.843.671	0	45.843.671	0	0	0	0
100-40-01-002-008 EQUIPOS AUDIOVISUALES	50.415.185	0	50.415.185	0	50.415.185	0	0	0	0
100-40-01-004-002 Equipos de Impresión y Copiado	311.773	0	311.773	0	311.773	0	0	0	0
100-40-01-004-004 Maquinas y Equipo de Oficina	14.667.581	0	14.667.581	0	14.667.581	0	0	0	0
100-40-01-004-005 Equipos Telefonicos Y OTROS	2.681.385	0	2.681.385	0	2.681.385	0	0	0	0
100-40-01-005-002 Vehiculos	26.293.733	1	26.293.733	0	26.293.733	0	0	0	0
100-40-01-006-005 JUEGOS INFANTILES	45.067.129	0	45.067.129	0	45.067.129	0	0	0	0
100-40-01-006-007 INSTRUMENTOS LABORATORIO	8.891.247	0	8.891.247	0	8.891.247	0	0	0	0
100-40-01-006-008 MUEBLES Y UTILES	33.363.143	0	33.363.143	0	33.363.143	0	0	0	0
100-40-01-006-009 INSTRUMENTOS MUSICALES	14.188.537	0	14.188.537	0	14.188.537	0	0	0	0
100-40-01-006-011 INSTRUMENTOS MEDICOS	2.577.080	0	2.577.080	0	2.577.080	0	0	0	0
100-40-01-006-012 ARTICULOS DEPORTIVOS	20.464.734	0	20.464.734	0	20.464.734	0	0	0	0

100-40-01-006-013 TEST PSICOLOGICOS	578.954	0	578.954	0	578.954	0	0	0
100-40-01-006-014 MOBILIARIO OPERATIVO	104.615.275	0	104.615.275	0	104.615.275	0	0	0
100-40-01-007-002 Herramientas	304.559	0	304.559	0	304.559	0	0	0
100-40-01-008-002 Equipos y Componentes Computacionales	292.434.483	0	292.434.483	0	292.434.483	0	0	0
100-40-01-009-001 PROGRAMAS COMPUTACIONALES	15.888.883	0	15.888.883	0	15.888.883	0	0	0
100-40-01-014-099 Otros Equipos	2.241.085	0	2.241.085	0	2.241.085	0	0	0
100-40-90-001-001 Depreciación Acumulada Edificios	0	408.465.810	0	408.465.810	0	408.465.810	0	0
100-40-90-003-001 Depreciación Acumulada Maquinas y equipos de Oficina	0	8.389.756	0	8.389.756	0	8.389.756	0	0
100-40-90-003-002 DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPOS MEDICOS	0	19.727.326	0	19.727.326	0	19.727.326	0	0
100-40-90-003-003 DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPOS DENTALES	0	13.483.780	0	13.483.780	0	13.483.780	0	0
100-40-90-003-005 DEPRECIACION ACUMULADA Equipos Oftalmologicos	0	24.506.441	0	24.506.441	0	24.506.441	0	0
100-40-90-003-006 DEPREC. ACUM. INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	0	17.730.615	0	17.730.615	0	17.730.615	0	0
100-40-90-003-007 DEPREC. ACUMULADA INSTRUMENTOS MUSICALES	0	10.619.649	0	10.619.649	0	10.619.649	0	0
100-40-90-004-001 Depreciación Acumulada Vehículos	0	6.552.648	0	6.552.648	0	6.552.648	0	0
100-40-90-005-001 Depreciación Acumulada Muebles y útiles	0	13.867.000	0	13.867.000	0	13.867.000	0	0
100-40-90-005-002 DEPRECIACION ACUM MOBILIARIO OPERATIVO	0	107.985.085	0	107.985.085	0	107.985.085	0	0
100-40-90-006-001 Depreciación Acumulada Herramientas	0	60.910	0	60.910	0	60.910	0	0
100-40-90-007-002 DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPOS AUDIOVISUALES	0	60.015.298	0	60.015.298	0	60.015.298	0	0
100-40-90-007-003 DEP. ACUM EQUIPOS TELEFONICOS	0	1.244.928	0	1.244.928	0	1.244.928	0	0
100-40-90-008-001 Depreciación Acumulada Equipos Computacional y Perifericos	0	294.058.830	0	294.058.830	0	294.058.830	0	0
100-40-90-010-001 DEPRECIACION ACUMULADA ARTICULOS DEPORTIVOS	0	11.192.109	0	11.192.109	0	11.192.109	0	0
100-40-90-015-002 DEPRECIACION ACUMULADA Juegos Infantiles	0	52.712.062	0	52.712.062	0	52.712.062	0	0
100-40-90-015-003 DEP ACUM TEST Psicologicos	0	69.380	0	69.380	0	69.380	0	0
100-40-90-015-015 Depreciación Acumulada Otros Activos	0	24.902.858	0	24.902.858	0	24.902.858	0	0
200-21-04-004-001 Garantías Recibidas	26.491.199	28.866.991	0	2.375.792	0	2.375.792	0	0
200-21-04-005-001 ADMINISTRACION DE FONDOS	5.038.740	5.038.740	0	0	0	0	0	0
200-21-04-005-045 PRESTAMO CAPACITACION	110.615.469	110.615.469	0	0	0	0	0	0
200-21-04-006-001 AFP	1.594.921.382	1.788.127.537	0	193.206.155	0	193.206.155	0	0
200-21-04-006-002 Isapres	513.888.771	533.139.605	0	19.250.834	0	19.250.834	0	0
200-21-04-006-003 I.N.P.	414.968.401	451.281.332	0	36.312.931	0	36.312.931	0	0
200-21-04-006-004 C.C.A.F.	216.282.645	274.311.596	0	58.028.951	0	58.028.951	0	0
200-21-04-006-005 Prestamos C.C.A.F.	16.481.885	32.298.155	0	15.816.270	0	15.816.270	0	0
200-21-04-006-006 Mutual de Seguridad	203.521.954	221.877.573	0	18.355.619	0	18.355.619	0	0
200-21-04-006-007 Otros Descuentos al Personal	304.541	304.541	0	0	0	0	0	0
200-21-04-006-008 Bienestar H	1.759.000	9.542.782	0	7.783.782	0	7.783.782	0	0
200-21-04-006-009 Leasing Ley 192	1.825.200	4.956.269	0	3.131.069	0	3.131.069	0	0
200-21-04-006-010 Ahorro Prev. Voluntario	423.000	1.814.912	0	1.391.912	0	1.391.912	0	0
200-21-04-006-011 Cta Ahorro Voluntario	30.937	1.197.814	0	1.166.877	0	1.166.877	0	0
200-21-04-011-001 Impuesto Unico Trabajadores	253.615.124	283.531.618	0	29.916.494	0	29.916.494	0	0
200-21-04-011-002 Retencion 10% Honorarios	171.433.969	202.824.169	0	31.390.200	0	31.390.200	0	0
200-21-04-012-001 Descuentos Variables- RET. PARA TERCEROS	939.677.467	1.082.183.512	0	142.506.045	0	142.506.045	0	0
200-21-05-001-100 Sueldos Base	10.538.538.443	10.556.469.468	0	17.931.025	0	17.931.025	0	0
200-21-05-005-030 Bonos Especiales- BONO POST LABORAL	6.597.579	6.975.190	0	377.611	0	377.611	0	0
200-21-09-030-001 HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	1.527.310.783	1.527.310.783	0	0	0	0	0	0
200-21-09-031-001 HONORARIOS POR PAGAR	1.668.441.710	1.668.441.710	0	0	0	0	0	0
200-21-09-031-002 OTROS ()	1.138.367.902	1.392.865.499	0	254.497.597	0	254.497.597	0	0
200-21-09-037-001 Alumnos en Practica	161.000	161.000	0	0	0	0	0	0
200-21-22-001-001 Para Personas	33.217.754	34.022.204	0	804.450	0	804.450	0	0
200-21-22-002-001 Textiles y Acabados Textiles	21.291.145	21.291.145	0	0	0	0	0	0
200-21-22-002-002 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	15.107.983	15.107.983	0	0	0	0	0	0
200-21-22-002-003 Calzado	5.602.301	5.602.301	0	0	0	0	0	0
200-21-22-003-001 Para Vehiculos	9.818.936	9.818.936	0	0	0	0	0	0
200-21-22-003-002 Para Maquinarias, Equipos de Produccion, Traccion y Elevacio	3.454.378	3.454.378	0	0	0	0	0	0
200-21-22-003-003 Para Calefaccion	55.978.983	55.978.983	0	0	0	0	0	0
200-21-22-004-010 Materiales de Oficina	73.626.856	74.038.785	0	411.929	0	411.929	0	0
200-21-22-004-020 Textos y Otros Materiales de Enseñanza	19.039.476	19.304.020	0	264.544	0	264.544	0	0
200-21-22-004-021 Tex. y Otros Mat. de Ens.- Elementos de apoyo a la Enseñanza	4.163.218	4.163.218	0	0	0	0	0	0
200-21-22-004-030 Productos Quimicos	935.560	935.560	0	0	0	0	0	0
200-21-22-004-040 Productos Farmaceuticos	1.347.663.882	1.349.679.601	0	2.015.719	0	2.015.719	0	0
200-21-22-004-041 Insumos Medicos	173.189.759	171.244.703	1.945.056	0	1.945.056	0	0	0
200-21-22-004-042 Insumos Dentales	53.831.626	53.831.626	0	0	0	0	0	0
200-21-22-004-050 Materiales y Utiles Quirurgicos	0	232.050	0	232.050	0	232.050	0	0
200-21-22-004-060 Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	2.272.900	2.534.700	0	261.800	0	261.800	0	0
200-21-22-004-070 Materiales y Utiles de Aseo	76.436.023	79.041.804	0	2.605.781	0	2.605.781	0	0
200-21-22-004-080 Menaje para Oficina, Casinos y Otros	4.021.382	4.021.382	0	0	0	0	0	0
200-21-22-004-090 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	592.615	773.495	0	180.880	0	180.880	0	0
200-21-22-004-092 Insumos, Repuestos y Acc. Computac- Toner y Tintas	1.714.403	1.714.403	0	0	0	0	0	0
200-21-22-004-100 Material. para Manten. y Reparacion de Inmuebles	4.514.091	4.514.091	0	0	0	0	0	0
200-21-22-004-110 Repuestos y Acces. para Manten. y Rep. de Vehiculos	6.035.022	6.035.022	0	0	0	0	0	0
200-21-22-004-120 Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	26.509.326	27.252.814	0	743.488	0	743.488	0	0
200-21-22-004-130 Equipos Menores	1.121.728	1.066.436	55.292	0	55.292	0	0	0
200-21-22-004-140 MUEBLES Y UTILS	1.203.257	1.203.257	0	0	0	0	0	0
200-21-22-004-190 Otros	50.554.537	50.812.099	0	257.562	0	257.562	0	0
200-21-22-004-191 OTROS EXAMENES Y TRATAMIENTOS	282.763.505	287.444.964	0	4.681.459	0	4.681.459	0	0
200-21-22-004-192 OTROS IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	2.123.422	4.873.162	0	2.749.740	0	2.749.740	0	0
200-21-22-004-193 LENTES OPTICOS	97.759.766	97.759.766	0	0	0	0	0	0
200-21-22-005-006 Telefonía Celular	0	1	0	1	0	1	0	0
200-21-22-005-011 * ELECTRICIDAD	312.037.738	324.963.300	0	12.925.562	0	12.925.562	0	0
200-21-22-005-012 * AGUA	123.823.047	123.823.047	0	0	0	0	0	0
200-21-22-005-015 * TELEFONIA FIJA	34.458.716	34.726.191	0	267.475	0	267.475	0	0
200-21-22-005-016 * TELEFONIA CELULAR	13.438.840	13.438.840	0	0	0	0	0	0
200-21-22-005-019 * ACCESO INTERNET	42.197.921	43.023.851	0	825.930	0	825.930	0	0
200-21-22-005-099 Otros	295.299	295.299	0	0	0	0	0	0
200-21-22-005-100 * MONITOREO ALARMAS	20.867.039	20.889.307	0	22.268	0	22.268	0	0
200-21-22-006-001 De Edificaciones	391.518.871	406.469.189	0	14.950.318	0	14.950.318	0	0
200-21-22-006-003 De Mobiliarios y Otros	5.416.281	5.497.315	0	81.034	0	81.034	0	0
200-21-22-006-004 De Maquinas Y Equipos	303.450	475.824	0	172.374	0	172.374	0	0
200-21-22-006-005 Maquinaria y Equipos de Salud	18.176.723	18.095.689	81.034	0	81.034	0	0	0

200-21-22-006-006 De Otras Maquinas	392.700	392.700	0	0	0	0	0	0	0
200-21-22-007-001 Servicios de Publicidad	49.998.248	49.998.251	0	3	0	3	0	0	0
200-21-22-007-002 Servicios de Impresion	80.968.770	83.973.926	0	3.005.156	0	3.005.156	0	0	0
200-21-22-008-001 Servicios de Aseo	111.773.563	111.773.563	0	0	0	0	0	0	0
200-21-22-008-002 Servicios de Vigilancia	171.467.237	171.467.237	0	0	0	0	0	0	0
200-21-22-008-007 Pasajes Fletes y Bodegajes	12.135.585	12.137.745	0	2.160	0	2.160	0	0	0
200-21-22-008-008 Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	17.468.800	18.761.268	0	1.292.468	0	1.292.468	0	0	0
200-21-22-008-010 Servicios de Suscripcion y Similares	194.100	194.100	0	0	0	0	0	0	0
200-21-22-008-011 Servicios de Produccion y Desarrollo de Eventos	41.228.269	41.228.269	0	0	0	0	0	0	0
200-21-22-008-012 TRANSPORTE DE PASAJEROS	63.690.871	63.742.153	0	51.282	0	51.282	0	0	0
200-21-22-008-090 Otros	62.268.765	63.436.615	0	1.167.850	0	1.167.850	0	0	0
200-21-22-009-004 Arriendo de Mobiliario y Otros	120.190	120.190	0	0	0	0	0	0	0
200-21-22-009-005 Arriendo de Maquinas Y Equipos	23.508.404	23.554.824	0	46.420	0	46.420	0	0	0
200-21-22-009-099 Otros Arriendos	1.233.607	1.281.188	0	47.581	0	47.581	0	0	0
200-21-22-010-002 Primas y Gastos de Seguros	20.366.102	20.366.102	0	0	0	0	0	0	0
200-21-22-011-001 Estudios e Investigaciones	0	1.045.000	0	1.045.000	0	1.045.000	0	0	0
200-21-22-011-002 Cursos de Capacitacion	83.739.796	83.739.796	0	0	0	0	0	0	0
200-21-22-011-003 Servicios Informaticos	43.779.312	43.779.310	2	0	2	0	0	0	0
200-21-22-011-004 ASESORIAS	167.064.442	169.169.958	0	2.105.516	0	2.105.516	0	0	0
200-21-22-011-005 EXAMENES DE LABORATORIO	195.064.383	194.341.087	723.296	0	723.296	0	0	0	0
200-21-22-011-099 OTROS	825.041	825.041	0	0	0	0	0	0	0
200-21-22-012-002 Gastos Menores	161.234	0	161.234	0	161.234	0	0	0	0
200-21-22-012-004 Intereses, Multas y Recargos	10.212.648	10.211.261	1.387	0	1.387	0	0	0	0
200-21-22-012-005 Derechos y Tasas	199.375	199.375	0	0	0	0	0	0	0
200-21-22-012-006 Contribuciones	3.086.682	3.086.682	0	0	0	0	0	0	0
200-21-22-012-099 Otros	6.136.069	6.136.069	0	0	0	0	0	0	0
200-21-23-001-001 Desahucios e Indemnizaciones	380.306.013	380.306.012	1	0	1	0	0	0	0
200-21-24-001-007 Asistencia Social a Personas	4.051.799	4.051.799	0	0	0	0	0	0	0
200-21-24-003-093 Intereses y Reajustes Pagados	113.189	113.189	0	0	0	0	0	0	0
200-21-24-003-102 A Servicios de Educacion	49.209.439	49.209.439	0	0	0	0	0	0	0
200-21-24-003-103 A Servicios de Salud	37.734.422	37.734.422	0	0	0	0	0	0	0
200-21-26-001-001 Devoluciones	33.295.971	33.295.971	0	0	0	0	0	0	0
200-21-29-003-001 Vehiculos	19.219.543	19.219.543	0	0	0	0	0	0	0
200-21-29-004-001 Mobiliario y Otros	9.243.682	9.121.814	121.868	0	121.868	0	0	0	0
200-21-29-005-001 Maquinas y Equipos de Oficina	3.361.552	3.492.333	0	130.781	0	130.781	0	0	0
200-21-29-005-002 EQUIPOS MEDICOS	104.190.575	104.191.075	0	500	0	500	0	0	0
200-21-29-006-001 Equipos Computacionales y Perifericos	73.552.789	73.552.789	0	0	0	0	0	0	0
200-21-29-099-001 Otros Activos	34.289.498	40.740.626	0	6.451.128	0	6.451.128	0	0	0
200-21-34-007-003 DEUDA FLOTANTE	1.383.799.650	1.787.584.559	0	403.784.909	0	403.784.909	0	0	0
200-21-36-001-001 Cheques Caducos por Pagar	1.070	1.070	0	0	0	0	0	0	0
200-21-36-001-004 CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS	4.693.073.869	4.995.870.064	0	302.796.195	0	302.796.195	0	0	0
200-22-01-001-001 Acreedores Varios	15.989.415	22.401.571	0	6.412.156	0	6.412.156	0	0	0
200-22-01-005-001 Ingresos por Percibir Educacion	50.396.033	52.158.721	0	1.762.688	0	1.762.688	0	0	0
200-22-01-005-002 SUBVENCION ANTICIPADA POR PAGAR	73.850.277	502.725.941	0	428.875.664	0	428.875.664	0	0	0
200-22-01-024-001 Cuentas por pagar de Gastos Presupuestarios	934.070.195	934.070.195	0	0	0	0	0	0	0
200-22-02-005-002 Arriendo de Inmueble	4.251.751	4.251.751	0	0	0	0	0	0	0
300-01-01-001-001 Capital	0	17.160.492	0	17.160.492	0	17.160.492	0	0	0
300-01-01-001-002 Revalorizacion de Capital	0	141.433.051	0	141.433.051	0	141.433.051	0	0	0
300-01-01-001-003 Capitalizacion de Donaciones	0	1.485.308.721	0	1.485.308.721	0	1.485.308.721	0	0	0
300-01-01-002-002 Perdidas Acumuladas	3.920.168.397	0	3.920.168.397	0	3.920.168.397	0	0	0	0
300-01-01-003-002 Perdida del Ejercicio	0	660.044.450	0	660.044.450	0	660.044.450	0	0	0
400-30-01-001-001 Venta de Servicios	0	60.758.404	0	60.758.404	0	60.758.404	0	0	60.758.404
400-40-01-001-001 Transferencias Corrientes del Sector Privado	0	16.526.865	0	16.526.865	0	16.526.865	0	0	16.526.865
400-40-03-002-001 DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION RUT 60.901.000-2	22.180.937	7.268.603.472	0	7.246.422.535	0	7.246.422.535	0	0	7.246.422.535
400-40-03-002-002 DEL SERVICIO DE SALUD	730.166	10.421.143.841	0	10.420.413.675	0	10.420.413.675	0	0	10.420.413.675
400-40-03-002-003 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	627.686.380	0	627.686.380	0	627.686.380	0	0	627.686.380
400-40-03-002-004 SUBV. DE LA SUB. EDUC. DESEMPEÑO DIFICIL	0	165.984.954	0	165.984.954	0	165.984.954	0	0	165.984.954
400-40-03-002-006 SUBV. DE LA SUB. EDUC. NO DOCENTE	0	36.320.473	0	36.320.473	0	36.320.473	0	0	36.320.473
400-40-03-002-007 APORTE MUNICIPAL	0	1.284.559.406	0	1.284.559.406	0	1.284.559.406	0	0	1.284.559.406
400-40-03-002-009 JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	1.066.464	358.633.910	0	357.567.446	0	357.567.446	0	0	357.567.446
400-40-03-002-013 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA (65.154.016-K)	0	225.355.468	0	225.355.468	0	225.355.468	0	0	225.355.468
400-60-01-001-001 Recuperacion de Licencias Medicas	0	653.562.520	0	653.562.520	0	653.562.520	0	0	653.562.520
400-60-01-002-001 Multas Sanciones	45.742.551	0	45.742.551	0	0	0	0	0	45.742.551
400-60-01-004-001 Otros Ingresos	62.572	6.101.270	0	6.038.698	0	6.038.698	0	0	6.038.698
400-60-03-001-001 Correccion Monetaria	0	27.731.140	0	27.731.140	0	27.731.140	0	0	27.731.140
400-60-03-003-001 Fluctuacion de Cambio	0	3.327	0	3.327	0	3.327	0	0	3.327
500-01-01-001-001 Impuestos	2.421.515	0	2.421.515	0	0	0	0	0	2.421.515
500-02-01-001-001 Desahucios e Indemnizaciones	364.528.777	0	364.528.777	0	0	0	0	0	364.528.777
500-02-03-002-001 Otras Indemnizaciones	1.107.824	0	1.107.824	0	0	0	0	0	1.107.824
500-03-01-001-001 Personal de Planta	14.166.469.748	0	14.166.469.748	0	0	0	0	0	14.166.469.748
500-03-01-003-001 Otras Remuneraciones	1.703.140.153	2.202.128	1.700.938.025	0	0	1.700.938.025	0	0	1.700.938.025
500-03-01-004-002 APORTE PATRONAL	36.145.895	0	36.145.895	0	0	36.145.895	0	0	36.145.895
500-03-02-001-001 Alimentos y Bebidas	32.175.293	19.992	32.155.301	0	0	32.155.301	0	0	32.155.301
500-03-02-002-001 Textiles, Vestuario y Calzado	35.006.012	0	35.006.012	0	0	35.006.012	0	0	35.006.012
500-03-02-003-001 Combustibles y Lubricantes	69.899.237	161.320	69.737.917	0	0	69.737.917	0	0	69.737.917
500-03-02-004-001 Materiales de Uso o Consumo	1.669.028.138	9.323.031	1.659.705.107	0	0	1.659.705.107	0	0	1.659.705.107
500-03-02-005-001 ELECTRICIDAD	192.266.627	13.385.795	178.880.832	0	0	178.880.832	0	0	178.880.832
500-03-02-005-002 AGUA	72.861.178	0	72.861.178	0	0	72.861.178	0	0	72.861.178
500-03-02-005-005 TELEFONIA FIJA	26.939.652	55.293	26.884.359	0	0	26.884.359	0	0	26.884.359
500-03-02-005-006 TELEFONIA CELULAR	11.373.121	0	11.373.121	0	0	11.373.121	0	0	11.373.121
500-03-02-005-007 ACCESO A INTERNET	37.166.307	0	37.166.307	0	0	37.166.307	0	0	37.166.307
500-03-02-005-009 OTROS	295.299	0	295.299	0	0	295.299	0	0	295.299
500-03-02-005-010 MONITOREO Y VIGILANCIA	18.706.702	0	18.706.702	0	0	18.706.702	0	0	18.706.702
500-03-02-006-001 Mantenimiento y Reparacion	353.760.499	268.327	353.492.172	0	0	353.492.172	0	0	353.492.172
500-03-02-007-001 Publicidad y Difucion	122.235.970	344.654	121.891.316	0	0	121.891.316	0	0	121.891.316
500-03-02-008-001 Servicios Generales	388.186.759	5.661.131	382.525.628	0	0	382.525.628	0	0	382.525.628
500-03-02-009-001 Arriendo	19.205.551	0	19.205.551	0	0	19.205.551	0	0	19.205.551
500-03-02-010-001 Servicios Financieros y de Seguros	20.471.102	0	20.471.102	0	0	20.471.102	0	0	20.471.102
500-03-02-011-001 Servicios Tecnicos y Profesionales	364.458.848	0	364.458.848	0	0	364.458.848	0	0	364.458.848
500-03-02-012-001 Otros Gastos en Bienes y Serv de Consumo G. MENORES	9.469.474	0	9.469.474	0	0	9.469.474	0	0	9.469.474
500-03-02-012-002 GASTOS VARIOS	30	0	30	0	0	30	0	0	30
500-03-02-012-003 Intereses y Multas	418	0	418	0	0	418	0	0	418
500-03-03-001-001 Intereses	3.150.349	20	3.150.329	0	0	3.150.329	0	0	3.150.329
500-04-01-001-001 Transferencias Corrientes al Sector Privado	8.771.501	0	8.771.501	0	0	8.771.501	0	0	8.771.501
500-04-02-003-002 Otros Gastos Operacionales	726.602	0	726.602	0	0	726.602	0	0	726.602
500-04-02-003-003 Devoluciones	3.414.039	0	3.414.039	0	0	3.414.039	0	0	3.414.039
500-06-01-001-001 Devoluciones	23.965.086	0	23.965.086	0	0	23.965.086	0	0	23.965.086
500-06-01-003-001 OTROS GASTOS	22.375.780	4	22.375.776	0	0	22.375.776	0	0	22.375.776
500-06-03-021-001 Depreciacion de Bienes de Uso	110.230.889	0	110.230.889	0	0	110.230.889	0	0	110.230.889
500-06-03-064-001 Castigo	1	0	1	0	0	1	0	0	1
500-06-03-066-002 otras perdidas	14.916.611	297.800	14.618.811	0	0	14.618.811	0	0	14.618.811
Sub-Totales	112.692.430.342	112.692.430.342	26.610.691.757	26.610.691.757	6.691.797.714	6.691.797.714	5.481.760.466	19.918.894.043	21.128.931.291
Pérdidas / Ganancias							1.210.037.248	1.210.037.248	
Total General	112.692.430.342	112.692.430.342	26.610.691.757	26.610.691.757	6.691.797.714	6.691.797.714	5.481.760.466	19.918.894.043	21.128.931.291

</

B. COTIZACIONES PREVISIONALES DEL ÁREA EDUCACIÓN Y SALUD

Las cotizaciones previsionales del área de Educación, Salud y Administración Central, se encuentran al día, de acuerdo a los siguientes montos para el año 2018:

Educación: \$ 1.483.231.209
Salud: \$ 1.398.558.546
Administración: \$ 73.878.301

Cotizaciones previsionales del área Educación y Salud por mes

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
Administracion	5.579.558	5.592.681	5.574.214	6.068.233	6.094.015	6.093.886
Educacion	122.449.133	119.652.068	110.530.657	118.516.624	120.269.760	120.873.931
Salud	98.934.966	103.836.493	110.854.066	128.084.796	109.216.168	129.892.514
TOTAL MENSUAL	226.963.657	229.081.242	226.958.937	252.669.653	235.579.943	256.860.331

	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Administracion	6.053.156	6.267.575	6.573.192	6.690.539	6.581.352	6.709.900
Educacion	126.204.580	125.177.174	126.723.679	131.469.349	129.956.957	131.407.297
Salud	109.530.620	111.267.292	130.275.567	111.528.479	123.405.698	131.731.887
TOTAL MENSUAL	241.788.356	242.712.041	263.572.438	249.688.367	259.944.007	269.849.084

Administracion	TOTAL DEL AÑO
Educacion	35002587
Salud	712292173
TOTAL MENSUAL	680819003
	1428113763

C. PASIVOS

Los pasivos de la Corporación Municipal de Desarrollo Social, corresponden a Leyes Sociales, que se cancelan hasta el día 10 del mes siguiente; Impuestos, que tienen fecha de pago hasta el día 12 del mes siguiente; Descuentos de Terceros y Proveedores, que se pagan de acuerdo a los plazos establecidos; Honorarios por Pagar, Cuentas Básicas, Anticipo Subvenciones, que correspondiente a cuentas por pagar de los convenios para jubilaciones, los que se reflejan en descuentos mensuales realizados a los aportes del Ministerio de Salud y Educación, que se pagan durante el año:

ITEM	MONTO (\$)
Leyes Sociales	772.541.247
Impuestos	108.117.203
Descuentos de Terceros	149.968.188
Proveedores	188.042.564
Provisión	236.876.832
Cuentas por Pagar	249.194.071
Subvención Ant. Educación	- 9.961.659
Subvención Ant. Salud	- 13.559.976
Honorarios	496.606.682
Servicios Básicos	164.594.408
GARANTIAS RECIBIDAS (v.vta garantías)	2.692.343
TOTAL, PASIVOS CORTO PLAZO	2.345.111.903. -

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE SAN JOAQUIN		RUT: 71.455.500-6	
SANTA ROSA 2606-SAN JOAQUIN			
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018			
ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Disponible	1.150.649.750	Proveedores	771.466.987
Fondos Nubios	0	Retenciones L.sociales e imptos	558.634.750
Cuentas por Cobrar	2.032.674	Otras Cuentas por Pagar	0
Deudores Varios	20.000	Fondos de Proyectos	2.375.792
Existencias	0	Garantías Recibidas	17.378.907
Otros	26.964.219	otros	0
Total Activo Circulante	1.179.666.643	Total Pasivo Circulante	1.349.856.436
Activo Fijo		Pasivo Largo Plazo	
Máquinas, muebles, equipos	1.249.448.379	Subvenciones Anticipada	428.875.664
Equipos e instrumentos médicos	243.913.257		
Vehículos	26.293.733	Total Pasivo Largo Plazo	428.875.664
Construcción en Terreno Municipal	0	Otros Pasivos	
Bienes Raíces	0	Ajustes	254.497.597
Otros Activos Fijos	6.481.072		
Depreciación Acumulada	-1.075.584.495	Patrimonio	
		Capitalización Donaciones	1.485.308.721
Total Activo Fijo Neto	450.551.956	Revalorización Capital Propio (C.M.)	158.593.543
		Ajuste Ejercicios Anteriores	0
Otros Activos	-3.173.337	Utilidad (Pérdida) acumulada	-3.260.123.947
Ajustes	- 3.173.337	Utilidad (Pérdida) del ejercicio	1.210.037.248
TOTAL ACTIVO	1.627.045.262	Total Patrimonio	(406.184.435)
		TOTAL PASIVOS	1.627.045.262

	CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO	
	SOCIAL DE SAN JOAQUIN	
	ESTADO DE RESULTADOS	
	ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018	
	Ingresos Operacionales	
	Subvencion Fiscal Educación	7.674.083.430
	Subvención Fiscal Salud	10.420.413.675
	Subvención Sala Cuna	374.094.311
	Aporte Municipal	1.284.559.406
	Otros Ingresos	1.241.548.374
	Ingresos por Servicios Prestados	60.758.404
		\$ 21.055.457.600
	Egresos Operacionales	
	Gastos de Personal	-15.867.407.773
	Gastos de Administración y Operación	-3.450.432.539
	Otros Gastos	-539.977.492
	Gastos de proyectos	-8.771.501
	otros	-6.562.187
		-\$ 19.873.151.492
	Resultado Operacional	\$ 1.182.306.108
	Resultado No Operacional	
	Otros ingresos no operacionales	\$ -
	Egresos no operacionales	\$ -
	Resultado antes de C.Monetaria	\$ 1.182.306.108
	Corrección Monetaria	\$ 27.731.140
	UTILIDAD EJERCICIO	\$ 1.210.037.248

1.6.2 Corporación de Deportes

A. Ingresos Contables 2018

Durante el año 2018 los ingresos de la Corporación Municipal de Deportes San Joaquín ascendieron a **M\$ 379.533**, explicados en un 81% por aporte de Subvención Municipal y un 19% por ingresos del giro, lo que se detallan a continuación:

Composición de los Ingresos Propios 2017-2018



Variaciones de ingresos año 2017-2018

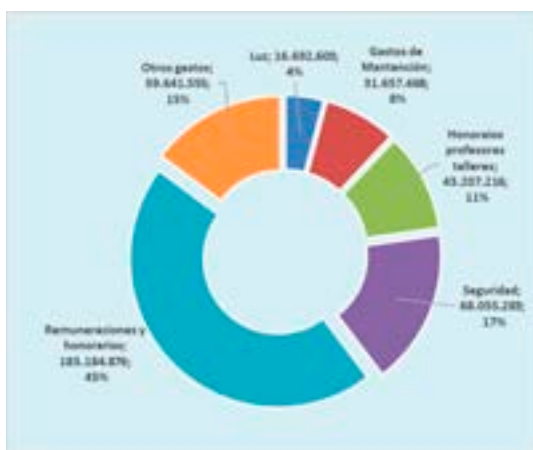
items ingresos	2017	2018	Var. % 2007-2018	Var.\$ 2017-2018	Composición Ingreso (%)
Arriendo cancha de tenis	250.750	2.263.300	803%	2.012.550	3,13%
Ingresos cafetería	1.500.000	1.536.000	2%	36.000	2,13%
Otros ingresos	424.798	4.561.720	974%	4.136.922	6,31%
Sala de musculación	7.380.000	8.060.000	9%	680.000	11,15%
Gimnasio	9.042.000	12.401.000	37%	3.359.000	17,16%
Estadio	42.323.950	43.445.349	3%	1.121.399	60,12%
Totales	\$ 60.921.498	\$ 72.267.369	19%	\$ 11.345.871	100,00%

B. GASTOS 2018

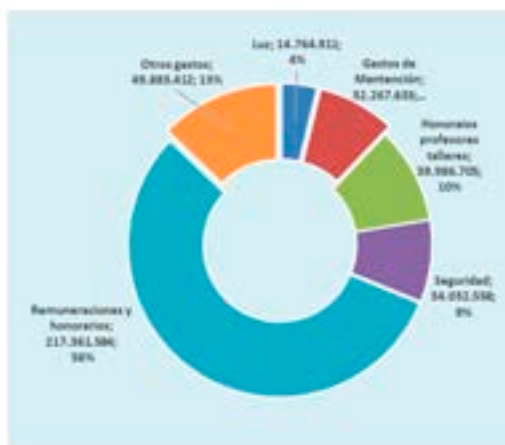
Durante el año 2018 se ejecutaron gastos por **M\$ 388.296**, lo que significó una disminución en relación al gasto del año 2017 en un 4% (M\$ 14.142), explicado principalmente por el menor gasto en el ítem de seguridad, el ahorro en esta partida es de M\$ 34.022 explicado por la internalización del servicio de seguridad a partir de mediados del año 2018.

A continuación, se muestra gráficamente la composición del gasto año 2017 y 2018:

Principales ítems de gastos 2017



Principales ítems de gastos 2018



Para mayor claridad se muestra a continuación los ítems de gastos del año 2017 y el año 2018, con su correspondiente variación nominal y porcentual:

Ítems Gastos	2017	2018	Var. \$ 2017-2018	Var. % 2017-2018
Luz	16.692.603	14.764.911	-1.927.692	-12%
Gastos de Mantención	31.657.468	32.267.633	610.165	2%
Honorarios profesores talleres	43.207.216	39.986.705	-3.220.511	-7%
Seguridad	68.055.283	34.032.558	-34.022.725	-50%
Remuneraciones y honorarios	183.184.876	217.361.584	34.176.708	19%
Otros gastos	59.641.555	49.883.412	-9.758.143	-16%
TOTALES	\$ 402.439.001	\$ 388.296.803	\$ -14.142.198	-4%

1.6.3 Corporación de Cultura

RECURSOS FINANCIEROS 2018

1. INGRESOS CORPORACIÓN AÑO 2018: \$ 418.238.319

La Corporación Municipal de Cultura de San Joaquín, dio inicio al año 2018 contable, con las siguientes cifras:

SALDOS DE APERTURA AÑO 2018

1- CUENTA SUBVENCIÓN:	\$ (-)	310.504
2- CUENTA PROYECTO:	\$	4.401.061
3- CUENTA FONDOS PROPIOS:	\$	775.027

RECAUDACIÓN AÑO 2018:

CUENTA SUBVENCIÓN:

De acuerdo al DECRETO ALCALDICIO N° 146 de 26 DE ENERO DE 2018, la Corporación recibió una Subvención por un monto de **\$338.403.630**, más un aporte extraordinario por **\$3.000.000** para la Gala del Adulto Mayor.

CUENTA PROYECTO:

Por concepto de adjudicación de Proyectos, en el año 2018 se obtuvo un total de **\$ 30.760.042** de los cuales, corresponden a:

- 1- \$8.000.000 **PROYECTO FAE.** Proyecto Historia de Chile en escena III Chile contemporáneo Ciclo de Teatro histórico social, para colegios de San Joaquín.
Otorgado por el Consejo Nacional de la Culturas y las Artes.
- 2- \$7.760.042 **PROYECTO FONDO DE LA MUSICA.** Otorgado por el Consejo Nacional de la Culturas y las Artes.
- 3- \$15.000.000 **PROYECTO MULTICULTURAL.** Otorgado por el Gobierno Regional Metropolitano.
- 4- \$ 830.000 Ingresos pendientes de proyectos 2017.

FONDOS PROPIOS:

Los ingresos obtenidos por concepto de fondos propios (uso del teatro, ventas de entradas y Fiesta Chilenera). La corporación recaudo un total de **\$40.379.063** en el año 2018.

Los pasivos de corto plazo correspondientes a la Corporación de Cultura, de acuerdo al siguiente cuadro, corresponden Proveedores y Honorarios:

ITEM	MONTO (\$)
PROVEEDORES	1.671.518
HONORARIOS	255.000
LEYES SOCIALES	1.643.169
IMPUESTOS	742.177
TOTAL	4.311.864

2 EJECUCIÓN DE PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

2.1 CONTROL DE GESTIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

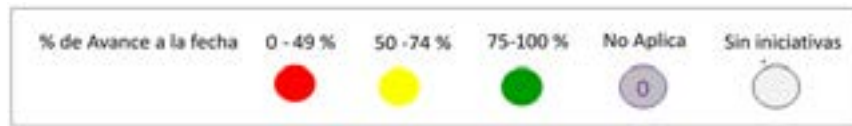
En los resultados de la aplicación del sistema de gestión para el Plan de Desarrollo Comunal implementado desde el 2015, se han evidenciado las fluctuaciones económicas que ha tenido el contexto general del país y que han influido en la gestión municipal en los años 2016, 2017 y 2018.

El 2018 ha sido un año más de ajuste financiero (con el impacto interno que significó), lo que ha permitido estabilizar las finanzas municipales y enfrentar un 2019 en mejores condiciones.

El sistema de seguimiento y control fue realizado en dos oportunidades durante el 2018, por la adaptación del municipio y corporaciones a la coyuntura, con el fin de evaluar los avances en función a sus objetivos estratégicos y plazos establecidos. Lo anterior no obstante las iniciativas asociadas a los objetivos estratégicos mantienen seguimiento constante y coordinado desde alcaldía, a través de los distintos comités internos que existen para dichos fines, como por ejemplo: Comité de Inversiones, Comité de Vivienda y otros. El desarrollo del proceso de ajuste del Plan Regulador Comunal ha requerido mucho más energía de la estimada inicialmente, pero se ha logrado dejar muy avanzadas definiciones participativas que protegen los barrios, incentivan la inclusión social y permiten la modernización y el desarrollo.

La evaluación 2018 se realizó para cada iniciativa en función del cumplimiento de avance programado a la fecha y luego se ponderaron las iniciativas dentro de cada objetivo. Se manifiesta durante el 2018 un aumento de los objetivos “en rojo” para el 2018, con un cumplimiento menor al 49%, respecto al 2017, especialmente en las áreas Social y Proceso, y un aumento de los objetivos en “amarillo”, es decir con un cumplimiento entre 50% a 74% en las áreas Misión y Barrio como se aprecia en las siguientes imágenes:





El plan de Desarrollo Comunal ha debido enfrentar las problemáticas, de tiempo y recursos para la ejecución de lo programado, lo cual se manifiesta en mayor cantidad de objetivos que no cumplieron con lo esperado en relación al año anterior.

La evaluación del primer semestre del año 2018 mostró dificultades para la ejecución de algunos proyectos y actividades del municipio, debido a la restricción de recursos tanto internos como de los fondos externos de financiamiento (FNDR, fondos sectoriales o programas de ministerios y otros).

Las mayores dificultades se concentran en la ejecución de las iniciativas asociadas a los objetivos de los ejes Aprendizaje y Proceso.

INICIATIVAS PLADECO SEGÚN CUMPLIMIENTO A DICIEMBRE 2018

INICIATIVAS SEGÚN CUMPLIMIENTO	%	CANTIDAD
INICIATIVAS VERDES	75-100	44
INICIATIVAS AMARILLAS	50-74	16
INICIATIVAS ROJAS	0-49	29
CUMPLIDAS (ANTES DEL 2018)		25
TOTAL		114

De las 114 iniciativas que se trabajaron durante el 2018, un 39% (44 iniciativas) tuvieron un cumplimiento mayor al 75%.

Los resultados indican que la evaluación 2018 nos entregó que 18 objetivos de los 21 que tenemos a la fecha tienen logros inferiores al 75% de lo esperado (amarillo). Se debe destacar que, se hicieron esfuerzos en el segundo semestre en el eje aprendizaje teniendo un porcentaje de cumplimiento de un 67%, esto independiente de la disminución de recursos, se dinamizan los objetivos: 20. “capacitar y motivar servidores públicos y atraer personal de calidad” y 23 “Modernizar e integrar la tecnología de la información”.

2.2 MEJOR CALIDAD DE VIDA E INTEGRACIÓN

2.2.1 Proyectos Relevantes

PISCINA TEMPERADA SEMI-OLÍMPICA

El estudio pre inversional de la etapa de diseño del proyecto se ingresó a la SEREMI de Desarrollo Social el 6 de febrero de 2015, con el objetivo de someterse al proceso de revisión técnica económica y lograr la aprobación de la etapa de diseño del proyecto, la cual se ejecutaría con financiamiento municipal. La aprobación técnica (RS) de la etapa de diseño, por parte de la SEREMI de Desarrollo Social, se logra el 24 de septiembre de 2015.

El proyecto de arquitectura y las especialidades se desarrollan con recursos municipales durante el año 2015, entre los meses de mayo a noviembre, en paralelo a la gestión de la aprobación técnica de la fase pre inversional de diseño.

El 17 de noviembre de 2015 el municipio remite oficio al Gobierno Regional Metropolitano para solicitar el ingreso de la etapa de ejecución del proyecto al Sistema Nacional de Inversiones, para su revisión por parte de la SEREMI de Desarrollo Social, además de solicitar el financiamiento del proyecto con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). El proceso de revisión culmina el 28 de abril de 2016, cuando se obtiene la aprobación técnica (RS) de la etapa de ejecución del proyecto.

El financiamiento de la etapa de ejecución del proyecto se logra el 24 de agosto de 2016, en sesión plenaria del CORE RM, el cual aprueba financiamiento FNDR para ejecución de obras civiles, la contratación de la asesoría a la inspección técnica del proyecto y para la adquisición de equipos y equipamiento.

El miércoles 24 de enero de 2018, en las instalaciones del Parque Isabel Riquelme, se formalizó la entrega del terreno a la empresa Constructora Lima Ltda. para comenzar la construcción de la piscina temperada a de la comuna por un monto de \$3.051.986.000, lo cual incluye la ejecución de obras, adquisición de equipos y equipamiento, y la contratación de la asesoría a la inspección de obras.

El proyecto se emplaza en el Parque Isabel Riquelme a un costado de la piscina existente, en una superficie total de 1.876 m², incluyendo las obras de paisajismo. El edificio Nuevo tiene una superficie de 1.656,78 m² en dos niveles, el cual está formado por el sector de piscina temperada de 657,53 m², sector de graderías con capacidad para 148 espectadores más 3 espectadores con capacidad reducida, camarines ambos sexos, baños públicos, recepción, oficinas, primeros auxilios, bodegas, una sala multiuso y salas de máquinas. La estructura general que cubre la piscina se plantea en base a Hormigón Armado Pretensado Prefabricado, con su estructura de techumbre, sin embargo, los demás volúmenes y recintos se estructuran en base a panel eco Wall con estructura metálica. Actualmente cuenta con un avance de un 97% de ejecución de obras.

Adicionalmente, se destinaron recursos municipales por \$ 74.842.000, para la construcción de reja perimetral de piscina y dotación de protecciones en puertas y ventanas del recinto. Se estima su apertura a la comunidad en el mes de Julio, actualmente se preparan bases para licitar la partida de equipamiento y equipos.



ENTREGA DE PROYECTO HABITACIONAL “PACÍFICO RIVAS 3 Y 4”

El 17 de enero 2019 se realizó la ceremonia de entrega de los departamentos, con la presencia del ministro de Vivienda y Urbanismo, Cristián Monckeberg, el presidente del Senado, Carlos Montes; la presidenta de la Cámara de Diputados, Maya Fernández; el alcalde de San Joaquín, Sergio Echeverría; el director del SERVIU Metropolitano, Cesar Faúndez y la consejera regional, Nelly Santander.

El proyecto, emplazado en calle Pacífico N°2541, beneficia a 280 familias de los comités de Allegados Pacífico Rivas 3 y Pacífico Rivas 4 de San Joaquín, con departamentos de 55.5 m² agrupados en dos conjuntos de 6 edificios de 5 pisos con un monto de inversión de \$6.656.701.106.-



Los departamentos cuentan con ventanas de aluminio, tina de baño, calefont, pavimento cerámico en zonas húmedas, ducto y sala de basura. La construcción de muros y losas son de hormigón armado, lo que supone una excelente estructura y aislación acústica, tabiquería de metalcón y volcánita, obra gruesa habitable, aislación térmica en muros al exterior, además de contar con departamentos especiales para discapacitados. Asimismo, los habitantes de este proyecto podrán disfrutar de áreas verdes, iluminación, arborización, riego, juegos infantiles, espacio recreativo, máquinas de ejercicios, sedes comunitarias multipropósito y 140 estacionamientos con acceso privado.



CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO HABITACIONAL “SUEÑO DE TODOS”

Luego de 8 años de esfuerzo y trabajo de los Comités “Sueño de Todos” y “Esfuerzo y Esperanza”, se logra construir una solución habitacional, en un terreno que pertenecía al Instituto Nacional del Deporte, para 128 familias en un complejo habitacional que consta de 8 edificios de 4 pisos cada uno, con 16 departamentos de 56 m² por piso, los cuales incluyen living comedor, baño, 3 dormitorios, cocina y logia, además de 66 estacionamientos, 8 de visita, sala de basura y de bombas, áreas verdes, juegos infantiles, máquinas de ejercicio y una sede comunitaria.

La obra de edificación, a cargo de la Constructora ORMUZ, representa una inversión aproximada de \$3.200.000.000 y tiene un porcentaje de avance de un 100% y se estima su entrega para el mes de mayo 2019. En forma paralela a los trabajos de construcción, se encuentra en ejecución el Plan de Acompañamiento Social por parte de su entidad patrocinante, que en este caso corresponde a SERVIU Metropolitano.



CANCHA DE FÚTBOL SAN JOAQUÍN ORIENTE

En el terreno vecino al anterior (Vecinal 5.880), se encuentra en construcción, con un avance de obras de un 100%, faltando sólo detalles menores para la recepción definitiva que se proyecta.

Es un complejo deportivo que constituye un gran aporte para los deportistas y aficionados al fútbol del sector que comprende 4 camarines, instalaciones sanitarias, graderías techadas con capacidad para 700 personas, 4 torres de iluminación de 15 metros, generador, banca de suplentes y pasto sintético para la cancha de 90×60 metros, certificada.

Esta obra significa un monto de inversión de \$1.195.437.217, aportados por el Instituto Nacional de Deportes (IND).



PARQUE VICTOR JARA

Se inauguró la primera etapa de las obras del proyecto Victor Jara, ex Parque La Aguada, en enero de este 2018 y se encuentra abierto al público de 10:00 a 20.00 horas, incorporando cerca de un kilómetro de largo de parque entre las comunas de San Miguel y San Joaquín, luego de un trabajo conjunto que convocó a las comunidades para solicitar la incorporación de recursos para lograr el actual estándar paisajístico.



Es un proyecto de diseño integrado entre obras hidráulicas y paisajísticas requeridas para el adecuado manejo de las aguas del zanjón. Se desarrolla bajo el concepto de un “parque inundable”, que dispone para la ciudadanía un entorno de esparcimiento y recreación, y en los periodos de crecidas, conduce controladamente las aguas a través de una zona preparada especialmente para estos efectos, evitando inundación de calles y viviendas aledañas. Su diseño, genera un parque de 4,7 km de extensión, con una superficie de 41 ha, 33 ha de ellas destinadas a áreas verdes, con una inversión total estimada de 53 mil millones de pesos.

Responde al concepto de parque inundable, que permite en el periodo invernal captar las aguas lluvias en forma controlada, evitando las inundaciones de calles y viviendas aledañas, mientras que, en el periodo estival, proporciona un lugar de esparcimiento y recreación para los vecinos de las comunas del sur de la capital.

En término generales, el diseño establece sectores de áreas verdes, de equipamiento deportivo, una laguna permanente y ciclovías, que se inundan controladamente y conducen aguas lluvias en diferentes niveles. Dichos sectores están calculados para inundarse de 3 a 4 días con un periodo de retorno de 1 a 2 años en su cota mínima hasta 100 años en su cota superior.

Avance de Las Obras

Las obras se han distribuido en 5 etapas a desarrollarse hasta el año 2021, la etapa 1 se encuentra ejecutada, a excepción del sector de lo Carno-San Francisco de California también denominado “Pueblo Hundido”. La etapa 2, en ejecución comprende desde la calle Pacífico hasta la calle Carmen y la etapa 3, también en ejecución, incluye obras de paisajismo del sector Lo Carno-San Francisco que se habían postergado y las obras de la bóveda del Zanjón, entre Carmen

y Av. Vicuña Mackenna. Las etapas 4 y 5 comprenden las obras de la laguna permanente como también las obras de paisajismo del tramo entre calle Carmen y Av. Vicuña Mackenna, las cuales aún no cuentan con sus diseños definitivos, ni con financiamiento de ejecución garantizado, por lo cual es relevante para esta gestión perseverar en insistir en la ejecución total de las etapas presentes en nuestro territorio comunal.



Etapas 2

Comprende obras de paisajismo, mobiliario urbano, iluminación y obras hidráulicas del Zanjón de La Aguada. La etapa tiene un costo de M\$ 7.800.000, financiados por el MOP. La obra se inicia el 01-12-2017 y se proyecta su finalización para el 30-04-2019. Actualmente se encuentra en ejecución con un avance del 95%.

Etapas 3

Comprende la ejecución de obras en la comuna de San Joaquín en el sector de Avenida Isabel Riquelme, a la altura del 600, y en el sector de lo Carno-San Francisco de California. Comprende obras de paisajismo, construcción de la nueva cancha y sede social “San Francisco de California”, ciclovías, juegos de agua, mobiliario urbano, iluminación, pasarela en el sector Isabel Riquelme (cruce Etapa 1 y 3) y la totalidad de obras hidráulicas del Zanjón de La Aguada, hasta Vicuña Mackenna. La etapa tiene un costo de M\$ 17.694.000, financiados por el MOP. La obra se inicia el 13-07-2017 y se proyecta su finalización para el 02-08-2020. Actualmente se encuentra en ejecución con un avance del 17%.

2.2.2 Mejoramiento de Alumbrado Público con Nueva Tecnología

A. RECAMBIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Cuando se licitó a comienzos del año 2018 el recambio de cerca de 7300 luminarias de la comuna con nueva tecnología LED ya se venía realizando desde el año 2015 un cambio paulatino en los sectores de mayor riesgo en cuanto a la seguridad vial y la circulación peatonal con la cual se contaba ya con 2.000 luminarias con nueva tecnología. El financiamiento se obtuvo de la postulación a fondos de los Programas de Mejoramiento de Barrios y Mejoramiento Urbano IRAL de la SUBDERE, pero también con proyectos de Programas de la Subsecretaría de Prevención del Delito y “Quiero mi Barrio” del Ministerio de Vivienda. Actualmente nuestro parque lumínico está compuesto por 9600 luminarias de tecnología Led (a excepción del eje Cannig en donde el reemplazo inicia en junio con un proyecto recientemente adjudicado)

El primer trimestre de este año 2018, se realizó, con financiamiento de presupuesto municipal, la licitación del recambio del resto del parque lumínico y mantención de todos los equipos y redes con mayor eficiencia energética y menor costo de mantención, se tuvo un doble objetivo que consistió en disminuir costos de consumo y de mantención, de forma de pagar con el mismo costo de hoy, el reemplazo y la mantención. La licitación se adjudicó el 06.04.2018 a la empresa Itelecom Holding Chile SpA. “Servicio Integral de Alumbrado Publico” por un valor cuota mensual de \$8.200.000.- impuestos incluidos, por un plazo de ejecución de etapa de reemplazo de 120 días corridos, contados desde el día siguiente a la fecha de “Acta de Entrega de terreno” y por un plazo de 120 meses de etapa de mantenimiento por un valor cuota mensual de \$35.667.135.- impuestos incluidos, contados una vez terminada la etapa de reemplazo.

La etapa de recambio de luminarias culminó el 2 de septiembre, desde esa fecha se ha estado trabajando en la evaluación técnica – económica de las zonas en donde el reemplazo de iluminación no logró solucionar de manera óptima la deficiencia de iluminación, para ello en una primera etapa se dispuso de \$150M de financiamiento municipal correspondiente al saldo inicial de caja 2019 para estos fines. Con estos fondos se instalará nueva iluminación en calles y zonas de los diferentes territorios. (Bach, plaza Valdivieso, Benozzo Gozzoli, Ureta Cox, San Nicolas, Llico, Canada entre otras zonas.)

Paralelamente al proyecto “Recambio masivo de luminarias” se ejecutaron proyectos desarrollados por municipio y financiados por la Subsecretaría de Prevención Del Delito, que beneficiaron a vecinos de La Legua, Legua Emergencia, El Pinar y diferentes zonas del Territorio 5.

Actualmente se sigue trabajando en la evaluación de nuevos proyectos y en la búsqueda de financiamiento, además con el objetivo de optimizar el desarrollo de proyectos, seguimiento de requerimientos y atención de vecinos y vecinas se ha dispuesto estratégicamente de una nueva unidad de Alumbrado Público, dependiente de la Dirección de Obras Municipales.



B. PROYECTOS DE MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES

Población El Pinar, Comuna De San Joaquin

El proyecto contempla el reemplazo de luminarias de sodio por nuevas luminarias led en la “Plaza de Amistad”, “skate park” y “Plaza El Pinar”, además del reemplazo de en calles Castelar Norte, Castelar Sur y Calle Comercio donde además se instalaron nuevas luminarias. El proyecto fue financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, por un monto de \$ 78.627.344.-



Instalación, Recambio y Despeje de Luminarias, comuna de San Joaquin

Proyecto financiado por la Subsecretaria de Prevención del Delito, por \$85.264.833.- que involucró el reemplazo de luminarias de sodio por nuevas luminarias de tecnología led en las calles: Comercio entre San Juan y Av. Las Industrias, Gustavo Campaña, Cantares de Chile, Edmundo de Amicis, Julio Verne y plaza Mussa.

Plaza Mussa



Cantares de Chile



Mejoramiento Paseo Peatonal Puente Cultural Alcalde Pedro Alarcón, Electricidad

Este proyecto considera la instalación de 17 luminarias led tipo ornamental con rejilla antivandálica, en el sector de Calle Alcalde Pedro Alarcón entre Primero de Mayo y Salomón Sumar. El proyecto es parte de un plan de intervención mayor que contempla paisajismo, financiado por la Subdere, Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), por un monto estimado de \$ 22.384.781.-

Dentro del diagnóstico de sectores inseguros de la comuna, este presentaba los mayores problemas siendo la carencia de una buena iluminación, un factor que generaba una zona de riesgo a los transeúntes que se movilizan en el sector.

El proyecto de luminarias propicia un cambio en la dinámica de uso de estos espacios públicos generando mayor seguridad en las personas que transitan por el lugar, específicamente aquellos que transitan hacia el corredor de transporte público de Av. Las Industrias.



Vista calle A. P. Alarcón Poniente a Oriente.



Vista calle A. P. Alarcón oriente a poniente.

Reposición Alumbrado Público Población La Legua, Comuna de San Joaquin

El proyecto contemplo la instalación de 292 nuevas luminarias de tecnología led en diferentes calles y pasajes de la población La Legua, se realizó el reemplazo de luminarias de sodio existentes además nuevos puntos lumínicos que consideraron postación, tendido y equipos de medidas.

Las calles y pasajes intervenidos son: Av. Pedro Alarcón, Cabildo, San Gregorio, Mateo de Toro y Zambrano, Los Copihues, Alvarez De Toledo, Copacabana, Embajador Noel, Pasajes: Progreso, Industria, Comercio, Prensa y Los Copihues. Proyecto financiado por la Subsecretaria de Prevención del Delito, por \$221.527.128.-



Recambio de Luminarias Población Legua Emergencia

Se realizó el recambio de las luminarias antiguas por luminarias con nueva tecnología en Sector Legua Emergencia Pasaje Francisco de Zarate, Pasaje Sánchez Colchero, Pasaje Santa Catalina, Pasaje Karl Brunner, Pasaje Sánchez Pinzón, Pasaje Nuño De Silva, Pasaje Santa Elisa. Además el proyecto consideró recambio de luminaria y nuevos puntos en puntos de afluencia comunitaria: Frontis Colegio Manuel Vicuña Belén Educa, Plaza Santa Elisa, Capilla San Cayetano, Frontis La Caleta, Plaza Salvador Allende, Parroquia San Cayetano, Jardines de San Joaquín. El proyecto contemplo el reemplazo de 91 luminarias y la instalación de 56 nuevas luminarias de tecnología led en en los pasajes y calles de la Población Legua Emergencia, excepción de Jorge Canning que se intervendrá en un proyecto que comienza su ejecución en el mes de mayo.

Se consideró la reemplazo e instalación de luminarias del tipo vial y peatonal

Se encuentra visado técnicamente el uso de los excedentes totales de \$23.976.308 (suma de disminuciones \$6.500.580 y excedente de licitación \$17.475.728), a fin de realizar una nueva licitación para ejecutar el recambio de luminarias a tecnología led en la nueva población Jardines de San Joaquín, correspondiente a las calles Mataveri y Carmen. Se propone que estas nuevas partidas de recambio incluyan el retiro y despeje.



Pasaje Legua Emergencia



Calle Venecia

2.2.3 Programa Quiero Mi Barrio

El Programa “Quiero mi Barrio” es un programa que combina la intervención social y la ejecución de proyectos de infraestructura a la escala de los Barrios. En San Joaquín, el Programa es implementado por el municipio designándose como contraparte municipal y encargado responsable de velar por el correcto y oportuno cumplimiento de los convenios a la Secretaría Comunal de Planificación, como encargado de coordinar las acciones municipales que requiera el programa, siendo los interlocutores válidos para la SEREMI MINVU Metropolitana. La Dirección de Desarrollo Comunitario actúa como coordinador y apoyo en la elaboración y ejecución del Plan de Gestión Social a través de sus áreas de Desarrollo Social, Organismos Comunitarios y Departamento de Vivienda entre otros que se van articulando en la medida que se implementa el programa en el Barrio.

DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS

El programa Recuperación de barrio “Quiero mi Barrio” inicia el año 2007, durante el primer periodo de la presidenta Bachelet, el cual surge como iniciativa desde el Ministerio de vivienda y Urbanismo. Se pretendía, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los barrios, a través de acciones vinculadas a nivel de obras en los espacios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, con un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias, actualmente son los Municipios los encargados de implementar este programa en sus barrios, puesto que, somos el vínculo más cercano a la comunidad.

Cuadro Resumen Programa Quiero mi Barrio

N°	Barrio	Tipo	Año de Ingreso al PRB	Año de cierre	Estado	Inversión Implementación	Inversión obras (incluye Obras de Confianza y Asistencias Técnicas)
1	ANÍBAL PINTO	Piloto	2007	2011	Cerrado	M\$115.055	M\$328.000
2	LA CASTRINA (UV N°6)	Piloto	2007	2014	Cerrado	M\$196.885	M\$341.000
3	LA CASTRINA (UV N°7)	Piloto	2007	2012	Cerrado		M\$315.000
4	LA LEGUA	Emblemático	2011	2018	Terminado	M\$350.000	M\$2.501.673
5	GERMÁN RIESCO	Concursable	2013	2017	Cerrado	M\$114.185	M\$417.242
6	VARAS MENA	Barrio Interés Regional (BIR)	2014	2018	Cerrado	M\$188.306	M\$687.901
7	NUEVO HORIZONTE	Condominios sociales	2015	2018	Cerrado	M\$129.460	M\$480.014
8	16 DE FEBRERO – NUEVA SIERRA BELLA	Concursable	2019	2022	Fase inicial	M\$253.300	M\$510.000
TOTAL INVERSIÓN IMPLEMENTACIÓN Y OBRAS						M\$997.551	M\$5.580.830
TOTAL INVERSIÓN COMUNAL						\$6.578.381.000	

Los primeros barrios intervenidos en la comuna, denominados como “Barrios Piloto” fueron los barrios “Aníbal Pinto” y “La Castrina”, compuesto este último, por la población Villa Lautaro, 3 blocks de Joaquín Edwards Bello Sur, Las

Industrias II, Bruno Neff y Víctor Domingo Silva. En Aníbal Pinto los proyectos finalizaron el año 2012, pero en La Castrina aún quedaban algunos proyectos de infraestructura que se ejecutaron durante el año 2013 y 2014, por lo que el cierre de este barrio, ocurrió durante el 2015.

En la línea de Barrios Críticos, se incorporó en el año 2012 el **“Barrio La Legua”** que incluye las poblaciones Legua Nueva, Legua Vieja y Legua Emergencia, en donde se desarrollaron distintas iniciativas asociadas a algunos de los ejes transversales del Programa en el ámbito del Plan de Gestión Social: Seguridad, Medio Ambiente, Participación Ciudadana, Patrimonio Cultural e Identidad, actividades como huertos urbanos, obra de teatro de la historia de las tres Leguas, instalación de museos, etc. Todo lo anterior acompañado de un Plan de Gestión de Obras donde se desarrollaron proyectos que provocaron un gran impacto en la comunidad como la remodelación del Eje Canning y de equipamiento comunitario entre otros. Durante el año 2016 se consideró dar continuidad al barrio extendiendo su Fase III para diseñar la cartera de proyectos priorizadas del Plan Maestro, este periodo no cuenta con montos asociados a obras, sino más bien es labor del equipo de barrio acompañar a la comunidad en todos los procesos y diseñar proyectos de manera participativa buscando también los distintos fondos disponibles para la ejecución de estos.

En el año 2013 fue seleccionado el Barrio Germán Riesco comenzando su ejecución en junio del 2013 hasta fines del año 2017. Durante el año 2014, la Secretaría Regional del MINVU seleccionó dos barrios uno como BIR (Barrio de Interés Regional) “Varas Mena” y otro Condominio Social “Nuevo Horizonte” que finalizaron el año 2018 y de los cuales se da una breve reseña a continuación de las acciones que se emprendieron durante el año 2018.

ÚLTIMA FASE BARRIO NUEVO HORIZONTE

La última Fase del Barrio Nuevo Horizonte contó con hitos relevantes tanto en el área social como urbana. En el plan de gestión social, destaca el término de productos vinculados al desarrollo del Programa en el barrio tales como la devolución a la comunidad de la Sistematización, la entrega de Manual de Uso, Administración y Mantenimiento de Obras que incluye además la Agenda Futura del barrio y la entrega del Fotolibro junto con el video clip de “La Canción del Barrio” y un documental del proceso. Finalmente, en el mes de diciembre se realiza la inauguración de las obras de los proyectos Mejoramiento de Ruta Accesible y Construcción Centro Social y Recreativo Nuevo Horizonte que se describen más adelante.



Evento de devolución de la sistematización de la implementación del PQMB Nuevo Horizonte, entrega de Manual de Uso, Mantenimiento y Administración, Plan Maestro actualizado y Agenda Futura, exhibición y entrega de documental y fotolibro de la Historia del Barrio. La actividad se realizó el día 05 de noviembre de 2018.



Hito de cierre e Inauguración de Obras de Mejoramiento de Ruta Accesible y Centro Social y Recreativo. Asisten autoridades Municipales, el Senador Carlos Montes, el jefe de Gabinete del Seremi de Vivienda y Urbanismo, dirigentes del Barrio y la comunidad. Se lleva a cabo un recorrido por las obras junto con el Alcalde y otras autoridades, luego se desarrolla el acto central en la zona de la obra "Centro Social y Recreativo". La actividad se realizó el día 27 de diciembre de 2018.

El fotolibro fue distribuido en el barrio a través de los representantes de la comunidad y de cada block que compone el condominio.

MEJORAMIENTO RUTA ACCESIBLE BARRIO NUEVO HORIZONTE

El proyecto contempla una superficie de 3.399 m² con partidas de pavimentación e intervención de circulaciones y áreas interiores del condominio, con el objetivo de mejorar y facilitar el desplazamiento, proporcionando un recorrido continuo y acceso a todos los sectores del conjunto habitacional.

ANTES



DESPUÉS



CONSTRUCCIÓN CENTRO SOCIAL Y RECREATIVO

El proyecto considera una superficie total de 1.013,64 m². Contempla la construcción del Centro Social, junto con el mejoramiento de Área Verde y Área Recreativa (multicancha). Considera una sede de un piso de albañilería reforzada de 93 m² aproximadamente (sala multiuso, baños mujeres, hombres y con accesibilidad universal, cocina, oficina y bodega); multicancha de asfalto para tres disciplinas con luminaria led, mobiliario urbano (estacionamiento para bicicletas, escaños, basureros); paisajismo y pavimentos.

El proyecto se ejecuta entre marzo y diciembre de 2018, en el marco del Programa de Recuperación de Barrios, Barrio Nuevo Horizonte, territorio 5, con financiamiento SERVIU RM por M\$162.128.

ANTES



DESPUÉS



El proyecto se ejecuta entre marzo y diciembre de 2018, en el marco del Programa de Recuperación de Barrios, Barrio Nuevo Horizonte, territorio 5, con financiamiento SERVIU RM por M\$162.128.

ÚLTIMA FASE VARAS MENA

La última Fase del barrio Varas Mena contó con hitos relevantes tanto en el área social como urbana. En el plan de gestión social, destaca el término de productos vinculados al desarrollo del Programa en el barrio tales como la cuarta y última versión de la Escuela de Verano, el cierre del taller de Liderazgo para dirigentes del barrio, el cierre de taller de Sistematización, el término del proceso participativo de la reconstrucción de la historia del barrio mediante el lanzamiento del Libro "Tejiendo memorias para seguir la Historia. Desde El Huasco, Juan Planas y Berlioz", la inauguración de la Cancha El Huasco, la entrega del Manual de Uso, Administración y Mantenición de Obras, que incluye además la Agenda Futura del barrio y el hito de cierre del Barrio realizado en la Plaza Juan Planas en el mes de octubre.



Inauguración de Cancha El Huasco con muestra fotográfica de la historia del barrio y la cancha. Asistió el Ministro de Vivienda y Urbanismo, autoridades municipales, clubes deportivos, organizaciones sociales del barrio y la comunidad en general. Fue realizado el día viernes 20 de julio de 2018.



Lanzamiento Historia de Barrio. Asiste el Ministro de Vivienda y Urbanismo, autoridades municipales, representantes de organizaciones y la comunidad en general. El evento se realizó el día miércoles 01 de agosto de 2018.

El libro fue distribuido a las viviendas del polígono por el equipo de barrio y con apoyo de los representantes de organizaciones.



Hito de cierre del barrio Varas Mena. Asisten autoridades municipales y de SEREMI MINVU RM, representantes de las organizaciones del barrio y la comunidad en general. Se realizó un pasacalle con batucada, juegos tradicionales y presentación música. Este evento fue realizado el día sábado 6 de octubre de 2018.



Entrega de Manual de Uso, Mantenimiento y Administración de obras y Agenda Futura del barrio. Asisten representantes de las organizaciones e instituciones del Barrio (CVD, Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Escuela Poeta Neruda, Jardín Infantil Berlioz) Además de equipos municipales de la SECPLAN, Higiene y Medio Ambiente y Corporación de Deportes. Este hito fue realizado el día viernes 23 de noviembre de 2018.

CONSOLIDACIÓN CANCHA EL HUASCO, BARRIO VARAS MENA

Este proyecto interviene una superficie total de 6.328 m² que contempla la construcción de una cancha en pasto sintético de 4.796 m², además de camarines, baño, oficina y bodega tipo container, cierre perimetral y mejoramiento del entorno de la cancha con nuevos pavimentos, riego y paisajismo.

Las obras se ejecutan entre agosto de 2017 y junio de 2018, en el marco del Programa de Recuperación de Barrios, Barrio Varas Mena, territorio 6, con financiamiento SERVIU RM por M\$446.107.

ANTES



DESPUÉS



BARRIO SELECCIONADO 2019, U.V. N°16, “16 DE FEBRERO – NUEVA SIERRA BELLA”

En el mes de diciembre de 2018 se postuló al Programa de Recuperación de Barrios 2018, ejecución 2019. Con fecha 24.01.2019 mediante Res. Ex. N°209 se seleccionaron 16 barrios, dentro de una cantidad de 76 propuestas; 13 corresponden a la línea concursable y 3 de interés regional (16 municipios en total), resultando beneficiado el barrio “16 DE FEBRERO – NUEVA SIERRA BELLA” perteneciente al territorio 4 de la comuna de San Joaquín.

A la fecha se ha realizado el evento de lanzamiento del Programa en el mes de marzo junto con las autoridades de la Intendencia Metropolitana, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Alcaldes y representantes de los 16 municipios beneficiados. Además, previa aprobación de Concejo Municipal el día 04 de abril del presente, se suscribe el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Joaquín y la SEREMI de Vivienda y Urbanismo RM, en el cual se establecen los compromisos de cada institución para la implementación del Programa.



La selección del Barrio 16 de Febrero – Nueva Sierra Bella, beneficiará a un total de 2.950 habitantes que componen el polígono de barrio, mediante el mejoramiento de espacios públicos y comunitarios de manera participativa. El inicio de la implementación del programa se estima para inicios del segundo semestre del año 2019. El presupuesto total es de M\$780.300 de los cuales M\$510.000 corresponden al PGO (Obra de Confianza y Cartera de Proyectos) y M\$253.300 a la implementación del programa en el barrio (equipo profesional, implementación oficina de barrio, gastos operacionales) y el PGS (iniciativas sociales para fomentar la asociatividad, la apropiación de espacios públicos y cohesión social del barrio, dentro de los cuales destaca la elaboración participativa de la Historia de Barrio, entre otros productos).

PROYECTOS INICIATIVA LEGUA

Durante el año 2017 se generó la cartera de proyectos para la ejecución 2018, cuyo financiamiento proviene de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Los proyectos sociales se desarrollaron a través de la DIDECO y los proyectos de Infraestructura fueron elaborados por el Equipo de Barrio de la SECPLAN y la Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura que elaboró el proyecto de iluminación vial y peatonal. Los proyectos de infraestructura aprobados con fondos del año 2017 de la Subsecretaría de Prevención del Delito son los siguientes:

ESTADO DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO 2017						
N°	PROYECTO	DISEÑO	EJECUCIÓN	ESTADO	MONTO APROBADO	OBSERVACIÓN
1	Seguridad Vial y Peatonal de Jardines de San Joaquín I y II, Comuna de San Joaquín	Municipal	Municipal	Adjudicado a través de Decreto Alcaldicio N°493 de fecha 20/03/2018.	\$ 31.000.000	Ejecutado
2	Reposición Pasto Sintético y Obras de Mantenición Cancha Escuela DE Fútbol Bambam Zamorano	Municipal	Municipal	Licitación Declarada Desierta. Decreto Alcaldicio N°576 de fecha 03/04/2018.	\$ 75.000.000	Ejecutado
3	Plaza Juegos Infantiles Etapa II, Mobiliario y Equipamiento	Municipal	Municipal	Licitación Adjudicada en proceso de contratación. Decreto Alcaldicio N°690 de fecha 17/04/2018.	\$ 60.000.000	Ejecutado
4	Mejoramiento Junta de Vecinos Legua Nueva	Planes Integrales	Municipal	Licitación Adjudicada en proceso de contratación. Decreto Alcaldicio N°690 de fecha 17/04/2018.	\$ 85.000.000	Ejecutado
5	Habilitación Telecentro en Centro Comunitario, Barrio La Legua	Municipal	Municipal	Licitación Adjudicada en proceso de contratación. Decreto Alcaldicio N°642 de fecha 10/04/2018	\$ 50.000.000	Ejecutado
6	Recambio de Luminarias La Legua	Municipal	Municipal	Licitación Pública	\$100.000.000	Ejecutado
7	Construcción Sede Comunitaria Ex Retén	Municipal	Municipal	Elaboración de Bases	\$149.543.098	En Ejecución
TOTAL PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA					\$ 550.543.098	

Además de estos proyectos, se ejecutó un proyecto de Recambio de Luminarias en Legua Emergencia, por un monto de \$ 79.611.000, que quedó incluido en el capítulo de Mejoramiento de Alumbrado público.

Los proyectos de alumbrado público y de áreas verdes se presentan en los capítulos correspondientes a la temática, a continuación se expone una reseña de los proyectos de infraestructura vial y de equipamiento social y deportivo.

Seguridad Vial y Peatonal de Jardines de San Joaquín I y II

El proyecto considera la instalación de 13 lomos de toro, señaléticas de tránsito verticales, barreras de contención, vallas peatonales y obras de pavimentación referidas a la construcción de 2 sumideros y sellado de juntas y grietas, en las calles Mataveri y Carmen de la nueva población de Jardines de San Joaquín I y II. Las obras de pavimentación correspondiente a 18 m², fueron aprobadas por SERVIU el 23.10.2018. El término de obra se realizó el 31 de octubre.



Reposición de pasto Sintético y obras de Mantenimiento Cancha Escuela de Fútbol Bambam Zamorano

El proyecto consideró inicialmente la reposición del pasto sintético con sistema de drenaje, reposición del cierre perimetral, mejoramiento de camarines, con reposición de grifería, recambio de paredes y suelo cerámico, demolición de cancha existente e instalación de mobiliario urbano con un monto total adjudicado de \$69.330.253. Posteriormente se realizó un aumento de obra de \$3.485.281 correspondientes al mismo fondo aprobado con la finalidad de intervenir la cubierta, mejorar la terminación de las 4 fachadas de la sede y añadir una nueva chapa de acceso a la sede con cerradura cilíndrica, que mejore las condiciones de seguridad.



Habilitación Telecentro en Centro Comunitario

El proyecto cuenta con un financiamiento total de \$50.000.000, de los cuales \$21.741.000 fueron aprobados para el mejoramiento de la infraestructura para la habilitación como telecentro y recuperación del área verde anexa de parte de las dependencias del Centro Comunitario La Legua, ubicado en la Calle San Gregorio 3461. Dicho proyecto consideró una superficie total de 223.5 m², de los cuales 93.5 m² pertenecen al área interior de la infraestructura a intervenir, que será el nuevo telecentro, y 130m² de áreas verdes y descanso anexas. Se contempla, además, la implementación de los equipos informáticos y tecnología necesaria que garanticen la sostenibilidad de la propuesta.

Para la implementación y difusión de las obras, los fondos aprobados de \$28.258.000 restantes se distribuyen para contratación de monitores, adquisición de equipos informáticos, materiales de oficina y mobiliario.



Fortalecimiento a través del Mejoramiento de Infraestructura de Sede Comunitaria Junta de Vecinos Legua Nueva

El proyecto contempló el mejoramiento de los baños y la cocina de la sede comunitaria, para lo cual se ejecutó la demolición de un muro para la habilitación de un baño para discapacitados. Se contempló accesorios tales como portapapeles, portajabón, espejos y el recambio de los artefactos de cocina y baño, además de la instalación de cerámica de muro y piso, instalación de extractores mecánicos, separaciones fenólicas y pintura. La obra se ejecutó por \$10.780.000 y se terminó de ejecutar en julio del 2018.



Construcción Sede Comunitaria Ex Retén

El proyecto consideró la recuperación del equipamiento comunitario antiguo Ex Retén para la habilitación de un salón comunitario y un estudio de radio-televisión para la organización La Garrapata, quien tiene comodato firmado con el propietario SERVIU.

Contempla la construcción de un equipamiento multifuncional donde se recojan las necesidades comunitarias de actividades culturales, deportivas y sociales, junto con el desarrollo de las actividades de "Radio La Legua", para lo que se implementará: un salón comunal, un estudio de radio, un estudio de TV y los servicios asociados, junto a áreas exteriores de descanso y uso comunitario. El proyecto se ejecutó por un monto de \$138.781.000 y se encuentra en proceso de recepción final.



Proyecto de habilitación de Sede de Conjunto Folclórico Raipillán en ex escuela 492, Población La Legua.

El proyecto se encuentra en preparación para postular a financiamiento FNDR, modalidad Sistema Nacional De Inversiones por un monto aproximado de \$ 430.000.000.-Se dispone de anteproyecto aprobado por Municipio y Fundación Raipillán desde enero de 2019. Actualmente se elabora diseño y presupuesto con fecha de término para el mes de mayo de 2019. A partir de junio se preparará evaluación social para ingreso GORE en mes de julio a modalidad Sistema Nacional de Inversiones.

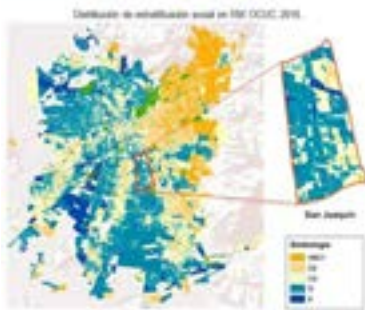


2.2.4 Actualización Plan Regulador Comunal

El proyecto de Actualización del Plan Regulador, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR, modalidad circular 33) por un monto de \$173.500.000, se encuentra en estudio desde julio del año 2017, siendo desarrollado por la consultora Habiterra Ltda.

Entre los meses de junio y agosto del año 2018, con el diagnóstico y los objetivos del Plan avanzados, el Municipio se somete voluntariamente al proceso de Consulta Pública de la Imagen Objetivo conforme a las modificaciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (Ley 21.078) a la fecha recién promulgadas.

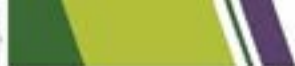
Objetivos de la Actualización del Plan Regulador



Objetivo 5. Posibilitar la sostenibilidad económico-productiva de la industria de impacto mayor que permanezca en la comuna, PROPICIANDO LA COMPATIBILIDAD con el resto de los usos urbanos.

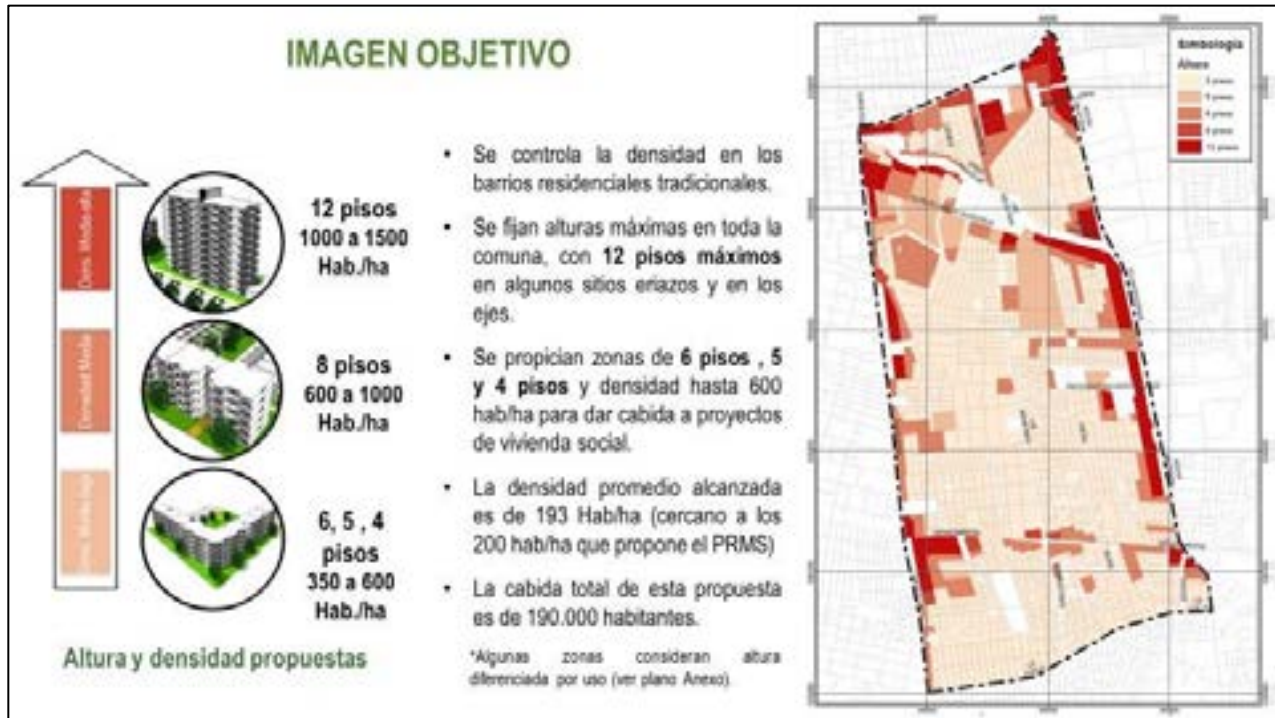
Objetivo 6. MANTENER O MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DE LA COMUNA, cuidando el estándar de áreas verdes por habitante y supliendo las deficiencias de cobertura territorial.

Objetivo 8. Mejorar la accesibilidad de las centralidades comunales (existentes y nuevas), mediante una configuración de TRAMA VIAL que mejore la conectividad vehicular Y UN SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS ESTRUCTURADO Y CONTINUO que mejore la movilidad no motorizada.



Objetivo 9. PROPONER UNA DENSIFICACIÓN CONTROLADA de la comuna (aumentar gradualmente la población), con densidades habitacionales que respeten las aptitudes actuales del territorio, minimizando las externalidades ambientales, funcionales y paisajísticas de los proyectos inmobiliarios en altura.

El Proceso de Consulta Pública de la Imagen Objetivo comprendió dos audiencias públicas y un período para que los vecinos pudieran realizar observaciones, al término del cual el Concejo Municipal se pronunció respecto a las observaciones y los parámetros de la planificación territorial que sustentaron la elaboración del anteproyecto.



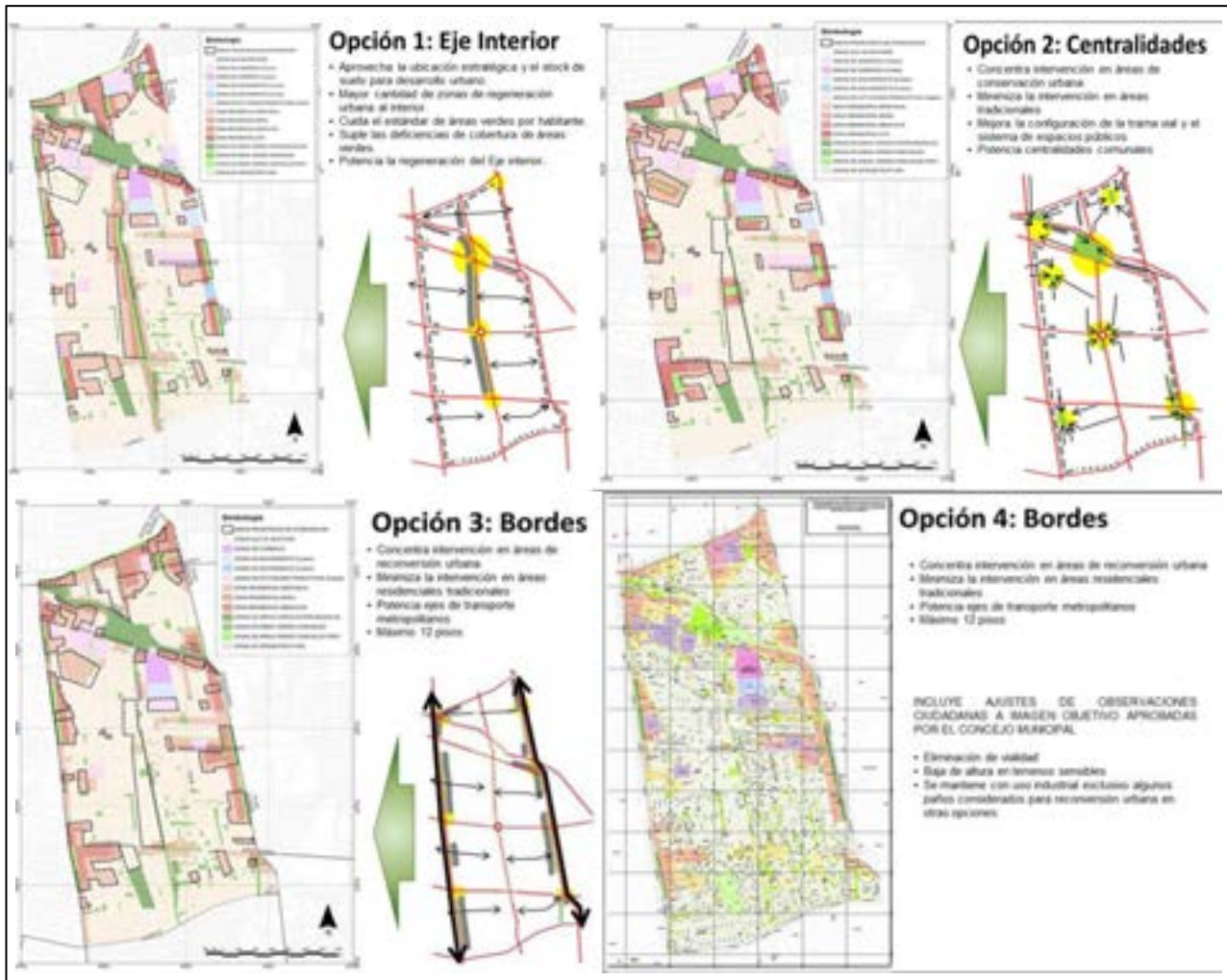
En la Imagen Objetivo quedan determinados: los usos preferentes de las zonas, las alturas máximas, las principales áreas verdes y aperturas viales. Durante la etapa de anteproyecto se precisan los usos de suelo, normas generales de aplicación sobre estacionamientos, instalaciones de publicidad e incentivos normativos, se disponen igualmente las normas urbanísticas para cada zona y se clasifican las vías comunales. Las propuestas fueron avaladas con estudios de Capacidad Vial, de Equipamiento, de Riesgos y de Factibilidad Sanitaria.

En forma paralela a la elaboración del Anteproyecto del Plan, se desarrolla la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), conforme a la Ley de Bases del Medio Ambiente y el Reglamento para la aplicación de la EAE. Los objetivos ambientales que se trazaron corresponden a las metas o fines de carácter ambiental que busca alcanzar el plan son:

Objetivos Ambientales
Establecer una propuesta de ordenamiento y funcionalidad del sistema urbano comunal integrado socialmente, a favor de la calidad ambiental y compatibilidad de los usos residenciales, industriales, equipamientos y servicios; beneficiándose de su contexto metropolitano.
Propiciar un equilibrio entre la intensidad de ocupación de suelo y las condiciones ambientales del entorno construido, con espacios públicos de calidad, seguros y accesibles, que favorezca la convivencia social y encuentro vecinal.
Conservar los valores culturales y ambientales de la comuna, protegiendo la vida de sus barrios patrimoniales y mitigando los posibles efectos de las distintas actividades sobre el medio ambiente urbano.
Mejorar las condiciones de movilidad urbana, garantizando la integración social y funcional, mediante el acceso equitativo a subcentros de equipamientos y servicios comunales y metropolitanos, para todos sus habitantes.

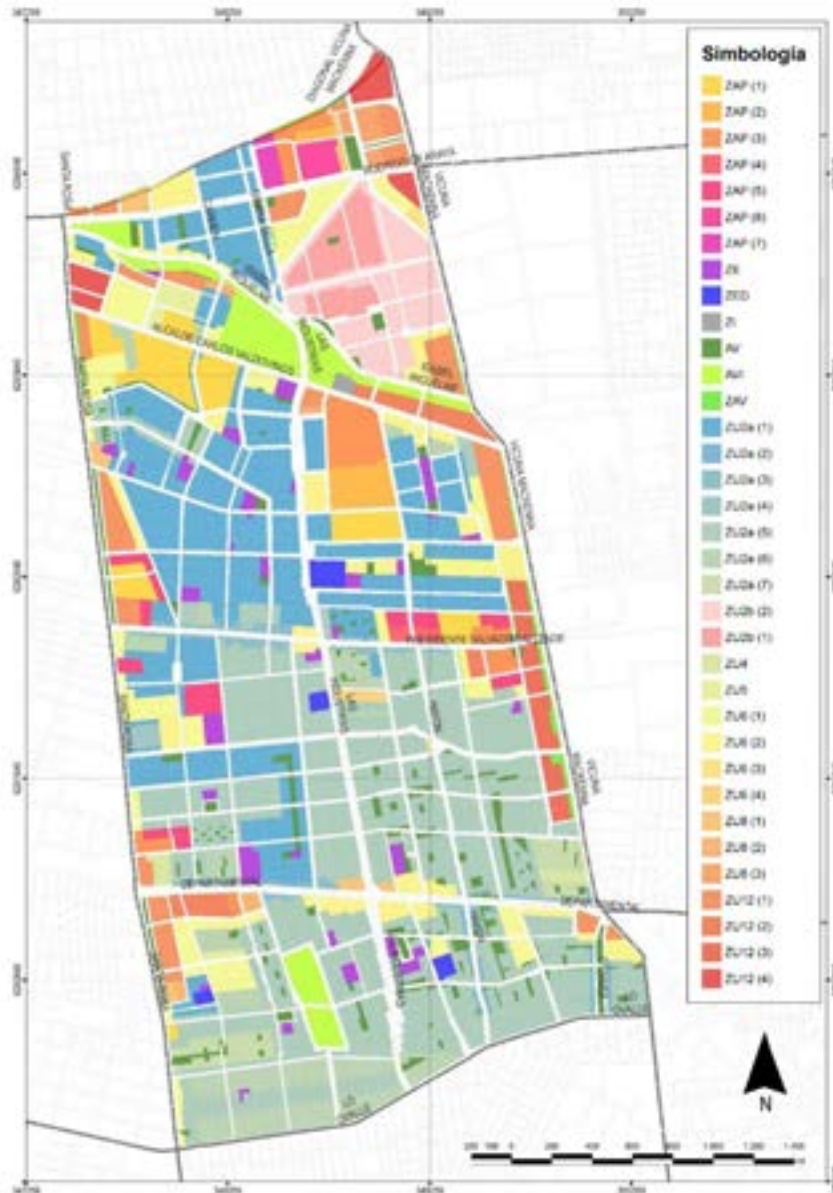
El proceso contó con la participación de los órganos del Estado interesados, como las Secretarías Regionales del Ministerios de Medio Ambiente, ministerio de Vivienda y Urbanismo, ministerio de Obras Públicas, Superintendencia de Servicios Sanitarios y otros. El Informe Ambiental, que resume el proceso de elaboración y participación del Plan, y compara las alternativas de desarrollo que se tuvieron en consideración, fue informado favorablemente por la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente el 17 de diciembre de 2018 por Oficio Ord. RRNN N°1212.

Opciones Estratégicas de Desarrollo Evaluadas por la EAE



En el Anteproyecto, del cual se presenta un esquema a continuación, el 1,7% de las propiedades de la comuna tienen una altura máxima permitida de 12 pisos de edificación, quedando con 2 pisos de altura máxima de edificación, el 90% de las propiedades. En cuanto a las zonas de altura intermedia, de 4, 5, 6 y 8 pisos, éstas representan al 7,5% de los terrenos.

Esquema de zonas y subzonas del Plan



ZU: Zona urbana preferentemente residencial, el número a continuación representa la altura máxima permitida, en número de pisos. Por ejemplo, ZU2: zona residencial con altura máxima de 2 pisos. La letra minúscula a continuación y el número entre paréntesis indica la subzona.

ZAP: Zona preferentemente de Actividades Productivas

ZE: Zona de Equipamiento

ZED: Zona de Equipamiento Deportivo

ZI: Zona de Infraestructura

AV: Área Verde Pública Existente

AVI: Área Verde Intercomunal

ZAV: Área Verde Planificada

Se realizó un amplio proceso de participación ciudadana para cada una de las etapas del proceso, donde se consideró la opinión de las diversas organizaciones territoriales, funcionales y vecinos de la comuna.

Resumen de Participación Ciudadana en la Actualización del PRC, por etapa.

Etapas participación del PRC	Actividades de participación ciudadana	Fecha	Participantes	Nº participantes	total etapa
Etapa 1: Diagnóstico	Talleres institucionales	28 de septiembre 2017	Funcionarios	47	497
	Talleres territoriales	(6.13.21.23.27.29.30) sep. 2017	Vecinos de los 7 Territorios	334	
	Talleres temáticos	24 de octubre 2017	micro empresarios	35	
			empresarios	40	
	comité de vivienda		41		
Etapa 2: Alternativas e Imagen Objetivo	Talleres institucionales	19 de enero 2018	Funcionarios	48	1426
	Talleres territoriales	20,22,24,27,marzo y 3,10,17 abril 2018	Vecinos de los 7 Territorios	661	
	Taller empresas y microempresas	12 de abril 2018	micro empresarios	11	
			empresarios	61	
	Taller comités de vivienda	13 de abril 2018	comité de vivienda	55	
	Audiencia en teatro municipal	07 de junio 2018	Todos los vecinos	280	
Audiencia Federico Santa María	06 de junio 2018	Todos los vecinos	310		
Etapa 3: Anteproyecto	Talleres territoriales	6-8 de septiembre 2018	Vecinos de los 7 Territorios	326	440
	Taller empresas y microempresas	5 de octubre 2018	empresarios y microempresarios	60	
	Taller comités de vivienda	17 de octubre 2018	comité de vivienda	54	
Etapa 4: Audiencias y Exposición proyecto PRC	Consulta pública EAE y Exposición del proyecto del Plan	Audiencia 31 Enero 2019	Todos los vecinos	226	364
		Audiencia 09 de Marzo	Todos los vecinos	138	



ETAPA 1 - DIAGNÓSTICO 

COMITÉS DE VIVIENDA **EMPRESAS y PYMES DE LA COMUNA**



PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (TALLERES)

ETAPA 2 - ALTERNATIVAS 

TALLERES EN LOS TERRITORIOS



PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (TALLERES)

ETAPA 2 - ALTERNATIVAS 

COMITÉS DE VIVIENDA **EMPRESAS y PYMES DE LA COMUNA**



PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (TALLERES)





El Anteproyecto del Plan Regulador y su Evaluación Ambiental Estratégica aún se encuentran expuestos, y dentro de unos días, el Concejo aprobará el Plan y se pronunciará respecto a las observaciones recibidas entre el 1 de febrero y el 12 de abril del 2019, conforme al artículo 43 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y 2.1.11 de su Ordenanza. El expediente será luego enviado a la Secretaría Ministerial Regional de Vivienda y Urbanismo, para la revisión de su conformidad respecto de la legislación y normas vigentes. Luego de terminados estos trámites, se espera tener aprobado el nuevo Plan Regulador Comunal en el mes de agosto 2019, lo cual finaliza con su publicación en el Diario Oficial.

MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR “SECTOR MADECO MADEMSA”.

La modificación parcial al Plan Regulador de San Joaquín, que se inició en mayo del año 2018, se realiza en función de requisitos particulares para el desarrollo urbano y social del área de modificación, conforme a la política

habitacional del Municipio y de acuerdo a plazos acotados, con el objetivo de postular un conjunto de viviendas sociales a subsidio habitacional, en un terreno de propiedad municipal.

El terreno objeto de esta modificación, ha sido adquirido por el Municipio con fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Ministerio del Interior) con el propósito de desarrollar un proyecto habitacional que garantice la permanencia de las familias con necesidad de vivienda y escasos recursos en la misma comuna, ocupando un terreno eriazo en el centro de la ciudad y evitar la expansión urbana con la edificación de viviendas sociales en zonas periféricas. La zonificación del plan regulador vigente en el sector establece una densidad habitacional y una constructibilidad que corresponden a las condiciones de origen del loteo, en la Población “Mademsa”, con edificación continua de 2 pisos. Esta normativa urbana, no permite un uso eficiente del predio en función de los objetivos mencionados anteriormente, por lo que se plantea, mediante la presente modificación, incrementar la densidad habitacional y constructibilidad, cuidando de no afectar el medio ambiente construido, con las posibles externalidades funcionales y repercusiones ambientales que esto pueda implicar.

El proyecto de Vivienda Social Madeco Mademsa favorece a 296 familias de 14 comités de allegados de la Unión Comunal de Allegados de San Joaquín.

El área de modificación, de una superficie de 1,3 hectáreas, se encuentra ubicada, en el “territorio 4” de San Joaquín, a unos 200 metros al poniente de Av. Santa Rosa, entre las calles Pedro Mira por el norte, Diego de Meza por el oriente, Ureta Cox por el sur y Cristóbal de Erazo por el poniente. Se propone cambiar la zonificación de la actual zona Z-1 “Residencial” del plan regulador vigente por la zona Z-1A “Residencial” que tiene las mismas condiciones urbanísticas que la primera, a excepción de la densidad, constructibilidad y superficie predial mínima.



ANTEPROYECTO MODIFICACIÓN “SECTOR MADECO-MADEMSA

SITUACIÓN ACTUAL PRC SAN JOAQUÍN



La zona Z1 del PRC vigente tiene densidad bruta de 450 hab/ha, una constructibilidad de 1,2 y “altura libre”.

SITUACIÓN PROPUESTA



La zona Z1-A propuesta, tiene una densidad bruta de 800 hab/ha, y una constructibilidad de 2,0, lo que permite acoger conjuntos habitacionales para una cantidad superior de viviendas. Se limita la altura a 6 pisos.

ANTEPROYECTO MODIFICACIÓN "SECTOR MADECO-MADEMSA"

Normas Urbanísticas Propuestas ZONA Z1-A



Tipo de uso de suelo	Clases o destinos	USOS DE SUELO (1)	
		Destinos o actividades (1)	
		Permitidos	Prohibidos
Residencial	Vivienda	Todos	-
	Hospedaje	Todos	-
	Hogares de acogida	Todos	-
Equipamiento	Científico	Todos	-
	Comercio	Todos, excepto los señalados como prohibidos	Cáscaras.
	Culto y cultura	Todos	-
	Deporte	Todos, excepto los señalados como prohibidos	Estadios.
	Educación	Todos	-
	Esparcimiento	Todos, excepto los señalados como prohibidos	Casinos.
	Salud	Todos, excepto los señalados como prohibidos	Cementerios y crematorios
	Seguridad	Todos, excepto los señalados como prohibidos	Cárceles o centros de detención
	Servicios	Todos	-
	Social	Todos	-
Actividades Productivas	Industria, talleres, almacenamiento y bodega	-	Todos
Infraestructura	Transporte	-	Todos
	Sanitaria	-	Todos
	Energética	-	Todos
Espacio Público	-	Todos	-
Áreas Verdes	-	Todos	-

El Proceso de modificación se encuentra actualmente en Consulta Ciudadana, siendo la fecha de término del período de observaciones el 23 de mayo 2019. Luego del pronunciamiento y aprobación del Concejo Municipal programado para el 6 de junio, el expediente con toda la documentación se enviará a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo para su revisión, conforme a la legislación vigente, y se estima que ésta podría estar aprobada durante el mes de julio 2019.

2.2.5 Proyectos de Edificación 2018

Solicitudes de Permisos de Edificación

Durante el año 2018, se han registrado 508 solicitudes de aprobaciones, las cuales; 433 solicitudes corresponden a Permisos de Edificación y 75 solicitudes corresponden a Recepciones Definitivas. De las 433 solicitudes, 265 (que se traducen en un 52% del total) corresponden a Permisos y autorizaciones contenidas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, 75 (15%) a solicitudes de Recepción Definitiva, y 168 (33%) corresponden a solicitudes acogidas a la Ley 20.898, publicada en D.O. 04.02.2016, la cual permite regularizar viviendas de hasta 90 m² y 140 m², junto con edificaciones destinadas a microempresas y equipamientos sociales.



Aprobaciones

Los Permisos de Edificación, Autorizaciones, Certificados de regularización y Certificados de Recepción Definitiva emitidos en el año 2018 corresponden a 250 aprobaciones, de los cuales, un 22% corresponde a regularizaciones acogidas a Ley 20.898, un 25% a recepciones definitivas y un 53% a Permisos de Edificación acogidos a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.



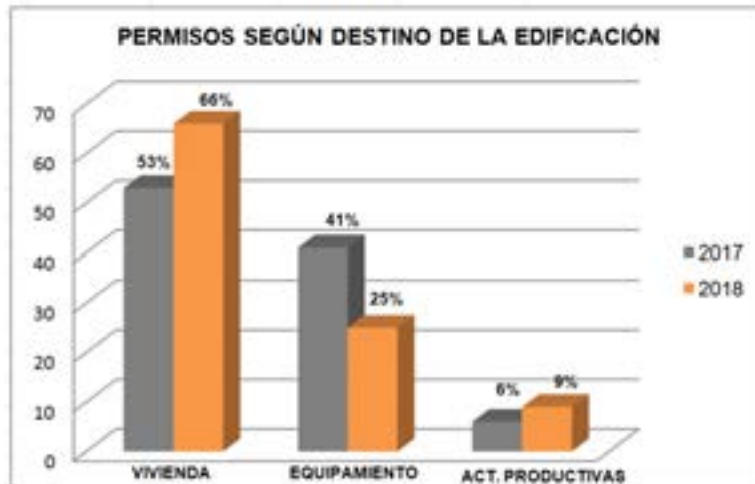
Comparativo año 2017 y 2018



Durante el año 2018 las solicitudes de Permisos y Recepciones Definitivas del Departamento de Edificación aumentaron en 21% con respecto al año 2017, y las aprobaciones emitidas aumentaron en un 15%.



Tanto en Permisos de Edificación emitidos, como en Recepción Definitivas, la Dirección de Obras mejoró su gestión de aprobaciones, otorgando un mejor servicio a sus usuarios.



on respecto a los destinos de los permisos otorgados durante el año 2018, se observa que el destino residencial es el destino predominante en nuestra comuna, presentando un aumento respecto al año 2017.

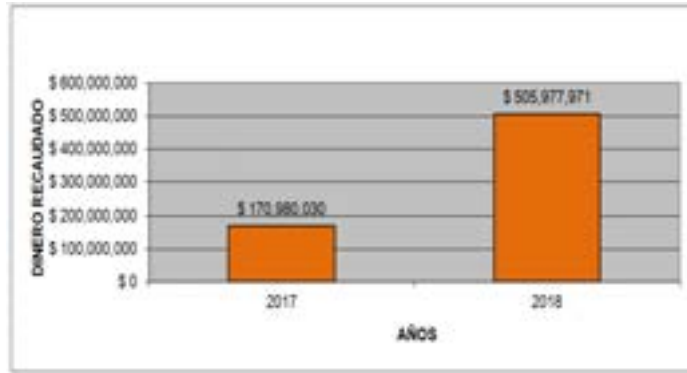
Superficies aprobadas y recibidas año 2018

Las superficies aprobadas en permisos de edificación o regularizaciones durante el año 2018 corresponden a 88.640 m². En anteproyectos, la D.O.M autorizó 90.040 m², en los cuales, los anteproyectos presentaron como destino predominante: vivienda. La superficie recepcionada durante el año 2018 corresponde a 103.378 m².

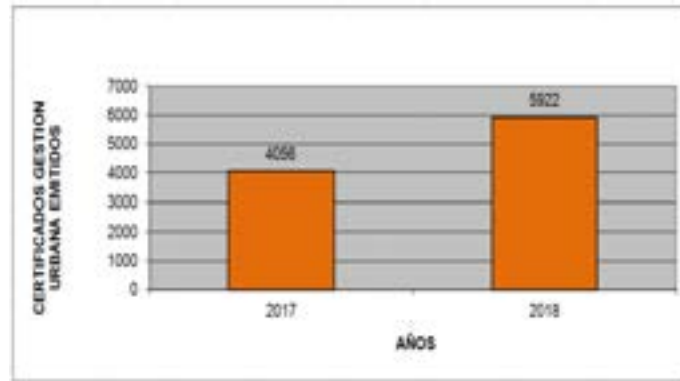


Antecedentes Administrativos

La Dirección de Obras Municipales percibe ingresos en base a lo estipulado en los artículos 130 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y Artículo 24 de la Ordenanza Local de Derechos Municipales. En base a lo anterior, los ingresos por concepto de pago de derechos municipales por actos administrativos emitidos por la D.O.M. para el año 2018 corresponden a \$505.977.971 pesos. Durante al año 2017, dichos ingresos correspondieron a \$170.980.030 pesos.



En relación al número de actos administrativos que generaron ingresos económicos a la D.O.M., los certificados emitidos por el Departamento de Gestión Urbana (Certificados de Informes previos, de afectación a utilidad pública, número, entre otros) correspondieron a 5.922 durante el año 2108, aumentando en un 46% respecto a los emitidos durante 2017.



2.3 CONTAR CON ESPACIOS PÚBLICOS DE CIRCULACIÓN MÁS SEGUROS, INCLUSIVOS Y SUSTENTABLES

2.3.1 Mejoramiento Avenida Presidente Salvador Allende Etapa 1

El proyecto consiste en la intervención de Avda. Salvador Allende, en el tramo comprendido entre Avda. Las Industrias y Avda. Santa Rosa, con el mejoramiento de 15,623 m² de platabandas, consistente en la construcción de veredas en baldosa microvibrada, accesos vehiculares y estacionamientos en hormigón, soleras, solerillas y áreas verdes con césped, cubresuelos, maicillo, árboles y arbustos. Además, contempla la colocación de mobiliario urbano de escaños, bolardos, basureros, cicleros y vallas peatonales. Considera también instalación de riego, instalación eléctrica con luminaria peatonal ornamental y demarcación vial.



El proyecto es la primera etapa del mejoramiento de toda la avenida por un total de 28.979 m², proyectando una segunda etapa entre Av. las industrias (poniente) y Av. Vicuña mackenna (oriente) con 13.356 m². El objetivo de la iniciativa

es revertir el deterioro físico y funcional, dado por veredas en mal estado o inexistentes con anchas platabandas de tierra, con talleres que se apropian del espacio público, baja arborización y deficiente iluminación.



El proyecto fue aprobado técnicamente el 14 de enero de 2016 por un monto de M\$ 1.171.212 y obtiene la aprobación financiera del CORE RM, para ser ejecutado con recursos FNDR, en enero de 2018.

Las obras se ejecutan desde diciembre de 2018 con un monto adjudicado de M\$ 945.779. El diseño del proyecto tuvo ajustes por la incorporación de nuevos accesos vehiculares que se crearon en el periodo de tiempo transcurrido entre la aprobación técnica y la aprobación financiera del proyecto, situación que generó la solicitud municipal (ORD N° 1.200/03 del 15.02.2019) al GORE de aprobar modificación y ampliar marco presupuestario del proyecto. Actualmente se cuenta con respuesta favorable del GORE, lo cual permitirá modificar y ampliar marco presupuestario y plazos, estimando su finalización para el mes de septiembre del año 2019.

2.3.2 Plan de Mejoramiento y Conservación de Veredas y Calzadas

A. Mejoramiento de Calzadas

Conforme al Objetivo del PLADECO “Contar con espacios públicos de circulación más seguros, inclusivos y sustentable” y en particular la Iniciativa N° 38 relacionada con la pavimentación de calzadas que tiene como meta “Contar con un 100% de calzadas de pasajes en buen estado, y con 85% de calzadas totales (calles y pasajes) en buen estado a nivel comunal, al año 2020, de acuerdo al estándar SERVIU y elaborar un sistema de mejoramiento continuo que considere su vida útil y daños que puedan presentar por acciones puntuales”, se cuenta con un catastro comunal que identifica las zonas con más alto deterioro en calzadas de calles y pasajes. Este catastro arrojó que las calzadas de pasajes son las que se encuentran con el más alto nivel de deterioro.

Al 2012 el déficit en mal estado consideraba una superficie de 79.000 m² lo que equivale a un 47,90% del total de calzadas de pasajes, de esta superficie de calzada, a diciembre de 2016, después de 5 postulaciones y de gestiones realizadas para que se materialice una de las principales fuentes de financiamiento como es el Programa de Pavimentación Participativa de SERVIU, podemos decir que se ha reducido el déficit en más de 15.600 m² equivalente a un 9,45% del déficit en mal estado.

Ejecutado el PPP N°26, que finalizó en agosto del 2018, se redujo en más de 13.340 m² el déficit en mal estado de calzadas de pasajes, lo que equivale a una reducción de un 8,08% con respecto al año anterior.

Al terminar de ejecutarse el PPP N°27, que se inició en 2018, reduciremos en más de 12.250 m² el déficit en mal estado de calzadas de pasajes, lo que equivaldrá a una disminución de un 7,42% con respecto al año anterior.

Al finalizar el año 2018, tenemos una disminución de 41.190 m², quedando aún, un déficit en mal estado en pasajes de 37.810 m².

En la postulación del PPP Llamado N°28 año 2018, fueron seleccionados y financiados para ejecución, 54 proyectos para repavimentar una superficie de 15.484 m² en calzadas de pasajes, logrando para el 2019, reducir el déficit en mal estado de calzadas de pasajes en un 9,38% con respecto al año anterior y reduciremos nuestro déficit a 22.326 m² (solo pasajes).

Déficit de Pavimentación de Pasajes 2012-2020

PROYECCION DEFICIT DE PASAJES PLADECO 2012-2020								
AÑO	SUPERFICIE TOTAL DE PASAJES (m2)	SUPERFICIE EN MAL ESTADO (m2)	SUPERFICIE EJECUTADA (m2)	% DEFICIT EN MAL ESTADO	% REDUCCION DE DEFICIT EN MAL ESTADO (ANUAL)	% PASAJES EN BUEN ESTADO	PROYECTO	NUMERO DE TRAMOS
Al 2012	165,000	79,000	-	47.88%	0.00%	52.12%	-	-
ADic. 2015		72,000	7,000	43.64%	4.24%	56.36%	PPP24	17
ADic. 2016		63,400	8,600	38.42%	5.21%	61.58%	PPP25	31
ADic. 2017		50,060	13,340	30.34%	8.08%	69.66%	PPP26	56
ADic. 2018		37,810	12,250	22.92%	7.42%	77.08%	PPP27	46
ADic. 2019		22,326	15,484	13.53%	9.38%	86.47%	PPP28	54
ADic. 2020		6,326	16,000	3.83%	9.70%	96.17%	PPP29	-

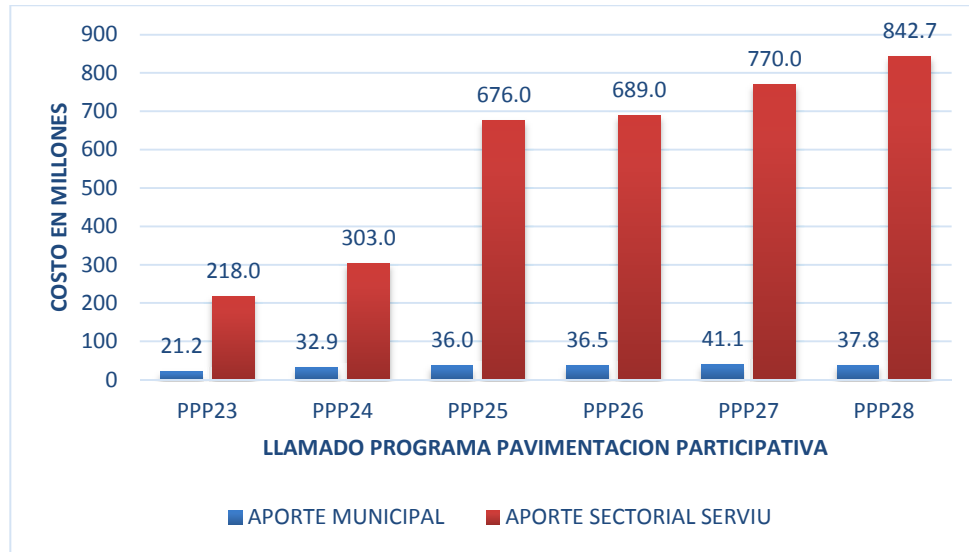
B. Programa de Pavimentación Participativa

El comportamiento histórico de nuestra gestión en el Programa Pavimentación Participativa destaca en comparación con otras comunas, logrando una alta participación respecto de los porcentajes de distribución asignados a nuestra comuna. Hemos realizado esfuerzos importantes para incrementar nuestra participación logrando con ello un real aumento en la inversión, gracias a un trabajo conjunto y colaborativo entre el SERVIU y el Municipio.

Proyectos de Pavimentación Participativa

N° Llamado PPP	Periodo	Monto Inversión (Millones \$)	Aporte Municipal (millones \$)
22	2012-2013	513	18,8
23	2013-2014	239	21,2
24	2014-2015	314	10,8
25	2015-2016	705	28,9
26	2016-2017	725	36,5
27	2017-2018	811	41,1
28	2018-2019	880	37,8

29 En proceso de postulación	2019	900 (Estimado)	40 (Estimado)
---------------------------------	------	-------------------	------------------



Podemos concluir que, se ha alcanzado un 77,08% de calzadas de pasajes en buen estado, por lo que se estima que se logrará cumplir el objetivo estratégico.

Además, en los últimos 5 años de gestiones realizadas en postulaciones al Programa de Pavimentación Participativa (PPP) hemos obtenido un éxito del 93,2% de todas las postulaciones. De un total de 222 tramos de proyectos postulados hemos obtenido 207 proyectos seleccionados y financiados.

B.1. Programa Pavimentos Participativos Llamado 26°

El proyecto consideró la intervención de una superficie total de 14.770 m², el cual finalizó en agosto del 2018, de los cuales se ejecutaron 1.033 m² en Calles, 13.337 m² en Pasajes y 401 m² en Veredas, correspondiente a 56 tramos en distintos territorios de la comuna. Este proyecto correspondía a la pavimentación y repavimentación de calles, pasajes y veredas, el cual incorporó en su diseño geométrico un tratamiento de borde, teniendo como función la accesibilidad universal. El proyecto se ejecutó con financiamiento Seremi-MINVU por un monto de \$725.626.000.-.



Pasaje Visviri



Pasaje Rio Yeso

B.2 Programa Pavimentos Participativos Llamado 27°

El proyecto considera la intervención de una superficie total de 17.712 m², de los cuales se ejecutarán 4.034 m² en Calles, 12.248 m² en Pasajes y 1.430 m² en Veredas, correspondiente a 46 tramos en distintos territorios de la comuna. Este proyecto corresponde a la pavimentación y repavimentación de calles, pasajes y veredas, el cual incorpora en su diseño geométrico los accesos vehiculares y peatonales de las viviendas. Según el cronograma de trabajo de la empresa, comenzara la ejecución de este programa por la parte sur de la comuna, esto quiere decir, que los territorios 6 y 7 serán los primeros en ser intervenidos.

B.3 Programa Pavimentos Participativos Llamado 28°

El proyecto considera la intervención de una superficie total de 16.804 m², de los cuales se ejecutarán 1.320 m² en Calles y 15.484 m² en Pasajes, correspondiente a 54 tramos en distintos territorios de la comuna. Este proyecto corresponde a la pavimentación y repavimentación de calles, pasajes y veredas, el cual incorpora los accesos vehiculares y peatonales de las viviendas. Actualmente, se realiza el pago de las cuotas correspondientes al convenio que tiene como objeto que SERVIU Metropolitano efectúe labores de asesoría técnica y administrativa para la contratación de la ejecución de las obras correspondientes al programa. El marco presupuestario del proyecto es de \$880.566.000 el cual será financiado por la Seremi-MINVU. El proyecto fue seleccionado en diciembre del 2018 y se proyecta inicio de obra para el 2° Semestre 2019 y finalización para el 2° semestre 2020.

A continuación, se presentan los listados de los llamados 26, 27 y 28.

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 26° LLAMADO EN EJECUCIÓN 2017-2018					
N°	TRAMO	ENTRE CALLE 1	ENTRE CALLE 2	M ²	
				Calzadas	Veredas
1	Pje. Rio Yeso	Fondo Poniente	Fondo Oriente	342,0	0
2	Pje. Albeniz	Handel	Guido de Arezzo	159,0	0
3	Pje. Donizetti	Handel	Guido de Arezzo	159,0	0
4	Pje. Domenica Di Biase	Pje. Nueva Berlioz	Fondo Oriente	406,1	0
5	Pje. Comité de Educación	Pje. Nueva Berlioz	Fondo Oriente	406,1	0
6	Pje. Nueva Berlioz	Departamental	Llico	554,9	0
7	Pje. Diego de Meza Oriente	Pje. Dominica di Biase	Pje. Comité de educación	198,4	0
8	Pje. Gaspar de Espinoza (O1)	Gaspar de Espinoza	Gaspar de Espinoza	171,0	0
9	Pje. Gaspar de Espinoza (O2)	Gaspar de Espinoza	Gaspar de Espinoza	114,0	0
10	Pje. Gaspar de Espinoza (P)	Gaspar de Espinoza	Gaspar de Espinoza	180,0	0
11	Pje. Diego de Meza 1	Diego de Meza	Diego de Meza	180,0	0
12	Pje. Diego de Meza 2	Diego de Meza	Diego de Meza	180,0	0
13	Pje. Rio Garona	Marsella	Fondo Sur	117,0	0
14	Pje. Rio Ródano	Marsella	Fondo Sur	117,0	0
15	Pje. Ana Tasta	Raquel	Pje. Anastata	132,0	0
16	Pje. Volcán San José	Reverendo Javier Pero	Fondo Oriente	75,0	0

**PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 26° LLAMADO
EN EJECUCIÓN 2017-2018**

Nº	TRAMO	ENTRE CALLE 1	ENTRE CALLE 2	M ²	
				Calzadas	Veredas
17	Pje. Volcán Tronador	Reverendo Javier Pero	Fondo Oriente	72,0	0
18	Plaza Carlos Cariola	Pje. Rogel Retes	Pje. Armando Mook	208,0	0
19	Pje. Daniel Defoe	Pje. Emilio Salgari	Haydn	117,0	0
20	Pje. Marcela Paz	Pje. Emilio Salgari	Haydn	117,0	0
21	Pje. Ollague	Fondo Oriente	Pje. Dolores	216,0	0
22	Pje. Zapiga	Pje. Dolores	Fondo Oriente	264,0	0
23	Pje. Cariquima	Pje. Dolores	Fondo Oriente	264,0	0
24	Pje. Socoroma	Vecinal	Fondo Oriente	447,0	0
25	Pje. Putre	Pje. Socoroma	Pje. Visviri	114,0	0
26	Pje. Visviri	Pje. Putre	Departamental	333,0	0
27	Pje. Portezuelo P	San Nicolás	Pje. Pozo Almonte	316,2	0
28	Pje. Marta Egussola	Canadá	Parque Maihue P	147,0	0
29	Pje. Delfín Galaz	Termino Emco	Pje. Manuel Contreras	294,0	0
30	Pje. Boecio	Pje. Ganges	Juan Planas	303,0	0
31	Pje. M. Gandhi	Varas Mena	Fondo Sur	222,0	0
32	Pje. Príncipe Igor	Varas Mena	Fondo Sur	222,0	0
33	Pje. Miguel de Unamuno	Varas Mena	Fondo Sur	225,0	0
34	Pje. Escipión 1	Pedro Sarmiento	Astrolabio	127,1	0
35	Pje. Carlo Magno	Carmen Mena	Pje. Esparta	192,2	0
36	Pje. Pompeya	Las Industrias	Carlo Magno	589,0	0
37	Pje. Craso	Pje. Escipión	Pje. Tomas de Campanella	198,4	0
38	Pje. Graciano	Pje. Carlo Magno	Pintor Murillo	136,4	0
39	Pje. Pericles	Benozzo Gozzoli	Pintor Murillo	279,0	0
40	Pje. Los Maitenes	Berlioz	Pje. Aníbal	258,0	0
41	Pje. Girasol	La Castrina	Sebastopol	499,1	0
42	Pje. Campo Lindo	La Castrina	Sebastopol	499,1	0
43	Pje. Suiza	Lo Ovalle	Fondo Norte	359,6	0
44	Pje. España	Lo Ovalle	Fondo Norte	359,6	0
45	Pje. Lechuagua	Carmen Mena	Pje. LinLin	132,0	0
46	Pje. Quelme	Pje. Queilen	Las Industrias	362,7	0
47	Pje. Tanqui	Pje. Chaitén	Las Industrias	294,5	0
48	Pje. Doca	Vecinal	Pje. Lacao	294,5	0
49	Pje. Chonchi	Pje. Ica	Pje. Lacao	49,6	0
50	Pje. Huincha	Pje. Chonchi	Fondo Sur	254,2	0
51	Pje. Balcacura	Vecinal	Fondo Oriente	238,7	0
52	Pje. Melinka Norte	Pje. Hornopiren	Pje. Quellón	272,8	0
53	Pje. Melinka Sur	Pje. Hornopiren	Pje. Quellón	300,7	0
54	Pje. Quellón	Pje. Melinka Sur	Pje. Pindapulli	266,6	0

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 26° LLAMADO EN EJECUCIÓN 2017-2018					
Nº	TRAMO	ENTRE CALLE 1	ENTRE CALLE 2	M ²	
				Calzadas	Veredas
55	Pje. Arlequín	Pje. Leon Cavallo	Pdte. Salvador Allende	816,0	326
56	Emco	Pirámide	Inicio Delfín Galaz	217,0	74
TOTAL, m²				14.370	401

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 27° LLAMADO EN EJECUCIÓN 2018-2019					
Nº	TRAMO	ENTRE CALLE 1	ENTRE CALLE 2	M ²	
				Calzadas	Veredas
1	Carlos Fau	Alc. Pedro Alarcón	Fondo Sur	858,00	343,20
2	Magallanes	Comandante Riesle	Fondo Norte	595,00	285,60
3	Pje. Hanga Roa	Pje. Rapa Nui	Pje. Rapa Nui	280,00	0
4	Pje. Toromillo	Fondo Norte	Fondo Sur	126,00	0
5	Pje. Francesca Da Rímini	Castelar Norte	El Pinar	237,00	0
6	Pje. Arquitecto Brunelleschi	Castelar Norte	El Pinar	237,00	0
7	Pje. Río Cisnes	El Pinar	Castelar Norte	231,00	0
8	Pje. Otello	Comercio	Fondo Sur	225,00	0
9	Pje. Pintor Goya	Víctor Gandarillas	Pje. Interior German Riesco	252,00	0
10	Pje. Interior German Riesco	Arq. Brunellesky	Fondo Oriente	357,00	0
11	Pje. Georges Bizet	Víctor Gandarillas	Pje. Interior German Riesco	171,00	0
12	Pje. Bernardo Morales	Arq. Bianchi	Víctor Gandarillas	387,00	0
13	Pje. Lino	Darwin	Magdalena	756,00	0
14	Pje. Francisco de Castañeda(O) 1	Francisco de Castañeda	Fondo Oriente	90,00	0
15	Pje. Francisco de Castañeda (O) 2	Francisco de Castañeda	Fondo Oriente	75,00	0
16	Pje. Francisco de Castañeda (P)	Francisco de Castañeda	Francisco de Castañeda	156,00	0
17	Francisco de Castañeda	San Nicolás	Pirámide	745,00	447,00
18	Pje. Pintor Julio Ortiz de Zarate	Juan Griego	Fondo Poniente	1.062,00	0
19	Pje. Pintor A. Abarca	Juan Griego	Gaspar de Espinoza	454,50	0
20	Pje. Pintor Antonio Smith	Juan Griego	Gaspar de Espinoza	416,00	0
21	Pje. Holbein	Ureta Cox	San Nicolás	483,00	0
22	Pje. Luis Alvarado Tabilo	Inicio Pje. Lolol	Pje. Manuel Contreras	156,00	0
23	Pje. Manuel Contreras Castillo	Pje. Parque Maihue (O)	Fondo Oriente	402,00	0
24	Pje. Río Marne	Vecinal	Fondo Pasaje	99,00	0
25	Pje. Volcán Choshuenco	Pje. Volcán Villarrica	Fondo Poniente	72,00	0
26	Nicanor de la Sotta	Pje. Alejandro Flores	Llico	774,00	0

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 27° LLAMADO EN EJECUCIÓN 2018-2019					
N°	TRAMO	ENTRE CALLE 1	ENTRE CALLE 2	M ²	
				Calzadas	Veredas
27	Pje. Príncipe Igor	Juan Aravena	Fondo Norte	192,00	0
28	Pje. M. Gandhi	Juan Aravena	Fondo Norte	195,00	0
29	Pje. Tamerlan	Juan Aravena	Fondo Norte	183,00	0
30	Pentagrama	Berlioz	Llave de Sol	1.062,00	354,00
31	Pje. Miguel de Unamuno	Sebastopol	Lo Ovalle	522,00	0
32	Pje. Bermudas	Sebastopol	Lo Ovalle	522,00	0
33	Pje. Pedro Sarmiento	Benozzo Gozzoli	Pintor Murillo	216,00	0
34	Pje. Escipión	Carmen Mena	Pje. Pericles	267,00	0
35	Pje. Arturo Pardo	Berlioz	Fondo Poniente	318,00	0
36	Pje. Himalaya	Varas Mena	Fondo Sur	222,00	0
37	Pje. Camilo Pérez de Arce	Pje. Gustavo de Campaña	Vecinal	390,00	0
38	Pje. Chaitén	Pje. Dalcahue	Varas Mena	447,00	0
39	Pje. Anay	Vecinal	Fondo Oriente	201,00	0
40	Pje. Achao	Vecinal	Fondo Oriente	177,00	0
41	Pje. Lin Lin	Pje. Lechuaga	Fondo Oriente	168,00	0
42	Pje. Mutico	Chiloé	Fondo Sur	381,00	0
43	Pje. Lacao	Chiloé	Pje. Mellahue	387,00	0
44	Pje. Ica	Pje. Chonchi	Fondo Sur	186,00	0
45	Pje. Dalcahue	Pje. Queilen	Las Industrias	291,00	0
46	Pje. Natri	Vecinal	Pje. Puyan	258,00	0
TOTAL, m²				16.282	1.430

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 28° LLAMADO SELECCIONADOS Y FINANCIADOS – INICIO EJECUCIÓN 2° SEMESTRE 2019					
N°	TRAMO	ENTRE CALLE 1	ENTRE CALLE 2	M ²	
				Calzadas	Veredas
1	Pje. Interior 1 (Pacífico-Rivas I)	Rivas	Pje. Interior 2	204.0	0
2	Pje. Interior 2 (Pacífico-Rivas I)	Pje. Interior 1	Fondo Oriente	308.0	0
3	Pje. Interior 3 (Pacífico-Rivas I)	Pje. Interior 2	Pje. Interior 4	81.0	0
4	Pje. Interior 4 (Pacífico-Rivas I)	Fondo Poniente	Fondo Oriente	270.0	0
5	Pje. Interior 1 (Pacífico-Rivas II)	Rivas	Pje. Interior 2	495.0	0
6	Pje. Interior 2 (Pacífico-Rivas II)	Pje. Interior 1	Pje. Interior 3	204.0	0
7	Pje. Interior 3 (Pacífico-Rivas II)	Pje. Interior 2	Fondo Norte	116.0	0
8	Pje. Maquis	Isabel Riquelme	Pje. Aroma	261.0	0
9	Pje. Alerces	Isabel Riquelme	Pje. Aroma	255.0	0

**PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 28° LLAMADO
SELECCIONADOS Y FINANCIADOS – INICIO EJECUCIÓN 2° SEMESTRE 2019**

Nº	TRAMO	ENTRE CALLE 1	ENTRE CALLE 2	M²	
				Calzadas	Veredas
10	Pje. Magdalena	Pje. Maria Elena	Av. Las Industrias	116.0	0
11	Pje. Los Clarines	Gaspar de Espinoza	Fondo Oriente	113.0	0
12	Pje. Los Lirios	Gaspar de Espinoza	Fondo Oriente	146.0	0
13	Pje. Pintor Goya	Comercio	Castelar Sur	361.0	0
14	Pje. Otello	Comercio	Castelar Sur	451.0	0
15	Pje. Georges Bizet	Comercio	Castelar Sur	396.0	0
16	Pje. Georges Bizet 2	Comercio	Fondo Sur	382.0	0
17	Pje. Rio Ñuble	Fondo Sur	Comercio	339.0	0
18	Pje. Rio Bio bío	Comercio	Castelar Sur	361.0	0
19	Pje. Rio Bio bío 2	Comercio	Fondo Sur	339.0	0
20	Pje. Rio Yelcho	Linares	Comercio	313.0	0
21	Pje. Rio Riñihue	Linares	Comercio	313.0	0
22	Pje. Rio Petrohue 1	Linares	Comercio	313.0	0
23	Pje. Rio Petrohue 2	El Pinar	Castelar Norte	352.0	0
24	Pje. Rio Maullin	Linares	Comercio	313.0	0
25	Pje. Rio Pilmaiquen	Linares	Comercio	313.0	0
26	Pje. Rio Valdivia	Linares	Comercio	339.0	0
27	Pje. Rio Valdivia 2	Comercio	Castelar Sur	366.0	0
28	Pje. Rio Palena	Fondo Sur	Comercio	339.0	0
29	Pje. Bernardo Morales	Arq. Bianchi	Fondo Norte	108.0	0
30	Pje. Manuel Plaza	Plaza Manuel Plaza	Pje. Dagoberto Godoy	561.0	0
31	Pje. Rio Sena	Marsella	Fondo Sur	129.0	0
32	Pje. Interior 1 JEB	Vecinal	Fondo Poniente	462.0	0
33	Pje. Interior 2 JEB	Pje. Interior 1 JEB	Fondo Sur	396.0	0
34	Pje. Interior 3 JEB poniente	Pje. Interior 1 JEB	Fondo Sur	224.0	0
35	Pje. Interior 4 JEB oriente	Vecinal	Fondo Poniente	212.0	0
36	Pje. Interior 5 JEB oriente	Pje. Interior 4 JEB oriente	Fondo Norte	119.0	0
37	Pje. Pintor Murillo	Pje. Astrolabio	Ing. Mario Diaz	294.0	0
38	Benozzo Gozzoli	Carmen Mena	Pje. Graciano	608.0	0
39	Pje. Esparta	Las Industrias	Pje. Escipión	281.0	0
40	Pje. Pericles	Las Industrias	Tomas de Campanella	406.0	0
41	Pje. Tomas de Campanella	Pje. Flaminio	Pje. Asdrúbal	205.0	0
42	Pje. Tahití	Lo Ovalle	Sebastopol	380.0	0
43	Pje. Tahití 2	Sebastopol	La Castrina	403.0	0
44	Pje. Calipso	Lo Ovalle	Sebastopol	317.0	0
45	Pje. Belben	Pje. Tanqui	Pje. Dalcahue	311.0	0
46	Pje. Palqui	Pje. Pureo	Fondo Sur	274.0	0
47	Pje. Caucura	Lo Ovalle	Pje. Melinka Sur	304.0	0

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 28° LLAMADO SELECCIONADOS Y FINANCIADOS – INICIO EJECUCIÓN 2° SEMESTRE 2019					
Nº	TRAMO	ENTRE CALLE 1	ENTRE CALLE 2	M ²	
				Calzadas	Veredas
48	Pje. Pureo	Pje. Mutico	Pje. Palqui	132.0	0
49	Pje. Catiao	Vecinal	Fondo Oriente	136.0	0
50	Pje. Catrumán	Pje. Calcao	Pje. Butamanga	317.0	0
51	Pje. Calcao	Varas Mena	Pje. Coñimo	300,7	0
52	Diego de Meza	San Nicolás	Pirámide	990.0	0
53	Pje. Las Vegas	Sandino	Pinar del Rio	330.0	0
54	Pje. Rio Serrano	Comercio	Castelar Sur	366.0	0
TOTAL, m²				16.804	0

B.4 Programa Pavimentos Participativos Llamado 29°

El proyecto considera la postulación de una superficie total de 18.422 m², de los cuales 3.373 m² en Calles, 13.853 m² en Pasajes y 1.196 m² de Veredas, correspondiente a distintos tramos de la comuna. Este proyecto corresponde a la repavimentación de calles, pasajes y veredas, el cual incorpora los accesos vehiculares y peatonales de las viviendas. Actualmente, SERVIU se encuentra realizando las monografías de los tramos, la que corresponde a la validación del deterioro de las vías a postular. En septiembre del presente año, se realizará la verificación de los antecedentes técnicos por parte de SERVIU, para que en octubre se realice la postulación definitiva de los tramos ante SEREMI, esperando que en diciembre, los tramos postulados salgan seleccionados para su ejecución.

El monto estimado del proyecto es de \$ 900.000.000.-, el cual es postulado para el financiamiento de la Seremi-MINVU y se proyecta su selección para el diciembre de este año, con una proyección del inicio de las obras para el 2° Semestre del 2020 y finalización para el 2° semestre del 2021.

C. Pavimentación de Calzadas Vías Transantiago y Vías No Transantiago

El año 2018, se desarrollaron los proyectos de conservación para las vías “no Transantiago”, a través de gestiones con el Departamento Planta Asfáltica de SERVIU, se ejecutaron en proyectos de conservación y mantención una superficie de 9.690m². Estos proyectos de conservación favorecieron a vías del territorio 1 y 4.

Conservación Vías No Transantiago año 2018

Tramo	Entre Calles	Superficie m2
Rivas	pasaje Maite y calle Pacífico	630
Pacífico	Av Alc Carlos Valdovinos y Av Isabel Riquelme	2.660
San Gregorio Oriente		595
San Gregorio Poniente		595
Superficie Total Ejecutada 2018		4.480

Conservación Vías No Transporte público año 2019

Hasta el mes de Abril 2019, se desarrollaron los siguientes proyectos de conservación para las vías no transporte público de los territorios 3,4,5 y 6.

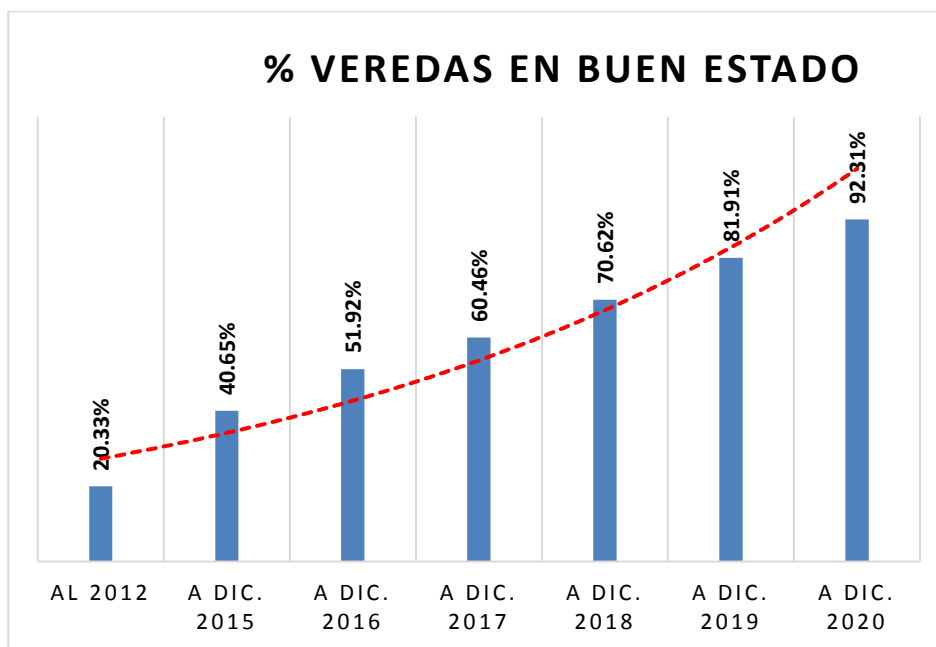
Tramo	Entre Calles	Superficie m2
Castelar sur	Central y San Juan	2.582
Las Notas	Berlioz y Llave de Sol	1.023
Roger Retes	Av Las Industrias y pje Plaza Carlos Cariola	397
Nuremberg	Av santa Rosa y Cabildo	1.208
Superficie Total ejecutados al 2019		5.210

D. Mejoramiento de Veredas

El plan comunal de veredas es una iniciativa de inversión (INI N°37) que es parte de una cartera de proyectos que en postulaciones sucesivas y por etapas, pretende resolver el déficit comunal de veredas, el cual se enmarca en el objetivo estratégico de "Contar a nivel comunal con veredas con un 75% en buen estado al año 2020 de acuerdo al estándar SERVIU y elaborar un sistema de mejoramiento continuo que considere su vida útil y daños que puedan presentar por acciones puntuales".

El déficit de veredas según levantamiento comunal realizado entre los años 2015 y 2016, logró determinar que San Joaquín mantiene un déficit de:

PROYECCION DEFICIT DE VEREDAS PLADECO 2012-2020						
AÑO	SUPERFICIE TOTAL DE VEREDAS (m2)	SUPERFICIE EN MAL ESTADO (m2)	SUPERFICIE EJECUTADA (m2)	% DEFICIT EN MAL ESTADO	% REDUCCION DE DEFICIT EN MAL ESTADO (ANUAL)	% VEREDAS EN BUEN ESTADO
Al 2012	396,850	316,181	80,669	79.67%	0.00%	20.33%
ADic. 2015		235,512	73,683	59.35%	20.33%	40.65%
ADic. 2016		190,811	44,701	48.08%	11.26%	51.92%
ADic. 2017		156,907	33,904	39.54%	8.54%	60.46%
ADic. 2018		116,610	40,297	29.38%	10.15%	70.62%
ADic. 2019		71,810	44,800	18.09%	11.29%	81.91%
ADic. 2020		30,510	41,300	7.69%	10.41%	92.31%



PROYECTOS DE REPOSICIÓN DE VEREDAS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO

Se ejecutaron proyectos con financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano, por un monto total de \$210.988.898.- en diversas vías de la comuna de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	NOMBRE PROYECTO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE (M) ²	MONTO (\$)
1	Construcción de veredas en calle Salomón Sumar y Rieter	BMV	826,60	49.011.297
2	Construcción de Veredas Pasaje Parsifal entre La Castrina y Avda. Lo Ovalle.	HCV	1.322,70	52.742.841
3	Construcción de Veredas Calle Carmen Avda. Isabel Riquelme y Nueva Macul.	BMV	889,20	56.269.000
4	Construcción de Veredas Calle Carmen y Castelar Norte.	BMV y HCV	915,90	52.965.760
TOTAL			3.954,4	210.988.898

HCV: hormigón de cemento vibrado

BMV: baldosa microvibrada

1. Construcción de Veredas Calle Salomón Sumar y Rieter

El proyecto se localiza en el territorio 3 y consideró obras de reposición de veredas en calle Salomón Sumar vereda poniente y pasaje Rieter vereda oriente, ambos en el tramo entre calle Darwin y calle Magdalena, por un total de 825,6 m² en baldosa microvibrada y accesos vehiculares en hormigón reforzado, considerando la reposición de sus respectivas soleras.



El proyecto se postuló a financiamiento SUBDERE obteniendo aprobación técnica y financiera en el mes de diciembre 2017. Las obras se adjudicaron por un monto de \$ 49.011.297, las cuales se inician en el mes de mayo de 2018 y finalizaron en enero de 2019. El estado del proyecto es ejecutado.

2. Construcción de Veredas Pasaje Parsifal entre La Castrina y Avda. Lo Ovalle.

El proyecto se localiza en el territorio 6 y considera obras de reposición en las veredas oriente y poniente del pasaje Parsifal, en el tramo desde La Castrina y Av. Lo Ovalle, lo que corresponde a una intervención total de 1.322,70 m², considerando veredas y accesos vehiculares de hormigón.



El proyecto obtiene aprobación técnica y financiera durante el mes de diciembre de 2017, solicitando financiamiento a la SUBDERE por un monto de \$ 57.304.000.-. El proyecto se adjudica por \$ 54.439.000,

iniciando obras durante el mes de mayo de 2018 finalizando en noviembre de 2018. Actualmente la iniciativa se encuentra ejecutada.

3. Construcción de Veredas Calle Carmen Avda. Isabel Riquelme y Nueva Macul.

El proyecto se emplaza en el territorio 1 y considera obras de reposición de las veredas oriente y poniente de la calle Carmen, entre Avda. Isabel Riquelme y calle Nueva Macul, por un total de 889,2 m². Las obras consideran construcción de veredas en baldosa, accesos vehiculares en hormigón, dispositivos de rodados en las esquinas, soleras rebajadas en los accesos y solerilla para alcorques de árboles.



El proyecto obtiene aprobación técnica por un monto de \$59.228.000.- para ser ejecutado con recursos de la SUBDERE. Durante el año 2018 se licita y es adjudicado por \$ 56.269.000 con un plan de trabajo que inicia obras durante el mes de marzo de 2018, que finalizó en el mes de agosto 2018. Actualmente la iniciativa se encuentra ejecutada.

4. Construcción de Veredas Calle Carmen y Castelar Norte.

El proyecto se emplaza en el territorio 1 y considera obras de reposición de las veredas oriente y poniente de la calle Carmen, entre calle Nueva Macul y Avda. Carlos Valdovinos, por un total de 915,9 m². Las obras consideran construcción de veredas en baldosa, accesos vehiculares en hormigón, dispositivos de rodados en las esquinas, soleras rebajadas en los accesos y solerilla para alcorques de árboles.

El proyecto se postuló a financiamiento SUBDERE obteniendo aprobación técnica y financiera en 2017. Las obras se adjudicaron por un monto de \$ 52.965.760.-, las cuales se iniciaron en el mes de abril de 2018 y finalizaron en octubre de 2018. El estado del proyecto es ejecutado.

REPOSICIÓN DE ACERAS ETAPA IV, COMUNA DE SAN JOAQUÍN.

Las obras involucran un total de 22.604,2 m², de los cuales 13.169 m² corresponden a reposición de veredas existente en mal estado y 9.435,2 m² a construcción de pavimentos para resolver déficit funcional (ensanches, completar accesos vehiculares, tratamiento de esquinas) de las veredas que se reponen. De la superficie total 4.657,1 m² se construyen en baldosa microvibrada, 9.777,3 m² en hormigón de 7 cm, 7.918,3 m² en hormigón de 10 cm y 251,5 m² en hormigón de 14 cm. Contempla la implementación de dispositivos de rodado en esquinas, además del suministro de solerillas de alta resistencia en 3.903,1 m, la reposición de soleras tipo A en 4.030 m y C en 187 m, la modificación de nivel de tapa de cámara en 78 puntos, la dotación de nicho guarda llave de agua en 734 puntos, la reposición de 50 árboles, la provisión de 15 m² de cubresuelos y la dotación de 500 arbustos.



La iniciativa interviene 26 calles (30 tramos continuos) emplazadas en los territorios 4 y 5, en las zonas centro poniente y centro oriente de la comuna de San Joaquín.

UV	Territorio	Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Orientación	Materialidad Proyectada	Total m ²
8	5	Haydn	LLico	Departamental	P-O	BMV	1.536,2
8	5	Canadá	Ureta Cox	Departamental	P-O	BMV	3.674,5
13 ; 14; 8	5	San Nicolás	Las Industrias	Ureta Cox	N	BMV	1.085,9
13 ; 9	5	San Nicolás	Las Industrias	Haydn	S	BMV	1.501,0
8	5	Aquelarre	Aquelarre Norte	Vic. Mackenna	N-S	HCV	711,5
8	5	Aquelarre Norte	Llico	Aquelarre	P-O	HCV	475,2

UV	Territorio	Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Orientación	Materialidad Proyectada	Total m ²
8	5	San Juan	Fondo Norte	Fondo Sur	P-O	HCV	1.038,2
17	5	Marsella	Las Industrias	Vecinal	N-S	HCV	958,8
17	5	Gabriela Mistral	Las Industrias	Vecinal	N-S	HCV	764,1
14	5	Reverendo Javier Pero	Pdte. Salvador Allende	Pje. Volcán Llullaillaco	P-O	HCV	527,6
14	5	Reverendo Javier Pero	Ingeniero Budge	Ureta Cox	P-O	HCV	596,8
13	5	Pje. Rafael Frontaura	Las Industrias	Vecinal	N-S	HCV	623,3
14	5	Manuel Pérez	Canadá	San Juan	N-S	HCV	1.324,3
14	5	Emco	Pje. Anatasta	Pirámide	P-O	HCV	1.676,2
14	5	Iquique	Fondo Norte	Capitán Prat	P-O	HCV	800,2
14	5	Transito Araos	Capitán Prat	Manuel Pérez	P-O	HCV	512,3
13	5	Pje. Álvaro Puga	San Nicolás	Fondo Norte	P-O	HCV	219,0
13	5	Pje. Roberto Lopez	San Nicolás	Fondo Norte	P-O	HCV	152,9
13	5	Pje. Pedro de la Barra	San Nicolás	Fondo Norte	P-O	HCV	70,5
9	5	Pica	Pje. Pozo Almonte	Pirámide	P-O	HCV	262,5
8	5	Matte Hurtado	Llico	Departamental	P-O	HCV	917,9
8	5	Pje. Matte Hurtado	Llico	Matte Hurtado	P-O	HCV	320,1
13	5	Pje. Jorge Quevedo	Las Industrias	Gustavo Campaña	N-S	HCV	318,4
13	5	Pje. Nicanor de la Sotta	Pje. Rafael Frontaura	Pirámide	P-O	HCV	244,2
13	5	Pje. Nicanor de la Sotta	Pje. Armando Mook	Pje. Jorge Quevedo	P-O	HCV	760,8
13	5	Pje. Alejandro Flores	Las Industrias	Gustavo Campaña	N-S	HCV	259,7
13	5	Pje. Armando Mook	Las Industrias	Pje. Plaza Carlos Cariola (Gustavo Campaña)	N	HCV	91,1
13	5	Pje. Armando Mook	Las Industrias	Gustavo Campaña	S	HCV	128,2
16	4	Gaspar de Espinoza	Salvador Allende	Ingeniero Budge	P-O	HCV	647,3
16	4	Cristóbal de Erazo	Pdte. Salvador Allende	Gaspar de Soto	P-O	HCV	405,7
				TOTAL M²			22.604,2

El proyecto obtuvo su aprobación técnica en enero de 2017 y su aprobación financiera el 10-de enero de 2018. Fue adjudicado por un monto de \$ 948.233.117.- que se financia con recursos FNDR. Las obras se iniciaron en el mes de marzo de 2019 y se espera que finalicen en septiembre de 2019. El estado actual de la iniciativa es: En Ejecución.

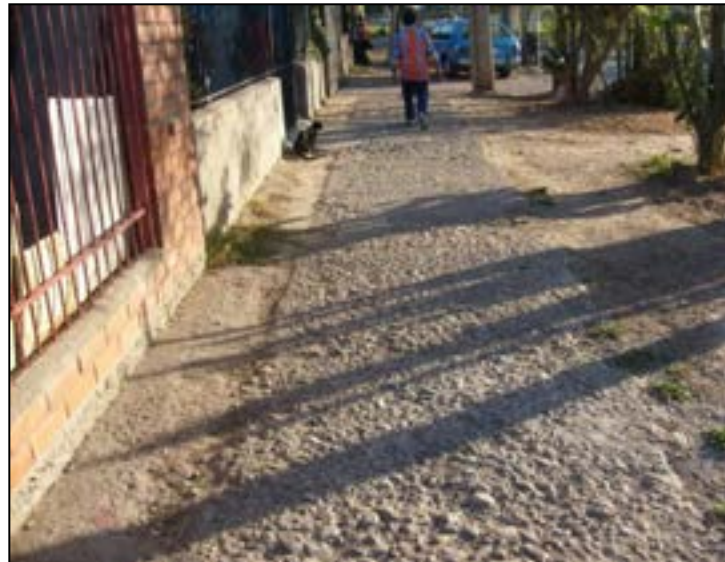
REPOSICIÓN DE ACERAS ETAPA V, COMUNA DE SAN JOAQUÍN.

El proyecto interviene 13 calles (15 tramos de aceras) de vías locales y colectoras de alto flujo peatonal que se localizan próximas a sectores residenciales densamente poblados y que facilitan el acceso a diversos puntos de equipamiento comunal. Estas presentan importantes niveles de deterioro (medio a alto) que se representan en desgaste superficial, fracturas de material y levantamiento de superficies, además de carencias funcionales en su ancho y rebajes.

En total son 19.597,9 m² de los cuales 12.350,5 m² corresponden a reposición de veredas existentes en mal estado y 12.350,5 m² a construcción de pavimentos para resolver déficit funcional (ensanches, accesos vehiculares, tratamiento e implementación de accesos de rodados en esquinas, cuellos de pasajes) en las veredas que se reponen.

De la superficie total 7.819,5 m² (39,9%) se construyen en baldosa micro vibrada, 5.376,3 m² (27,4%) en HCV de 7 cm, 5.956,7 m² (30,4%) en HCV de 10 cm y 445,5 m² (2,3%) en HCV de 14 cm. Contempla además el suministro de solerillas de alta resistencia en 7.104,7 m, la reposición de soleras tipo A en 3.251,6 m y C en 70,0 m, la modificación de

nivel tapa de cámara en 71 puntos, la dotación de nicho guarda llave de agua en 415 puntos, la reposición de 50 árboles, la provisión de 65 m² de cubre suelo y la dotación de 600 arbustos.



A continuación, se describen las dimensiones de los tramos a intervenir con el proyecto de pavimentación:

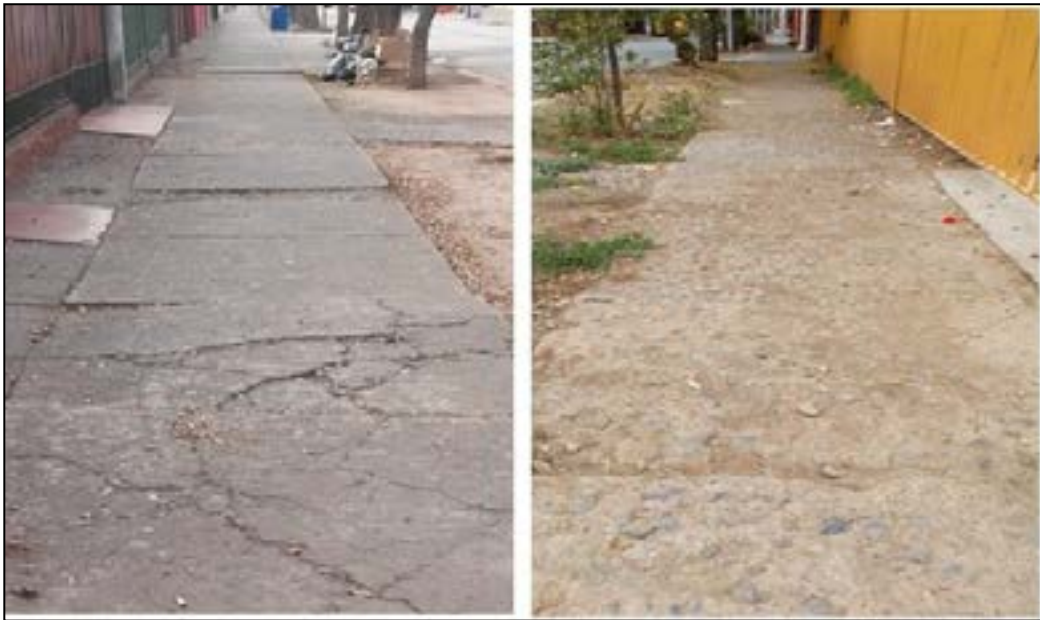
Territorio	Calle	Desde	Hasta	Orientación	Materialidad	TOTAL
6, 7	Carmen Mena	Pintor Murillo	Brasilia	N-S	BMV - HCV	5.164,1
7	Haydn	Departamental	Lo Ovalle	P-O	BMV - HCV	4.057,8
7	Varas Mena	Puerto Mont	Estadio (O)	N	BMV	1.468,8
7	Varas Mena	Puerto Mont	Estadio (P)	S	BMV	1.549,2
7	Naciones Unidas	Brasilia	Estadio	N-S	HCV	754,4
7	Pje. Frutillar	Haydn	Pje. Puerto Montt	N-S	HCV	308,4
7	Pje. Puerto Octay	Pje. Frutillar	Carmen Mena	P-O	HCV	331,0
7	Pje. Puerto Montt	Departamental	Fondo Sur	P-O	HCV	1.565,6
7	Sandino	Brasilia	Vic. Mackenna	N-S	HCV	1.539,6
7	Pinar del Rio	Brasilia	Pje. Las Vegas	N	HCV	360,6
7	Pinar del Rio	Brasilia	Fondo Oriente	S	HCV	386,3
7	Pje. Las Vegas	Sandino	Pinar del Rio	P	HCV	91,6
7	Turquino	Departamental	Sandino	P-O	HCV	207,7
7	Las Villas	Sandino	Pinar del Rio	P-O	HCV	183,4
7	Francia	Departamental	Pje. Lago Rupanco	P-O	HCV	1.629,6
					Total	19.597,9

El proyecto obtuvo aprobación técnica de la SEREMI de DS el 20 de julio de 2018 y cuenta con financiamiento FNDR aprobado, en sesión del CORE RM de marzo del año 2019, por un monto de M\$ 1.164.399. Se estima que las obras se iniciarán en el 2º semestre de 2019 y que finalizarán en el 1º semestre de 202

REPOSICIÓN DE ACERAS ETAPA VI, COMUNA DE SAN JOAQUIN.

Comprende la reposición y construcción de aceras en 12 calles emplazadas en los territorios 1, 4 y 6 (unidades vecinales 1, 10,11, 12, 15, 16, 29, 30, 31 y 32), en las zonas norte, centro poniente y sur poniente de la comuna.

Interviene un total de 21.569,6 m² de los cuales 15.895,5 m² corresponden a reposición de veredas existentes en mal estado y 5.674 m² a construcción de pavimentos para resolver déficit funcional (ensanches, accesos vehiculares, tratamiento e implementación de accesos de rodados en esquinas, cuellos de pasajes) en las veredas que se reponen. De la superficie total un 11,4% se construyen en baldosa micro vibrada, un 88,6% en HCV.



Tramos que considera el proyecto.

UV	Territorio	Calle	Desde	Hasta	Costado
29	1	Santa Corina	Tocornal	Lira	N-S
30, 32	1	Verdi	Gluck	Santa Elena	N-S
31, 32	1	Franz Schubert	Isabel Riquelme	Vicuña Mackenna	N-S
29	1	Artemio Gutiérrez	Santa Maria	Isabel Riquelme	P-O
30, 31	1	Stravisnki	Debussy	Isabel Riquelme	P-O
UV	Territorio	Calle	Desde	Hasta	Costado
30, 31	1	Haydn	Palestrina	Isabel Riquelme	P-O
12, 15, 16	4	Pedro Mira	Av. Santa Rosa	Juan De Rivadeneira	N-S
10, 11, 15	4	Juan De Rivadeneira	Av. Salvador Allende	Llico	P-O
16	4	San Gregorio	Av. Salvador Allende	Pje. Pintor A Abarca	P-O
16	4	San Gregorio Poniente	Pje. Pintor A Abarca	Ingeniero Budge	P-O
16	4	San Gregorio Oriente	Pje. Pintor A Abarca	Ingeniero Budge	P-O
1	6	Sabastopol	Latinoamérica	Av. Las Industrias	N-S

El proyecto da continuidad a las sucesivas iniciativas de inversión impulsadas por el municipio para la reducción del déficit de veredas, encontrándose actualmente en fase de postulación a financiamiento FNDR y en revisión por parte de la SEREMI de Desarrollo Social por un monto de monto de M\$ 1.025.624.-

Proyectos de Pavimentación de Veredas 2019-2020 en elaboración o espera de financiamiento

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO ESTIMADO (\$)	FINANCIAMIENTO	ESTADO
1	Construcción de veredas calles Ureta Cox entre Av. Las Industrias y Haydn.	A definir	Municipal	En revisión
2	Construcción de veredas calle Parsifal, entre La Castrina y Juan Aravena	55.350.032	PMU	Elegible
3	Construcción de veredas y accesos vehiculares calle Berlioz	59.894.997	PMU	Con Financiamiento
	SUBTOTAL	115.245.029	PMU	
4	Conservación de Veredas Pob J.E. Bello S y J Goulart Comuna de San Joaquín	462.891.000	FNDR-Cir. 33	En revisión
5	Conservación de Veredas Población German Riesco Comuna de San Joaquín	310.649.000	FNDR-Cir. 33	En revisión
6	Reposición de Aceras Etapa VI Comuna de San Joaquín	1.026.000.000	FNDR-SNI	En postulación
7	Reposición de Aceras VII, Comuna de San Joaquín	1.100.000.000	FNDR-SNI	En elaboración
	SUBTOTAL	2.899.540.000	FNDR	
	TOTAL	3.014.785.029		

2. CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS CALLE PARSIFAL, ENTRE LA CASTRINA Y JUAN ARAVENA				
Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Materialidad Proyectada	Sup Proyectada m ²
Parsifal	Juan Aravena	Varas Mena	HCV	101,6
Parsifal	Varas Mena	Pje. Cortijo	HCV	233,18
Parsifal	Pje. Cortijo	El Prado	HCV	128,43
Parsifal	El Prado	La Castrina	HCV	172,67
Parsifal	Juan Aravena	Varas Mena	HCV	90,43
Parsifal	Varas Mena	Pje. Cortijo	HCV	249,25
Parsifal	Pje. Cortijo	El Prado	HCV	110,57
Parsifal	El Prado	La Castrina	HCV	198,88
			TOTAL	1285,02

3. CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y ACCESOS VEHICULARES CALLE BERLIOZ				
Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Materialidad Proyectada	Sup Proyectada m ²
Berlioz	Pje. Arturo Prado	Los Maitenes	HCV	89,61
Berlioz	Juan Aravena	Varas Mena	HCV	19,50
Berlioz	Varas Mena	El Cortijo	HCV	21,00
Berlioz	El Pado	Las Castrinas	HCV	21,00
Berlioz	La Castrina	Sebastopol	HCV	27,00
Berlioz	Sebastopol	Av. Lo Ovalle	HCV	17,10
Berlioz	Las Notas	Juan Aravena	HCV	480,12
Berlioz	Juan Aravena	Varas Mena	HCV	59,40
Berlioz	Varas Mena	Castilla	HCV	57,10
Berlioz	Aragon	La Castrina	HCV	4,20
Berlioz	La Castrina	Sebastopol	HCV	36,00
Berlioz	Sebastopol	Lo Ovalle	HCV	32,40
TOTAL				864,43

4. "CONSERVACIÓN DE VEREDAS POBL. JEB SUR Y POBL. JOAO GOULART"				
Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Materialidad Proyectada	Sup. Proyectada m ²
CATRUMAN	Pje Calcao	Pje. Butamanga	HCV	149.00
CALCAO	Pje. Coñimo	Varas Mena	HCV	186.20
BUTAMANGA	Pje. Coñimo	Varas Mena	HCV	263.60
TANQUI	Avda. Las Industrias	Pje. Chaiten	HCV	240.14
RILAN	Pje. Yal	Pje. Chaiten	HCV	184.60
RAUCO	Pje. Yal	Pje. Chaiten	HCV	190.00
DALCAHUE	Avda. Las Industrias	Pje. Yal	HCV	476.28
QUELME	Avda. Las Industrias	Pje. Queilen	HCV	279.40
CHILOE	Pje. Queilen	Vecinal	HCV	509.12
PUREO	Avda. Las Industrias	Pje. Queilen	HCV	359.85
DOCA	Pje. Lacao	Vecinal	HCV	245.60
PINDAPULLI	Avda. Las Industrias	Pje. Palqui	HCV	248.55
CHONCHI	Pje. Lacao	Vecinal	HCV	233.24
MELLAHUE	Pje. Mutico	Pje. Ica	HCV	109.00
LAS INDUSTRIAS	Pje. Tanqui	Pje Pindapulli	HCV	317.25
BELBEN	Pje. Dalcahue	Pje. Tanqui	HCV	257.80
CHAITEN	Varas Mena	Pje. Dalcahue	HCV	354.78
YAL	Varas Mena	Chiloe	HCV	431.26
QUEILEN	Pje. Dalcahue	Pje. Pureo	HCV	164.87
PALQUI	Pje. Pureo	Fondo Sur	HCV	232.64
MUTICO	Pje. Mellahue	Chiloe	HCV	292.20
LACAO	Chiloe	Pje. Mellahue	HCV	248.23
ICA	Pje. Chonchi	Fondo sur	HCV	133.60

4. "CONSERVACIÓN DE VEREDAS POBL. JEB SUR Y POBL. JOAO GOULART"				
Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Materialidad Proyectada	Sup. Proyectada m ²
HUINCHA	Pje. Chonchi	Fondo sur	HCV	243.60
MELINKA	Avda. Las Industrias	Pje. Hornopiren	HCV	494.20
QUELLON	Pje. Pindapulli	Avda. Lo Ovalle	HCV	496.80
CAUCURA	Pje. Melinka	Avda. Lo Ovalle	HCV	281.20
HORNOPIREN	Pje. Melinka	Avda. Lo Ovalle	HCV	316.50
CALBUCO	Pje. Mellahue	Avda. Lo Ovalle	HCV	329.40
PUQUELDON	Avda. Lo Ovalle	Fondo Norte	HCV	190.60
ACHAO	Vecinal	Fondo oriente	HCV	153.60
ANAY	Vecinal	Fondo oriente	HCV	169.40
BALCACURA	Vecinal	Fondo oriente	HCV	203.60
CAUCAHUE	Vecinal	Fondo oriente	HCV	240.00
CATIAO	Vecinal	Fondo oriente	HCV	241.40
COCHAMO	Vecinal	Fondo oriente	HCV	191.20
CHANA	Varas Mena	Pje. Cochamo	HCV	204.00
CATRUMAN (Calzadas)	Pje Calcao	Pje. Butamanga	ASF	297.60
CALCAO (Calzadas)	Pje. Coñimo	Varas Mena	ASF	356.50
			TOTAL	10,516.81

5. "CONSERVACIÓN DE VEREDAS POBL. GERMAN RIESCO"				
Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Materialidad Proyectada	Sup Proyectada m ²
Georges Bizet	Pedro Alarcon	Fondo Norte	HMV	619.20
Pintor Goya	El Pinar	Fondo Norte	HMV	1,153.20
Otello	El Pinar	Pintor Goya	HMV	255.00
Arq. Brunelleschi	El Pinar	Fondo Norte	HMV	1,069.20
Francesca Da Rimini	El Pinar	Arq. Bianchi	HMV	949.20
Bernardo Morales	El Pinar	Fondo Norte	HMV	1,262.40
Jose Ingenieros	Primero de Mayo	Fondo Norte	HMV	1,149.60
Arquitecto Bianchi	Av. Carlos Valdovinos	Primero de Mayo	HMV	409.60
Pje. Costado Villa Rep. de Brasil	Primero de Mayo	Corelli	HMV	466.80
Corelli	Av. Carlos Valdovinos	Pje. Costado Villa Rep. de Brasil	HMV	58.80
Cul de Sac Darwin Oriente	Arq. Brunelleschi	Darwin Oriente inicio cul de sac	HMV	67.20
Cul de Sac Darwin Poniente	Francesca da Rimini	Darwin Poniente inicio cul de sac	HMV	67.20
Cul de Sac Victor Gandarillas Oriente	Arq. Brunelleschi	Victor Gandarilla Oriente inicio cul de sac	HMV	67.20
Cul de Sac Victor Gandarillas Poniente	Francesca da Rimini	Victor Gandarillas Poniente inicio cul de sac	HMV	67.20
			TOTAL	7,661.80

2.4 CONSTRUIR COMUNA SUSTENTABLE, MÁS VERDE Y LIMPIA

2.4.1 Proyectos de Construcción y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos

Se han realizado importantes obras de áreas verdes tanto en la construcción de nuevos parques y plazas, como el Parque Víctor Jara como también en el mejoramiento de los espacios públicos existentes.

A. AREAS VERDES EJECUTADAS AÑO 2018

Además del Parque Víctor Jara, que mejoró notablemente la calidad del espacio público en el sector norte de la comuna, se han realizado varias obras de construcción y mejoramiento de áreas verdes de acuerdo al siguiente cuadro resumen:

RESUMEN AREAS VERDES EJECUTADAS AÑO 2018

N°	Nombre Del Proyecto	Fuente Financiamiento	Superficie (m ²)	Emplazamiento	Monto Financiado \$	Monto Adjudicado \$
1	Plan de Erradicación Microbasural Platabanda Carlo Magno	Subdere PMU	557,5	Pje. Carlo Magno y Pje. Graciano	49.570.946	48.139.616
2	Instalación de máquinas de Ejercicios Mobiliario Urbano y Juegos Infantiles En Plazas, Territorios 1-3 de La Comuna	Subdere PMU	7.850,00	Plaza Casa Blanca, Plaza San Francisco de California y Plaza Pje. Pintor Goya.	59.217.126	59.214.369
3	Instalación De Mobiliario Urbano, Maquinas De Ejercicios y Juegos Infantiles En Diversas Áreas Verdes.	Subdere PMU	5.673,00	Plaza Thomas Alva Edison Norte, Plaza Thomas Alva Edison Sur, Carlos Pezoa Norte, Carlos Pezoa Sur, Plaza Coñimo, Plaza Chiloé y Plaza Luchin	57.902.596	55.817.310
4	Mejoramiento Plaza Juegos Infantiles Etapas I y II, La Legua	Subdere PMU	1.398,00	Plaza Juegos Infantiles, ubicada en alle Juegos Infantiles intersección Mataveri, La Legua	140.776.699	139.655.849
5	Erradicación Microbasural Población Sumar A Través De Mejoramiento Del Espacio Público	Subdere PMU Tradicional	694	Calle Pedro Alarcón platabanda sur tramo comprendido entre Primero de Mayo y Sumar	30.766.999	30.766.999

N°	Nombre Del Proyecto	Fuente Financiamiento	Superficie (m ²)	Emplazamiento	Monto Financiado \$	Monto Adjudicado \$
6	Mejoramiento Paseo Peatonal Puente Cultural Alcalde Pedro Alarcón	Subdere PMU Tradicional	776	Calle Pedro Alarcón Platabanda Norte, tramo comprendido entre Primero de Mayo y Sumar	48.113.949	48.050.184
7	Mejoramiento Plaza Luis Marchant	Municipal	849,3	Plaza Luis Marchant, entre Calle Pintor Cicarelli, Calle lira y Calle Sierra Bella	73.670.788	73.670.788
8	Mejoramiento Plaza Juegos Infantiles La Legua (2 Etapas).	Subsecretaría Prevención del Delito		Plaza en Calle Juegos Infantiles, Legua Emergencia	139.655.000	140.776.000
9	Construcción Parque Víctor Jara Etapas II y III.	MOP	31.667,00	La Etapa II comprende el tramo entre calles Pacifico a Carmen. La Etapa III Comprende obras en el sector de Avenida Isabel Riquelme, a la altura del 600, y en el denominado "Pueblo Hundido".		25.493.759.602
	Total m² área verde intervenida				Total Inversión	26.089.850.717

A continuación, se presenta una breve descripción de cada una de las obras, de acuerdo a su fuente de financiamiento, a excepción del caso del Parque Víctor Jara que se expuso anteriormente, en el capítulo de los proyectos relevantes.

a) Mejoramiento de plazas y platabandas financiados por del Programa de Mejoramiento Urbano (SUBDERE).

Plan de erradicación de Microbasural Platabanda Carlo Magno

El proyecto contempla la recuperación de la totalidad de las platabandas que corresponden a 557,5 m² de superficie a intervenir, a través de la construcción de circulaciones seguras en veredas de hormigón y accesos vehiculares; zonas de permanencia con superficies blandas de maicillo; incorporación de vegetación tanto de árboles, arbustos, plantas ornamentales, y superficies de césped y cubresuelos; además de la instalación de máquinas de ejercicio, juegos infantiles y mobiliario urbano.

El proyecto se postuló a financiamiento SUBDERE del programa PMU Emergencia, siendo aprobado técnicamente durante el mes de diciembre de 2017, logrando su aprobación financiera en enero de 2018. Las obras se ejecutan entre junio y noviembre del año 2018, por un monto de adjudicado de: \$ 48.140.000 (monto aprobado de \$49.571.000).

Situación Anterior



Situación Actual



Instalación de Máquinas de Ejercicios, Mobiliario Urbano y Juegos Infantiles en Plazas de Territorios 1-3.

El proyecto se localiza en diversos núcleos de barrio de la comuna de san Joaquín, donde según su uso y Configuración histórica morfológica se emplazaran diferentes mobiliarios. El financiamiento es del Programa de Mejoramiento Urbano, por un valor de \$59.214.369.- IVA incluido.

Las áreas verdes intervenidas son:

- 01.- Plaza Casa blanca, ubicada entre las calles Pje. Casa Blanca Oriente y Pje. Casa Blanca Poniente con Calle Pintor Cicarelli y Pje. Casa blanca Sur.
- 02.- Platabanda Pje. Pintor Goya, ubicada entre las Calles Castelar Norte y Castelar Sur en la Platabanda de Pje. Pintor Goya Oriente
- 03.- Plaza Francisco de California, ubicada en Calle Pintor Cicarelli sur y Pje. El Volcán con Pje. San Francisco de California y Fondo poniente Pje. San Francisco de California.



Instalación de Mobiliario Urbano, Máquinas de Ejercicio y Juegos Infantiles en Diversas Áreas Verdes

El proyecto se localiza en diversas plazas emblemáticas la comuna de san Joaquín, donde según su uso y configuración histórica morfológica se emplazan diferentes mobiliarios. El proyecto se ejecuta durante el 2018 con financiamiento SUBDERE a través del Programa PMU Tradicional, Ex Cuota IRAL 2017, por un monto de \$ 57.902.596.-

Las áreas verdes a intervenidas son:

- 01.- Plaza Thomas Alva Edison Norte ubicada entre los Pje. Manuel Plaza oriente con Pje. Manuel Plaza Poniente.
- 02.- Plaza Thomas Alva Edison Sur ubicada entre los Pje. Manuel Plaza Norte con Pje. Dagoberto Godoy.
- 03.- Plaza Carlos Pezoa Veliz Norte, ubicada en Pje. Carlos Pezoa Veliz oriente y Fondo de Pje. Carlos Pezoa Veliz poniente con Pje. José Toribio Medina y Pje. Daniel de la Vega
- 04.- Plaza Carlos Pezoa Veliz Sur, ubicada en Pje. Carlos Pezoa Veliz oriente y fondo de Pje. Carlos Pezoa Veliz Poniente con Pje. Pje. Pedro de Oña y Pje. Oscar Castro.
- 05.- Plaza Coñimo (Ignacio Carrera Pinto), ubicada en Calle Coñimo hacia el sur, Pje. Huite al Poniente, Pje. Ensenada al oriente, Calle Carmen Mena al Norte.
- 06.- Plaza Chiloé, ubicada en Calle Chiloé con Pasaje Lacao
- 07.- Plaza Luchin, ubicada en Pje. Chonchi y Pje. Mellahue con Pje. Ica con Pje. Lacao

Mejoramiento Plaza Juegos Infantiles La Legua (2 Etapas).

El proyecto consiste en el diseño del área verde de la calle Juegos Infantiles, ubicado en el sector nor-poniente de la comuna, población Legua Emergencia y contempla el diseño y ejecución de los siguientes elementos urbanos: Mejoramiento de área verde, mantención y mejoramiento del arbolado, áreas verdes conformadas por césped y cubresuelos, mobiliario urbano deportivo e infantil, áreas de circulación y permanencia con maicillo y riego.

Las consideraciones generales del proyecto se relacionan con recuperar el espacio público para la comunidad, conformar áreas verdes como elementos estéticos y de mejora en la calidad de vida de la población, generar mejores condiciones de seguridad, dotar de equipamiento básico para la permanencia y apoyo a la protección de evitar microbasurales, contribución al mejoramiento físico, funcional y urbanístico del barrio.

El proyecto se desarrolló a través de 2 etapas con un monto aprobado de \$ 140.776.000 y monto adjudicado por \$ 139.655.000, con financiamiento de la Subsecretaría Prevención del Delito. Las obras se inician en noviembre de 2017 y finalizaron el 3 agosto de 2018.



Plan de Erradicación Microbasural Población Sumar a Través de Mejoramiento del Espacio Público.

En calle Pedro Alarcón, entre calles Salomón Sumar y Primero de Mayo, acera sur. Comprende obras de mejoramiento a través de construcción de áreas verdes, cubre suelos, maicillo y arborización. Se ejecuta con financiamiento SUBDERE a través del Programa PMU Tradicional, Ex Cuota IRAL 2017, por un monto de M\$ 30.767. Las obras se iniciaron el 22 .05.2018 y finalizaron el 18.11.2018.

Plan de Erradicación Microbasural. Proyecto Mejoramiento Paseo Peatonal Puente Cultural Alcalde Pedro Alarcón.

En calle Pedro Alarcón, entre calles Salomón Sumar y Primero de Mayo, acera norte. Comprende obras de mejoramiento a través de construcción de áreas verdes, cubre suelos, maicillo, arborización y dotación de luminarias. El proyecto se ejecuta durante el 2018 con financiamiento SUBDERE a través del Programa PMU Tradicional, Ex Cuota IRAL 2017. El proyecto fue aprobado con un monto de \$ 48.114.000 y se adjudicó por \$ 48.050.000. Las obras se iniciaron el 22 .05.2018 y finalizaron el 18.11.2018.



b) Proyecto con recursos Municipales

Mejoramiento Plaza Luis Marchant

Proyecto que se localizó en plaza Luis Marchant, entre Calles Pintor Cicarelli, Lira y Sierra Bella. Consideró obras de mejoramiento paisajístico a través de la reposición de césped, plantación de especies arbóreas y arbustivas e instalación de bordillo ornamental. Construcción de circulaciones en HCV, HCV lavado y maicillo, además de la provisión de instalaciones de riego semi automático, juegos infantiles y mobiliario. El proyecto se ejecutó con una inversión de \$ 73.671.000, con recursos municipales. Las obras se iniciaron el año 2017 y finalizaron el 14-09-2018.



c) Proyecto con recursos de la Subsecretaría de Prevención del Delito

Mejoramiento Plaza Juegos Infantiles

El proyecto consiste en el diseño del área verde de la calle Juegos Infantiles, ubicado en el sector nor-poniente de la comuna, población Legua Emergencia. El proyecto contempla el diseño y ejecución de los siguientes elementos urbanos: Mejoramiento de área verde, mantención y mejoramiento del arbolado, áreas verdes conformadas por césped y cubresuelos, mobiliario urbano deportivo e infantil, áreas de circulación y permanencia con maicillo y riego.

Las consideraciones generales del proyecto se relacionan con recuperar el espacio público para la comunidad, conformar áreas verdes como elementos estéticos y de mejora en la calidad de vida de la población, generar mejores condiciones de seguridad, dotar de equipamiento básico para la permanencia y apoyo a la protección de evitar microbasurales, contribución al mejoramiento físico, funcional y urbanístico del barrio.

El proyecto se desarrolló a través de 2 etapas con un monto aprobado de \$ 140.776.000 y monto adjudicado por M\$ 139.655.000, con financiamiento de la Subsecretaría Prevención del Delito. Las obras se inician en noviembre de 2017 y finalizaron el 3 agosto de 2018.

Antes**Después**

B. PROYECTOS ÁREAS VERDES EN EJECUCIÓN O POR EJECUTARSE AÑO 2020

RESUMEN ÁREAS VERDES EN EJECUCIÓN O POR EJECUTARSE

Nº	PROYECTO	SUP. (M ²)	MONTO (\$)	FINANCIAMIENTO	ESTADO
1	Mejoramiento De La Accesibilidad y Seguridad Del Espacio Público y Áreas Verdes De La Comuna De San Joaquin.	4.840,00	59.997.810	Subdere PMU	En ejecución
2	Mejoramiento De Platabandas Cristóbal De Erazo y Julio Donoso Comuna De San Joaquin.	828,5	44.482.623	Subdere PMU Tradicional	En Licitación
3	Conservación Áreas Verdes Pasaje Quillagua, Comuna De San Joaquín.	832,4	118.002.000	FNDR	En Licitación
4	Mejoramiento Avda. Salvador Allende, 1° Etapa, San Joaquín" (Obra Civil y Consultoría). Pavimentación aceras y área verde.	15.623	1.136.622.000	FNDR-S N I	En Ejecución
Subtotal		22.124	1.359.104.433		

1. Mejoramiento De La Accesibilidad y Seguridad Del Espacio Público y Áreas Verdes De La Comuna De San Joaquin: El proyecto considera mejora en pavimentos de platabandas e incorporación de paisajismo. Además, se incorpora juegos y circuito de actividades deportivas para niños en bandejón de pasaje Julio Donoso.

2. Mejoramiento De Platabandas Cristóbal De Erazo y Julio Donoso Comuna De San Joaquin: En calle Pedro Alarcón, entre calles Salomón Sumar y Primero de Mayo, acera sur. Comprende obras de mejoramiento a través de construcción de áreas verdes, cubre suelos, maicillo y arborización. Se ejecuta con financiamiento SUBDERE a través del Programa PMU Tradicional, Ex Cuota IRAL 2017.



3. Conservación Áreas Verdes Pasaje Quillagua, Comuna De San Joaquín: El proyecto considera una intervención en 832,4 m² a través de obras de conservación de: circulaciones duras en baldosa microvibrada (268,9 m²) y HCV (79,8 m²); plantación de césped (147 m²) y cubre suelos (69,9 m²); en área recreativa instalación pavimento de caucho (48 m²), dotación de arena en foso (70,5 m²), pintura y demarcación pista de trote (122,1) y reparación estructura HCV foso de arena (26,3 m²). comprende además la plantación de especies arbóreas (4) y arbustivas (50), plantas trepadoras (32), instalación de mobiliario urbano (1 escaño, 2 basureros, 35 bolardos), de 5 máquinas de ejercicios para niños, de 2 juegos infantiles y 4 sombraderos; la dotación de elementos de seguridad peatonal a través demarcación vial (286,6 m²), tachas (68), vallas peatonales (28 m) y baliza paso peatonal (2) y señalética (4); además de la conservación de sistema de riego automático, de dren absorbente, de soleras tipo a (27 m) y de solerillas de canto biselado (62 m).





PROYECTOS AREAS VERDES EN ELABORACIÓN Y POSTULACION

Nº	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO (\$)	FINANCIAMIENTO	ESTADO	AÑO ESTIMADO EJECUCIÓN
1	Reposición Plaza El Pinar, Barrio El Pinar, Comuna De San Joaquín	795.078.000	FNDR-SNI	En Postulación	2019
2	Mejoramiento Plabandas Calle San Nicolas entre Hayden y Vecinal.	53.000.000	SUBDERE_PMU	En postulación	2019
4	Reposición y Ampliación Cobertura Arbolado Comuna De San Joaquín.	400.000.000	FNDR-SNI	En elaboración	2020

1. Proyecto Reposición Plaza El Pinar, Barrio El Pinar, Comuna De San Joaquín

El proyecto se localiza en plaza El Pinar, territorio 3, entre las calles Castelar norte (por el norte), pasaje arquitecto Brunelleschi (oriente), Castelar sur (sur) y avenida central (por el oriente), en el centro del barrio el pinar, unidad vecinal 19, sector centro oriente de la comuna de San Joaquín.

El proyecto comprende la reposición de plaza el pinar en una intervención de 9.300 m² que implicará la construcción de: 3.176 m² de circulaciones duras en HCV lavado, baldosas microvibrada y adoquín rustico; de 889 m² en circulaciones de maicillo; la habilitación de una zona de juegos con 226 m² de arena donde se instalarán 6 juegos prefabricados; la instalación de 1.885 m² de césped y la construcción de 1.090 m² donde se plantarán cubresuelos, especies arbóreas y arbustivas. considera además la construcción de una pirca en zona de juegos, de 1 gradería en zona skatepark, de 1 pérgola y demarcaciones viales.

Además de la instalación de 81 luminarias led, de sistema de riego semi automático y la provisión de bancas, asientos, mesas de ajedrez, basureros, bolardos y cicletteros. el proyecto mantiene aproximadamente 1.634 m² de circulaciones en buen estado de conservación, reubica 7 máquinas de ejercicio, extrae 66 y reubica 3 árboles además de proveer un manejo adecuado de la vegetación existente que se mantendrá con el proyecto.



El proyecto cuenta con diseño elaborado el año 2015 con recursos del Programa de Espacios públicos del MINVU, el cual fue actualizado entre el último trimestre del año 2018 y primer trimestre del año 2019. Actualmente postula a financiamiento FNRD para la etapa de ejecución por un monto de M\$ 795.078.

2.4.2 Mantención de Áreas Verdes

El servicio de mantención de áreas verdes y manejo del arbolado urbano tiene un costo anual de \$1.242.106.039, de acuerdo al siguiente detalle:

MONTO ECONÓMICO MANTENCIÓN AREAS VERDES (valores 2018 y 2019)	
Mantención de áreas verdes concesionadas	802,035,852
Programa Gestión de Arbolado Urbano (2019)	60,485,786
Programa Mantención del PIR I y II (2019)	53,793,493
Consumo de aguas de riego áreas verdes	267,790,908
Adquisición árboles (2019)	12,000,000
Programa Podas (2019)	46,000,000
TOTAL	1,242,106,039

A. SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES

La superficie de áreas verdes en mantención es de 457.245 m², lo cual nos arroja un indicador de 4,8 hectáreas por habitante, de acuerdo a una cantidad total de población comunal de 94.492 habitantes, de acuerdo al Censo 2017. La mantención de las áreas verdes se ejecuta de acuerdo a 3 modalidades: concesión municipal (servicio contratado), mantención de SERVIU, para los parques metropolitanos y mantención municipal directa.

Áreas Verdes San Joaquín año 2018 (m².)		
Concesión municipal	Mantención SERVIU	Mantención Municipal
153 áreas	La Castrina 64.000 m ²	PIR 76.612 m ² .
	Víctor Jara 13.900 m ²	Otras 10.000 m ²
292,733	77,900	86,612
64%	17%	19%
Superficie total áreas verdes con mantención		457.245 m².

Durante el año 2018 se mantuvo vigente el Servicio de Mantención de Áreas Verdes de la comuna de San Joaquín con la empresa Diseños Servicios y Construcciones Hidrosym Ltda. El servicio mantiene las áreas contratadas, para el uso y recreación de toda la Comunidad de San Joaquín y sus visitantes La superficie total de mantención, sujeta al Contrato corresponde a 292.331 m² aproximadamente por un costo en el año 2018 de \$ 802.035.852.-

Durante el año 2019 se incorporan alrededor de 36.800 m²:

- 3.800 m² correspondientes al eje de Vicuña Mackenna, desde su límite norte hasta el límite sur.
- 14.500 m²., que corresponde a las platabandas sur y norte de la Avenida Salvador Allende desde Avda. Las Industrias hasta Avda. Santa Rosa.
- 3.500 m²., de las platabandas sur y norte de la calle Pedro Alarcón entre 1° de Mayo y la calle Salomón Sumar.
- Se sumarán aproximadamente unos 15.000 m²., correspondiente a la etapa 3 del Parque Víctor Jara.



Manejo de arbolado urbano

Las funciones y labores de fiscalización, coordinación, evaluación y cuidado de las áreas verdes y arbolado comunal están a cargo del Departamento de Áreas Verdes y Arbolado Urbano quien debe velar por el adecuado uso y cuidado de los espacios público intervenido con áreas verdes y los árboles de avenidas, calles y pasajes de la Comuna, como también los recursos que se utilizan en su intervención, en especial el recurso hídrico. Esto se realiza con el apoyo de personal de planta, contrata y honorarios a través de diversos programas.

La principal tarea de este Programa se concentra en el manejo del arbolado urbano, atendiendo la demanda de la comunidad y las organizaciones en el proceso de podas, chapodas, talas y todas aquellas situaciones relacionadas. Durante el año 2018 se realizaron 1.489 intervenciones del arbolado y 233 talas, lo que en valores de mercado es equivalente a \$53.731.475.-

Para el año 2019 está programada la realización de alrededor de 5.000 podas, en donde intervendrán los equipos del municipio con 2.500 podas con un costo aproximado a los \$66.937.500.- La empresa concesionada en la mantención de áreas verdes realizara 1.200 lo que equivale a un valor aproximado a los \$32.130.000.- Para el presente año se incorporó al presupuesto municipal un monto de \$ 46.000.000, para la contratación de un servicio que permita realizar unas 1.300 podas. El costo del Programa de Podas para el año 2019 tendrá un valor monetario equivalente a los \$145.067.500.-



Programa de Mantención del Parque Isabel Riquelme – PIR I y II

Este Programa se encarga de la mantención de 76.612 metros cuadrados correspondientes al Parque Isabel Riquelme I y II y otros 10.000 metros cuadrados correspondientes a pequeñas áreas que están ubicadas en el territorio comunal y se encuentran fuera de la concesión municipal y que requieren de aseo, podas y desmalezamiento, con un costo de \$53.793.493 anual.



Desmalezamiento de Espacios Públicos

Conjuntamente con lo anterior se realiza el desmalezamiento de áreas que están fuera del servicio contratado; establecimientos municipales de salud, educacionales y culturales; veredones de calles y sitios eriazos, entre otros.

Durante el año 2018 se realizó el desmalezamiento de un total 46.430 metros cuadrados, cuyo costo equivale a \$55.251.700. Para el año 2019 se proyecta intervenir 55.000 metros cuadrados.

Programa de Arborización y Recambio de Árboles

Las especies arbóreas tienen una gran importancia en el mejoramiento del Medio Ambiente debido a que estos:

- Capturan grandes volúmenes de Anhídrido Carbónico y lo transforman en Oxígeno
- Otorgan sombra desarrollando microclimas aptos para el desarrollo de nuevas especies
- Crean atmósferas de bienestar social
- Otras

Por ello, para la actual gestión es relevante conservar el Patrimonio arbóreo de la comuna, no disminuyendo la longevidad y la cantidad de especies tratadas.

Para el presente año, con la finalidad de confeccionar un catastro del arbolado comunal y diseñar un proyecto de recambio y reposición del mismo, se implementa un Programa que contratara un Profesional especializado para que en el transcurso de 6 meses realice:

- ✓ Catastro (especies, alturas, diámetros, estado)
- ✓ Estudio de estado fitosanitario de especies arbóreas.
- ✓ Evaluación de riesgo de caída de árboles y ramas.
- ✓ Definición criterios de arborización.
- ✓ Definición requerimientos de extracción.
- ✓ Definición requerimientos de reposición.
- ✓ Definición requerimientos de ampliación de cobertura arbórea.
- ✓ Criterios de manejo arbóreo.

Esto permitirá conocer la superficie arbórea de la comuna y definir la cantidad de especies requeridas para su plantación, También la variedad de árboles aptas según lugar y disponibilidad de espacios a mejorar y reponer.





Plantación de especies arbóreas

Durante el año 2018 se plantaron alrededor de 150 árboles respondiendo a los requerimientos de la comunidad. Esto tuvo un valor estimado de \$7.500.000.- por estas plantaciones.

Durante el año 2019 se destinarán \$12.000.000.- para la compra de aproximadamente unas 300 especies nativas que junto a otras 400 que se encuentran en un espacio acondicionado para su conservación nos permitirán realizar una plantación de alrededor de 700 árboles, considerando también los que se donan a la comunidad.



2.4.3 Gestión y Educación Ambiental

CENTRO AMBIENTAL DEMOSTRATIVO “CORAZÓN VERDE”

Con el objetivo de reunir a todos los vecinos interesados en aprender sobre temáticas ambientales, se creó el Centro Demostrativo del Parque Isabel Riquelme, este espacio cuenta con varios hitos ambientales en donde la comunidad puede aprender y conocer las acciones ambientales desarrolladas en nuestra comuna.

Centro demostrativo cuenta con:

- Sector Compostaje y Lombricultura.
- Sector invernadero.
- Sector Huertos.
- Sector pileta viva.
- Sector banco de semilla y almacigueras.
- Huertos verticales.

El centro demostrativo se encuentra en funcionamiento desde junio del 2017, y lo han visitado 1.500 vecinos aproximadamente (JJVV, Comités Ambientales, Establecimientos educacionales, vecinos de comunas aledañas).

Durante el año 2018 son más de 1000 personas que han visitado el Centro demostrativo del parque Isabel Riquelme, en sus diversas actividades.





2.4.4 Programa Participativo de Erradicación de Microbasurales

El Programa de erradicación de Microbasurales es una iniciativa liderada y creada por la Municipalidad de San Joaquín y cuyo objetivo es Eliminar los microbasurales a través de acciones ambientales barriales de carácter participativo, en conjunto con los actores comunales que habitan en los alrededores del basural: Juntas de vecinos, Establecimientos Educativos, Comités, etc.

Logísticamente para erradicar un microbasural se ha generado un protocolo:

- 1.- Reunión de coordinación, conocer a los vecinos y exposición de problemas causados por la basura.
- 2.- Puerta a Puerta, equipos multidisciplinarios recorren las cuadras aledañas al basural y comienzan una Campaña de Educación Ambiental Ley de Microbasurales, Ordenanza, Servicios Municipales.
- 3.- Reunión de planificación, se establecen las formas adecuadas para eliminar el basural, se programa fecha y hora de la Jornada de Erradicación.
- 4.- Jornada de Erradicación de microbasurales, es esta la instancia en donde se transforma el microbasural en un jardín floral (Plantación de árboles, construcción de jardineras, se pintan murales ecológicos, etc.), esto con la ayuda de vecinos, estudiantes, niños del sector, Club de Adultos Mayores.

El año 2018 se erradicaron 9 microbasurales a través del programa.

Microbasural Isabel Riquelme con Los Avellanos (ANTES, DURANTE, DESPUES)



Campanas comunitarias de Erradicación Ureta Cox (Colegio Horacio Aravena Andaur).



RECICLAJE CAMPANAS

La Dirección de Higiene y Medioambiente ha trabajado programas de reciclaje, a través de la generación de alianzas estratégicas con diversas empresas Cristalerías Toro, Cristalerías Chile, Recipet, EMERES, y Renderind, quienes han instalado campanas para el reciclaje de vidrio, papel y cartón, botellas pet y aceite, en los 7 territorios de la comuna de san Joaquin.

Como resultado contamos actualmente con 45 campanas para el reciclaje de vidrio, 23 campanas para el reciclaje de Pet, 1 contenedor para reciclaje de aceite y 1 punto Verde compuesto por 10 campanas para el reciclaje de residuos mixtos vidrio, pet, cartón y papel (EMERES), en total tenemos 79 campanas para el reciclaje.

Año 2018

- 346.190 kilos de vidrio.
- 31.297 kilos de botellas pet.
- 7.593 kilos de cartón y papel.
- 11.237 litros de aceite quemado de cocina

Tabla comparativa últimos 3 años reciclaje en campanas.

	2016	2017	2018
Vidrio	241.183 Kl.	310.112 Kl.	346.190 Kl.
Pet	12.560 Kl.	15.265 Kl.	31.297 Kl.
Cartón	10.676 Kl.	12.985 Kl.	7.593 Kl.
TOTAL	264.419 KL.	338.362 KL.	385.080 KL.
Aceite	6.500 lt.	8.900 lt .	11.237 lt.

Reciclaje

	2016 kilos	2017 kilos	2018 kilos
Vidrio	C. Chile 136.384	C. Chile 130.645	C. Chile 214.147
	EMERES 15.724	EMERES 13.593	EMERES 27.293
	C. Toro 89.075	C. Toro 67.125	C. Toro 104.750
	241.183	310.112	346.190
Pet	EMERES 4.685	EMERES 2.967	EMERES 4.767
	Recipet 7.875	Recipet 6.328	Recipet 26.530
	12.560	15.265	31.297
Cartón	San Jose 430	San Jose 290	EMERES 8.018
	EMERES 10.246	EMERES 8.018	
	10.676	12.985	7.593.
Aceite	6.500 Lts.	8.900 Lts	11.237 Lts.



PROYECTO DE FOMENTO AL RECICLAJE

La Municipalidad de San Joaquín, en su búsqueda de generar procesos de separación en el origen, postulo al Primer concurso de reciclaje comunal, Fondo de Fomento al Reciclaje. Ministerio del Medioambiente, con el proyecto: “San Joaquín Recicla: Sensibilización Ambiental para el reciclaje y punto limpio condominio Jardines de San Joaquin I y II, Población la Legua”, que tiene por objetivo generar procesos de sensibilización ambiental a través de programas, proyectos y acciones que permitan fomentar la separación en el origen, reciclaje y reutilización de residuos, mediante la instalación del primer Punto Limpio, Condominio Jardines de San Joaquin I y II, Población la Legua. Este proyecto fue adjudicado por un monto de \$10. 000.000.

Su ejecución comprende:

- Diseño e implementación de un programa comunicacional en el condominio y alrededores que permita fomentar la separación en el origen, reutilizar, reciclar y re valorizar los espacios públicos afectos por micro basurales.
- Acciones, intervenciones y jornadas ambientales de sensibilización de carácter participativas para fomentar la separación en el origen, reutilizar, reciclar y re valorizar los espacios públicos afectos por micro basurales.
- Implementación del primer proyecto piloto de reciclaje en el Condominio Jardines I y II, Población La Legua, a través de la instalación de un punto limpio.

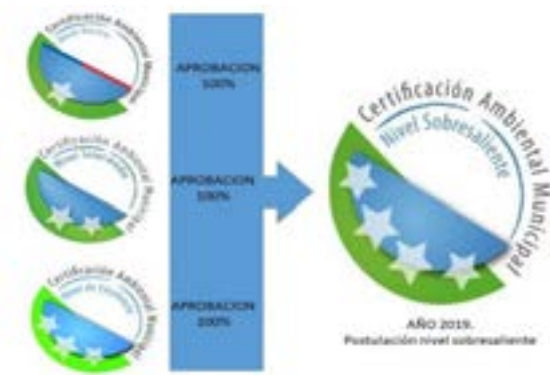


CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DE EXCELENCIA, “ETAPA SOBRESALIENTE”

La municipalidad en busca de mejorar su Gestión Ambiental Municipal y comunal, está iniciando su postulación para el año 2019 a una Nueva Etapa de Postulación del Proceso de Certificación Ambiental Municipal “SCAM Nivel Excelencia Etapa Sobresaliente”. Sistema en el cual pueden participar municipales reconocidas a nivel nacional por el desarrollo de procesos de Gestión Ambiental.

La idea de ingresar a esta nueva etapa es ordenar y planificar a través de lineamientos prioritarios el trabajo a desarrollar durante el año 2018-2019, inclusión de políticas públicas ambientales locales.

Destacar que la Municipalidad de San Joaquín, ha logrado en 5 años la obtención de SCAM Básico, Intermedio, excelencia con nota 7.0(100%), además de lograr estos 3 últimos años a la Mejor Gestión Ambiental Local.



2.4.5 Labores de Higiene y Zoonosis

PROGRAMAS DE ATENCIÓN VETERINARIA Y CUIDADO DE MASCOTAS

A. Ley 21.020 y Ordenanza Municipal Sobre Tenencia Responsable de Mascotas

El 02 de Agosto del año 2017 fue publicada la Ley sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, la cual tiene como objetivo determinar las obligaciones y derechos de los responsables de animales de compañía, proteger la salud y el bienestar animal y la seguridad de las personas.

El 01 de Octubre de 2018, mediante el decreto N° 2066 se publicó la nueva ordenanza municipal sobre tenencia responsable de mascotas o animales de compañía de la comuna de San Joaquín, esta ordenanza fue reformada para dar cumplimiento a lo solicitado en la Ley 21.020 y su reglamento, la cual exige que las comunas actualicen sus ordenanzas en sintonía con sus artículos.

ARTICULOS MÁS RELEVANTES SOBRE LA ORDENANZA TRM.

Artículo 17°.- Los responsables de mascotas y animales de compañía deberán cumplir con:

1. Identificar al animal e incorporarlo en el o los registros correspondientes.
2. Entregarle una alimentación adecuada.
3. Otorgarle un albergue adecuado.
4. Realizar controles de salud preventivos periódicos, siguiendo las recomendaciones indicadas por el médico veterinario.
5. Proveer atención veterinaria cuando el animal así lo requiera.
6. Mantener la correcta limpieza e higiene del albergue animal.
7. Recoger las heces o desperdicios que el animal elimine en la vía y espacios públicos.
8. Mantener a mascotas y animales de compañía al interior del domicilio.
9. Transitar con la mascota por la vía pública dotado de collar y/o arnés, asociado a una correa.
10. Responder civil y penalmente de los daños que cause el animal, de conformidad a las normas establecidas en el título XXVI del libro Cuarto del Código Civil.

Artículo 18°.- Se prohíbe a los responsables de mascotas o animales de compañía:

1. Abandonar a las mascotas o animales de compañía.
2. Maltratar a un animal.
3. Causar la muerte a un animal.
4. El adiestramiento que tenga por objeto acrecentar su agresividad.
5. Cualquier forma de cautiverio o encierro que de manera deliberada por acción u omisión dañe al animal.
6. Vender o entregar en adopción animales en la vía pública sin la respectiva autorización.

B. Clínica Veterinaria Municipal

Dependencia Municipal en la cual se realizan consultas Veterinarias, cirugías de bajo costo, siendo este uno de los beneficios más utilizados por los vecinos de nuestra comuna.

Dentro de los procedimientos que se realizan en la consulta, tenemos la implantación de microchip, vacunas, tratamientos ambulatorios, manejos sanitarios mediante antiparasitarios, curaciones de heridas y lesiones de piel. Dentro del quirófano la cirugía de mayor demanda es la esterilización, extracción de tumores, enucleación ocular, cesáreas, piometras y suturas complejas entre otros procedimientos.

Existe una alta demanda de los servicios veterinarios, es así como se realizan mensualmente entre 1000 y 1400 atenciones de todo tipo (consultas, esterilizaciones, cirugías, etc.).

Durante el año 2018-2019 La clínica veterinaria ha aumentado su atención a público de maneja exponencial, ya que tenemos:

- Flujo de pacientes diarios: 50 a 60.
- Promedio mensual: 1400 pacientes.
- 80% vecinos de la comuna.

Este gran flujo de personas seguirá en aumento ya que gracias a la nueva Ley y ordenanza Municipal, los vecinos de la comuna están tomando más conciencia con el bienestar animal.



Es por esta última razón que en el presente año la clínica veterinaria está atravesando por un proceso de remodelación, la cual consiste en mejoramiento de las infraestructuras existentes, poniendo énfasis en la mejora de las condiciones de atención para los vecinos, ampliando la sala de espera y mejorando a su vez la sala de atención de pacientes.

MONTO PRESUPUESTO ANUAL:	\$63.000.000.-
INVERSIÓN PARA LAS MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA:	\$62.432.558.
Fecha inicio de obras:	28 de Enero de 2019
Fecha termino de obras:	08 de Mayo de 2019
Estado de avance:	90%



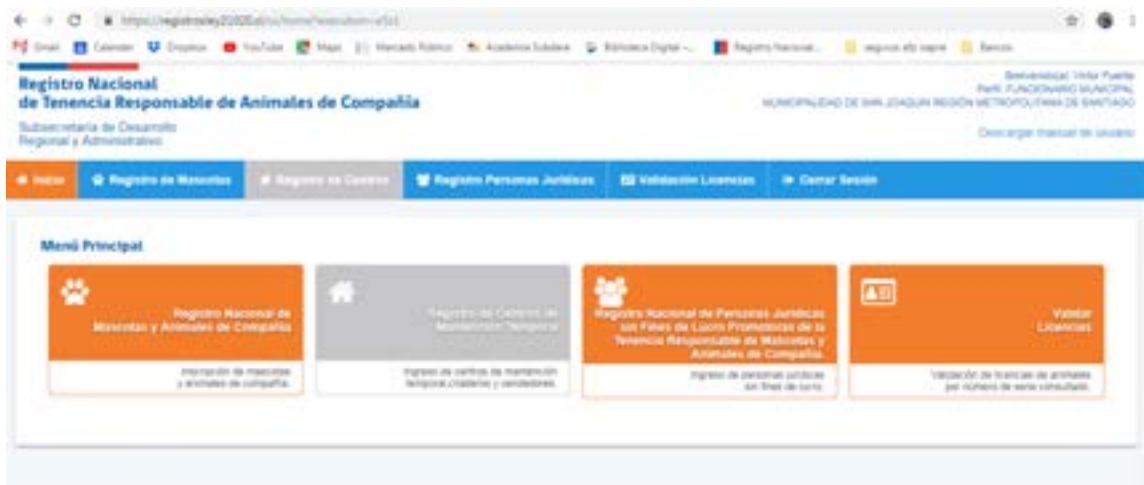


C. Registro Nacional de Mascotas

En el marco de las exigencias de la ley 21.020 y su respectivo reglamento, la municipalidad de San Joaquín se encuentra realizando el registro de mascotas habilitado el día 09 de Marzo de 2018, en su respectivo registro nacional, de manera presencial y digital, que ya cuenta al día de hoy con un total de más de 4950 registros, de un total esperado de 27.688 animales en la comuna de lo cual representa un 17.8% del total.

De estos registros el 95% (4700) se han realizado por vía digital, y el 5% restante (250) de manera presencial. A la fecha Más de 4950 registros revisados.

104.837	Población comunal	Índice personas v/s animal (según Ibarra 2013)
20.556	Caninos	5.1
7.132	Felinos	14.7
27.688	Total estimado	



D. Adopción de Mascotas

Durante todo el año el departamento de zoonosis genera adopciones de animales abandonados en el parque Isabel Riquelme.

Durante el 2018 se han dado en adopción 30 caninos y 39 felinos



E. Control de Plagas y Vectores

Servicio otorgado Municipio que consiste en la aplicación raticidas e insecticidas para controlar vectores como Roedores e insectos rastreros.

Este es un servicio pagado que se realiza de lunes a viernes, solicitado en ventanilla única. Además el servicio de control de plagas otorga gratuidad a todos los servicios de salud como CECOF Y CESFAM, colegios, jardines municipales de la comuna y a todos los vecinos que tengan problemas socioeconómicos derivados siempre por un asistente social.

Además el departamento de zoonosis realiza una serie de operativos de control de garrapatas en caninos durante todo el periodo estival y primavera, en las distintas plazas que hay en la comuna.

El servicio control de garrapatas realiza 30 operativos masivos en toda la comuna (concentrados en periodo estival), dando un total de 2.000 caninos atendidos y por lo tanto protegidos contra estos vectores.

Los servicios a viviendas se estiman en un número de 520 casas aprox. Durante el año.

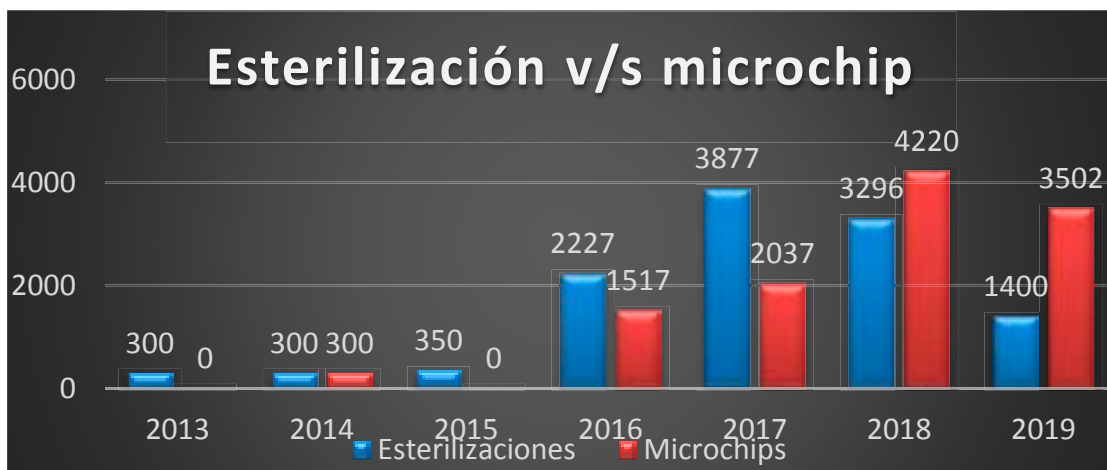


F. Operativos de Tenencia Responsable de Mascotas Masivos.

En la actualidad nuestro municipio se encuentra en continuo desarrollo de programas sobre tenencia responsable de mascotas, en estos se realizan cirugías de esterilización, identificación mediante microchip, se debe destacar que la mayoría son gratuitas para las personas de la comuna.

Durante el periodo del 2018 se realizaron al menos 90 operativos en el centro de esterilización municipal, esterilizándose un total de 4026 animales e implantándose 7052 microchips (por un valor de \$10.500.428.-).

Total Inversión de los programas: \$69.497.116.- incluye aportes externos y municipales.



Año	Esterilizaciones	Microchips
2013	300	0
2014	300	300
2015	350	0
2016	2227	1517
2017	3877	2037
2018	3296	4220

2019	1400	3502
------	------	------

MONTO ESTIMADO: 54.000.000.- PROGRAMA SUBDERE + 15.497.116.- Presupuesto municipal
EJECUTA: DEPARTAMENTO DE ZONOSIS
PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 AÑO
ESTADO DE AVANCE: 100%

Durante el año 2018 se realizaron 4026 cirugías gratuitas gracias a los programas municipales y externos, más charlas educativas sobre tenencia responsable de mascotas realizadas en juntas de vecinos y Parque Isabel Riquelme. Además de esto se consiguió implantar un total de 7052 microchips en el periodo abril 2018-abril 2019.





2.4.6 Aseo y Gestión de Residuos

CONTRATO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

En el año 2018, el municipio de San Joaquín invirtió en sus contratos de aseo comunal, un monto de **\$1.463.999.880.-** pesos, los cuales contemplan el retiro de residuos domiciliarios, no domiciliarios, levante de ferias, retiro de residuos producto de incendios, emergencias, escombros, requerimientos sociales y barrido de calles. El costo por tratamiento y disposición final de los residuos generados, alcanzo un total de **\$707.667.117.-** pesos. A su vez, el valor por concepto de la inspección técnica externa de estos servicios, encargada a la empresa EMERES, fue de **\$29.400.000.-** pesos.

La inversión total de recursos correspondientes al presupuesto año 2018, para los contratos de aseo, más transporte, disposición final, inspección técnica y ampliación de contrato fue de **\$2.201.066.997** pesos.

La cantidad de residuos enviados a relleno sanitario presentó un alza de un **6.0 %** aproximadamente, en comparación al año anterior, vale decir, **3.424,210** toneladas más respecto del año 2017.

VOLUMEN Y COSTOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS 2012 – 2018

AÑO	Nº VIAJES	PESO (TON.)	INSPECCIÓN TÉCNICA EMERES	TOTAL ANUAL POR TRATAMIENTO (EMPRESA SANTA MARTA)	TOTAL ANUAL CONTRATOS RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (RSD-RSND)	TOTAL AÑO
2012	7.022	50.564,00	0	\$518.258.651	\$975.786.663	\$1.494.045.314
2013	7.735	55.694,41	0	\$530.561.730	\$1.197.661.560	\$1.728.223.290
2014	7.133	53.046,14	\$20.400.000	\$551.043.302	\$1.259.751.816	\$1.831.195.118
2015	7.452	55.400,38	\$21.420.000	\$595.000.000	\$1.288.983.264	\$1.905.403.264
2016	7,956	56,389,95	\$26.400.000	\$660.000.000	\$1.373.007.617	\$2.059.407.617
2017	8.435	57,522,43	\$29.400.000	\$678.361.068	\$1.402.122.768	\$ 2.109.883.836
2018	8.308	60.946,69	\$29.400.000	\$707.667.117	\$1.463.999.880	\$ 2.201.066.997

Fiscalización.

Durante el año 2018, se cursaron 31 infracciones, las cuales en su mayoría corresponden a la Ord N° 5 de Medio Ambiente y Ley N°20.879, sobre transporte de residuos.

Microbasurales:

Durante año 2018, se logró detectar un número de 25 micro basurales habituales dentro de la comuna, los que varían en condición y volumen de residuos a diario, estos son de carácter crítico, puesto que provocan un alto impacto visual y podrían generar focos de insalubridad, lo cual hace prioritario su retiro en forma constante.

Territorio 1: Santa María, Santa Corina, Carmen / I. Riquelme

Territorio 2: Venecia, Plaza Salvador Allende, Drake, Toro Y Zambrano, Mata Vial, Arlequin, Santa Rosa / Mataverí

Territorio 3: 1° De Mayo, Villa Navidad, El Pinar

Territorio 4: Santa Ester, Llico / Enrique Borrás (Copa De Agua)

Territorio 5: Canadá / Llico, Pirámide / Haydn, Gustavo Campaña / Pirámide

Territorio 6: Parque La Castrina, Berlioz, Lo Ovalle

Territorio 7: Lo Ovalle, Carmen Mena / Brasilia (Ex Persa), Varas Mena / Yal, Estacionamiento Teatro Municipal (Pequeño),

Operativos de Retiro de Enseres en desuso (Cachureos)

En el año 2018, continuando lo realizado en años anteriores se efectuaron 72 operativos de retiro de enseres en desuso (cachureos), en las 32 unidades vecinales de la comuna. Esta línea de acción ha causado un gran impacto en los vecino/as de San Joaquín, quienes ven la posibilidad de deshacerse de todo tipo de muebles, artículos, o electrodomésticos.

Estos operativos, generan un volumen promedio mínimo de 48 m³ de residuos voluminosos retirados el día de la operación, llegando en algunos casos a volúmenes de 130 m³. Para el año 2019 se programaron un total de 93 operativos de retiro de cachureos, para responder a la demanda de los vecinos.

Operativos de retiro de personas en situación de calle (PSC)

Desde el año 2018 hasta la fecha se han retirado PSC en más de 180 ocasiones, habiendo conseguido erradicar de algunos lugares emblemáticos, pero es un problema que no pasa por sacarlos una y otra vez, se necesitan políticas públicas eficientes que atacan el problema a fondo.

N°	DIRECCION	TERRITORIO
1	CODECAR	1
2	CARMEN CON I. RIQUELME	1
3	SANTA MARIA	1
4	IGNACIO VALDIVIESO	1
5	TCHAIKOVSKY	1
6	VILLA P. CICARELLI	1
7	SCHUBERT	1
8	MATAVERI	2
9	EL PRADO	6
10	BRUNO NEFF	6
11	LAS INDUSTRIAS CON CARMEN MENA	7

PLAN PILOTO RECICLAJE COMUNAL: SAN JOAQUÍN RECICLA

El programa de reciclaje se encuentra dentro del nuevo contrato de Concesión de Servicio de Recolección, por un monto mensual de **\$2.101.000**. Incluye un **Camión recolector con Chofer y dos operadores**, que también se desempeñarán como monitores ambientales

El plan piloto comenzó el **01 Abril de 2019**, con la instalación de los kit de reciclaje y la llegada del camión con su tripulación. Se están instalando **22 Puntos de reciclaje** en diferentes conjuntos habitacionales de la comuna, considerando a una **población de 2694 habitantes**. **Se contempla duplicar los puntos durante el segundo semestre de este año.**

Se adquirieron 22 Kit de reciclajes compuestos cada uno por:

- 3 contenedores verdes de 240 litros para el reciclaje de vidrio.
- 1 contenedor azul de 770 litros para papel y cartón
- 1 contenedor amarillo de 770 litros para botellas plásticas.

Cada Kit con un valor de **\$ 570.335**.

La inversión total 22 Kits de Instalación + 30 contenedores vacíos de 240 Litros para recambio, fue de: **\$14.000.000 aproximadamente**

Se **opera de Lunes a Viernes** en jornada completa y Sábado media jornada, la frecuencia de “Puesta en Marcha” es diaria (camión pasa todos los días revisando cada punto), la que va ir ajustándose en el tiempo, idealmente a frecuencia de tres veces a la semana (día por medio)

En esta primera etapa se ha definido el lugar de disposición **la Planta de Valoración Municipal de La Granja**, lo que permite disponer del 100% de los residuos recolectados y transportados, manteniendo la trazabilidad del sistema.



2.5 APOYAR FORMACIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA DESARROLLAR JUVENTUD CON OPORTUNIDADES

2.5.1 Plan Estratégico de Educación 2018

Considerando los desafíos actuales de la escena educativa que demandan a las escuelas y la misión de los sostenedores de gestionar con foco en el aprendizaje de todos los estudiantes, hemos enfatizado en generar procesos y herramientas que permitan apoyar a los establecimientos educacionales en sus propios caminos de mejoramiento, relevando el rol de la escuela como institución social en la tarea de hacer posible el aprendizaje y desarrollo de todos los estudiantes. Este reto ha sido asumido por la comuna a través de un Plan Estratégico 2019, que se basa en tres pilares:



2.5.2 Red de Establecimientos Municipales

El sistema educativo municipal de San Joaquín, está conformado por una red de 9 establecimientos con RBD, más la Sala Cuna y Jardín Infantil "El Principito". De ellos, 8 ofertan Educación Básica y Prebásica; 1 Educación Media; 1 Educación Especial Trastornos Específicos del Lenguaje; y 2 Educación de Adultos, tal como se muestra en la tabla siguiente tabla:

ESTABLECIMIENTO	NIVELES DE ENSEÑANZA				
	AD	L	PB	B	M
Escuela Poeta Víctor Domingo Silva			X	X	
Centro Provincia De Ñuble		X	X	X	
Colegio Ciudad De Frankfort			X	X	
Centro San Joaquín			X	X	
Escuela Su Santidad Juan XXIII			X	X	
Escuela Poeta Neruda			X	X	
Escuela Fray Camilo Henríquez			X	X	
Centro Educacional Horacio Aravena A	X		X	X	X
Liceo Santa María Eufrasia	X				
Sala Cuna y Jardín Infantil "El Principito"					

AD (Educación de Adultos), L (Lenguaje), PB (Prebásica), B (Básica) M (Media)



2.5.3 Matrícula

La matrícula pública nacional ha experimentado un fuerte descenso desde los últimos 15 años, esto está asociado a una baja en la matrícula del subsistema particular subvencionado y a un estancamiento de la matrícula del sector municipal.

ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SAN JOAQUÍN	2016	2017	2018	2019	VARIACIÓN	VAR. % 2018-2019
CENTRO EDUCACIONAL HORACIO ARAVENA A.	822	890	824	849	25	2,90%
COLEGIO CIUDAD DE FRANKFORT	489	486	567	619	52	8,50%
ESC. BAS. Y ESP. SU SANTIDAD JUAN XXIII	182	195	225	311	86	27,70%
ESCUELA BASICA FRAY CAMILO HENRIQUEZ	694	653	686	701	15	2,20%
ESCUELA POETA VICTOR DOMINGO SILVA	302	307	300	319	19	6%
LICEO SANTA MARIA EUFRASIA	384	414	416	378	-38	-9,20%
CENTRO EDUC. PROVINCIA DE ÑUBLE	388	398	437	582	145	25,00%
ESCUELA BÁSICA POETA NERUDA (EX-483)	225	250	283	311	28	9,20%
CENTRO EDUCACIONAL SAN JOAQUÍN	203	241	262	301	39	7,66%
SALA CUNA PRINCIPITO (***)	124	130	130	135	5	0%
TOTAL	3813	3964	4130	4506	376	8,30%

Respecto al año anterior existe un 9,1% de aumento en la matrícula comunal. Los tres establecimientos que presentaron el mayor aumento son Su Santidad Juan XXIII con un 27,7% , Provincia de Ñuble con un 25%. Al analizar dicha información, se puede apreciar que, entre los años señalados, ha habido un incremento de la matrícula considerable a nivel comunal que alcanza a un 18,17% entre los años 2016-2019, registrándose un mayor porcentaje de aumento que en periodos anteriores. También podemos observar que, todos los establecimientos aumentaron matrícula a excepción del Liceo Santa María de Eufrosia. Los tres establecimientos que presentaron el mayor aumento son Su Santidad Juan XXIII con un 27,7% , Provincia de Ñuble con un 25% y Poeta Neruda con un 9,2%.



2.5.4 Hitos Relevantes

- Estudiantes realizan clases de Educación Física en el Estadio Municipal, Infraestructura Deportiva Comunal con foco pedagógico: Con el objetivo de alinear las bases curriculares con la disponibilidad deportiva territorial se definió realizar unidades educativas de la asignatura de Educación Física en el Estadio municipal Arturo Vidal. Dentro de este marco, es que se ha podido trasladar a estudiantes de 1ero básico a 4to medio Asisten al Teatro.
- Cultura: ciclos de obras de teatro para todos los establecimientos educacionales de la comuna en el teatro comunal. Además, se desarrolló el comunal de cueca en la Escuela Poeta Neruda, en donde fueron representantes de los distintos estamentos de las comunidades educativas de cada una de las escuelas. Junto con ello, se fortalece la relación con el Centro de Creación (CECREA), implementando durante este 2017, un total 16 laboratorios creativos distribuidos en todos los establecimientos educacionales. Por otro lado, y con el foco de avanzar en la atención de los intereses diversos se ha creado la Red de Danza Escolar, y con ello el I Encuentro de Danza Escolar que alberga a 04 establecimientos educacionales.
- Desarrollar planes de transversalidad educativa: en el escenario actual, resulta tremendamente importante avanzar en aprendizajes transversales que aporten a la convivencia armónica de las personas, su comunidad y el ambiente. Por lo anterior se desarrollaron los siguientes planes:
 - ✓ Plan de Formación Ciudadana
 - ✓ Plan de desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente
 - ✓ Plan de sexualidad, afectividad y género.



2.5.5 Sellos Comunes

El desarrollo de los pilares estratégicos se realizó considerando los siguientes sellos comunales

- ✓ Más Aprendizaje: Los esfuerzos de la gestión de educación estará centrado en que la comunidad se desarrolle a través del empoderamiento en cultura y saberes. La apuesta de San Joaquín es que el desarrollo del aprendizaje sea integral y esto significa situar el foco en el desarrollo de habilidades e incorporar las artes, el deporte y la cultura como parte integrante del currículum escolar.
- ✓ Participación: Para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, resulta clave la participación y compromiso de todos los integrantes de las comunidades educativas en todas las instancias de participación que contemplan las unidades educativas: Centro de padres, Centro de estudiantes y Consejos Escolares. También es importante la participación de la comunidad en las distintas actividades que organizan los establecimientos, ello en la perspectiva de generar identidad con la institución y sentido de pertenencia.
- ✓ Inclusión: Este sello relevante contextualizado como un derecho universal, nos desafía a implementar un conjunto de acciones que permitan alcanzar en forma progresiva una educación, que acoja a niños, niñas, jóvenes, adultos, que respete sus particularidades, diferencias y derechos, promoviendo valores y deberes esenciales para la convivencia democrática, generando competencias que les permitan desarrollarse en una sociedad en permanente cambio, como ciudadanos libres e integrados”
- ✓ Liderazgo con foco en lo pedagógico: la figura de los directores es el segundo factor, después de los docentes, que tiene mayor influencia en el logro de aprendizajes. Generaremos condiciones para que los directores se centren en procesos de fondo como lo son los aprendizajes y su mejoramiento continuo.
- ✓ Gestión de calidad: con foco en los procesos institucionales, considerando acompañamiento, asesoría y retroalimentación de parte de la gestión de educación, en áreas definidas como claves: Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia escolar y apoyo a las trayectorias educativas de los estudiantes, gestión de los recursos y resultados.

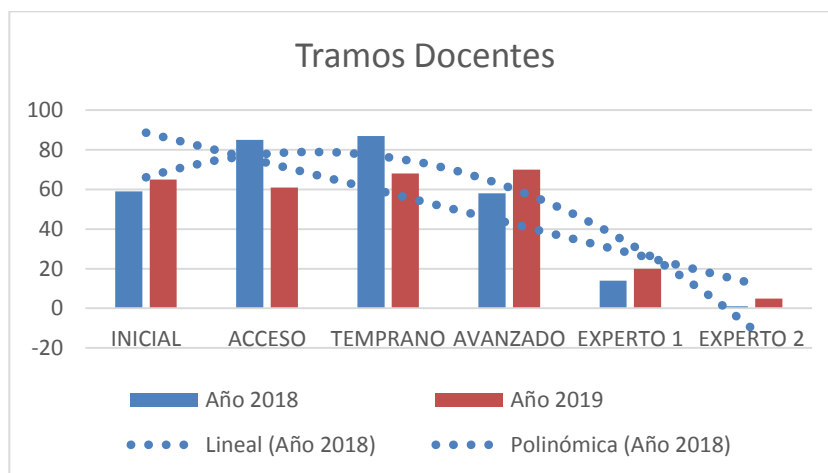


2.5.6 Implementación del Sistema de Desarrollo Profesional Docente

En julio de 2017, los docentes del sector municipal ingresaron al Sistema de Desarrollo Docente, donde obtienen Incremento del tiempo no lectivo y aumento de remuneraciones docentes.

- ✓ Hasta 2016, los docentes destinaban un 75% de sus horas de contrato al aula. El tiempo restante -excluidos los recreos- se considera tiempo no lectivo.
- ✓ Desde el inicio del año escolar 2017 se disminuyen las horas frente al aula a 70% las horas de contrato.
- ✓ En 2019, el tiempo de clases de aula disminuyó a 65% de las horas de contrato.
- ✓ El 40% de las horas no lectivas está destinado a la preparación de clases y evaluación de aprendizajes y otras actividades profesionales relevantes para el establecimiento

A continuación se presentan los resultados comunales de acuerdo a las nuevas categorías de encasillamiento docente 2018-2019:



2.5.7 Servicio Local de Educación Pública Gabriela Mistral

A partir de la promulgación del decreto ley N° 72, comenzó el trabajo y la preparación administrativa para la futura conformación del nuevo servicio local de Gabriela Mistral, que comprenderá a las comunas de Macul, San Joaquín y La Granja.

Núm. 72.- Santiago, 27 de febrero de 2018.

TÍTULO II

Del Servicio Local de Educación Pública de Gabriela Mistral

Artículo 4.- Se denominará Servicio Local de Educación Pública de Gabriela Mistral (en adelante también "Servicio Local de Gabriela Mistral") a uno de los dieciséis Servicios Locales de Educación Pública de la Región Metropolitana.

Artículo 5.- El ámbito de competencia territorial del Servicio Local de Gabriela Mistral comprenderá las comunas de Macul, San Joaquín y La Granja y tendrá su domicilio en la comuna de La Granja.

Artículo 6.- El Servicio Local de Gabriela Mistral iniciará sus funciones el día 3 de enero de 2019.

La comuna de San Joaquín ha apostado por una educación pública, laica y de calidad, y por eso consideramos que es fundamental participar en forma activa en este proceso de traspaso a los servicios locales con la gradualidad establecida. Por lo mismo, es urgente aunar esfuerzos de todos los actores para que, por fin, podamos fortalecer un sistema de educación pública robusto y equitativo, que brinde verdaderas oportunidades de desarrollo a todos nuestros niños y niñas.

El período de traspaso efectivo de las 10 organizaciones educativas que administra la Corporación Municipal de San Joaquín al Servicio Local Gabriela Mistral se realizará el 1 de enero del 2020.

La transición entre la actual administración municipal y el nuevo Sistema de Educación Pública será un proceso gradual y durará hasta el año 2025 (con una evaluación intermedia para revisar el proceso de instalación). El objetivo de este proceso de transición de las escuelas a la dependencia de una nueva institucionalidad estatal es crear una moderna,

especializada, eficiente, con identidad territorial, que se convierta en referente de excelencia del sistema educacional en su conjunto.

En ese camino, los dos primeros Servicios Locales de Educación Pública comenzaron a funcionar el 1° de marzo de 2018: “Puerto Cordillera” que agrupa jardines, escuelas y liceos públicos de las comunas de Coquimbo y Andacollo; y “Barrancas” que agrupa los establecimientos de Pudahuel, Lo Prado y Cerro Navia. Por su parte, los Servicios Locales de Educación Pública de “Huasco” (Alto del Carmen, Freirina, Huasco y Vallenar) y “Costa Araucanía” (Carahue, Nueva Imperial, Saavedra, Teodoro Schmidt y Toltén) asumirán la responsabilidad sobre el servicio educacional a partir del 1° de julio de 2018.

Entre el año 2019 y el 2022 se sumarán 23 nuevos Servicios Locales de Educación, que agruparán a 100 comunas; y entre el año 2023 y el 2025 se sumarán 43 nuevos Servicios Locales de Educación que reunirán a 231 comunas.

El 2019 en la Región Metropolitana se implementará el Servicio Local de Educación Gabriela Mistral conformado por las Comunas San Joaquín, La Granja y Macul, conformados por 49 organizaciones educativas, 34 establecimientos, 15 Jardines Infantiles y 13.800 estudiantes.

2.5.8 Escuela de Segunda Oportunidad

Proyecto de reinserción educativa que funciona en la Población la Legua y que busca ofrecer niños, niñas y jóvenes que se encuentran fuera del sistema escolar, un espacio de vinculación socioeducativa, formativa y pedagógica que, de acuerdo a sus condiciones e intereses, permita el avance o culminación de su trayectoria educativa y una inserción laboral efectiva.

En la actualidad, uno de los principales fenómenos que resulta necesario abordar es sin lugar a dudas la deserción de niños, niñas y jóvenes del sistema educativo. Es así como la rigidez de este versus la incapacidad de los establecimientos de ejecutar criterios de prevención y retención se traduce en que un número importante de estudiantes deja el sistema educativo por años lo cual genera un deterioro tanto de sus condiciones sociales como para su posterior inserción laboral.

Es por ello que, ante este escenario surge un interés por abordar dicha problemática por la comuna de San Joaquín el cual se ve reflejado por la creación del Programa Segunda Oportunidad, el cual se desarrolla en dependencias del establecimiento educacional Su Santidad Juan XXIII. Si bien dicho programa ha permanecido durante varios años en la comuna, y no obstante el esfuerzo sistemático para abordar este problema, en la práctica los resultados del mismo tanto de retención en el programa como los niveles de aprobación del mismo demostraban que en la práctica existían un sinnúmero de dificultades para poder establecer un espacio que se transformara en una alternativa real para la continuación de las trayectorias educativas de los y las habitantes de la comuna de San Joaquín que se encuentran fuera del sistema escolar.

Ante dicho escenario, surge la necesidad de reformular el programa “Segunda oportunidad” de forma completa, apuntando no solo a la mera preparación de los exámenes de nivelación de estudios sino con el objetivo de transformarse en un espacio que se sea un aporte en el desarrollo psicosocial de sus asistentes.

De acuerdo al análisis de los datos y a la evaluación que se realizó del desarrollo del programa desde el año 2012 al año 2016, es necesario el rediseño del Proyecto Segunda Oportunidad, de tal manera que se transforme en una instancia real de apoyo para el desarrollo de las trayectorias educativas de los estudiantes y de inserción laboral efectiva. Resulta necesario que como gestión nos acerquemos a la problemática de los jóvenes que han desertado y, por tanto, podamos desarrollar un programa que se adecúe a los intereses de los estudiantes. Debemos ser capaces de motivarlos, para que transformen en participantes proactivos en el desarrollo del programa.

En un primer análisis resulta necesario desarrollar actividades orientadas a mejorar la adherencia al programa. Los procesos de vinculación de los profesionales con los estudiantes deben ser fortalecidos, para ello resulta trascendental

contar con apoyos multidisciplinares (psicólogos, trabajadores sociales, educadores diferenciales, monitores deportivos, talleres artísticos, entre otros).

Debe existir de manera transversal, un trabajo orientado al desarrollo de habilidades y por esa vía lograr aprendizajes que sirvan a los estudiantes para avanzar en sus trayectorias educativas. Es importante resguardar el proceso de evaluación, ya que resulta poco adecuada la modalidad de validación a la que pueden acceder los estudiantes que son parte del programa.

A su vez, creemos que el proceso de reinserción educativa no culmina con la sola obtención de la licencia de enseñanza media, creemos que el proceso termina con el joven inserto laboralmente de manera efectiva, por ello uno de los desafíos que tendrá que enfrentar el proyecto de segunda oportunidad, es la formación en oficios y el acompañamiento en su primera etapa laboral.

Cuando se quiere dar cuenta de los resultados obtenidos por el programa, resulta necesario observar de forma atenta los indicadores de este.

Principales resultados 2018

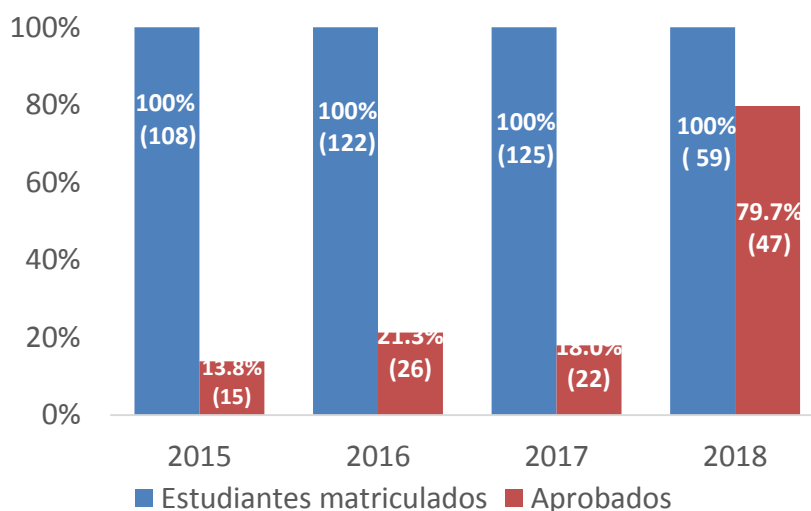
Matricula 2018

Es así como en primera instancia podemos observar que al analizar la matrícula podemos ver que esta se diversificó considerablemente tanto respecto a las edades de los participantes como también las condiciones de vida de quienes participan en el programa:

Hombres	Mujeres	Matricula Escuela	% matrícula
27 estudiantes	31 estudiantes	59 estudiantes	100%
Hombres mayores	Mujeres mayores	Matrícula mayores	% matrícula mayores
18 estudiantes	21 estudiantes	39 estudiantes	67%
Hombres menores	Mujeres menores	Matrícula menores	% matrícula menores
9 estudiantes	11 estudiantes	20 estudiantes	33%

Nivel de aprobación

Los resultados mejoraron considerablemente, pasando de 18% el 2017, a un 80% el 2018.



Formación para el trabajo:

Respecto a la arista ligada directamente con la potencial inserción laboral de los estudiantes se pudo constatar que esta fue un éxito. Es así como respecto a los estudiantes que participaron en los cursos de especialización del Instituto Profesional DUOC-UC alcanzan a 10 estudiantes quienes culminaron satisfactoriamente la instrucción recibida

De la misma forma, respecto a los estudiantes quienes se formaron en el instituto AIEP estos alcanzan a los 15 estudiantes.

De esta forma, se pudo constatar que definitivamente los espacios de formación laboral se transformaron en un aporte para los estudiantes ya que dichos espacios no solo significaron la mera instrucción de estos sino que se transformaron en espacios reales que no solo busca capacitar a los estudiantes en diferentes ámbitos sino también les permite tener herramientas para su posterior inserción laboral e incluso la continuidad de estudios.



2.5.9 Programa Infancia

El Programa Infancia DIDECO tiene como objetivo generar acciones para facilitar el desarrollo comunitario de niños y niñas de la comuna de San Joaquín. Está enfocado a realizar actividades infantiles recreativas, educativas participativas, las cuales promuevan una cultura de respeto, del buen trato y la participación protagónica de los pequeños del hogar, en donde niñas y niños participen en prácticas comunitarias de aprendizajes constantes. Éste contempla tres líneas de acción:

- A. PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD,
- B. RECREACIÓN Y FORMACIÓN,
- C. HITOS RELEVANTES.

A. PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD

1. Representantes de La Niñez de San Joaquín

El Programa Infancia de DIDECO, genera actividades de representatividad de organizaciones de Niños y Niños, Juntas de Vecinos Infantiles, en donde la temática principal es la visibilidad y representatividad de niños y niñas en los espacios sociales y comunitarios. Para operar desde el programa con este objetivo se ha establecido una coordinación con distintas instancias que trabajan con la infancia, tales como la OPD- san Joaquin, la Red de Niñez y Jóvenes de San Joaquín y en lo nacional se mantienen las relaciones con el Consejo Nacional de la Infancia, y otras instancias participando de distintas actividades relacionada con el desarrollo de niños y niñas en el ámbito social y comunitario

2. Juntas de Vecinos Infantiles:

Las Juntas de Vecinos Infantiles son un espacio recreativo – comunitario, instancias impulsadas desde su Programa de Infancia DIDECO, destinadas a los niños y niñas de nuestra comuna. Actualmente son 10 las Juntas de Vecinos infantiles que han sido constituidas. De las cuales 8 realizan un trabajo sistemático durante todo el año en sus territorios. Creemos firmemente que los niños y niñas requieren de estímulos e integración a nivel comunitario, tan necesarios para el fortalecimiento e identificación con su comuna, barrio, su entorno. Incentivos para construir espacios de participación protagónica de mejorando su calidad de vida y, formando desde edades tempranas personas con conciencia comunitaria. Durante el 2018 se realizaron reuniones de coordinación, informativas y resolutivas para realizar y apoyar las diferentes acciones a las diferentes organizaciones juveniles.

3. Participación, presencia del Equipo Motor en la Red Niñez y Jóvenes de San Joaquín:

Red de Niñez y Juventud de San Joaquín, el año 2018 la continuaban integrando más de 22 instituciones y organizaciones que trabajan con las temáticas de Niñez y la Juventud en nuestra comuna, su labor ha continuado como instancia de convergencia para intercambio de experiencias, reflexión y construcción de actividades en pro de los Derechos de los Niños y Niñas, especialmente en temas vinculados a problemáticas psicosociales, de atención de la infancia vulnerada en sus derechos y otras. Se generaron durante el año 2018 diferentes experiencias: Seminarios, encuentros Consejo de la Niñez, foros, actividades culturales, Conmemoración de los derechos del niño y la niña.

B. LÍNEA DE ACCIÓN RECREACIÓN Y FORMACIÓN

1. Talleres Educativos comunitarios:

Durante el año 2018, se realizaron diferentes encuentros, los cuales fueron ejecutados en conjunto con la red de Niñez y jóvenes de San Joaquín. En cada una de las reuniones mensuales participaban los tutores, niños y niñas en talleres temáticos

C. HITOS RELEVANTES

1. Celebración del Día del Niño

La conmemoración del “Día del Niño”, se desarrolló el día Domingo 05 de Agosto, instancia de participación y reconocimiento a nuestros niños, y niñas de conjunto con sus familias, con un fuerte énfasis en el Reciclaje y Reutilización, por un plantea más sustentable.

Al interior del Parque La Castrina, se instalaron stands de difusión de Programas Sociales e instituciones, exposición de organizaciones sociales, muestra de artesanos y emprendedores, entre otros. Participando en esta actividad más de 5.000 personas.

Consecuentemente es que este espacio se ha consolidado en una fecha esperada por los niños y niñas de la comuna, siempre en el anfiteatro del parque La Castrina ubicado en el territorio 6 de San Joaquín. Se realiza una gran jornada familiar y recreativa. La conmemoración consta de actividades artísticas dedicada exclusivamente a las y los niños de la comuna, sus familias, al mismo tiempo las y los niños participantes de la actividades pensadas para todos los niños, juegos, grandes juegos inflables y deportivos.

2. Vacaciones de invierno en San Joaquín

Durante el año 2018, se realizaron actividades en vacaciones de invierno: Salidas recorridos urbanos, en donde niñas y niños de las Juntas de Vecinos Infantiles visitaron el zoológico metropolitano y la Biblioteca de Santiago, actividades de Cine Infantil en Teatro Municipal con una alta participación a nivel comunal.

3. Conmemoración de los Derechos de la Niña y el Niño

Esta actividad se realizó en conjunto con la “Red de Niños y Jóvenes de San Joaquín” y con el “Consejo de la Niñez de San Joaquín”. Esta actividad se evalúa positivamente pues se concibe como un espacio de aprendizaje en gestión comunitaria, que fortalece la dinámica grupal del Consejo de la Niñez Local. Participando en la actividad Conmemorativa alrededor de 200 personas.

Desafíos para el Año 2019

- Acercar la oferta de programas, instituciones, organizaciones, talleres para niñas y niños a la comunidad completa.
- Entregar competencias y capacitaciones a los padres, madres y cuidadores en el manejo de la crianza parental positiva.
- Fortalecer el espacio de encuentro masivo como es **“El día de las Niñas y Niños en la comuna”**, fortaleciendo y motivando la participación de las Junta de Vecinos Infantiles, organizaciones dedicadas a los niños y niñas y sus ofertas para la comunidad.
- Crear actividades como encuentros, foros y debates relacionados con la niñez.
- Consolidar equipo Motor de la Red Niñez y Juventud de San Joaquín, incrementando las instancias de comunicación institucional, de gestión y de actividades planificadas para el año 2019.
- Convocar a los niños y niñas a conocer la ciudad con el **“Programa del barrio a la ciudad”**

- Ejecutar actividades recreativo-formativas durante el periodo Vacaciones de Invierno, con el objetivo de garantizar el uso positivo del tiempo libre de nuestros niños y niñas.

2.5.10 Programa Jóvenes

Durante el año 2018 el Programa Jóvenes que se implementa desde la Oficina de la Juventud (Centro Comunitario Casa de la Juventud) se caracterizó por potenciar las diferentes acciones comunitarias juveniles, a través de acciones basadas en el desarrollo de lo comunitario, proyectado en actividades culturales, educativas, reflexivas, realizadas en conjunto con jóvenes participantes de diferentes organizaciones de la comuna de San Joaquín. Para fortalecer el trabajo con el estamento juvenil, este programa contiene dos líneas de acción:

- A. ASOCIATIVIDAD Y ORGANIZACIÓN**
- B. PARTICIPACIÓN CULTURAL JUVENIL.**

A. ASOCIATIVIDAD Y ORGANIZACIÓN

1. Apoyo actividades Jóvenes, Centro Comunitario Casa de la Juventud.

El Centro Comunitario Casa de la Juventud, Ubicado en Pintor Murillo 5369 San Joaquín, es un espacio multicultural en donde el deporte, la música, la danza, las comunicaciones y la organización comunitaria y sus procesos se entrelazan, creando una matriz comunitaria que favorece aprendizajes comunitarios positivos en jóvenes, niños y adultos. En este lugar, se implementan las acciones del Programa Jóvenes DIDECO. Parte de la gestión del programa municipal, es a través del uso gratuito de salas de Danza, Música, salas Multipropósito, Gimnasio deportivo y Galpón deportivo Cultural a organizaciones comunitarias artísticas y deportivas Jóvenes.

Durante el año 2018 se realizaron diferentes actividades de acción comunitaria como:

- Reuniones de la Mesa Joven de coordinación para actividades artísticas educativas comunitarias.
- Muestras de talleres.
- Talleres de fortalecimiento a organizaciones jóvenes.
- Talleres de gestión.
- Atenciones de Control Sano Joven.
- Uso gratuito de salas:
 - Ensayo gratuito con implementaciones a grupos de Danza Jóvenes y musicales.
 - Maquinarias de Gimnasio comunitario a jóvenes de la comuna.
 - Reuniones de organizaciones comunitarias juveniles,
 - Reunión de organizaciones deportivas de la comuna.
 - Reuniones de organizaciones comunitarias de vecinos y vecinas. Participaron en comunitario Casa de la Juventud. El año 2018, 31 Organizaciones artísticas comunitarias de jóvenes adultos y niños,

2. Asesoría permanente a organizaciones en Comunitario Casa de la Juventud San Joaquín

Durante el 2018 se realizaron apoyos a las 31 organizaciones participantes en Comunitario Casa de la Juventud, en relación al uso del espacio, se desarrollaron actividades artísticas y culturales organizadas por los propios jóvenes, ejecución de talleres, capacitaciones en la postulación de proyectos de fondos externos. Los espacios disponibles son: dos salas de danza, una sala multiuso, un patio techado, un gimnasio equipado, una sala de música, un estudio de radio comunitaria, una sala comedora, una sala de Reuniones

Organizaciones Participantes en Comunitario Casa de la Juventud 2018

	ORGANIZACIÓN	CLASIFICACIÓN	Participantes
2	Jardín Gabriela Mistral	Educativa	20
3	Club de Boxeo Social y Cultural San Joaquin.	Deporte	30
4	Gimnasio	Deporte	20
5	Drakys	Danza	7
6	Grupo Aeróbica Sol Naciente	Deporte	14
7	Radio Comunitaria San Joaquín	Comunicaciones	15
8	Colectivo Fotográfico Juvenil Cultural y social de San Joaquín	Comunicaciones	5
9	Bailactiva	Danza	10
10	Entrenamiento Funcional	deporte	25
11	Mistike	Danza	7
12	Club A. Mayor, Amigos Radio S. Joaquín	Club de Adulto Mayor	20
13	Mukhir Dancer	Danza Árabe y Gitana	15
14	Monstar	Danza	10
15	Juppongatan	Danza	20
16	Break Dance Jakuna Style Crew	Danza Urbana	15
17	Jota y Fer	Danza	2
18	King Dom DANCE Crew	Danza Urbana	14
19	Blessting Jabwockeez Tribute	Danza Urbana	4
20	Hip Hop Dancing Keep Dancing	Danza Urbana	7
21	Bad Girls DC	Danza Urbana	7
22	Guías y Scout Amistad	Organización Guías Scout	30
23	MLegacy	Danza Urbana	12
24	Chil Sung Kwan	Deporte	15
25	Street Dance	Danza Urbana	20
26-27-28-29-30-31	Coordinadora Cultural San Joaquín Rockultura (6 organizaciones)	Música Participan 6 organizaciones de rock.	30
		Total	414

Durante el año 2018, participaron coordinadamente 31 organizaciones en Comunitario Casa de la Juventud a través de la Mesa de trabajo Comunitario Casa de la Juventud Mesa Joven, reuniéndose una vez al mes, facilitando la vinculación entre organizaciones y el Programa Jóvenes DIDECO de San Joaquin, estas reuniones fueron informativas, resolutorias, de coordinación de utilización de espacios y de coordinación de actividades comunitarias. Las que permitieron ejecutar actividades de impacto comunal como el día nacional de la Juventud y el ciclo de arte urbano joven.

Estas organizaciones a su vez se dividen en temáticas de acción las cuales se clasifican en:

CLASIFICACIÓN	CANTIDAD ORGANIZACIONES	PARTICIPANTES
Educativas	2	60
Deportivas	5	104
Comunicaciones	2	20
Adulto Mayor	1	20
Danza	14	150
Música	6	30
Guías Scout	1	30
Total	31	414

Con una participación aproximada de 414 participantes permanentes ocupando las dependencias de Comunitario Casa de la Juventud.

B. Participación Cultural y Juvenil

- A. **Espacios de cultura Juvenil:** trabajo de vinculación desde el Municipio de San Joaquín con las Organizaciones Jóvenes, a través del Programa Jóvenes en Comunitario Casa de la Juventud. Durante el año 2018 se mejoró la vinculación y coordinación entre el Municipio de San Joaquín y organizaciones Jóvenes, promoviendo el respeto a las propias culturas juveniles, tales como los Break Dance, las Dance hall, Las y los Kei-Pop, músicos, deportistas, la cultura Hip Hop. En donde se facilitó espacios y diferentes apoyos para la realización de actividades en respeto con el entorno y sus pares. Apoyo en procesos de gestión de proyecto y adquisición de Personalidad Jurídica.
2. **Día de la Juventud San Joaquín:** Tal como años anteriores, Programa Jóvenes DIDECO en conjunto con Corporación Municipal de Cultura San Joaquín se realizó la actividad de celebración del Día de la Juventud en San Joaquín. Esta actividad se coordinó en la mesa Joven con 11 organizaciones, realizando una actividad artística cultural de música, danza y muralismo. En donde jóvenes de diferentes organizaciones de la comuna con elementos profesionales mostraron sus actividades artísticas culturales a la Comunidad
3. **Deporte Joven:** En Casa de la Juventud, desde su área deportiva durante el año 2018 el Gimnasio Comunitario San Joaquín, conto con más de 10 máquinas de gimnasio a disposición de jóvenes de la comuna, a su vez participa en Comunitario Casa de la Juventud activamente el Club de Boxeo San Joaquín, siendo un club de box profesional gratuito quienes entrenan de lunes a viernes de 18:00 a 19:00 Existe además entrenamiento funcional los días martes y jueves a las 20:30 horas
- 4 **Programa radial:** “Espacio Joven”: Programa radial realizado por el Programa Jóvenes DIDECO, transmitido por Radio Comunitaria San Joaquín del 107.9 FM, todos los martes de 11:00 a 12:00 horas, en donde se informa a la comunidad de las actividades comunitarias del Programa Jóvenes, Municipales y de organizaciones jóvenes de la comuna, por medio de entrevistas en vivo. A su vez es el espacio de difusión de música y creadores jóvenes de la comuna de San Joaquín.

C. Desafíos para el Año 2019

- Consolidar la Casa de la Juventud como un polo de desarrollo de procesos comunitarios destinados a Infancia y juventud.
- Mejorar mobiliario, espacios acorde a las actividades artísticas culturales.
- Visibilizar las acciones, actividades e intereses de los jóvenes de nuestra comuna, generando un apoyo comunitario, desarrollando su autorregulación, autoeficacia.
- Observar la oferta laboral para jóvenes dispuesta en la comuna
- Fortalecer espacios educativos y reflexivos en torno a temáticas Jóvenes tales como: Educación Sexualidad Joven, Trabajo Joven.
- Fortalecer las redes institucionales a nivel local, Intercomunal y gubernamental, en relación al programa Jóvenes. Fortalecer las coordinaciones y actividades a desarrollar en conjunto con INJUV.
- Generar alianzas con instituciones educativas en relación a espacios y practicas comunitarias.
- Mejorar los canales de información entre los servicios Municipales y Jóvenes de la comuna de San Joaquín, mediante creación de Página Web Institucional Joven, Fortalecer y mantener el Espacio radial “Espacio Joven” (radio San Joaquín).
- Fortalecer la vinculación y asesorar a organizaciones juveniles de la comuna

2.6 SALUD EFICIENTE CON FOCO EN PREVENCIÓN

2.6.1 Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria

La Municipalidad de San Joaquín, por intermedio de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín, administra y gestiona los establecimientos de Salud Municipalizada que constituyen la Red Local de atención Primaria de Salud del Sistema Público.

El sistema de atención de salud comunal orienta el trabajo de los equipos de salud, enfatizando los tres principios irrenunciables en un Modelo de Atención Integral basado en Atención Primaria: “Centrado en las personas, Integralidad de la atención y Continuidad del cuidado”.

Continuidad del cuidado

Desde la perspectiva de las personas que se atienden, corresponde al grado en que una serie de eventos del cuidado de la salud son experimentados como coherentes y conectados entre sí en el tiempo y a lo largo de su ciclo vital.

Integralidad

Se considera al ser humano en su integralidad, desde una aproximación biopsicosocial-espiritual y cultural, considerando el sistema de creencias y significados. Desde ahí se configura una función que involucra a todo el sistema de salud que incluye la promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos. Implica tener una cartera de servicios en la red, suficientes para responder a las necesidades de salud de la población.

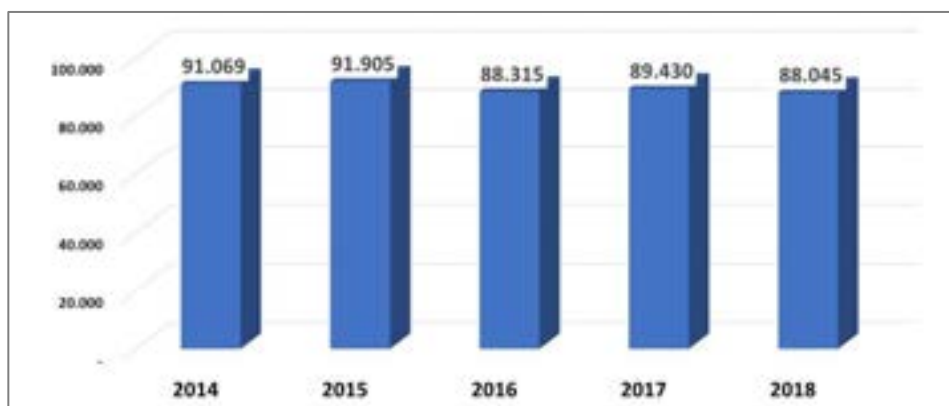
Centrado en la persona y su familia

Se entiende como la consideración de las necesidades y expectativas de las personas y sus familias, haciéndolas partícipes en la corresponsabilidad del cuidado y autocuidado de la salud. Para ello es necesario establecer una relación vincular entre el equipo de salud y las personas, familia y comunidad logrando un trato de respeto, colaboración y ayuda mutua. En el desarrollo histórico de la atención primaria, orientado hacia una mejoría de la equidad en los resultados en salud, se han descrito distintos elementos que sustentan y posibilitan el desarrollo y consolidación del Modelo de Atención Integral en Salud familiar y comunitario, los que, para este instrumento, se denominarán ejes

A. Población Beneficiaria

Los usuarios inscritos validados en la comuna para el año 2018 ascienden a 88.045 inscritos, marcando una disminución en un 3,4% entre los años 2014 y 2018. En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la población inscrita en los últimos 4 años:

Evolución de la población inscrita en la red de salud comunal 2014-2018



2.6.2 Mejoramiento de Infraestructura y Ampliación de la Red de Salud Comunal

A. RED DE SALUD COMUNAL

La comuna cuenta con 3 Centros de Salud Familiar: Santa Teresa, San Joaquín y Dr. Arturo Baeza Goñi. Se dispone además de 6 Centros Comunitarios de Salud (Cecosf), 3 de los cuales dependen del Cesfam San Joaquín y 2 del Cesfam Santa Teresa, y 1 del Cesfam Dr. Arturo Baeza.

Como centros de especialidades, están prestando atenciones el Centro de Salud Mental (Cesam) y de la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO). La red de salud cuenta, además con dos servicios de urgencia primaria (SAPU), que funcionan en los Cesfam Santa Teresa y San Joaquín. Por otro lado, en la calle Tomás de Campanella se encuentra operativo un recinto para rehabilitación ambulatoria de niños y jóvenes con consumo de drogas.

Para ampliar la red, se encuentra en construcción el Servicio de Urgencia de Alta Resolución que viene a resolver urgencias de baja complejidad, evitando así consultas de este tipo en el nivel hospitalario y se proyecta la construcción de un nuevo Cecosf que reemplace el Centro de Salud Familiar ubicado en calle Yalta 2500.

B. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y VEHÍCULOS

- **SAR Servicio de Alta Resolutividad Dr. Arturo Baeza Goñi**

En Schwager N°307 con Av. Las Industrias, se construye una edificación de un piso de una superficie de 519,3 m², en un terreno de 1.124,82 m² la cual está financiada por el Ministerio de Salud Monto: \$1.355.972.000 aprox., por un monto aproximado de Monto: \$1.355.972.000.

Este centro médico permitirá atender pacientes con patologías de mediana complejidad, descongestionando los centros de atención y hospitales.

El proyecto consiste en el diseño, construcción y habilitación de un servicio de alta resolución. El programa contempla, sala de espera principal y secundaria, 3 box de categorización, 3 box de procedimiento, 1 box de RX, Botiquín/ bodega de fármacos, estar personal, recintos de apoyo y zonas administrativas, etc.

El proyecto, postulado por el Servicio de Salud Metropolitano Sur (SSMS) se gana como parte de los priorizados el año 2016 para el sector sur de Santiago en el gobierno anterior. Debíó estar terminado hace un año atrás pero en esa fecha la empresa que lo estaba construyendo se declaró en quiebra y el mandante declaró la caducidad del contrato lo que le permitió cobrar la boleta de garantía para pagar los sueldos adeudados a los trabajadores de la empresa constructora, ese proceso se cerrará recién ahora en mayo de 2019 y constituye requisito para que el mandante pueda adjudicar una nueva licitación que permita el término de las obras. La obra quedó con un 40 % de avance aproximadamente.

El haber tenido la necesidad de llamar a una nueva licitación implicó que el valor aumentara a \$1.383.800.153 y ese monto recién fue autorizado por el MIDESO en el mes de febrero de 2019. Paralelo a esta última situación el SSMS ha debido pedir a las empresas, la renovación de las ofertas a través de un certificado de seriedad de las mismas, cuestión que está desarrollando en este mes. De no obtener esas renovaciones deberá llamar a una nueva licitación. Además de lo anterior, el SSMS ha pedido que se entregue en comodato el terreno de propiedad del municipio a partir que habría sido solicitado por la CGR.

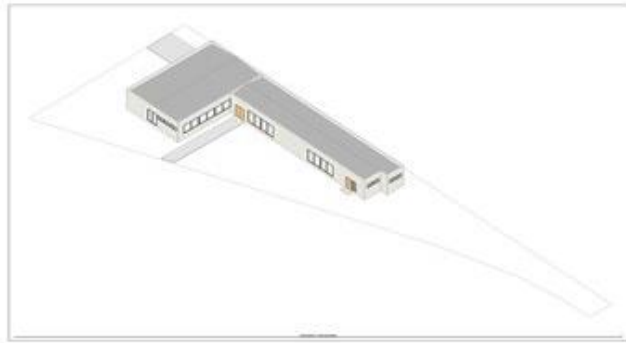
Nosotros como municipio hemos desarrollado las siguientes acciones:

1. Participar activamente de las reuniones de una mesa de trabajo constituida por el SSMS y con la presencia de los representantes del consejo de desarrollo local del CESFAM Arturo Baeza Goñi, el propio Servicio y el director de salud de la CORMU. Esta mesa tiene sólo carácter consultivo y de información acerca del estado del arte del proyecto.
2. Reunión del alcalde y su equipo sostuvo dos reuniones (noviembre 2018 y marzo de 2019) con la directora del SSMS con el fin de conocer el estado de situación y requerir la agilización de los procesos administrativos asociados a reiniciar las obras. En esa reunión que recién después del mes de mayo de 2019 se podrá obtener toma de razón de la CGR sobre la nueva adjudicación.
3. El proyecto para dar continuidad a las obras fue presentado por el SSMS el 29 de enero por lo que la directora la SECPLAN, Secretario General de la CORMU y director de salud sostuvieron entrevista con la coordinadora del área de estudios e inversiones de la SEREMI de Desarrollo Social con el objetivo de obtener la revisión expedita del proyecto actualizado que fue presentado por el SSMS. Esa entrevista se sostuvo el 5 de febrero y el RS fue otorgado el día 15 del mismo mes.



- **CECOSF Yalta**

Este Centro tendrá una capacidad base de 5.000 usuarios. Contará con ocho box médicos, entre los cuales habrá un box gineco obstétrico con baño y un box dental. Además de los espacios destinados a la recepción de usuarios, servicios higiénicos para público y personal, y espacios de trabajo y servicio para alumnos y personal. El centro tendrá una superficie construida de 641,56m² en un terreno de 1.892,44m². Su construcción será financiada por la Universidad de las Américas, la cual ya ingreso el anteproyecto a la Dirección de Obras, según el cronograma debiera estar operativo el primer trimestre 2020.



- **Proyecto de Reposición con relocalización CESFAM Dr. Arturo Baeza Goñi**

El proyecto que tiene financiamiento aprobado con fondos FNDR por un monto de \$1.815.121.000, considera la compra de terreno y la contratación de los estudios que conformarán el diseño de un nuevo CESFAM que se ubicará en calle Embajador Noel con San Gregorio.

Comprende el desarrollo de la etapa de diseño para la futura reposición del CESFAM con relocalización, con programa arquitectónico para 30.000 usuarios, en la población La Legua. La etapa de diseño contempla: 1) Adquisición de terreno, que se localizara 3 cuadras de la ubicación actual. 2) Contratación de las consultorías para la elaboración de los estudios y proyectos de arquitectura, topografía, mecánica de suelo y especialidades; elaboración de EETT y presupuestos de obras, de equipos y equipamiento, y la planimetría. 3) Contratación de las consultorías para la inspección técnica de los estudios de diseño. 4) gastos administrativos para solventar los costos derivados de los respectivos procesos de licitación.

Terreno CESFAM Dr. Arturo Baeza Goñi



El marco presupuestario aprobado para la etapa de diseño es de \$ 1.815.12.000, que se financiarán con recursos del FNDR. El proyecto obtuvo su aprobación técnica el 17-12-2018 y en febrero del 2019 fue aprobado su financiamiento por el CORE RM. Su estado actual es de proyecto en ejecución, desarrollándose el proceso de compra de terreno. Se estima que la construcción del futuro CESFAM tendrá un costo de \$ 5.529.286.000.-

- **Nueva Sala de Rehabilitación, CESFAM San Joaquín**

Inicio de Obra: 3 de agosto de 2018

Termino de Obra: 21 de Noviembre de 2018

Monto: \$49.900.818

Descripción de la obra:

Ampliación para nueva sala de rehabilitación que permite aumentar la superficie de atención a 60m² aproximadamente.

Programa Arquitectónico:

- Acceso Independiente
- 2 áreas de atención individual con cortinas
- Area de ejercicios
- Estación de trabajo
- Baño con accesibilidad universal
- Mobiliario



- **Box dental CECOSF Sierra Bella**

Estrategia que tiene como objetivo mejorar el acceso a la atención odontológica en el CECOSF Sierra Bella.

Monto Inversión: \$15.000.000



- **Salas de Rehabilitación CESFAM San Joaquín y CESFAM Dr. Arturo Baeza Goñi**

CESFAM San Joaquín: Estas nuevas instalaciones permitirán brindar una atención que mejore los estándares de calidad y acceso a la rehabilitación de nuestros usuarios. **Monto Inversión: \$49.000.000.**

Programa medico arquitectónico: 70 mts²



- **Sala de Rehabilitación y estimulación CESFAM Dr. Arturo Beaza Goñi.**
Gracias a la alianza con la sede vecinal numero 20, se habilitó una sala de rehabilitación comunitaria y sala de estimulación, estrategia que permite mejorar el acceso de los usuarios. **Monto Inversión: \$15.000.000.**
Programa medico arquitectónico: 50 mts2

- **Equipos de última generación para la UAPO**

En la Unidad Oftalmológica de Atención Primaria se invirtió en 2 equipos de ultima generación, siendo los únicos de la red de atención primaria de la región metropolitana que cuenta con esta tecnología.



- **Renovación de vehículos de terreno para el personal de salud**

Muchas de las actividades del personal de salud se realizan en terreno por lo que fue necesario renovar la flota de 3 vehículos para ese fin con una inversión de \$19.219.543 aportados por el Servicio de Salud Metropolitano Sur a través del programa de apoyo a la gestión local.

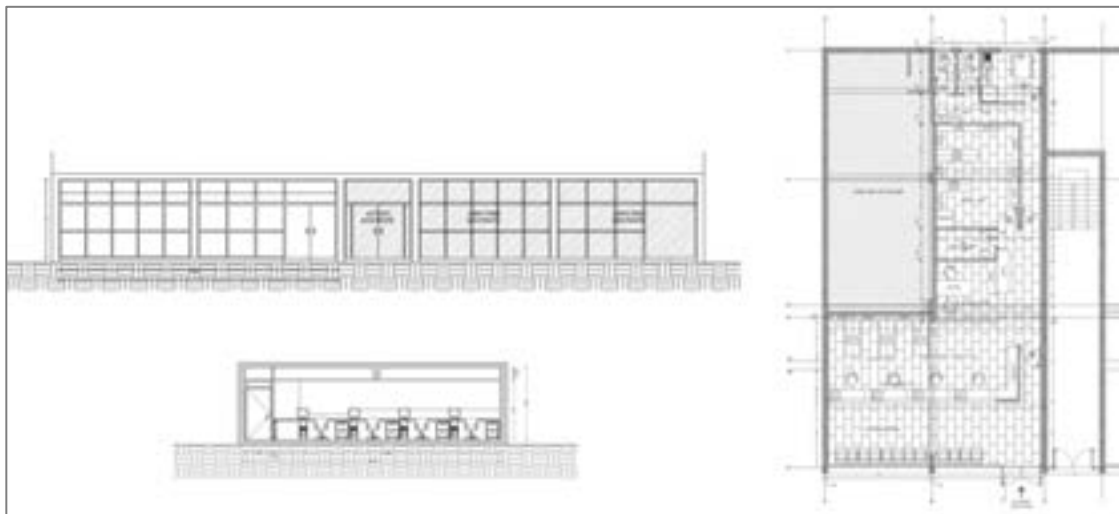


2.6.3 Farmacia Popular

La Farmacia Popular inicio su funcionamiento en el mes de abril del año 2016 y permite a sus usuarios ahorrar entre un 40% y un 60% de lo que estos mismos fármacos le costarian en las farmacias de cadena. Hoy la venta mensual asciende a \$30.000.000, con 980 tipos de fármacos disponibles para la venta. Se registra actualmente a 8.500 beneficiarios, de los cuales el 77% son mayores de 60 años.

- **Reubicación Farmacia Popular**

Consiste en el traslado y ampliación de la farmacia en 132 m², incorporando el área de fraccionamiento y oficina de químico farmacéutico, lo cual permitirá aumentar la variedad en fármacos e integrar insumos a los stocks. Se estima un monto de la inversión por \$80.000.000 aproximadamente.



2.6.4 Programas Preventivos “Mas Adulto Mayor” y “Vida Sana”

El programa **Más Adulto Mayor** es un programa gratuito enfocado en realizar talleres a nuestros adultos mayores con el objeto de mantenerlos “autovalentes”, en estos talleres se trabaja tanto el aspecto físico como el aspecto cognitivo. El año 2018 el programa ejecutó 36 talleres en 34 sedes dentro de la comuna, en ellos participaron regularmente más de 700 adultos mayores.



El programa **VIDA SANA** es un programa gratuito, preventivo promocional enfocado a usuarios de 2 a 64 años, con diagnóstico de sobrepeso u obesidad, que están inscritos en cualquier CESFAM de la comuna, y que no tengan alguna enfermedad crónica como (HTA Y DM), ya que el objetivo es prevenir su aparición.

El 2017 se trabajó con 500 Usuarios Activos, en 14 talleres semanales de actividad física, 6 para los adultos, separados en 6 sedes vecinales y 8 para los niños, separados en 8 colegios.



2.6.5 Nuevos Programas de Atención de la Salud

A. Programa de Apoyo a Pacientes con Dependencia Severa

Durante el año 2018 se da continuidad al “Programa de Apoyo domiciliario a pacientes con dependencia severa” como una estrategia complementaria a la atención domiciliaria que realizan los equipos de salud de los CESFAM.

Se atendieron 306 pacientes en la comuna, con un promedio de 5 visitas por paciente en el año, dando un total de 1523 prestaciones domiciliarias realizadas.



2.7 MEJORAR CALIDAD DE VIDA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

2.7.1 Desarrollo Económico Laboral

El Departamento Económico Laboral, es una unidad que pertenece a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), y cuenta con dos áreas de trabajo las que están enfocadas en el área dependiente por medio de la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL) y del trabajo independiente en la Sección de Fomento Productivo.

La OMIL, es la Oficina Municipal de Información Laboral, encargada de promover las ofertas de empleos y facilitar el proceso de entrevista a los residentes de San Joaquín. Una de las labores más relevantes es la gestión que realiza OMIL con las empresas, coordinando la derivación de los usuarios, facilitando el proceso de colocación. Por otro lado se promueven los cursos de capacitación en oficios, financiados por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, para ampliar las posibilidades de búsqueda, lograr estabilidad y conseguir empleos mejor remunerados.

El área de Fomento Productivo, facilita la articulación de los sistemas productivos locales e impulsa iniciativas de emprendimiento, proporcionándoles capacitación y puntos de ventas de sus productos. Cabe mencionar que el Estado dispone de diversas ofertas de financiamiento para potenciar las actividades económicas independientes como el FOSIS, entre otros mecanismos.

A. OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

Es una Unidad dependiente del Departamento Económico Laboral, donde se brinda el servicio de vincular la oferta con la demanda de empleo, entre usuario y empleador respectivamente. Dentro de este marco es importante mencionar que cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales del área de las Ciencias Sociales, orientado a desarrollar actividades que aumenten la colocación y potencie las habilidades de los usuarios que asisten a ella, para así favorecer directamente la empleabilidad y lograr un mejor bienestar.

Cabe señalar que la OMIL, ejecuta el Programa Fortalecimiento OMIL (FOMIL) financiado por SENCE, y su objetivo principal es el “financiamiento de iniciativas que desarrollen, faciliten y fortalezcan actividades que permitan un encuentro entre la oferta y demanda de trabajo con posibilidades de inserción”.

1. Programa Fortalecimiento OMIL (FOMIL).

La OMIL, ejecuta el programa FOMIL desde el año 2001, el programa contempla asesoría técnica y metodológica de trabajo en función que los usuarios puedan estar informados y con mayor preparación para la búsqueda de empleo.

Cabe destacar que FOMIL, el año 2018 tuvo un cambio en la ejecución del programa y entrega herramientas laborales a los vecinos de San Joaquín, para así lograr una mejor atención a la comunidad. Las líneas de acción del programa incluyen diagnóstico inicial (primera atención), orientaciones laborales (test psicológicos, entrevistas personalizadas, construcción de currículum, aprestos laborales), derivaciones a empresas y posteriormente la inserción laboral.

Esta nueva forma de ejecución de la OMIL, tiene como objetivo incrementar las posibilidades de encontrar un empleo y desarrollar diferentes acciones, ya sea con capacitaciones en áreas tecnológicas, orientación acerca de cómo comenzar la búsqueda de empleo. Se amplía el campo de la atención ya que se han transformado en una instancia facilitadora de la intermediación laboral, ya que permite no sólo entregar herramientas a las personas para las diferentes

etapas de la búsqueda de trabajo, sino que además, entrega orientación personalizada a quienes solicitan ayuda en todo este proceso.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL AÑO 2018

ACTIVIDAD	META EXIGIDA POR SENCE	META REALIZADA	META SUPERADA
DIAGNOSTICO INICIAL:	500 desde marzo a diciembre.	734 diagnósticos.	+ 234
DERIVACIONES EXTERNAS E INTERNAS DE LA MUNICIPALIDAD:	240 desde marzo a diciembre.	336 derivaciones.	+96
APRESTOS LABORALES:	10 talleres de apresto de marzo a diciembre para 150 personas.	10 talleres de apresto con una asistencia total de 180 personas.	30 Personas más de lo exigido.
ELABORACION DE CURRICULUM	100 desde marzo a diciembre.	115 currículum realizados.	+15
ORIENTACIONES MEDIANTE ENTREVISTAS:	90 desde marzo a diciembre.	114 entrevistas realizadas.	+24
TEST PSICOLOGICOS:	50 desde marzo a diciembre.	63 test realizados.	+13

Fuente: OMIL, Municipalidad de San Joaquín, 2018.

Todos los ítems del año 2018, de acuerdo a tabla anterior, nos muestra que se ha dado cumplimiento a lo establecido por nuestra contraparte SENCE, y las herramientas utilizadas han permitido que los usuarios de la OMIL potencien sus capacidades y destrezas. Este cumplimiento de metas del programa, ha permitido que tengamos continuidad de financiamiento por parte del SENCE en el año 2019.

2. Bolsa Nacional de Empleo (BNE)

La Bolsa Nacional de Empleo, B.N.E., es un sistema informático público que presta un servicio gratuito de intermediación laboral y de certificación de búsqueda efectiva de empleo. Es una plataforma virtual que utiliza la OMIL de San Joaquín, para la inscripción de personas que se encuentran en búsqueda de trabajo, así como también las personas beneficiarias del Fondo de Cesantía Solidario (F.C.S.). Los profesionales de OMIL realizan la inscripción de las personas, entregando clave de acceso y capacitando para la utilización.

A continuación se presenta una tabla que muestra y compara la utilización que tiene la BNE, dentro de la Oficina de Información Laboral y la cantidad de usuarios inscritos durante los años 2017 y 2018:

ATENCION BOLSA NACIONAL DE EMPLEO (BNE) 2017-2018

Año	Damas	Varones	Total
2017	871	1447	2.318
2018	627	1390	2.017
Variación 2017 -2018	-244	-57	-301

Fuente: OMIL, Municipalidad de San Joaquín, 2017- 2018.

3. Derivaciones y Colocaciones Año 2018 OMIL San Joaquin.

La OMIL trabaja en conjunto con empresas de la comuna y de comunas aledañas, ocupando el término de vacantes laborales a las ofertas de empleo. Cabe mencionar que se utilizan dos documentos para realizar la publicación en OMIL, una es la carta de compromiso que determina la responsabilidad que debe tener la empresa con OMIL al momento de solicitar retroalimentación de usuarios enviados a entrevista y por otro lado, la ficha de solicitud de trabajadores que identifica el perfil que requiere contratar la empresa.

Comparando los años 2017 y 2018, se puede observar en los datos de la tabla, que durante el año 2017 y de acuerdo a la relación establecida con las empresas, hubo una oferta de 1770 vacantes laborales, mientras que en el año 2018 estas fueron de 300, lo que refleja una disminución de los requerimientos respecto del año anterior, por lo cual hubo una menor inserción laboral llegando a un número de 150 colocados durante este período.

Cabe señalar que la baja de vacantes laborales se debe a que las empresas han solicitado menos personal durante el año 2018, por lo tanto, ha disminuido la colocación y las derivaciones dentro de OMIL.

Tabla Comparativa De Vacantes Laborales Ofrecidas Año 2017-2018.

Año	Vacantes Laborales	Derivados	Nº Colocados
2017	1.770	1.119	484
2018	300	494	150
Variación 2017-2018	-1470	-625	-334

Como se indica en la tabla, la oferta laboral disminuyó en un 83%, por lo tanto, el número de personas derivadas a empleo también registra una disminución de un 55.8% y el número de colocados también registra una disminución del 69% en un puesto de trabajo tuvo una baja sustancial de -334. lo anterior es solo efectuando con comparativo con lo registrado durante el periodo 2017.

4. Subsidio de Cesantía y Seguro de Cesantía.

La Ley 19.728, concerniente al Seguro de Cesantía que se cobra en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), cabe recordar que a partir del año 2017, los términos para hacer válidos y comenzar a cobrar el Seguro de Cesantía a través de AFC, sufrieron modificaciones, por ello las personas beneficiarias de este, deben personalmente registrarse en www.bne.cl.

Las personas que se encuentren trabajando en una empresa antes del año 2002, regidos por la Ley 18.020 no obligaba a las personas a descontar dinero por cesantía, por ello nació el Subsidio de Cesantía para todas estas personas que se encontraran desempleadas y sin derecho al Seguro de Cesantía.

Es necesario mencionar que todos estos usuarios pueden acudir a OMIL, para poder recibir orientación con respecto a estas dos modalidades.

Personas inscritas en OMIL para recibir Subsidio o Seguro de Cesantía 2017-2018.

Año	Subsidio	Seguro	Total
2017	3	101	104
2018	8	8	16
Variación 2017-2018	+5	-93	-88

Fuente: OMIL, Municipalidad de San Joaquín, 2017- 2018.

Podemos identificar que dentro de los años 2017 y 2018 tenemos una variación en la cantidad de personas que asisten por cesantía, esto se produce a que los beneficios han cambiado sus exigencias, tanto como los canales de pago, ya que no necesariamente las personas están obligadas acudir a la OMIL para recibir el beneficio.

5. Cursos de Capacitación.

La OMIL gestiona diversos cursos dentro del año, con el propósito de mejorar la empleabilidad, todo basado en el desarrollo de las competencias laborales que posibiliten el acceso a un trabajo dependiente o independiente de mayor calidad dirigidos a personas vulnerables y/o en situación de riesgo, que buscan empleo por primera vez; con empleos precarios; o de baja calificación.

Los beneficios que proporcionan los cursos SENCE, en general es tener certificación validada por este servicio. Además algunos de los programas, entrega subsidio diario de locomoción y cuidado infantil. En el caso de los cursos relacionados con emprendimiento, se entrega un subsidio de herramientas.

Cursos ejecutados en el año 2018, usuarios que terminaron el proceso de capacitación y se les entregó su respectivo certificado de capacitación en oficio:

• PROGRAMA BECAS LABORALES (SENCE):

CURSO	USUARIOS	BENEFICIO
Curso Emprendimiento	55	Subsidio de herramientas. Subsidio de locomoción.
Curso Licencia Clase A2	3	Subsidio de locomoción.
Curso de OS-10	18	Subsidio de locomoción. Subsidio cuidado infantil.
TOTAL BENEFICIADOS	76	

• PROGRAMA MÁS CAPÁZ (SENCE):

CURSO	USUARIOS	BENEFICIO
Más Capaz Mujer Emprendedora	15	Subsidio de herramientas. Subsidio de locomoción.
Licencia Clase B	24	Subsidio de locomoción.
Gestión de la Microempresa (Emprendimiento)	3	Subsidio de herramientas. Subsidio de locomoción.
Licencia Clase 2	3	Subsidio de locomoción. Subsidio cuidado infantil
TOTAL BENEFICIADOS	45	

• CURSOS DE EMPRESAS PRIVADAS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD:

CURSO	USUARIOS	BENEFICIO
Manipulador de Alimentos	12	Cursos gratuitos sin requisitos.
Marketing Digital	3	Cursos gratuitos sin requisitos.
TOTAL BENEFICIADOS	15	

• FUNDACIÓN CRISTO VIVE:

CURSO	USUARIOS	BENEFICIO
Administrativo Contable	1	Subsidio de locomoción.
Desabolladora y Pintura Automotriz	1	Subsidio de locomoción.
TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS	138	
TOTAL BENEFICIADOS	140	

Fuente: Archivo OMIL 2018

6. Programa de Capacitación en Oficio:

El Programa de Capacitación en Oficios SENCE el año 2018, focalizo sus cursos en la Fundación INFOCAP, el cual tiene como propósito generar en sus usuarios/as competencias laborales que les permitan aumentar la probabilidad de acceder a puestos de trabajos, en base a la capacitación recibida.

La OMIL se encarga de realizar la promoción de estos cursos, entregar información respecto a las capacitaciones vigentes a los usuarios de la comuna. Bajo la premisa que la capacitación es un proceso el cual ayuda a las personas a definir sus intereses y abrir oportunidades de empleo.

El cuadro siguiente indica las personas que terminaron su proceso de capacitación:

CURSO	OTEC	COMUNA	USUARIOS
Especialista en Belleza.	Fundación INFOCAP	San Joaquín	10
Corte y Confección.	Fundación INFOCAP	San Joaquín	9
Gastronomía	Fundación INFOCAP	San Joaquín	10
Cuidados y Atención en Salud.	Fundación INFOCAP	San Joaquín	9
TOTAL BENEFICIADOS			38

B. FOMENTO PRODUCTIVO

A través del Departamento Económico Laboral y su Sección Fomento Productivo, se trabajó con el continuó con el apoyo a emprendedores de nuestra comuna, desarrollando estrategias de postulación a diferentes programas de financiamiento y capacitación para actividades económicas independientes, tales como:

1. Programas de Emprendimiento y Empleabilidad FOSIS 2018

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, apoya a las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad que buscan mejorar su condición de vida. Según sus necesidades, **implementa programas en tres ámbitos: emprendimiento, trabajo y habilitación social, donde la inversión total a nuestra comuna el año 2018, fue de \$109.326.000.** En este sentido, la Sección Fomento Productivo del Departamento Económico Laboral, asiste a sus usuarios en la entrega de información e inscripción a los distintos programas del ámbito emprendimiento.

COBERTURA FOSIS 2018

NOMBRE DEL PROGRAMA	COBERTURA COMUNAL	INVERSIÓN
YO EMPRENDO AVANZADO REGULAR	7	\$ 6.300.000.-
YO EMPRENDO BÁSICO REGULAR	17	\$ 14.790.000.-
YO EMPRENDO AUTOGESTIONADO	2 agrupaciones (10 personas total)	\$ 7.500.000.-
YO EMPRENDO GRUPAL	2 agrupaciones (10 personas total)	\$ 1.400.000.-
YO EMPRENDO BÁSICO ADULTO MAYOR	7	\$ 6.020.000.-
YO TRABAJO JOVENES	16	\$ 8.840.000.-
TOTAL BENEFICIARIOS	67	\$ 44.850.000.-

Fuente: FOSIS, Metropolitano.

Las agrupaciones beneficiadas el año 2018, en los programas Yo Emprendo Autogestionado y Yo Emprendo Grupal, se registran Agrupación Tejiendo La Legua y Agrupación Las Dorcas Emprendiendo.

2. Programa FOSIS- SENCE.

El programa de formación para emprendedores, es un programa ejecutado por FOSIS y SENCE. Está orientado a apoyar a las personas que requieran aumentar sus competencias de empleabilidad y promover el desarrollo de un proceso de formación permanente, por medio de capacitaciones para potenciar sus negocios.

El programa cuenta con 2 niveles, el **Nivel 1**: dirigido a personas con idea de negocio y **nivel 2**: orientado a personas con negocio ya en funcionamiento.

NIVELES	COBERTURA	INVERSIÓN COMUNAL
NIVEL 1: APOORTE DE \$300.000 PARA INVERSIÓN A SU IDEA	15	\$ 4.500.000.-
NIVEL 2: APOORTE DE \$400.000 PARA INVERSIÓN PARA NEGOCIO EN FUNCIONAMIENTO	10	\$ 4.000.000
TOTAL BENEFICIARIOS	25	\$ 8.500.000

Fuente: FOSIS Metropolitano

A. Programa de capacitación a Emprendedores de San Joaquín.

Los funcionarios profesionales del Departamento Económico Laboral y Sección Fomento Productivo, estuvieron a cargo del diseño de los talleres a partir de la metodología de Focus Group para captar los requerimientos de capacitación de emprendedores de la comuna de San Joaquín, también estuvieron a cargo de la convocatoria a los talleres y el correcto funcionamientos de estos.

Para la ejecución de este programa, se convocó instituciones Académicas y del Estado, las cuales estuvieron a cargo de la metodología de cada taller de capacitación, y los profesionales del Departamento dieron directrices que se deberían abordar, y de modo que tuviera el correcto funcionamiento respecto a la convocatoria y desarrollo de las capacitaciones.

NOMBRE DEL TALLER	PARTICIPANTES	EJECUTOR	OBJETIVO
Capacitación Postulación Fondos Concursables Sercotec	79	Sercotec	Informe del proceso de postulación a fondos concursables de Sercotec, que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado.
Coaching motivacional para emprendedores "Experiencias e Innovación"	82	Banco Estado Nicolás Larraín	Entrego herramientas de superación y tolerancia al fracaso empresarial.
Fomentando el Emprendimiento	35	CFT Santo Tomás	Impulso la generación de micro empresas familiares o actividades comerciales con alto impacto social y económico.
Capacitación de Planificación Estratégica para Microempresas	60	CFT Santo Tomás	Entrego herramientas para comenzar un negocio nuevo o consolidar el actual con estrategias de comercialización.
Capacitación de Marketing Mix	25	CFT Santo Tomás	Entrego de distintas herramientas de marketing para cumplir con los objetivos

			del emprendimiento, se usa para captar mayor clientela.
Capacitación en Contabilidad Simplificada y Presupuesto	26	CFT Santo Tomás	Informe respecto a las nuevas disposiciones del SII respecto a la tributación simplificada.
Capacitación de Branding: Diseño Multimedia y Publicidad	26	CFT Santo Tomás	Entrego de herramientas de publicidad y diseño para la creación de marca, logotipo, isotipo, misión y visión de la empresa y uso de redes sociales como Facebook e Instagram para la promoción y venta de productos y servicios.
TOTAL BENEFICIARIOS	333		

B. Ferias de emprendedores

Durante el 2018, y como una línea de trabajo permanente del Departamento de Desarrollo Económico Laboral, se realizaron 7 ferias de emprendedores en conjunto con otras Unidades Municipales, donde emprendedores de la comuna expusieron y vendieron sus productos:

- Expo Lana y Textil.
- Día del Niño.
- Fiesta Chilenera.

El área de Fomento Productivo, siguiendo la experiencia de punto de venta que proporciona el Mall Outlet la Fabrica, asumió el desafío este año 2018, de mejorar los stand de exposición de los emprendedores, por la buena relación que existe con la empresa, se logró que stand estuvieran funcionando como Feria de Emprendedores y Artesanos de San Joaquín, en los pasillos del Mall Outlet La Fábrica.

- Fiestas Patrias: 7, 8 y 9 de Septiembre
- Periodo de Navidad: Del día 30 de Noviembre al 2 de Diciembre y los días 21 al 23 de Diciembre

Instancia que permito la instalación de 20 emprendedores, en cada una de las fechas señaladas, poder comercializar sus productos y elaboraciones propias dentro del recinto. Transformándose no solo en un espacio de comercialización de sus productos, sino también de fortalecimiento al proceso de desarrollo que cada uno de ellos ha vivido al ser beneficiarias del programa.

DESAFÍOS 2019

Por lo expuesto, podemos indicar que el año 2018 la OMIL de San Joaquín, dio énfasis a las habilidades de los usuarios, de modo que la experiencia laboral no sea lo único que importe, ya que los empleadores también se interesan en lo que se conoce como “habilidades blandas”, personas con la capacidad de resolver problemas y creatividad en el trabajo. Para el año 2019, la OMIL se enfocará en el trabajo en 4 territorios de nuestra comuna, por lo cual realizara Ferias Territoriales de Empleo, donde se entregaran ofertas de vacantes laborales. Pues se tiene que convicción que al estar en terreno permite trabajar de forma más directa, tanto por el posicionamiento territorial, así como también que la empresa acuda con su oferta a los territorios.

Respecto a los desafíos de la Sección de Fomento Productivo, seguiremos impulsando oportunidades en favor de la línea del emprendimiento, sumando para el año 2019, el Programa de Capacitación Capital Semilla,

el cual tendrá como objetivo capacitar a 40 emprendedores en temáticas de negocio, marketing, publicidad, desarrollo económico local y entre otros, con la finalidad que desarrollen competencias y mejoren su negocio.

2.8 PROGRAMAS SOCIALES Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS

2.8.1 Programa de Adulto Mayor

San Joaquín es una comuna que registra un número significativo de Adultos Mayores, que de acuerdo a información del CENSO 2017, se desglosa de la siguiente manera:

Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
7.881	11.044	18.925	20,05%

De acuerdo al registro poblacional de Adultos Mayores, es que nuestra gestión ha debido reforzar y fortalecer el trabajo orientado hacia ellos, considerando que del 19.15% un 16% corresponden a personas desde 60-80 años de edad y un 4% corresponden a personas desde 80 y más años considerados como la 4° Edad.

Al considerar la comuna y la relación con la Región Metropolitana, San Joaquín se ubica con el 5to lugar con mayor porcentaje de Población Adulto Mayor con un registro de 124 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años, siendo antecedida por Vitacura, Las Condes, Providencia, La Reina y Pedro Aguirre Cerda.

En ese contexto el Programa Adulto Mayor de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de las Personas Mayores, mediante sus cinco líneas de acción, promoviendo el envejecimiento activo, ampliando el acceso a las redes y fomentando la participación de los adultos mayores, tanto organizados como no organizados, en distintas iniciativas.

Líneas de Acción: Recreación y Esparcimiento; Participación; Autocuidado y Salud, Capacitación y Talleres; Inserción Redes Sociales y Trabajo Territorial.

RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO (TURISMO SOCIAL)

Esta línea de acción apunta, principalmente, a mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores, así como a potenciar su autonomía, en relación a la participación en espacios de esparcimiento y recreación, lo que se desarrolla a través del Área de Turismo del Programa Adulto Mayor.

Dentro del Área de Turismo, se destacan los siguientes Programas:

1. **Turismo Social:** Consistió en viajes de 7 días a los destinos Viña del Mar, Pichilemu y, La Serena. En 2017 nuestra comuna contó con 120 cupos anuales por parte de SERNATUR, lo cual permitió beneficiar a 117 Adultos Mayores, acompañados por un Monitor en cada uno de los viajes. Cabe señalar que en el 2018 no se realizaron viajes en esta área, puesto que no existió adjudicación del fondo. El Financiamiento de este Programa corresponde al aporte del 80% de SERNATUR y 20% del Municipio. Se espera conseguir un aumento en la cobertura de beneficiarios, ya que los cupos son otorgados por SERNATUR

2. **Vacaciones Tercera Edad:** Viajes de 5 a 7 días, destinos entre Arica y Punta Arenas. El financiamiento corresponde al aporte del 60% desde SERNATUR y 40% usuarios. Desde el Área de Turismo del Programa Adulto Mayor, se les otorga orientación, así como la realización de las reservas, a los distintos grupos y organizaciones que desean optar por estos viajes. Cabe señalar que SERNATUR ha disminuido la cantidad de cupos destinados a la Región Metropolitana, priorizando la salida de usuarios pertenecientes a regiones, es por esto que para el año 2018 se realizó solo un viaje beneficiando a un total de 40 Adultos Mayores, con destino Colbún, Región del Maule.

Vacaciones Tercera Edad 2018

N°	DESTINO	N° BENEFICIARIOS	TOTAL BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO ANUAL
1	Colbun	40	40 Adultos Mayores	Autofinanciado 40% y 60% SERNATUR

3. **Turismo Intrarregional:** Viajes de 2 a 3 días a destinos turísticos dentro de la Provincia Cordillera, Región Metropolitana. El financiamiento corresponde al aporte del 80% desde SERNATUR y 20% usuarios. En el año 2018 teniendo como destino la Ruta Valle Maipo se benefició a 40 adultos mayores.

Turismo Intrarregional 2018 SERNATUR

N°	Año	DESTINO	N° BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO ANUAL
1	2018	Valle Maipo	40	Autofinanciado 20% y 80% SERNATUR

4. **Turismo por el día:** A través del Área de Turismo del Programa Adulto Mayor se solicitan cotizaciones y reservas a distintos Centros Recreacionales, con el fin de que las Organizaciones de Adultos Mayores logren acceder a valores preferenciales. Ofertándose los distintos destinos, en coordinación con el Programa Adulto Mayor, propiciando la contratación directa entre los Clubes de Adulto Mayor y los distintos Centros Recreacionales, información que es entregada a los usuarios en la Expo-Turismo. Esta última fue realizada en el mes de Junio en dependencias de Casa de Adulto Mayor Zona Norte.

5. **Vacaciones Privadas:** A través del Área de Turismo del Programa Adulto Mayor se establecen convenios con agencias de viajes, todas certificadas por SERNATUR, generándose viajes autofinanciados, tanto nacionales como internacionales, con tarifas preferenciales para los adultos mayores. En el 2018 viajaron un total de 181 Adultos Mayores. Desde el programa de Adulto Mayores se continuaran realizando las gestiones en busca de más viajes y mejores beneficios para nuestros usuarios.

Vacaciones Privadas 2018

N°	DESTINO	N° BENEFICIARIOS	TOTAL BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO ANUAL
1	Arica	60	181 Adultos Mayores	Autofinanciados
2	Isla de pascua	40		
3	Quinamavida	40		
4	Nevados de Chillan	41		

6. **Tour adquiridos por Proyectos:** En la misma línea de los viajes autofinanciados y/o Vacaciones Privadas, se encuentra la opción de tours por uno a tres días que ofrecen diversas empresas. Estos viajes apuntan, mayormente, a aquellas organizaciones que han adjudicado proyectos (principalmente Fondo Nacional del Adulto Mayor SENAMA y FOCAM), y que deciden acceder a la oferta de manera organizada, contando con la presencia de todos sus socios, y financiando mediante los recursos obtenidos a través de los proyectos.

Desde el Programa Adulto Mayor, la labor está en la asesoría en torno a la elaboración y postulación de los proyectos, así como también en la orientación acerca de las reservas y las mejores ofertas para estos viajes grupales. Es importante señalar que la cantidad de viajes que se realizan, dependerá de la adjudicación de proyectos que tenga nuestra comuna.

PARTICIPACIÓN: FONDOS CONCURSABLES Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

1. **Fondo Nacional del Adulto Mayor (SENAMA):** Desde el Programa Adulto Mayor, y con el fin de fomentar la participación y postulación a estos fondos gubernamentales, es que se otorga apoyo, orientación y seguimiento en dicho proceso. Cabe destacar que para el año 2018 se registra la adjudicación 44 proyectos, equivalente a 44 Clubes de Adulto Mayor beneficiados en nuestra comuna, con un global de 792 beneficiarios directos. Es importante, mencionar que un alto porcentaje de los proyectos están orientados a la realización de viajes.

Fondo Nacional Adulto Mayor SENAMA 2016-2017-2018

AÑO	N° PROYECTOS ADJUDICADOS	TOTAL INVERSIÓN
2016	33	\$ 36.210.273.-
2017	42	\$ 43.832.236.-
2018	44	\$ 39.957.406.-

2. **Fondos Concursables Adulto Mayor (FOCAM):** Desde el Programa Adulto Mayor, y con el fin de fomentar la participación y postulación a estos fondos Municipales, es que se otorga apoyo, orientación y seguimiento en dicho proceso. En 2017, se adjudicaron 25 proyectos de diversas índoles siendo mayormente beneficiados los proyectos correspondientes a las áreas de equipamiento y de eventos recreacionales, en 2018 si bien existió una baja en cuando a la cantidad de organizaciones adjudicadas, este año se ha reformulado el presupuesto destinado a los Fondos Concursales a fin de incrementar los fondos y tener mayor cobertura de organizaciones beneficiadas.

Fondo Concursable Municipal Adulto Mayor (FOCAM) 2017-2018

AÑO	N° PROYECTOS ADJUDICADOS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	INVERSIÓN TOTAL
2017	25	\$250.000	\$300.000	\$ 7.448.500
2018	17	\$ 250.000	\$300.000	\$5.041.925

3. **Galas Adulto Mayor:** Estas son concebidas como un espacio de participación y recreación de los distintos Clubes de Adulto Mayor, Adultos Mayores no organizados, y usuarios del Programa, quienes son invitados a ser parte de un espectáculo de primer nivel, en el Teatro Municipal de nuestra comuna, desarrollado en coordinación con la Corporación Cultural de San Joaquín. En esta ocasión se contó con la participación de **La Flor de Recuerdo**, quienes deleitaron con Boleros a los 900 Adultos Mayores asistentes, de las zonas norte y sur de nuestra comuna, quienes disfrutaron en dos jornadas consecutivas. Para el desarrollo de estas Galas se contó con un presupuesto anual de **\$3.000.000.-**

Galas Adulto Mayor 2018

ARTISTA	N° BENEFICIARIOS	ZONA	INVERSIÓN	TOTAL BENEFICIARIOS
La Flor del Recuerdo	450	Norte	\$ 3.000.000	900 Adultos Mayores
La Flor del Recuerdo	450	Sur		

Como proyección 2019, se pretende dar continuidad al desarrollo de estos eventos, ya que han sido altamente valorados por los usuarios del Programa y se efectuarán en el mes de Octubre, instancia en que celebramos y reconocemos la labor que han efectuado nuestros adultos mayores.

4. **Expo-Turismo:** En 2018 se realiza la 6ta Versión de la Expo-turismo, actividad destinada a la difusión de la oferta programática que presentan las distintas agencias de viajes, Ayekkal, Limeligh Tour, Nevados de Chillan, Isla de Pascua Mata-veri, Terma Quinamavida, entre otras, certificadas por SERNATUR, y que trabajan en alianza con el Programa Adulto Mayor, cuyo objetivo es que nuestros Adultos Mayores accedan a destinos, tanto nacionales como internacionales, con tarifas preferenciales. Cabe destacar que a la muestra asisten aproximadamente 300 adultos mayores.
5. **Expo-Salud y Calidad de Vida:** Actividad destinada a fomentar la salud preventiva y promover estilos de vida saludable en los Adultos Mayores, se desarrolló en Casa Adulto Mayor zona Norte y Casa Adulto Mayor Zona Sur, en coordinación con la Corporación de Desarrollo Social y la Corporación de Cultura, asistiendo alrededor de 300 Adultos Mayores. En ambas jornadas se destacaron stands médico- preventivo, tales como toma de presión, toma de sangre y glicemia, Además de una serie de servicios de terapias complementarias tales como reflexología, Tai chi, meditación, entre otros.

Para el año 2019 se espera ampliar la cobertura a 400 Adultos Mayores, sosteniendo la alianza de trabajo con las Corporación de Desarrollo Social, a través de su programa MAS, y la Corporación de Cultura, de modo tal, se garantice la implementación de nuevos stand para nuestros Adultos Mayores.

AUTOCUIDADO Y SALUD

Esta línea de acción apunta a otorgar servicios que mejoren las condiciones de salud básicas de los Adultos Mayores de nuestra comuna, quienes padecen de diversas enfermedades propias de su etapa de vida. Es así como se cuentan con los siguientes servicios:

1. **Control de Presión:** destinado a Adultos Mayores que realizan actividad física en dependencias municipales (Casas Adulto Mayor Zona Norte y Sur), en 2018 se implementaron toma presión electrónicos a disposición de nuestros usuarios.
2. **Taller de Kinesiología:** destinado a Adultos Mayores que presentan algún tipo de disminución en su movilidad física, ya sea por enfermedades articulares y/o cardiovasculares. Guiados por un kinesiólogo, profesional que realiza ejercicios individuales y grupales, con el fin de mejorar su equilibrio y condición física de salud. En 2018, se mejora la oferta de este taller a través de la coordinación con la Dirección Municipal de Salud y el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, cobertura que se mantiene en el 2019.
3. **Atención Podológica:** Servicio gratuito durante los meses de marzo a diciembre. En año 2018 se realizaron 712 atenciones en Casa Adulto Mayor Zona Sur. Es importante señalar que existió un aumento de horas en el año 2018, lo que permitió disminuir las listas de espera, de este servicio tan requerido por nuestros Adultos Mayores. Como proyección 2019, se espera dar continuidad a las atenciones gratuitas, aumentar la cobertura, entregado un servicio continuo en las Casas de Adulto Mayor Zona Norte y Sur, y también efectuar atenciones en Sedes Social, con una proyección de 1800 atenciones, equivalente a un incremento de un 150,8% en relación al año 2018.

Atención Podológica 2016-2017-2018

AÑO	ACTIVIDAD	INVERSION	Nº BENEFICIARIOS	TOTAL
2016	Atención Podológica	\$ 2,100,000	360	464
	4 Operativos Podología	0	104	
2017	Atención Podológica	\$ 2,200,000	427	427
2018	Atención Podológica	\$ 2,530,000	712	712

CAPACITACIÓN Y TALLERES

Esta área tiene por objetivo otorgar a los adultos mayores, mediante diversas jornadas de capacitaciones y talleres, conocimientos y herramientas tendientes a mejorar su desarrollo y autonomía, así como también la dinámica organizacional de los distintos Clubes de Adulto Mayor, por medio de las agrupaciones e individualmente.

- **Capacitaciones:** En 2018 se realizaron jornadas de capacitación tales como: Elaboración Proyectos FOCAM, Elaboración Proyectos SENAMA, Rendiciones Fondos Municipales, Rendiciones Fondos SENAMA, Participación Ciudadana y otras relativas al área de salud, lo que se continuara trabajando este 2019 con nuevas e innovadoras temáticas para el Adulto Mayor.

- **Talleres:** De marzo a diciembre de 2018, se ejecutan talleres gratuitos en diversas áreas, tales como: Teatro, Folclor, Tai Chi, Meditación, Baile Entretenido, Kinesiología y Gimnasia, de los cuales participan alrededor de 1099 Adultos Mayores. La inversión con la que se contó para ejecutar estos talleres corresponde a \$22.172.660.-

Talleres Adulto Mayor 2018

TALLER	N° BENEFICIARIOS	LUGAR REALIZACIÓN	INVERSIÓN	TOTAL BENEFICIARIOS
Tai Chi 3	58	Norte y Sur	\$ 22.172.660.-	Adultos Mayores
Gimnasia 2	103	Norte y Sur		
Folclor 1	25	Sur		
Meditación 2	39	Norte y Sur		
Teatro	13	Norte		
Kinesiología 1	94	Sur		
Yoga 2	55	Norte y Sur		
Podología	712	Sur		

Resumen Talleres Programa Adulto Mayor 2017-2018

AÑO	N° TALLERES	N° BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
2017	12	757 Adultos Mayores	\$ 16.630.000
2018	15	1099 Adultos Mayores	\$ 22.172.660

INSERCIÓN REDES SOCIALES Y GESTIÓN TERRITORIAL

1. **Programa Vínculos (SENAMA/MIDESO):** Programa de Intervención Psicosocial, financiado por Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) en coordinación con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y ejecutado por los municipios del país. Tiene por objetivo vincular a los adultos mayores más vulnerables de la comuna, a las distintas redes sociales del Estado, a través de los diversos subsidios, programas y servicios sociales existentes dentro de la comuna, fomentando su independencia y autonomía. Tiene una duración anual y una cobertura inicial de 88 adultos mayores por versión. Cuenta con recursos que son destinados en su mayoría a la contratación de dos monitores a honorarios, quienes realizan apoyo y atención psicosocial, a través de visitas domiciliarias quincenales a los Adultos Mayores beneficiarios.

Durante el 2018 se implementó la 12° Versión, permitiendo la reinserción social de adultos mayores a diversos beneficios otorgados por el Municipio y el Estado.

Inversión Programa Vínculos 2017-2018

AÑO	VERSIÓN	N° BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
2017	11va	88 Adultos Mayores	\$ 18.685.256
2018	12va	88 Adultos Mayores	\$ 19.040.447

2. **Visitas en terreno CAM:** Semanalmente se realizan visitas a los distintos Clubes de Adulto Mayor con el fin de informar a los usuarios acerca de la oferta del Programa Adulto Mayor, temas relevantes y acceso a la información municipal (Oferta Programática y Extraprogramática del Programa Adulto Mayor, Turismo, Beneficios Sociales, Proyectos Municipales, etc.). Es decir las organizaciones están siendo constantemente acompañadas, siendo visitadas por el Alcalde y profesionales del Programa. En 2018, se realizaron visitas a 150 Clubes de Adulto Mayor, de un total de 157 Agrupaciones vigentes. Para este 2019 se proyecta cubrir el 100% de las organizaciones.

Visita a Organizaciones Adulto Mayor 2017-2018

AÑO	N° CLUBES VIGENTES	N° VISITAS REALIZADAS
2017	148	148 Visitas
2018	157	150 Visitas

3. **Visitas Domiciliarias y Evaluación Social:** El Programa Adulto Mayor atiende los requerimientos de SENAMA y Tribunales de Familia, en lo concerniente a denuncias de VIF, abandono, apropiación de patrimonio, etc., que afectan a los adultos mayores. Asimismo, recoge la demanda de Asistencia Social y las denuncias realizadas por vecinos y/o dirigentes en torno a estas problemáticas. El objetivo de estas visitas y la atención de casos sociales es realizar una evaluación profesional de la situación en terreno, y activar las redes, de acuerdo a cada caso.

Es importante señalar que en el 2018 se trabajó, además, de manera conjunta con la Corporación de Asistencia Judicial y los tres CESFAM de la comuna, activando la red de apoyo local referente a los distintos casos recibidos, donde se establece un protocolo de intervención y derivación para lograr optimizar y hacer más efectivas las intervenciones de cada uno de los casos.

4. **Atención individual:** Esto dice relación con la demanda espontánea, donde cientos de adultos mayores de la comuna, identifican tanto al Programa como a las Casas del Adulto Mayor, como un referente de acogida, orientación e información sobre temas de diversa índole, pues desde allí, los equipos profesionales les entregan orientaciones para llevar a cabo trámites y/o gestiones de su interés.

2.8.2 Programa Mujeres

La Oficina de la Mujer tiene por objetivo promocionar el desarrollo integral de todas las mujeres de la Comuna de San Joaquín, lo cual se ejecuta a través de 5 líneas de acción:

- A. PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD;**
- B. CAPACITACIÓN;**
- C. COORDINACION EN RED Y CONVENIOS DE COLABORACION**
- D. HITOS RELEVANTES**
- E. FONDOS CONCURSABLES.**

Lo anterior, nos permite cumplir en parte con el objetivo propuesto; sin embargo, han ido en crecimiento, puesto que es necesario que estas acciones contribuyan a mejorar la calidad de vida y generen nuevas y mejores oportunidades en lo social, laboral y económico. Hasta ahora, el desarrollo personal y el fomento de la participación activa en temáticas relacionadas y de género, se ha incrementado, aun cuando se seguirá trabajando para sensibilizar a todas las mujeres de la comunidad sobre la superación de la desigualdad.

Es de esta forma como la participación femenina, busca fomentar la cohesión, la solidaridad y el arraigo territorial y comunal de todas nuestras mujeres.

A. PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD

Enmarcada en el área de apoyo comunitario, se realizan labores de acompañamiento y seguimiento a organizaciones de mujeres. El año 2018, se llevaron a cabo 30 acciones con las Organizaciones Funcionales de Mujeres con vigencia, entre visitas en terreno y una constante relación, así como un adecuado flujo de información, permitiendo conocer sus dinámicas, objetivos de trabajo, proyectos y actividades. Se participó y apoyó en forma activa las diversas iniciativas que desarrollaron las organizaciones, tales como talleres financiados por la Oficina de la Mujer como talleres autofinanciados, jornadas de trabajo y celebraciones de aniversarios y fechas relevantes como por ejemplo Día de la Madre y la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Complementariamente, se gestionaron beneficios tales como talleres de formación, autorización e instalación de stands de mujeres emprendedoras y organizaciones para comercializar sus productos en actividades masivas como Día de la Mujer, Expo Lanás , Fiesta Chilenera y Día del Niño.

B. CAPACITACIÓN

Durante el año 2018, se implementaron 32 talleres orientados a las mujeres mayores de 18 años de edad, dicha instancia entrega conocimientos teórico-práctico que busca finalmente apoyar a las mujeres en su desarrollo, mejoramiento de habilidades sociales, autonomía económica, beneficiando tanto el ámbito personal como en lo familiar.

A continuación, se detallan las distintas capacitaciones impartidas en el año 2018 y la cantidad de mujeres egresadas de cada capacitación, las que ascienden a **498 mujeres**.

CURSOS CAPACITACIÓN OFICINA DE LA MUJER

N°	TALLER	ORGANISMO	1er semestre	2° semestre
1	COTILLÓN	OFICINA DE LA MUJER	15	12
2	BORDADO MEXICANO	OFICINA DE LA MUJER	15	20
3	BANQUETERÍA	OFICINA DE LA MUJER	0	23
4	REPOSTERÍA	OFICINA DE LA MUJER	19	20
5	PELUQUERÍA	OFICINA DE LA MUJER	12	14
6	ELABORACIÓN DE TORTAS	OFICINA DE LA MUJER	22	22
7	CHOCOLATERÍA	OFICINA DE LA MUJER	21	15
8	MANICURE	OFICINA DE LA MUJER	11	16
9	MANUALIDADES MIXTAS	OFICINA DE LA MUJER	20	17
10	MANUALIDADES MIXTAS	OFICINA DE LA MUJER	0	14
11	DISEÑO DE VESTUARIO	OFICINA DE LA MUJER	9	6
12	MOSAICO	OFICINA DE LA MUJER	17	22
13	COSMETOLOGÍA	OFICINA DE LA MUJER	15	16
14	MASOTERAPIA	OFICINA DE LA MUJER	13	18
15	TELAR	OFICINA DE LA MUJER	14	23
16	BISUTERIA	OFICINA DE LA MUJER	15	15
17	PASTILLAJE Y FONDANT	OFICINA DE LA MUJER	7	0
TOTALES POR SEMESTRE			225	273
TOTAL ANUAL 2018				498

En la misma línea de **CAPACITACIÓN**, en junio del 2018 se realizó una firma de convenio con la Universidad de Talca, Campus Santiago (San Joaquín), para realizar el programa de “Alfabetización digital con énfasis en apresto laboral y/o emprendimiento, con mujeres de la comuna”, del Programa de Formación Fundamental para el Éxito del Área de Responsabilidad Social de Pre Grado de dicha casa de estudios superiores. En este programa, se capacitaron 12 mujeres en Alfabetización digital y técnicas de emprendimiento.

C. COORDINACIÓN EN RED Y CONVENIOS DE COLABORACION

Otra instancia que fortalece las líneas de acción y de trabajo de la Oficina Comunal de la Mujer, y aporta al cumplimiento del objetivo propuesto por el Programa Mujeres, es la labor del equipo profesional con las distintas redes existentes, tanto a nivel local y central. Durante el año 2018 la Oficina Comunal de la Mujer participa activamente de forma conjunta y colaborativa con las siguientes redes y/o instituciones:

SERNAMEG
PRODEMU-Fundación Escuela de la Mujer
CODEINFA- Corporación para Desarrollo Integral de la Familia
Dirección de Educación San Joaquín- Corporación Municipal de Desarrollo Social
Dirección de Salud San Joaquín - Corporación Municipal de Desarrollo Social
SENCE –Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
CPF San Joaquín (?)
CORFO- Área Emprendimiento Mujeres
Universidad de Talca

Desde el año 2015, se ejecuta el Programa de Prevención Integral de Violencia contra las Mujeres, cuyo objetivo es “Contribuir en el ámbito local a prevenir y desnaturalizar la violencia contra las mujeres en la sociedad Chilena, mediante acciones de difusión, sensibilización, capacitación y coordinación intersectorial” abarcando como público objetivo tanto a mujeres como hombres de la comuna de diversos rangos etarios.

Durante el año 2018, en coordinación a otros programas municipales se realizaron actividades para conmemorar fechas tan importantes como el Día Internacional de la Mujer y el Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres en nuestra comuna. Además se entregó material informativo y gráfico a más de 2000 personas con contactos de apoyo del Programa VCM y se difundió a través de los medios locales.

Se sensibilizó a más de 300 personas sobre Prevención de Violencia contra las Mujeres y Tipos de Violencias existentes tanto en el ámbito privado como público, realizando charlas informativas y talleres participativos enfocados principalmente a las organizaciones territoriales y funcionales.

Bajo la línea de la Capacitación se realizó el curso de Formación de Monitores/as Comunitarios/as, el cual fue dirigido a dirigentes sociales de organizaciones territoriales y funcionales. 30 monitoras y monitores comunitarios se certificaron, los cuales recibieron capacitación en temas como Prevención de Violencia contra las Mujeres, Roles y Estereotipos de Género, Masculinidades, Detección, Acogida y Derivación de casos, y sobre diversos tipos de violencia como el Acoso Sexual Callejero, Violencia en el pololeo, Violencia Laboral y tantas otras que afectan a las mujeres en nuestra sociedad.

Se capacitó a otras 150 personas, principalmente profesionales de diversos programas sociales y municipales, en temáticas como Detección, Acogida y Derivación de casos, Masculinidades, Roles y Estereotipos de Género, Construcción social del hombre y la mujer y Tipos de violencias dependiendo del área de trabajo específica.

Se trabajó en coordinación a la Corporación de Salud, Dirección de Desarrollo Social, CODEINFA, OPD y Centro de la Mujer de Macul formando una red de trabajo por la Prevención de la temática y derivación de casos.

Se acogieron 28 casos por situación de violencia intrafamiliar y otros tipos de violencia, los cuales fueron derivados al Centro de la Mujer de Macul, CODEINFA y OPD.

Respecto a los recursos financieros, para el periodo 2018, SERNAMEG aportó un monto total de **\$11.076.200.-** para su ejecución.

D. HITOS RELEVANTES

Esta línea de trabajo consiste en la Celebración y Conmemoración de aquellas fechas relevantes en el desarrollo anual del Programa Mujeres. Las actividades realizadas este año 2018 fueron las siguientes:

- **Conmemoración Día Internacional de la Mujer.** En marzo de 2018, se realizó el **Foro Mujer y Trabajo: Desafíos en el Chile de Hoy** Con motivo de la conmemoración del Día de la Mujer, se realiza este foro panel que contó con 3 invitadas vinculadas al mundo laboral y emprendimiento. Asisten aproximadamente 300 mujeres de la comuna.
- **Celebración Día de la Madre:** En el mes de Mayo se acompañó a Organizaciones Funcionales de Mujeres en sus distintas celebraciones.
- **Certificación de Talleres en Oficio:** Con el fin de fortalecer el desarrollo personal, social, económico y laboral de las mujeres de la comuna, mediante la realización de diversos cursos y/o talleres, se realiza la entrega de certificados a 498 mujeres que participan en los distintos talleres durante los meses de abril, mayo y junio, y septiembre, octubre y noviembre 2018. Actividad que se realizó en el Teatro Municipal, acompañada de una exposición en la cual las alumnas exhibieron sus trabajos.
- **Curso de Formación de Monitoras Comunitarias:** En el marco del Programa de Prevención Integral de la Violencia Contra la Mujer (VCM), se certificó a 30 mujeres lideresas comunitarias, quienes recibieron capacitación en temas de Igualdad de Género y en la línea de Prevención del VCM.
- **Conmemoración del Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer:** Con el fin de conmemorar esta fecha se realiza una actividad denominada “Velatón”, en memoria de mujeres víctimas de femicidios durante el 2018. En la actividad, se realizó una instalación de los 58 nombres de mujeres en la pileta de agua de El Pinar con Av. Vicuña Mackenna, y se conversó con alrededor de 100 transeúntes con el objeto fue sensibilizar y desnaturalizar la violencia hacia las mujeres.
- **Expo Lanas y Textil:** Este es un evento pensado para tejedoras emprendedoras y para las organizaciones de mujeres de nuestra comuna. Se realizó 1 encuentro en el mes de mayo, y contó con la participación de 40 expositoras, quienes expusieron sus trabajos y realizaron venta de productos. Durante la Expo se realizaron talleres y muestras de tejido.

E. FONDOS CONCURSABLES

El municipio, implemento la versión^{13°} de los Fondos Concursables, cuyo financiamiento es municipal, y dentro de los estamentos considerados destacó El Fondo Concursable para Mujeres (FOCMU), iniciativa destinada a financiar diversos proyectos de las organizaciones funcionales de mujeres que se encuentran vigentes. Pudiendo optar así, al financiamiento de capacitación, implementación o equipamiento, como atender requerimientos de índole recreativo.

La información acerca de las bases y formularios de postulación fue difundida a todas las organizaciones funcionales vigentes de mujeres de la comuna, representantes de los siete territorios. El año 2018 fueron beneficiadas 17 Organizaciones Funcionales de Mujeres, quienes recibieron financiamiento para sus proyectos por una cantidad máxima de \$300.000.- El fondo total del año 2018 fue de \$ 4.920.160.-

También, desde la Oficina de la Mujer, se apoyó a la Agrupación de Mujeres Emprendedoras Norponiente, en la postulación del proyecto “Curso de Capacitación en Oficio de Repostería y Coctelería para Socias de la Agrupación”, presentado al Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público del Ministerio Secretaría General de Gobierno, por un total adjudicado de \$ 2.000.000.-

Otros hitos en apoyo a iniciativas económica, realizados con la finalidad de fomentar los emprendimientos existentes, corresponden a la implementación de stands con participación femenina, los cuales fueron instalados en espacios públicos de concurrencia masiva, tales como Parque La Castrina y Feria San Nicolás. Los eventos propicios para este fin, fueron la Conmemoración Día Internacional de la Mujer, Expo Lana y Textil, Fiesta Chilenera y Celebración del Día del Niño correspondientes a 30 mujeres emprendedoras.

Este programa social continuó su trabajo de apoyo y acompañamiento a grupos y organizaciones que laboran en el ámbito de los Derechos Humanos desde lo comunitario. Continuaron los apoyos municipales desde perspectivas técnicas y económicas, entre estas, el aporte que significa el arriendo de un inmueble que es la sede de la Casa de los Derechos Humanos de San Joaquín, en Juan Griego 5079-A, lugar donde al menos 6 organizaciones de este estamento llevan a cabo sus actividades

Apoyo y Asesoría a Organizaciones y Personas

El Programa de Derechos Humanos ha seguido apoyando y asesorando a personas de la comuna que han sufrido vulneración en sus derechos humanos, las cuales han solicitado apoyo y orientación de cómo conseguir la reparación de estas vulneraciones, en el año se atendió seis casos que involucraban violación de derechos humanos en la dictadura cívico-militar, además se dio acogida a casos de personas migrantes, víctimas de abuso de la fuerza pública y/o ser sujetos víctimas de violencia, derivándolos a las diversas instancias que tratan estos temas, como por ejemplo Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otras reparticiones.

Desde el área de intervención con organizaciones comunitarias, se ha seguido asesorando a las organizaciones de Derechos Humanos tales como la Corporación 3 y 4 Álamos: Un Parque por la Paz y la Justicia, la Comisión de los Derechos Humanos Cardenal Silva Henríquez, el Comité Natalicio Salvador Allende, entidades que llevan a cabo diversas actividades: como Seminarios, visitas guiadas a hitos de memoria, proyectos culturales en la promoción de los Derechos Humanos y la Memoria y otras. El municipio ha estado acompañando a la Corporación 3 y 4 Álamos en sus gestiones para

recuperar el recinto de lo que fue el ex Centro de Detención y Tortura, del mismo nombre, durante la dictadura cívico militar, ubicado en Canadá 5359; habiendo sido declarado Monumento Histórico legalmente, el fin último es que este deje de ser un centro de detención de jóvenes del SENAME y se transforme en un espacio de desarrollo cultural y Memoria.

En cuanto a la inversión presupuestaria, esta se hizo a través de arriendo referido, para la casa de los Derechos Humanos y subvenciones, ascendiendo esto a un monto de \$ 3.295.109.- sumando a esto todos los aportes que se entregan en recursos materiales, apoyo de personal y otras colaboraciones con este tipo de organizaciones.

Apoyo a Eventos y Celebraciones relevantes

Un aspecto colaborativo que debe destacarse es que en el año 2018 el programa de Derechos Humanos del municipio, mantuvo un acompañamiento constante a este tipo de organizaciones comunales, brindándoles apoyos y orientaciones técnicas e integrándose con ellas para el desarrollo de distintos eventos conmemorativos del calendario de los Derechos Humanos tales como: el 7° Encuentro Anual de Ex prisioneros/as políticos/as de 3 y 4 Álamos, sus Familiares y Comunidad., realizado tradicionalmente en el mes de febrero, la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y Homenaje a Mujeres Trabajadoras Víctimas de la Dictadura, realizadas en el mes de marzo, Homenaje al Natalicio del Presidente Mártir del Golpe Militar Salvador Allende Gossens, Conmemoración del Golpe de Estado del 11 de Septiembre de 1973 y Homenaje a las Víctimas con Acto, Velatòn y Marcha, Día Nacional del Detenido Desaparecido y el Día Internacional de la Declaración de los Derechos Humanos.

Desafíos para el año 2019

Desde el Programa de Derechos Humanos municipal dar continuidad a la efectiva relación con las diversas organizaciones que tienen este objetivo en la Comuna, entregando y mejorando apoyos, asesoría y recursos técnicos, focalizando en difusión, capacitación y promoción de temáticas de DDHH e identidad y Memoria. En esto se incluyen la participación activa en la realización de eventos conmemorativos del calendario de DDHH y la participación con Redes diversas que observan la temática.

Continuar prestando atención y derivación a casos individuales de personas violentadas en sus derechos humanos, a las instancias pertinentes para solucionar sus problemas.

Por último, en conjunto con las organizaciones de DDHH este año se realizarán al menos tres jornadas o talleres sobre DDHH y Memoria destinados a las comunidades y organizaciones y se participará en instancias externas, haciendo aportes desde lo comunal a estas temáticas.

2.8.3 Programa de Asuntos Indígenas

El Programa de Asuntos Indígenas de la Dirección de Desarrollo Comunitario durante el año siguió implementando acciones para su objetivo de contribuir al desarrollo de las personas y comunidades de pueblos originarios que residen en esta comuna de San Joaquín. El año 2018 se efectuó apoyo tanto a la asociación indígena mapuche que reúne grupos y familias de la comuna, como también atención de de casos, orientación y derivación por problemas socioeconómicos, para obtención de los certificados de calidad de indígena y derivaciones a CONADI, orientación sobre becas, postulación a fondo de tierras y otros.

Apoyo social, comunitario y eventos y fechas relevantes

Desde el Programa de Asuntos Indígenas se entregó apoyo a la realización de eventos de la comunidad mapuche, participando activamente y en conjunto con representantes de esta en encuentros que sobre consultas de curriculum educacional y consulta, constitución de Mesa Regional Indígena (Organismo Consultivo del Gobierno Regional) y elección de consejero representante de la Comuna de San Joaquín a dicha mesa, reconocimiento constitucional de los pueblos originarios en Chile, seminarios, jornadas y encuentros sobre problemáticas sociales, culturales y políticas públicas vinculadas, desarrollados por CONADI, Universidades, Municipios y otras instancias. Un hito importante es que la comuna volvió a contar con una asociación indígena reconocida por la CONADI, la Asociación Indígena “Pichi Fen Pewen”, constituida durante 2018, con gran esfuerzo de la comunidad mapuche

También se concurrió a distintos eventos culturales y de salud indígena tradicional, conversatorios sobre políticas de salud, celebraciones de comunidades de otras comunas y otros. A su vez, la Oficina de Asuntos Indígenas de San Joaquín se integra en una Red de Programas y Oficinas de Asuntos Indígenas Municipales de la Región Metropolitana, que abordando la temática de pueblos originarios coordina acciones entre distintos municipios.

Un importante hito fue la celebración del We Tripantu, en el mes de junio, año nuevo mapuche llevado a cabo, como es usual en la comuna, en el Parque Isabel Riquelme, con una rogativa liderada por una machi, ceremonia que contó con la concurrencia de alrededor de 100 personas, esto se hizo en conjunto con la Asociación Indígena de San Joaquín “Pichi Fen Pewen”. A su vez, con motivo de Conmemorar el Día de la Mujer Indígena, se realizó un encuentro y convivencia de la comunidad mapuche de San Joaquín, donde también asistieron también representantes aymaras y dirigentes de organizaciones de Derechos Humanos. Al haberse adjudicado este año un proyecto del Fondo Cultural (FOCULT), la asociación ha podido realizar la enseñanza del baile ceremonial “choike purrun”, principalmente para los jóvenes que quieren rescatar su identidad y cultura e integrarse en las celebraciones sagradas.

Área de atención de casos y servicios

Durante 2018 se continuó la atención de personas que concurren al Programa de Asuntos Indígenas solicitando información y orientación sobre que significa pertenecer a pueblos originarios, consultas sobre la ley Indígena, derechos, beneficios, subsidios, tales como subsidio de tierras, acceso a la vivienda, becas de estudio, certificado de calidad indígena y otros temas; se atendió 40 casos, 32 de procedencia mapuche, 4 aymara, 1 quechua, 2 diaguitas y 2 rapa nui.

Desafíos para el año 2019

Continuar fomentando, e incrementar, la participación social de personas y comunidades de pueblos originarios residentes en San Joaquín, entregando distintos apoyos desde el ámbito de la gestión municipal, consolidando el trabajo en redes sociales indígenas y la autogestión, siendo también un apoyo efectivo para su conexión con las redes institucionales que trabajan con pueblos originarios (Gobierno Regional, CONADI, otros), a fin de optar a beneficios y tener presencia activa por los derechos de los pueblos originarios.

Dar continuidad a actividades que promuevan y fomenten el conocimiento de los pueblos originarios, y trabajando conjuntamente con estas comunidades, aportar al desarrollo de su identidad y cultura; enfatizar en el apoyo para la

celebración de hitos del calendario indígena, como son el We Tripantu (Año Nuevo Indígena), el Día Internacional de la Mujer Indígena, Día Internacional de los Pueblos Originarios, Día de la Resistencia de las Naciones Originarias. Este año con un especial énfasis en el rescate y práctica del idioma originario mapudungun para las personas que quieren recuperar parte de sus raíces. Sumado a esto, se realizarán, dos jornadas sobre historia y cultura mapuche y conversatorios sobre sociedad, cultura y contingencia.

2.8.4 Oficina de Comunidades Religiosas

El Programa de Comunidades Religiosas, a través de varias líneas de acción relaciona al municipio con agrupaciones e iglesias de distinto credo, tanto en el ámbito interno como externo a la comuna, principalmente para el trabajo de carácter social y comunitario. El municipio apoya en distintos niveles el trabajo comunitario de las comunidades religiosas también, se articula con las instancias eclesásticas institucionales y de culto, para la celebración de eventos que siendo hitos relevantes convocan a distintos sectores de la de población comunal en fechas específicas.

Es dable señalar en que la comuna se registra un total de 24 iglesias y capillas de orden católico, quienes efectúan un trabajo de integración con comunidades migrantes, con 4 de ellas. De forma paralela se registra un total 3 cultos de población inmigrantes, quienes desarrollan sus actividades bajo el alero de JJVV. Finalmente respecto de las Iglesias o Templos Cristianos se registra un total 100, de actuales un tercio se encuentran bajo el alero de la Unidad Pastoral Evangélica.

Atención y Asesoría a Organizaciones Comunitarias del Ámbito Religioso y otras entidades

En el año 2018, el municipio continuo haciendo aportes en la gestión que llevan a cabo las entidades religiosas de la comuna; a través de subvenciones directas se entregaron recursos financieros por un total de \$2.800.000, agregándose aportes en apoyos técnicos tales como facilitación de servicios en equipos de sonido y amplificación, servicios de producción de eventos, facilitación de espacios y recintos municipales, gestiones para utilización de espacios públicos, colaboración en difusión y promoción de actividades y eventos y otras. A esto, se agregan asesorías y orientación que se entregan a líderes, dirigentes y organizaciones en relación con la constitución de organizaciones con personalidad jurídica, planificación de trabajo, participación en redes sociales en capacitaciones etc.

Apoyo a Eventos y Celebraciones relevantes

Durante el año hay fechas del calendario religioso que son muy relevantes para las comunidades y en estos casos el municipio tiene un rol preponderante en la gestión para llevar a cabo estos eventos, apoyando las celebraciones o conmemoraciones religiosas en su matiz comunitario.

En el periodo 2018, se apoyó la realización del ceremonial católico Cuasimodo de la Parroquia "San Cayetano" de Población La Legua, que conlleva una alta participación de población católica comunal, cofradías de feligreses y agrupaciones religiosas y las cuales en comitiva, posterior a Semana Santa recorren sectores de la comuna para asistir y dar comunión católica a ancianos y enfermos postrados, el municipio aportó recursos presupuestarios, materiales, personal de apoyo facilitando el Parque Isabel Riquelme y sus áreas verdes, para la ceremonia de cierre.

Respecto de otros hitos relevantes del calendario religioso, el municipio hizo coordinación con el Decanato Católico de San Joaquín involucrándose directamente con la celebración del Santo Patrono San Joaquín, que este año se llevó a

cabo en la Parroquia San Damián de Molokai, teniendo una concurrencia de más de 400 personas y con el desarrollo del *Te Deum* Ecuménico de Fiestas Patrias en la Parroquia Santa Cristina, donde asistieron más de 500 personas, evento comunitario que concluyó en un colorido esquinazo folklórico y convivencia a la chilena. Por otra parte; también en época de Fiestas Patrias se apoyó la Ceremonia de Acción de Gracias de las Iglesias Evangélicas comunales, que organizó la Asociación Pastoral Evangélica de San Joaquín y otro *Te Deum* que llevaron a cabo en el sector de La Legua y Población Aníbal Pinto, la Parroquia San Cayetano y el Templo Metodista Pentecostal Emanuel. El total de la inversión municipal para estos eventos fue \$ 5.319.300.-

Desafíos para el año 2019

Dar continuidad al trabajo de orientación y asesoría con las distintas entidades y organizaciones comunitarias que se adscriben a distintos credos en la comuna, especialmente en lo relativo a acciones de participación social, labores en comunidades y otras. En esto concurre el apoyo a celebraciones de hitos que son de alta significación social y tradicional.

Dar continuidad a la labor comunicacional e interactiva con las comunidades religiosas de la comuna, fomentando su participación ciudadana, incentivando autogestión y el trabajo en red entre ellas, integrándolas a los procesos del desarrollo comunitario de la comuna.

Implementar un proceso de actualización de los catastros de entidades religiosas en la comuna, destinado a dar mayor cobertura a las líneas de trabajo del programa.

2.8.5 Comunidades Migrantes

A fin de enfrentar la demanda social que implica el incremento de población migrante en la comuna, a través de los departamentos de Desarrollo Social y Asistencia Social, la Dirección de Desarrollo Comunitario determinó que un grupo de profesionales aborden esta temática y así poder atender a la nueva de población migrante que se ha asentado en la comuna de San Joaquín y que acude al municipio en demanda de orientación asesoría y servicios.

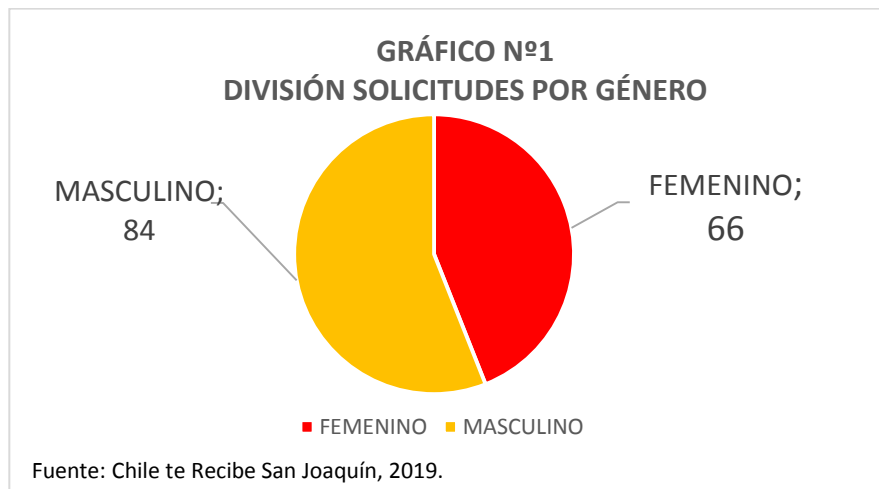
En el transcurso de 2018, se realizaron al menos tres capacitaciones, a fin de dar mayor habilitación a técnicos y profesionales que atienden a la población migrante. Por otra parte, junto a otros referentes institucionales como son los CESFAM, dependientes de la Dirección de Salud de la Corporación Municipal de Desarrollo Social, la OPD (Oficina de Protección de Derechos Infante Juvenil), se conformó y consolidó una Mesa de Trabajo en Migrantes, donde se comparten experiencias profesionales, se fijan líneas de trabajo e intervención conjunta y coordinada, especialmente para abordar temáticas sociales y de salud de la población migrante comunal. Esta mesa técnica se reunió periódicamente realizando logros, como una Feria de Servicios para Migrantes y un diagnóstico de la población migrante comunal en lo relativo a salud, aspectos sociales y económicos. También los profesionales de DIDECO participaron activamente junto equipos de los CESFAM, de una Jornada de Evaluación de Programas con Migrantes, en un centro de eventos fuera de Santiago.

Plan Chile te Recibe San Joaquín

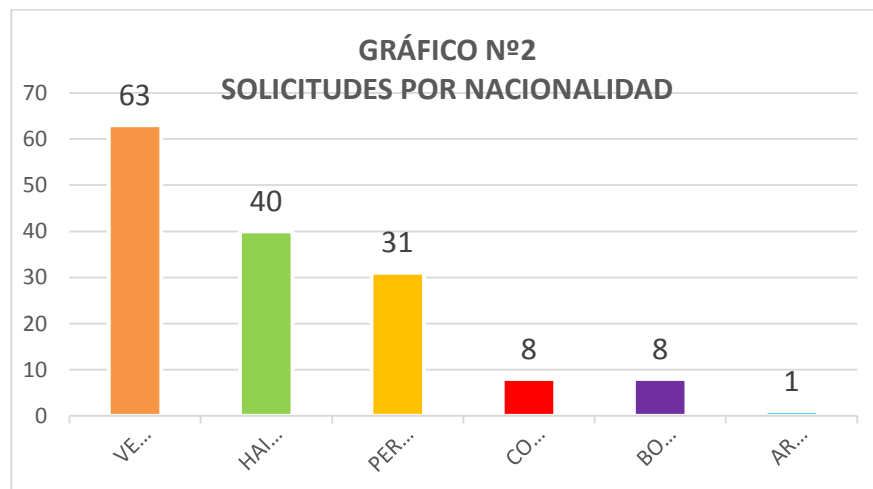
De conjunto con el Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, el cual implementó a través de las municipalidades el Programa "Chile Te recibe" y que tiene por objetivo el facilitar a las familias

de migrantes la tramitación de visas temporarias en forma expedita, a los hijos menores de 18 años, independiente de la condición migratoria de los padres. Todo esto, a partir de la situación irregular en la que se encuentran cerca del 40% de los menores y adolescentes migrantes. Este plan se ha consolidado como programa dirigido a la regularización de los adolescentes y niños migrantes a través de la creación de esta visa temporaria especial de residencia totalmente gratuita. Con esta especial visa de residencia, cuyo único requisito es el certificado de nacimiento legalizado, sin importar la situación de los padres, permite la obtención de cedula de identidad con la que los menores podrán acceder a beneficios educacionales como la alimentación escolar, tarjeta nacional estudiantil, computador en séptimo básico, gratuidad en educación superior, y a las prestaciones de salud, y seguros, de modo tal que no existan diferencias entre niños extranjeros y chilenos en goce de tales derechos.

San Joaquín inicia la ejecución del programa en noviembre del 2017. En lo que respecta a la cantidad de solicitudes realizadas hasta diciembre del año 2018, estas alcanzan un numero de 150, de las cuales, en su totalidad están aprobadas por el Departamento de Extranjería y Migración.



Por otro lado, según el gráfico n°1 resulta interesante exponer que la cantidad de solicitudes son relativamente equitativas en cuanto a género. De igual manera, es significativo analizar el ascendente fenómeno migratorio de la comunidad venezolana en nuestro país, que puede ser visualizado en el gráfico N°2 dando a conocer que la mayor cantidad de solicitudes son perpetradas por venezolanos, seguida de la haitianos y peruanos.



Atención de casos

En los años 2017 y 2018, la demanda por atención se ha incrementado, señalar que solo la DIDECO se atendió más de 200 casos sociales. Las problemáticas fueron muy diversas, partiendo desde las limitaciones y dificultades para obtener visas, la búsqueda de espacio de residencia, consulta por espacios laborales, situaciones de alta vulnerabilidad social, grupos de personas que consultaban por temas específicos, entre otras.

Líneas de acción 2019

Consolidar y proyectar el trabajo de atención a Comunidades Migrantes, tanto desde la perspectiva de la atención individual de casos sociales, como en lo relativo a la promoción de la asociatividad y participación ciudadana, brindando espacios de integración.

Detectar espacios de desarrollo de las comunidades migrantes en los distintos territorios de la comuna e integrar a los equipos municipales para aportar a su desarrollo y colaboración en mejorar sus niveles de vida. Apoyar iniciativas, participar en ferias de integración y servicios y otros.

Dar continuidad y vigencia al Programa “Chile te Recibe” respecto a la solicitud de visas temporarias para niños, niñas y adolescentes que requieran su visa por primera vez. Además, se suma la nueva gestión documental relacionada a solicitudes de prórroga de la misma, siempre y cuando los padres del NNA no tengan visa definitiva.

2.8.6 Apoyo a organizaciones e instituciones relevantes externas

Considerando la cobertura de temáticas sociales que son ámbitos de acción municipal y evaluando que diversas instituciones y organizaciones desarrollan en la comuna importantes acciones de intervención en varios de estos, prestando colaboración con importantes servicios a la comunidad, aportando a la solución de problemáticas de alta incidencia, el municipio les otorga subvenciones para que desarrollen parte de sus actividades. De esta forma, se apoyó para la intervención en problemáticas sociales contingentes (violencia intrafamiliar y contra la mujer, jóvenes infractores, desarrollo familiar, discapacidades) así como a la difusión y comunicación comunitaria y cultural

Institución/Organización	Monto Subvención	Área de Trabajo
Corporación de la Discapacidad	8.891.259	Atención a Personas con distintas Discapacidades. Orientado a Gastos Operacionales y Arriendo de sede.
Corporación de Desarrollo Integral de la Familia (CODEINFA)	16.000.000	Atención de Violencia contra la Mujer VIF, atención de niños y jóvenes con problemas conductuales. Orientado a Gastos Operacionales.
Centro Cultural y de Comunicaciones Radiofónicas Tiempo Nuevo (Radio San Joaquín)	6.500.000	Desarrollo de Comunicación Social y Comunitaria.

		Orientado a Gastos Operacionales.
Unión Comunal de Folclore	4.000.000	Gastos Operacionales 2018
Unidad Pastoral Evangélica de San Joaquín		Gastos Operacionales para templos agrupados en la Unidad.
Cuerpo de Bomberos Metropolitana Sur (5° y 10° Cías.)	6.000.000	Adquisición de Insumos para cada una de las Compañías
Interconsejo de Salud	1.000.000	Gastos Operacionales 2018.

2.8.7 Organismos Comunitarios

Durante el año 2018 la sección de Organismos Comunitarios en su objetivo de potenciar y fortalecer la participación en las distintas esferas del desarrollo y con la finalidad última de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, entregó apoyo transversal a las distintas organizaciones sociales de la comuna, aportando orientación técnica, respecto a la Ley 19.418 y 20.500. Asimismo, se realizaron acompañamientos y seguimientos de las distintas demandas de las organizaciones, llevando a terreno instancias de capacitaciones, charlas en áreas de diverso interés, asambleas territoriales, entre otros.

En este aspecto, podemos señalar la participación y articulación de actores organizados entre los cuales deben existir lazos de confianza, reciprocidad y cooperación. Las líneas de acción fueron:

- A. PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
- B. APOYO Y ORIENTACIÓN TÉCNICA,
- C. CAPACITACIÓN Y TALLERES,
- D. HITOS RELEVANTES
- E. EVALUACIÓN DE COMODATOS,

A. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MESAS BARRIALES Se denomina como “Mesas Barriales” al encuentro mensual que se gestiona en cada uno de los 7 territorios entre los meses de Marzo a Noviembre, de manera separada, en los que se convoca a dirigentes de organizaciones territoriales (Juntas de Vecinos) y funcionales de los distintos estamentos que existen en cada territorio. Esta jornada tiene por objeto generar un punto de encuentro común donde se pesquisen las principales demandas del territorio en las distintas áreas (seguridad, urbanísticas, higiene, ambientales, salud, entre otras.) y también se puedan llevar a terreno respuestas concretas de parte de las distintas Direcciones de este Municipio.

1. **Coordinación:** Crear un espacio en el que convergen dirigentes de un mismo territorio, donde se abordan temáticas de interés transversal, lo que genera un enriquecimiento en la identidad de cada uno de los sectores (barrios y territorios) y, a la vez, un considerable avance en la resolución de problemáticas del sector.
2. **Servicios:** Una de las dinámicas más valoradas es el traslado de servicios municipales (y otros) a la instancia de Mesas Territoriales Mensuales, donde el objetivo es poder llevar a estas jornadas, representantes de las distintas Direcciones Municipales o, inclusive, de instituciones externas (Gubernamentales, por ejemplo) para acceder a información de primera fuente y establecer soluciones a problemáticas o resolver inquietudes de los dirigentes. Finalmente, se busca coordinar una calendarización de temáticas a tratar utilizando la dinámica

de servicios en terreno y también definir (por medio de carta gant) la resolución de problemáticas abordando métodos y estrategias en conjunto con los dirigentes.

Por medio de esta dinámica, participan servicios municipales, programas sociales y se entrega beneficios en general para el desarrollo integral de la comunidad.

A través del año 2018 se realizaron más de 5 talleres informativos por territorio, es de decir 35 mesas barriales durante el periodo, con una participación de al menos 13 organizaciones en cada uno de estos encuentros, donde se contó con una amplia variedad de exposiciones, como Programas Sociales; además de Seguridad Ciudadana, Salud, Educación, Dirección de Higiene y Medioambiente, entre otros.

Para el año 2018 se programó la realización de 9 mesas barriales en cada uno de los siete territorios, donde se instalarán diversas temáticas relacionadas con las inquietudes puntuales de cada territorio y sus dirigentes.

B. APOYO Y ASESORÍA TÉCNICA

- 1. Nuevas Organizaciones y Renovación de Vigencias:** Mediante la orientación y atención diaria, se estableció la asistencia de Ministros de Fe con el objeto de dar respuesta a las solicitudes de los grupos de vecinos interesados en agruparse formalmente y adquirir una personalidad jurídica. De este modo, durante el año 2018 se constituyeron 53 nuevas organizaciones funcionales, contando a fines de 2018 con un total de 1477 organizaciones sociales en este ámbito, enfatizando la participación activa de la comunidad. Destacando en el 2018 la conformación de Comités de Seguridad, Comités Medio Ambientales y Comités de Mejoramiento de la vivienda.

En este ámbito, una de las tareas principales de la sección de Organismos Comunitarios, ha sido motivar y orientar a la comunidad respecto de la reactivación de organizaciones sociales que han perdido su vigencia. Durante el año 2018 sólo en el estamento territorial, se trabajó en la asesoría y acompañamiento de 38 Comisiones Electorales de las JJVV de la comuna, con el objeto de renovar sus respectivas directivas, teniendo como resultado de 2018 un total de 66 juntas de vecinos vigentes, respecto del universo de 79 con Personalidad Jurídica.. Actualmente continuamos con la labor de esta sección, en la directriz de motivar e incentivar la reactivación de las organizaciones, mediante la asesoría y orientación respecto a las leyes N° 19.418 y 20.500.

- 2. Orientación Técnica y Acompañamiento:** En esta área se entregó asesoría técnica, atención diaria espontánea, y se intensificó la atención en terreno, por medio de las mesas territoriales, jornadas, ampliados y atención personalizada en terreno con dirigentes, entre otros. Respecto a las asesorías técnicas y acompañamientos, se continuará impulsando la participación ciudadana, por medio del apoyo a las organizaciones en sus distintas iniciativas, a través de las mencionadas directrices: talleres y capacitaciones semanales, asesorías técnicas, mesas territoriales mensuales, orientando y asesorando en temáticas que contribuyan a la autogestión de las organizaciones. Para el año 2019 se realizará una programación mensual para abordar postulaciones a Fondos Externos (Fondo Social, Presidente de la República, FONDART, Instituto Nacional de la Juventud, Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, etc.) De manera paralela, se continuarán los esfuerzos para la reactivación de organizaciones, orientando en los procesos de elecciones, comisión electoral y constitución de organizaciones, además de apoyo en temas de contingencia, como: Políticas de Vivienda, Leyes de Protección Medioambiental, Seguridad y aporte en trabajos relacionados con el rescate histórico de nuestros barrios que aporten a la identidad de la comuna.

C. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO E INFORME ANUAL DEL ESTADO DE LOS COMODATOS Y USOS PREFERENTES

Durante el año 2018 se aplicó evaluación a un total de 65 recintos dentro de la comuna, de los cuales 31 recintos corresponden a Usos Preferentes y 27 que se encuentran bajo la modalidad de Comodatos. Es importante señalar que se efectúa una revisión semestral, lo que permite y garantiza el control y monitoreo del buen uso de los recintos ya señalados verificando la mantención y utilización idónea de los establecimientos (sedes sociales, multicanchas, etc.).

Para el 2019 se fortalecerán las evaluaciones de comodatos y usos preferentes de canchas, sedes y otros recintos, generando información actualizada y en línea entre el Departamento Jurídico y Organismos Comunitarios. Se aplicarán evaluaciones semestrales a los denominados recintos, gestión que estará a cargo de los asesores designados en cada uno de los 7 territorios.

**COMODATOS, USOS PREFERENTES
Y CONCESIONES ENTREGADOS POR EL MUNICIPIO AÑO 2018**

Usos Preferentes entregados:

DIRECCIÓN INMUEBLE	ORGANIZACIÓN	USO ACORDADO	FECHA CONVENIO	FECHA EXPIRACIÓN
Isabel Riquelme S/N	Clubes Deportivos Unión Lira	Cancha de Futbol	15.03.2018	15.03.2021
Isabel Riquelme S/N	Club Deportivo Estrellas de California	Cancha de Futbol	15.03.2018	15.03.2021
Isabel Riquelme con Francisco de California	Club Deportivo Estrellas de California	Multicancha	15.03.2018	15.03.2021
Carmen N° 3008	Agrupación Socio Cultural y Recreativos Carmen	Explanada Recreativa	02.05.2018	02.05.2019
Las Industrias N°354	Club de Deportes Vasas	Sede Social y Multicancha	04.10.2018	04.10.2021
Pje. Filipo esquina Ingeniero Mario Diaz	Junta de Vecinos Villa Las Industrias II	Multicancha	15.03.2019	15.03.2022
Pje. Filipo esquina Ingeniero Mario Diaz	Junta de Vecinos Villa Lautaro	Multicancha	15.03.2019	15.03.2022
Pje. Arquitecto Brunelleschi N°3760	Club Deportivo Fatima	Sede Social	21.03.2019	21.03.2020

Comodatos entregados:

DIRECCIÓN INMUEBLE	ORGANIZACIÓN	USO ACORDADO	FECHA CONVENIO	FECHA VENCIMIENTO
Pje. Los Maitenes N°445	Club Deportivo Municipal San Miguel	Sede Social	31.08.2018	31.08.2023

D. OTRAS ACTIVIDADES

- a) **Asambleas Territoriales; Audiencias de Organizaciones y Terrenos en Barrios:** Durante todo el año 2018 se realizaron acompañamientos a las distintas organizaciones sociales de la comuna, a través de asambleas de vecinos, celebración de fechas relevantes y conmemoraciones históricas.

Así mismo, se coordinaron **Audiencias** Públicas de Alcalde con Organizaciones Sociales con, con un total efectuado de 25 Audiencias con el solo objetivo de atender requerimientos de las JVV y sus respectivas comunidades. Una tercera área de atención en terreno, denominado **Terrenos en Barrios**, con un registro de 43 Visitas, lo cual dice relación con visitas a poblaciones o lugares específicos dentro de la comuna, a solicitud de organizaciones sociales que desean atender problemáticas con Alcalde, obteniendo compromisos que posteriormente se gestionan y fiscalizan a través de las distintas Direcciones Municipales,

labor que se pretende reforzar durante el 2019, respecto de seguimientos de compromisos de gestión, adquiridos a través de audiencias, asambleas, cartas, terrenos, entre otros.

E. BUSES MUNICIPALES Y MINI BUS

Con el objetivo de permitir a los vecinos de nuestra comuna, contar con un servicio de traslado seguro y de bajo costo, hacia las Regiones 5°,6° Metropolitana, de esta forma se les permite visitar diversos destinos turísticos, durante el año 2018, hemos realizado el esfuerzo financiero por mantener el programa de viajes con los Buses Municipales y la incorporación del mini bus, durante el último trimestre.

Durante el año 2018, organizaciones territoriales y funcionales pudieron programar y optar a viajes a la comunidad a diferentes puntos fuera de la Región Metropolitana, preferentemente a Doñihue, Olmue y gran parte del Litoral Central, siendo beneficiadas más de 271 organizaciones con los buses municipales y 6 organizaciones con el mini bus.

F. JUGUETES DE NAVIDAD

La navidad comunal, es la instancia en que el Municipio, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, efectúa un reconocimiento y acompañamiento a los niños y niñas de nuestra comuna. Durante el 2018 se abordó a través de la entrega de juguetes, tanto a las Juntas de Vecinos y otras organizaciones a cargo de niños y niñas con situación de vulnerabilidad, distribuyéndose un total de 12.965 juguetes, canalizados por medio de un total de 80 organizaciones como jardines infantiles, Juntas de Vecinos, Organizaciones Funcionales, entre otros. Los que son categorizados por rango de edad y sexo, teniendo un costo real de inversión \$ 34.883.499.-

Niña 2 a 4 años	Niña 5 a 8 años	Niño 2 a 4 años	Niño 5 a 8 años	Total
3.000	3.482	3.000	3.483	12.965

2.8.8 Actividades Relevantes

FONDOS CONCURSABLES

La generación de estos fondos permite a las Organizaciones concretar iniciativas comunitarias, motivando la participación, asociatividad y autogestión.

El año 2018 se desarrolló la 14ª versión de estos fondos, se modificó el monto aumentando en comparación al año anterior, y se modificaron reglamentos de acuerdos a los requerimientos que surgen desde las comunidades, es así, que se crea el fondo de Seguridad y Medio Ambiente, eliminando el de infancia. El Monto total que se adjudicaron fue **de \$ 26.927.136**, inversión que permitió a 91 organizaciones ejecutar su proyecto de un total de 158 organizaciones que postularon.

- a) **Fondo Concursable para Mujeres:** Este fondo ascendió a \$ 4.920.160, con un monto máximo a postular de \$300.000, en las áreas de actividades recreativas, equipamiento, capacitación que permitan apoyar las diferentes iniciativas de las agrupaciones de mujeres. Postularon 20 organizaciones, de las cuales 17 fueron beneficiadas: 6 equipamientos, 7 en eventos recreacionales y 4 en capacitación.
- b) **Fondo Concursable de Adultos Mayores:** Este fondo ascendió a \$ 5.041.925, con un monto máximo a postular de \$300.000, destinado a financiar iniciativas de inversión en equipamiento y eventos recreacionales, que permitan

promover el desarrollo saludable y funcionamiento de los Clubes de Adulto Mayor. Durante el año 2018, se incentivaron y capacitaron a 42 Clubes de Adulto Mayor postulantes, de los cuales 17 fueron favorecidos, 12 en eventos recreacionales y 5 en Equipamiento.

- c) **Fondo Concursable del Deporte:** Este fondo ascendió a \$ 5.091.614, con un monto máximo a postular de \$ 300.000. En este fondo se establecieron 4 áreas de postulación: Equipamiento, Infraestructura, eventos deportivos y/o recreativos y Capacitación. De un total de 36 organizaciones postulantes, 17 proyectos fueron beneficiados, 14 en el área de Equipamiento, 2 eventos deportivos y 1 en infraestructura
- d) **Fondo Concursable de Cultura:** Este fondo ascendió a \$ 4.790.249, con monto máximo a postular de \$300.000. Las áreas de inversión fueron Equipamiento, Eventos Culturales y/o Recreativos, Capacitación y Creación. De un total de 25 proyectos presentados 16 fueron favorecidos, 1 en Capacitación, 5 en Eventos, 9 Equipamiento y 1 en creación.
- e) **Fondo Concursable Seguridad** Este fondo ascendió a \$ \$5.083.188 Siendo beneficiadas 17 comités de seguridad, con un monto máximo a postular de \$ 300.000. Las áreas de inversión fueron: equipamiento, actividades de prevención comunitaria y/o recreación, infraestructura y mejoramiento, capacitación. De un total de 20 proyectos presentados 17 fueron favorecidos, 15 en equipamiento y 2 en infraestructura
- f) **Fondo Concursable Medio Ambiente** Este fondo ascendió a \$ \$2.000.000 Siendo beneficiadas 7 comités de seguridad, con un monto máximo a postular de \$ 300.000. Las áreas de inversión fueron: equipamiento, actividades de medioambientales y/o recreación, infraestructura y mejoramiento, capacitación, insumos. De un total de 7 proyectos presentados 7 fueron favorecidos, 5 en insumos, 1 en en capacitación, 1 en actividades recreativas

La generación de estos fondos permite a las organizaciones concretar iniciativas comunitarias, motivando a la participación, asociatividad y autogestión.

El 2019 se dará continuidad a los 6 Fondos Concursables aumentando la inversión municipal que corresponderá a un **monto total de \$50.000.000**

2.8.9 Actividades en Dependencias Municipales

Durante el año 2018 se ha dado continuidad al funcionamiento de los centros comunitarios, ya que, para esta gestión es fundamental contar con espacios adecuados que inviten a las personas a desarrollar una participación activa, sentido de pertenencia y cohesión social con su comunidad. Nuestro objetivo es que cada uno de nuestros Centros Comunitario se transforme en un punto referencial ligado a las actividades, deportivas, culturales, formativas, recreacionales y de esparcimiento.

En la actualidad contamos con cinco espacios donde se desarrollan diversas actividades dirigidas a la comunidad;

Nombre de Centro	Dirección	Territorio
Centro del Adulto Mayor Zona Norte	Carlos Valdovinos 333	1*
Centro Comunitario La Legua	San Gregorio 3461	2
Casa de la Juventud	Pintor Murillo 5369	4*
Centro Comunitario Zona Sur	Carmen Mena 270	7
Centro del Adulto Mayor Zona Sur	Pasaje Catrumán	7*

*Revisar 1.1.1 Programa Adulto mayor y 1.1.5 programa Jóvenes

CENTRO COMUNITARIO LA LEGUA

Este centro comunitario dispone de cuatro salas multiuso, un anfiteatro con capacidad para 100 personas, una multicancha, además de oficinas y baños para público. En estas dependencias operaron, una sala de Psicomotricidad y Atención Temprana del Subsistema de Protección “Chile Crece Contigo”, profesionales de equipo ejecutor proyectos subsecretaría de prevención del delito, Programa “Previene” (Convenio Municipalidad de San Joaquín – Ministerio del Interior y Seguridad Pública), el Programa “Abriendo Caminos” de Atención Psicosocial y el equipo de la Unidad de Planes Integrales de Barrios de Alta Complejidad “Población la Legua” de Intendencia Metropolitana.

Durante el 2018 se incorporaron algunas organizaciones, puesto que, existían instituciones que utilizarían las dependencias solo hasta mediado de año, incorporándose así; Orquesta de Cuerdas Infantil y Juvenil de la Legua.

También durante se comenzó a ejecutar el proyecto de Telecentro, con una inversión de \$ 50.000.000, cuyo financiamiento proviene de convenio de colaboración técnico financiera con la Subsecretaría de Prevención del Delito, consistente en la habilitación del recinto, con su respectivo equipamiento y garantizada su puesta en marcha para el primer semestre del 2019.

Por otra parte esta infraestructura alberga a seis 7 agrupaciones sociales, que utilizan como sede de trabajo este espacio en forma permanente:

N°	ORGANIZACIÓN - INSTITUCION	N° SOCIO/AS o USUARIOS/AS
1	Agrupación Cultural “500 Tambores”	20
2	Agrupación Cultural “ La Garrapata ”	15
3	Agrupación Cultural “ Batucada Furia Leguina ”	20
4	Club Adulto Mayor “Bella Esperanza ”	20
5	Taller de Confección “Antú”	4
6	Taller de Lavandería “Nahara”	4
7	Coordinadora de Comités de Legua	15
	TOTAL USUARIOS/AS	98

El Consejo de Organizaciones Sociales de La Legua, que surge a partir del Plan Iniciativa Legua, también opera en este espacio. Este consejo, de alta relevancia, lo constituyen representantes de 30 organizaciones trabajando a la actualidad en un enfoque tripartito que suma la participación de la Municipalidad de San Joaquín y representantes de la Unidad de Planes Integrales de Barrios de Alta complejidad de la Legua, de la Intendencia Regional y SSPD.

El uso de estos espacios es agendado y coordinado por un administrador de dedicación exclusiva, destinando el municipio para este recurso humano \$ 9.063.840 en el presupuesto 2018 de DIDECO

En el transcurso del año 2018 desde este centro operaron los proyectos “Fortalecimiento Comunitario de Población La Legua”, “Equipamiento de Sedes Sociales y Deportivas de La Legua” “Fortalecimiento de Jardines Infantiles a través del Equipamiento” (Convenio Municipalidad de San Joaquín –Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Bajo esta cobertura y la de otras intervenciones sociales en esta población, se realizaron distintas capacitaciones, para dirigentes sociales de agrupaciones de mujeres, comités de allegados, juntas de vecinos y otras, además de talleres deportivos, recreativos y culturales.

Talleres 2018	N° de Asistentes	Calidad
Programa MAS (Mas adultos mayores autovalentes)	10	Atención de Dupla del CESFAM Baeza Goñi, de carácter Gratuito
Orquesta de Cuerdas de La Legua	20	Escuela que financia CODEINFA, en el marco de programa Abriendo Caminos, de carácter Gratuito
Deportes	20	Gratuito (Plan fortalecimiento Legua, IND)
Prevención y consumo de drogas y alcohol	10	Atención y Prevención del Consumo de Drogas, Narcóticos Anónimos, de carácter Gratuito
Baile entretenido	15	Taller implementado por Corporación de Deportes de carácter Gratuito
Total participantes	60	

CENTRO COMUNITARIO ZONA SUR DE SAN JOAQUÍN,

El Centro Comunitario Zona Sur localizado en el Territorio 7 de la comuna, cuenta con dos salas multiuso y un salón, baños públicos, además de una cocina y oficinas. Estos espacios se facilitan a organizaciones comunitarias y también a distintos servicios institucionales que localizan aquí sus programas y ejecutan actividades con sus beneficiarios/as.

Durante el año 2018, funcionaron aquí dos programas de salud: “Más Adultos Mayores Autovalentes” y “Vida Sana” de la Dirección de Salud de la Corporación Municipal de Desarrollo Social, a través de equipos profesionales del CESFAM Santa Teresa de los Andes, beneficiando a más de 80 adultos mayores que asisten a sus actividades.

Por otra parte, se efectuaron talleres, jornadas y otros para la comunidad en temáticas diversas: actividades físicas, recreativas y terapéuticas principalmente destinadas a beneficiarios adultos/as mayores:

Talleres 2018	N° de Asistentes	Calidad
3 Talleres Baile Entretenido Adulto Mayor	70	Gratuitos (Corp. Deportes)
Mosaico en Vidrio	25	Gratuito (Oficina de la Mujer)
Diseño de Vestuario	25	Gratuito (Oficina de la Mujer)
Telar Mapuche	25	Gratuito (Oficina de la Mujer)

Bordado	25	Gratuito (Oficina de la Mujer)
Masoterapia	25	Gratuito (Oficina de la Mujer)
Pintura Acrílica	16	Autofinanciado
Pintura al oleo	20	Autofinanciado
Taller de Reiki	15	Autofinanciado
Total, participantes	246	

Las organizaciones comunitarias e instituciones que utilizan los espacios y funcionan con sus actividades en este centro comunitario son de índole diversa y en el siguiente cuadro se hace un recuento de ellas:

Nº	ORGANIZACIÓN - INSTITUCION	Nº SOCIO/AS o USUARIOS/AS
1	Club Adulto Mayor "Nuevo Despertar"	20
2	Club Adulto Mayor "Vida Alegre"	30
3	Club Adulto Mayor "Años Dorados"	25
4	Club Adulto Mayor "Taller Las Tejedoras"	24
5	Club Adulto Mayor "Gracias a la Vida"	10
6	Agrupación Aeróbica "Licarayen"	20
7	Agrupación Aeróbica "Armonía"	22
8	Agrupación Mapuche Pichi Fen Pewen	35
9	Red de Mujeres de San Joaquín	30
10	Reikistas Len So My San Joaquin	15
TOTAL USUARIOS/AS		231

Desafíos para el año 2019

- Dar continuidad al desarrollo de actividades de promoción y capacitación social y comunitaria en este espacio, ampliando la difusión a nivel territorial.
- Brindar una buena atención a las organizaciones que participan en este centro comunitario, entregándoles información y difusión de programas sociales y otra serie de beneficios para permitirles acceder a distintos beneficios.
- Dar continuidad a las mejoras en la infraestructura y servicios, habilitando los espacios del centro con apoyo del municipio y de la autogestión.

2.9 ASISTENCIA SOCIAL

Su Objetivo es contribuir al desarrollo integral de los habitantes de San Joaquín, principalmente de aquellos en situación de pobreza, promoviendo acciones que permitan elevar la calidad de vida de nuestros vecinos. Este Departamento contempla los siguientes servicios:

2.9.1 BECAS

- a) **Beca Presidente de la República:** Esta beca cumple con el objetivo de apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y de un rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de educación media y superior.

Durante el año 2017 postularon y renovaron su beneficio un total de 216 estudiantes y fueron beneficiados la totalidad de los alumnos.

- b) **Beca Indígena:** Esta beca tiene como objetivo facilitar el acceso al sistema educativo de los estudiantes indígenas, que se encuentren cursando su educación básica, media y/o superior que presentan un buen rendimiento académico y situación económica vulnerable.

Durante el año 2017 en la comuna postularon y renovaron en la Beca indígena un total de 125 estudiantes y fueron beneficiados el 100% de alumnos.

Se presenta cuadro resumen en virtud del nivel educacional por estudiante:

Beca Presidente de la República	216
POSTULANTE	75
MEDIA	75
RENOVANTE	141
MEDIA	77
SUPERIOR	64
Total general	216

Beca Indígena	125
POSTULANTE	46
BASICA	16
MEDIA	13
SUPERIOR	17
RENOVANTE	79
BASICA	23
MEDIA	23
SUPERIOR	33
Total general	125

2.92 Estratificación Social “Sistema de Apoyo a La Selección de Usuarios de Beneficios y Servicios Sociales”

Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, se basa en el Decreto N° 22 del Ministerio de Desarrollo Social, del 27 de Agosto de 2015, que indica que el nuevo sistema entrará en vigencia el 1 de enero del año 2016.

En una primera fase se contempló la actualización y/o modificación de la composición familiar y la modificación del Domicilio, como primer paso, para la posterior implementación del **Registro Social de Hogares.**

Para el año 2017, se firma un segundo convenio por un monto de \$ 25.800.000 y tercer convenio para el año 2018 por un monto de \$ 24.800.000 con vigencia hasta el 31 de diciembre el 2018.-

En la actualidad este convenio nos permite poder contar con una dotación de cinco funcionarios administrativos, que junto a tres funcionarios que aporta el municipio, pretende reducir los tiempos espera y facilitar de obtención de este instrumento, según los protocolo de atención del Ministerio de Desarrollo Social.

El Registro Social de Hogares, se nutre de la información auto reportada desde Ficha Protección Social y Ficha Social, e incorpora información de entidades administrativas tales como: Registro Civil, S.I.I., Conservador de Bienes Raíces, Aseguradoras de Fondos de Pensiones, entre otras.

Respecto acciones a destacar durante el año 2017 se encuestaron a 17 personas en “situación de calle” en diversos operativos en la comuna (el año 2016 se encuestaron 36 personas). Con el objetivo de catastrar a las personas en esta condición, identificar los puntos más complejos de la comuna y además de que éstos puedan acceder a beneficios sociales, que mejoren su calidad y condiciones de vida

INDICADORES COMUNALES:	N°/HOGARES O PERSONAS
Total de personas con RSH	73.141
Total de hogares ingresados al RSH	33.704
Total de hogares con jefatura femenina	21.311
Total adultos mayores con RSH	16.358
Total de hogares con tramo de 40%	18.446

**Datos al 31 de diciembre del 2017: FUENTE ADIS*

GRÁFICOS, POR UNIDAD VECINAL CON LAS SIGUIENTE VARIABLES:

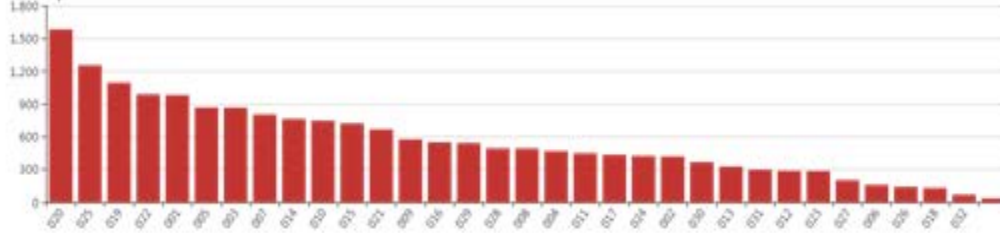
- N° hogares con tramo del 40%
- N° hogares con solicitudes de Registro Social
- N° hogares con jefatura femenina
- N° hogares con jefatura adulto mayor

N° HOGARES CON TRAMO DEL 40%

Base RSH a diciembre del 2017; Comuna de San Joaquín de la Región Metropolitana

Tramo 40 CSE (n° hogares)

(*) Mes de cierre para cálculo mensual de tramo.



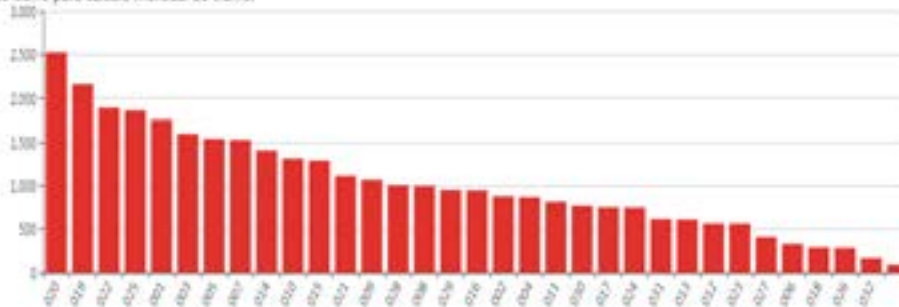
En este primer gráfico podemos observar que las unidades vecinales con un mayor número de hogares más vulnerables, es decir, que se encuentran el tramo de mayor vulnerabilidad 40% corresponde a las unidades vecinales N° 20 (Legua Vieja) , 25 (Legua Emergencia), 19 (El Pinar).-

N° HOGARES CON SOLICITUDES DE REGISTRO SOCIAL

Base RSH a diciembre del 2017; Comuna de San Joaquín de la Región Metropolitana

Total de hogares (n°)

(*) Mes de cierre para cálculo mensual de tramo.



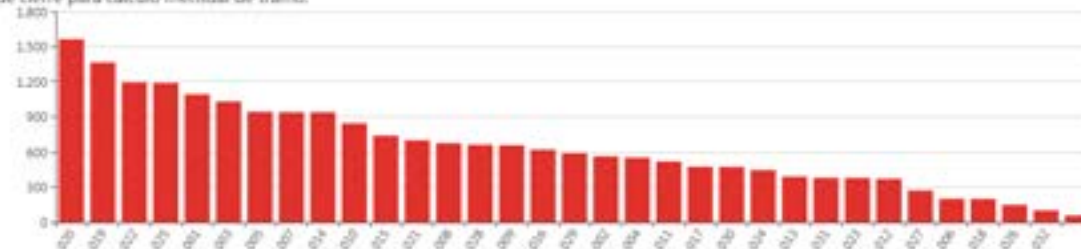
Podemos observar es este segundo gráfico que las unidades vecinal N° 20 (Legua Vieja),19 (El Pinar) y 22 (German Riesco) son las que más demandan solicitudes de Registro Social de Hogares. Concluyendo que dos de estas coinciden con las unidades vecinales de mayor vulnerabilidad social a nivel comunal.-

N° HOGARES CON JEFATURA FEMENINA

Base RSH a diciembre del 2017; Comuna de San Joaquín de la Región Metropolitana

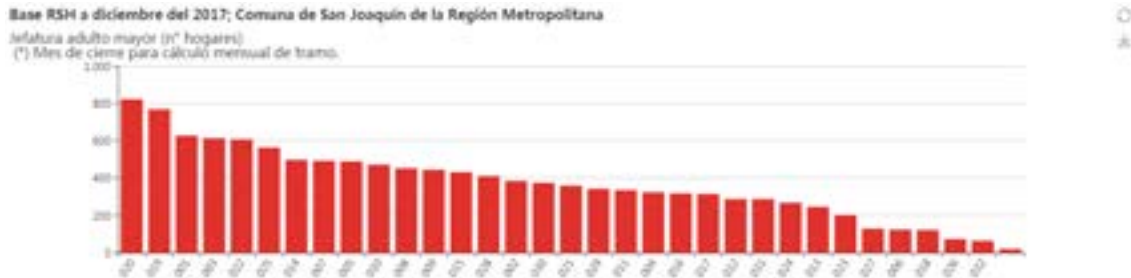
Jefatura femenina (n° hogares)

(*) Mes de cierre para cálculo mensual de tramo.



Un tercer grafico muestra que las unidades vecinales con un mayor número de hogares con jefatura femenina son las N° 20 (Legua Vieja), 19 (El Pinar) y 22 (German Riesco), además podemos señalar que dos de están coinciden con las unidades vecinales con mayor vulnerabilidad y que más solicitan registro social de hogares

N° HOGARES CON JEFATURA ADULTO MAYOR



Un cuarto grafico muestra las unidades vecinales con jefatura de adultos mayores, en donde se observa nuevamente que coinciden con dos unidades vecinales N° 20 (Legua Vieja), 19 (El Pinar), en relación a hogares con mayor índice de vulnerabilidad y también otro dato a destacar es que la unidad vecinal N°1 (La Castrina) también presenta un alto porcentaje de hogares en donde los adultos mayores son la base de los hogares.

2.9.3 Programa Familias Subsistema de Protección Social Seguridades y Oportunidades

El Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades corresponde a una política pública puesta en marcha a nivel nacional cuyo objetivo es contribuir a la superación de la extrema pobreza, a través de la provisión de un Sistema de Protección y Promoción que brinda seguridades y oportunidades a familias participantes, por medio de pautas de evaluación y seguimiento familiar; metodologías de acompañamiento psicosocial y sociolaboral; bonos y transferencias monetarias; oferta de programas sociales y servicios de apoyo. Lo anterior con la pretensión de aumentar los recursos y capacidades familiares que permitan a la familia avanzar en el mejoramiento de su calidad de vida.

Este Programa en nuestra comuna se ejecuta por medio de dos líneas de intervención: la **Modalidad de Acompañamiento Psicosocial** y **Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral**, ambos diseñados para que profesionales del área social realicen un proceso de asesoría personalizada, pertinente a la realidad de cada una de las familias participantes. De esta forma, el Apoyo Psicosocial y Sociolaboral ofrece alternativas de apoyo diferenciado de acuerdo a sus propias características e intereses, con el objetivo de potenciar y movilizar sus recursos y capacidades para alcanzar metas personales y familiares, las que contribuyen a mejorar las condiciones de vida que enfrenta los participantes y su grupo familiar.

Cabe señalar que durante el periodo 2017 el Programa Familias experimentó cambios a nivel metodológico, los que consideran nuevas áreas de acción en lo que considera trabajo individual, familiar, grupal y comunitario, siendo siempre orientado por una profesional denominada Apoyo Familiar Integral, quien se encarga de trabajar con cada familia la línea de acción Psicosocial y Sociolaboral.

Con respecto al trabajo grupal y comunitario, durante el periodo 2017 nace la figura de un “Gestor Sociocomunitario”, el cual también debe ser profesional del área social y que en San Joaquín considera a 2 profesionales.

La función de estos profesionales, que se suman como nueva implementación al programa y que formaban parte del equipo como Apoyos Familiares Integrales anteriormente, es trabajar con la activación de redes locales y externas, a fin de lograr un trabajo en red con instituciones que mantengan trabajo con la misma población objetivo del Programa, de esta forma se agiliza la intervención y se logran respuestas más rápidas a las necesidades manifiestas de cada familia. Esto último mediante el desarrollo de sesiones grupales y comunitarias desarrolladas periódicamente.

El Programa **Familia en su modalidad de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral durante el año 2017 realizó un ingreso de 173 familias**, sumado a las 206 familias ingresadas el año 2016, se obtuvo un total de 379 familias activas, con las cuales se ha trabajado en potenciar su inclusión social y desenvolvimiento autónomo.

En el año 2017, se ejecutaron 13 sesiones grupales con una asistencia aproximada de 10 personas por sesión, las que forman parte de la metodología de intervención. En estas sesiones se trabaja en virtud de los planes que cada familia establece de manera individual con su apoyo. Las sesiones grupales van orientadas en compartir experiencias y encontrar apoyo entre personas que se encuentran con situaciones similares. De esta forma se les provee de información y acciones formativas.

Cabe señalar que en el área laboral, los participantes de este Programa tuvieron la posibilidad de postular al Proyecto Yo Apoyo Tu Plan Laboral, en el cual se financian necesidades educacionales, de salud, capacitaciones, etc. Lo que consideró una inversión final de \$ 7.016.805.-

La Unidad de Intervención Familiar del Programa Familias **proyecta para el año 2018 una cobertura anual de 441 nuevas familias de la comuna**, que serán invitadas a participar durante los próximos dos años en este proceso de crecimiento y de desarrollo social y familiar por medio de su participación en las Modalidades de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

Proyectos de Inversión Programa Familia

En el transcurso del año 2017 FOSIS desarrolló proyectos sociales dirigidos a las familias del programa que complementan su intervención en relación a beneficios directos entregados en temas de emprendimiento económico, mejoramiento de viviendas, preparación para el empleo, beneficios sociales y educacionales.

Respecto a la inversión FOSIS en el año 2017 para las familias del Programa Familias, fue la siguiente:

INVERSIÓN FOSIS PROGRAMA FAMILIA DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

PROYECTOS	2016		2017	
	Nº DE FAMILIAS	MONTO	Nº DE FAMILIAS	MONTO
Yo Emprendo Semilla 1	120	\$ 32.400.000	90	\$ 24.300.000
Yo Emprendo Semilla Avanzado	22	\$ 7.920.000	19	\$ 7.600.000
Yo Trabajo Joven	21	\$ 2.520.000	12	\$ 1.440.000
Yo Apoyo Tu Plan Laboral	39	\$ 11.550.000	25	\$ 7.016.805.
Total:	202	\$ 54.390.000	146	\$ 40.356.805
Variación 2017 / 2016	- 56	- \$14.033.195		

Por otro lado, a la fecha se encuentra en proceso de ejecución el Programa “Habitabilidad Chile Solidario 2017”, con un monto de inversión de \$ 58.850.000.-, que tiene como objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias beneficiarias, a través de soluciones constructivas y equipamiento básico. Las familias beneficiadas pertenecen a los programas del sistema Chile solidario, Vínculo, Abriendo Caminos y familias del Sistema de Seguridades y Oportunidades. Cabe señalar que Habitabilidad 2017 benefició a 19 familias.

2.9.4 Programa Chile Crece Contigo

El Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, denominado Chile Crece Contigo, forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social (Ley N°20.379) y consiste en la articulación intersectorial de iniciativas, programas y prestaciones orientados a la infancia, de manera de generar una red de apoyo para el adecuado desarrollo de los niños y niñas hasta los 4 años, 11 meses y 29 días. (Salud, educación preescolar, condiciones familiares, condiciones de su barrio y comunidad, entre otros).

Sin embargo, a partir del año 2016, Chile Crece Contigo extiende su cobertura hasta los 09 años de edad, con 11 meses y 29 días, esto a fin de entregar un mayor apoyo a los niños y niñas de mayor edad.

Bajo esta línea de trabajo el programa denominado: “Apoyo al Aprendizaje Integral Educativo” (PAAI) del Ministerio de Desarrollo Social, entrego un total de 192 “Rincón de Juego” RINJU a niños y niñas de kinder y prekinder, de los establecimientos municipalizados de la comuna

A nivel local y bajo el marco del Sistema de Protección Integral a la primera Infancia, Chile Crece Contigo suscribe anualmente los siguientes convenios en la comuna de San Joaquín a través de los siguientes Programas:

Programa de Fondo de Fortalecimiento Municipal (FFM), el cual tiene como objetivo apoyar la gestión de la Red comunal Chile Crece Contigo, posibilitando que todas las instituciones que participan de la red local, contribuyan en la oferta de servicios de la cual se disponen, así como también perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación, esto con la finalidad de mejorar el acceso de los niños y niñas al Subsistema.

La inversión durante el año es de \$ 7.000.000. Periodo de ejecución desde agosto del 2017 hasta el 31 de marzo del 2018. Con renovación automática

Acciones realizadas (FFM) año 2017:

- Contratación de Trabajadora Social para cargo de coordinación municipal por un total de 22 horas semanales.
- Conformación de dos mesas de trabajo que se coordinan para ejecutar estrategias locales que dan sustento a la “Red local Chile Crece Contigo”; Red básica (Dirección de Salud, Dirección de Educación y Municipalidad) y Red ampliada (jardines infantiles, JUNJI e INTEGRA, OPD, CODEINFA) entre otras.-
- Capacitación dirigida a equipos profesionales que trabajan con primera infancia en materias relacionadas con desarrollo infantil temprano y estimulación: “Hitos Señales de alerta en el desarrollo Infantil Temprano”. Impartido por la Universidad de Chile. Con la asistencia de 18 funcionarios de jardines infantiles y CESFAM
- Entrega de 1400 “Guía del Usuario”, distribuidas a los usuarios de los CESFAM y establecimiento que atienden a población de primera infancia.-
- Mapa Oportunidades vía WEB
- Participación en actividades locales comunitarias, mediante stand de difusión
- Ferias comunitarias saludables
- Día del niño

Programa de Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI), el cual tiene como objetivo potenciar, a través de las modalidades de apoyo al desarrollo integral de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que puedan afectar su normal desarrollo. Con una inversión anual de \$ 6.823.995.-

Acciones realizadas del Programa de Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) año 2016:

- Contratación de dos profesionales para la atención de niños y niñas en modalidad de: extensión y servicio itinerante (FIADI), a fin de cumplir con la cobertura comprometida de 247 niños y niñas, hasta los 4 años con 11 meses y 29 días:

Actualmente, se encuentran las siguientes salas en funcionamiento en la comuna:

- Sala de ATDI Cesfam San Joaquín
- Sala de ATDI Cesfam Santa Teresa
- Sala Ps Op. Colegio San Joaquín
- Sala ATDI y Ps. Op. Centro Comunitario La Legua.

Los linimientos para el año 2018. En Subsistema de Protección a la infancia en San Joaquín año 20187:

Consolidar un nuevo modelo de trabajo en la comuna bajo el paradigma de la “Estimulación Temprana”. Con el objetivo de mejorar los indicadores de salud de la comuna.

Fortalecer la red básica y ampliada bajo una nueva mirada, en donde la Municipalidad será un referente para los niños y niñas de la comuna en tema asistencia social y la inclusión de éstos en las redes comunales y gubernamentales para mejorar su calidad de vida

Seguimiento a resolución efectiva de alertas locales detectadas en Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo. (SRDM)

2.9.5 Subsidios y Beneficios Asistencia Social

En el año 2017 se benefició a un total de 4.948 personas que postularon al Subsidio Único Familiar (SUF), Subsidio del Agua Potable (SAP) y Pensión Básica Solidaria (PBS).

A. SUBSIDIOS ESTATALES

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017
SUF	2.921	3.927	4.287	3.114	3.311
SAP	1.129	1.058	1.231	1.170	1.340
PBS	218	352	196	277	297
Total	4.268	5.337	5.714	4.513	4.948

Como se puede apreciar los beneficiarios del Subsidio Único Familiar se vieron aumentados, en 435 beneficiarios, equivalente a 8.79%.

El SUF es un beneficio que se mantiene como uno de los más solicitados por las familias de la comuna, esto se entiende ya que está dirigido a madres, mujeres jefas de hogar, sin trabajo y con hijos menores de 18 años, ayuda que es considerada muchas veces como un ingreso principal para el sustento del hogar.

Para postular a este beneficio se deben presentar en ventanilla social certificado de nacimiento de las cargas, certificado de alumno regular (mayores de 6 años), fotocopia carnet de identidad (madre o tutor/a legal), control sano al día (menores de 6 años) y calificar con un porcentaje menor 60% más vulnerable según Registro Social de Hogares.

En cuanto al SAP, este se ve incrementado debido a que, por mantener un alto índice de postulaciones efectivamente asignadas, se efectúa un aumento de cupos a nivel comunal, lo que da cuenta de un aumento en el número de beneficiarios que acceden a dicho subsidio.

B. ATENCIONES VENTANILLA SOCIAL

TIPO DE ATENCIÓN	2013	2014	2015	2016	2017
SUF	4.890	4.927	5.200	4.620	4.387
Pensiones Vejez e Invalidez	3.250	1.214	1.500	1.240	1.330
SAP	4.320	2.048	2.350	2.710	2.046
RSH (Certificados, Petición de Encuesta)	7.940	8.260	8.700	10.000	9.600
Atención Asistencia Social	3.630	3.725	3.640	4.000	3.360
Consultas Varias	4.230	6.898	6.980	8.600	6.000
Derechos de Aseo	-	2.237	1.533	1.650	1.775
TOTAL	29.535	30.989	31.703	41.460	28.498

Del cuadro anterior se desprende y en contraposición a los subsidios entregados, que la cantidad de atenciones en la Ventanilla Social, durante el último año aumenta, esto básicamente se puede explicar por la existencia de programas gubernamentales, como la asignación social, la aplicación del Registro Social de Hogares, Programa Familia, Creación de nuevos Subsidios Habitacionales y Apertura de postulación al Fondo Solidario de Elección de Vivienda, entre otros.

2.9.6 Discapacidad

La gestión municipal, desde la Oficina de la Discapacidad, se enmarca en la Ley 20.422 que apunta a la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de personas con discapacidad, por lo tanto, una de las principales tareas de esta oficina es orientar y gestionar ante el Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) las ayudas técnicas solicitadas por los postulantes en situación de discapacidad acreditada.

Las ayudas técnicas (AT) son elementos o implementos requeridos por una persona con discapacidad para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su funcionalidad, o desarrollar una vida independiente. (Art. 6 letra b Ley 20.422). El Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) financia el total o parcialmente las Ayudas Técnicas requeridas. **El financiamiento de tres Ayudas Técnicas por persona con un máximo de \$2.200.000.- y un máximo de dos Ayudas Técnicas por persona de \$3.000.000 en temas específico de prótesis y endoprótesis.**

Entre los criterios de priorización se encuentra el grado de discapacidad, el nivel socioeconómico del postulante y el historial de beneficios entregados por SENADIS. El trámite de solicitud de Ayudas Técnicas es gratuito y está dirigido a personas con discapacidad del 60% más vulnerable de la población. Esto según el porcentaje arrojado por el Registro Social de Hogares (RSH) a partir del año 2016, el cual no debe superar el 70%. una ayuda

Para postular a técnica la persona con discapacidad debe estar inscrita en el Registro Nacional de la Discapacidad, (excepto aquellas personas pertenecientes a Chile Solidario, Programa Familia, Seguridades y Oportunidades y niños/as entre cero a seis años de edad) y contar con la prescripción o indicación de la ayuda técnica que necesita en los formularios establecidos por SENADIS.

Cobertura de postulaciones de Ayudas Técnicas realizadas:

En lo que respecta al año 2017, se atendieron un total de 84 postulaciones de personas en situación de discapacidad, cuyo periodo se dio inició el 28 de noviembre de 2016 hasta el 30 de enero de 2017 para la ventana regular, mientras que para las personas que pertenecen al Programa Familia Seguridades y Oportunidades, el periodo de postulación se extiende al 28 de abril de 2017.

De estas 86 postulaciones 44 fueron realizadas por Centro de Salud Familiar San Joaquín (único Centro autorizado para realizar postulaciones directamente a Senadis) y 42 se efectuaron en Departamento de Asistencia Social. Actualmente algunas de éstas se encuentran en proceso de evaluación técnica por la entidad financiadora y, otras, ya han sido despachadas por proveedor a los domicilios.

Acciones realizadas en temática de discapacidad:

Un importante paso en el ámbito del trabajo con personas con discapacidad, se ha llevado a cabo con la vinculación que ha existido entre la Municipalidad y la Corporación de Discapacidad "Amar", esto mediante la colaboración de profesionales en el área de la salud, a fin de elaborar formularios de prescripción de Ayuda Técnica solicitados por SENADIS. Así como también la atención desde la Oficina de la Discapacidad Municipal a usuarios derivados por la Corporación Municipal de Salud.

Debido a la gran importancia que tiene la temática de discapacidad en la comuna, es que durante el año 2016 la Municipalidad de San Joaquín, ha incorporado esta temática como línea de acción relevante en la gestión municipal: promover la inclusión social a personas en situación de discapacidad

Es por este motivo, que el municipio se encuentra realizando levantamiento de información para posteriormente realizar un plan de trabajo o programa de discapacidad para la comunidad.

Durante el periodo 2017 se nombre a una nueva encargada de Discapacidad, quien tiene la labor de reactivar redes municipales para lograr un trabajo en conjunto. Hasta la fecha sólo se habían realizado trabajos y actividades aislados, debido a la falta de este profesional, quien finalmente asume el cargo en el mes de Diciembre del periodo 2017. Hasta la fecha se está recopilando información desde distintas áreas municipales con respecto al tema de Discapacidad para, de esta forma, poder armar una línea de acción que permita incorporar a las persona en situación de discapacidad en distintas instancias de participación comunitaria.

Líneas de acción 2018:

Se estipula fecha de postulaciones a Ayudas Técnicas SENADIS a contar del día 1 de abril, motivo por el cual se está trabajando en una labor coordinada con la Corporación de Salud, a fin de establecer nuevo proceso de postulación 2018. Esta coordinación apunta a agilizar los tiempos y disminuir los tiempos de espera para efectuar postulación.

De esta forma se logra fortalecer la red intersectorial, a fin de contribuir a una sociedad más inclusiva, participativa y de mayor accesibilidad hacia las personas en situación de discapacidad. Es por esto que la principal tarea apunta al proceso de difusión sobre diversos ámbitos: cultural, inserción laboral, educación y accesos a los espacios físicos, etc. Esto con el fin de garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

2.9.7 Fondo Ayuda Directa (FAD)

Durante el año 2018 el Fondo de Ayuda Directa contempló un presupuesto inicial de \$ 40.231.671 del cual se utilizaron \$ 39.233.495.- beneficiando a 826 personas con distintos tipos de ayudas.

Este fondo tiene por objetivo brindar apoyo a las personas que residen en San Joaquín que presenten una situación de vulnerabilidad social y económica.

Las ayudas entregadas por este fondo se desglosan de la siguiente forma.

ITEM AYUDA SOCIAL	COSTO TOTAL (\$)	N° CASOS
MEDICAMENTOS	\$ 2.893.537	72
OTROS SALUD (Pañales, leche, aportes a Hospitales, insumos médicos, exámenes médicos, etc.)	\$ 11.160.953	279
LENTES	\$ 303.000	05
OTROS GENERAL (camas, camarotes, colchones, frazadas, aportes para mediaguas, planchas zinc, materiales construcción, útiles escolares, servicios funerarios, etc.	\$ 17.541.005	178
MERCADERIA	\$ 7.335.000	292
TOTAL	\$ 39.233.495.-	826

Se debe destacar que las ayudas sociales más recurrentes en el área social corresponden a ítem de otros salud con un 27.74% y otros generales con un 43.60%, esto se podría explicar por la gran necesidad que existe en la comuna por temas de salud y habitabilidad.

Para el año 2019 este fondo contempla un presupuesto de \$45.000.000, que permitirá al Departamento de Asistencia Social seguir ayudando a las familias de la comuna que se encuentren en una situación de pobreza, promoviendo de esta forma acciones que nos permitan elevar la calidad de vida de nuestros vecinos.

2.9.8 Unidad de Vivienda

La Unidad de Vivienda tiene por objetivos: informar, orientar y apoyar técnicamente al público en las distintas consultas relacionadas al área, a los procesos de postulación y tramitación del subsidio habitacional por medio de coordinaciones entre las organizaciones locales -Comités de Allegados, Comités de Mejoramiento y de Adelanto- y entidades de Gobierno, con la finalidad de mantener en San Joaquín una política de vivienda activa e inclusiva.

La Unidad de Vivienda tiene por objetivos: informar, orientar y apoyar técnicamente al público en las distintas consultas relacionadas al área, a los procesos de postulación y tramitación del subsidio habitacional por medio de coordinaciones entre las organizaciones locales -Comités de Allegados, Comités de Mejoramiento y de Adelanto- y entidades de Gobierno, con la finalidad de mantener en San Joaquín una política de vivienda activa e inclusiva.

En San Joaquín, se han constituido **en los últimos 10 años, 103 comités de allegados y de ellos 1.028 familias han sido beneficiadas con un subsidio que aseguro 6 nuevos proyectos habitacionales en la comuna.**

En la actualidad en la comuna existen 40 comités de allegados. Son alrededor de 2.500 familias que participan de algún comité de su sector. La mayor cantidad de estos comités se encuentran en el Territorio 2 de nuestra comuna.

Durante el año 2017, se tramitaron diversos subsidios en conjunto con EGIS y SERVIU Metropolitano, concluyendo un importante proyecto para nuestra comuna, el proyecto habitacional Sueño de Todos. Este proyecto en construcción suma 128 nuevos departamentos para dos comités de allegados, que con gran esfuerzo y el apoyo de la Asociación de Fútbol San Joaquín Oriente lograron dar inicio a la construcción del proyecto a finales del año 2017.

El compromiso por nuevas viviendas para nuestros comités de allegados a significado desarrollar durante el 2017, reuniones informativas, visitas a terreno y atención de casos diariamente en el área técnica. También se ha potenciado el área de desarrollo, capacitación y participación de los comités de allegados, comités de administración y comités de mejoramiento.

PROYECTOS HABITACIONALES VIGENTES:

Proyecto habitacional Pacifico Rivas III y IV:

Este proyecto beneficia a 280 familias de la comuna, en la actualidad cuenta con un avance del 65% de las obras. Durante el año 2017 los comités de allegados beneficiarios del proyecto vieron como sus departamentos comenzaron a construirse realizando la ceremonia de primera piedra en el mes de mayo del 2017.

El Departamento de Vivienda, junto a la Entidad Patrocinante de Emile Straub, ha trabajado el proceso del Plan de Acompañamiento Social, donde los beneficiarios entre otras acciones desarrollan sus reglamentos internos, elección de departamentos y capacitaciones en temáticas relacionadas a la convivencia en comunidad.

Este es un proyecto que contempla la construcción de 280 viviendas con un monto de inversión de \$ 6.656.701.106.- y según cronograma de obras, se estima recepción final para el último trimestre del año 2018.

Jardines de San Joaquín I y II (Iniciativa Legua):

Este proyecto habitacional benefició a 244 familias de la Población La Legua y está ubicado en las calles: Carmen con Mataverí hasta Santa Rosa y consideró la construcción de 200 departamentos sociales y 44 casas.

Dentro de las características del proyecto habitacional, destaca la construcción de equipamiento comunitario, espacios deportivos, y dos nuevos ejes viales que garantizarán nueva conectividad de este sector de la población con la comuna y los servicios asociados.

Este proyecto habitacional se enmarca en el “Plan Iniciativa Legua”, que consigna la expropiación de terrenos privados, por parte del estado los cuales se destinaron para la construcción de viviendas sociales para 244 familias, en un contexto de más de 1000 familias que presentan condición de allegados dentro de esta población.

Este proyecto fue entregado a sus beneficiarios en el mes de marzo del 2017, mediante el Artículo 5.2.7 de la O.G.U.C. llamado Permiso de Habitabilidad debido a los graves problemas de vivienda y seguridad de los vecinos beneficiarios, dejando pendiente la recepción final de este proyecto, la que fue entregada por la Dirección de Obras Municipales en el mes de noviembre del mismo año.

Durante el mes de diciembre del año 2017, en 22 casas del Lote 2, comenzaron a desarrollarse obras de reforzamiento de fachada con el fin de mejorar la seguridad de estas viviendas frente a actos vandálicos en la población, estas obras consideraron una inversión de \$ 204.457.659.- y fueron terminadas en Febrero del 2018.

Proyecto habitacional Sueño de Todos (canchas IND):

Luego de que, en el 2015, se oficializara la expropiación de 8.510 m² de terreno, que pertenecía al Instituto Nacional del Deporte (IND), para posibilitar la construcción de un proyecto habitacional de 128 departamentos agrupados en 8 torres con 16 departamentos por cada una. Se comenzó a desarrollar el proyecto que albergara a los Comités “Sueño de Todos” y “Esfuerzo y Esperanza de Todos”, los cuales se componen principalmente de vecinos del sector sur de la comuna.

Este proyecto representa una inversión aproximada de \$ 3.200.000.000.- y durante el año 2017, se logró cerrar proceso de licitación de su construcción, la que fue iniciada en el mes de noviembre de ese año, por la Constructora ORMUZ. En la actualidad el porcentaje de avance de las obras es de un 23.9% y ya se encuentra en ejecución el Plan de Acompañamiento Social por parte de su entidad patrocinante, que en este caso corresponde a SERVIU Metropolitano.

2.10 CREAR POLOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN BARRIOS

2.10.1 Cultura

A. OFERTA CULTURAL Y AUDIENCIAS LOGRADAS

Desde su creación en el año 2006, la Corporación Cultural ha desplegado múltiples programas y actividades, siendo reconocida como un actor de avanzada en el desarrollo de la vida cultural local, a nivel de las comunas de Chile. Para el año 2018, Se debe considerar la restricción en recursos, que conlleva a realizar una menor cantidad de funciones y actividades.

En el siguiente cuadro se presentan la cantidad de funciones de diversas disciplinas desarrolladas en la comuna, y las audiencias conseguidas en los 4 últimos años:

Funciones y audiencias años 2015, 2016, 2017, 2018

Año	Funciones	Audiencia
2015	295	92.447
2016	233	91.420
2017	279	102.682
2018	246	87.037

La audiencia total es de 87.037 participantes para el año 2018. Esta cifra no nos indica la cantidad de usuarios ya que la misma persona puede asistir a más de una función,

La audiencia se divide entre funciones realizadas en calle/espacio público, sala(s) y Teatro Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

Audiencia según lugar de la actividad, año 2018

Lugar	Audiencias
CALLE/ESPACIO PÚBLICO	27.000
SALA	2.421
TEATRO MUNICIPAL	57.616
TOTAL	87.037

A continuación, se desglosan las actividades desarrolladas en la sala del Teatro Municipal y en el espacio público:

Detalle de Funciones en sala de Teatro Municipal, año 2018

Disciplina/Actividad	Funciones
Cine	19
Danza	40
Música	64
Teatro	45
Expo	14
Ceremonias y otros	59
Total	241

B. POLÍTICA CULTURAL

La mayor riqueza, que una comunidad puede tener, es la calidad de las personas que la integran. Invertir en cultura es preocuparse verdaderamente por el desarrollo de las personas. Invertir en cultura es la llave que permite construir un mejor futuro.

San Joaquín como “Barrio Cultural” de Santiago y la Región Metropolitana.
Para ello avanzaremos en:

ACCESO DEMOCRÁTICO y AUDIENCIAS

Favorecer la creación de Audiencias a través del acceso de la Ciudadanía a bienes culturales de manera igualitaria, sin barreras sociales, económicas, políticas o culturales, programando contenidos que faciliten el pensamiento crítico, la reflexión, la tolerancia y el respeto a los Derechos Humanos.

PATRIMONIO y MEMORIA

Impulsar la investigación, difusión, valoración y proyección de la identidad, las tradiciones, el patrimonio cultural tangible e intangible de la comuna, así como la promoción del espíritu de barrio.

CULTURA COMUNITARIA:

La Acción Cultural Comunitaria como un factor dinamizador del desarrollo comunal, favoreciendo el VÍNCULO permanente con la Comunidad.

ARTE EN EDUCACIÓN (EDUCULTURA):

Diseñar y desarrollar –como guía-facilitador- estrategias de mediación cultural, para la realización de actividades en conjunto con instituciones educativas de la comuna, desde pre-básica a educación superior, organizadas a través de una red de Embajador Culturales Escolares.

MULTICULTURAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS

Fortalecer la integración de la comunidad de San Joaquín con nuestros pueblos originarios y la nueva población migrante a través de actividades culturales en el área educativa, artística y comunitaria

ALIANZAS ESTRATEGICAS

Fortalecer alianzas público privadas con Empresas, Instituciones y Organizaciones para el desarrollo de planes y proyectos culturales .

FOMENTO DE LA CULTURA COMUNITARIA

I) **Promocionar la integración.** Facilitar un proceso integrador y de fomento para la constitución de agrupaciones culturales, que representen a través de las Mesas Territoriales de Cultura de manera diversa al mundo Cultural local y permitan realizar un diálogo permanente desde la base con la propia comunidad.

II) **Formulación de la agenda cultural anual participativa,** a través de una Consulta Comunitaria (Hitos Culturales) y la realización de los Carnavales Culturales en los Barrios.

III) Instalación de capacidades y procesos formativos integrados

Proveer de capacidades a los agentes locales para la gestión cultural, el desarrollo de habilidades artísticas y talentos, así como proveer de herramientas para el emprendimiento cultural y la profesionalización de oficios en las artes.

IV) Incentivo a la creación y participación local.

Fondos Concursables de Cultura hacia el incentivo de procesos creativos, implementación de laboratorios creativos para artistas, gestores culturales y un Plan de Capacitación y Formación para nuevos líderes culturales.

V) Integración al desarrollo cultural de la ciudad de Santiago.

Desarrollar estrategias colaborativas que promuevan la Inclusión, sostenibilidad y diversidad cultural a través de un plan de “gobernanza colaborativa” que nos permita elaborar y compartir propuestas con diversas instancias privadas y públicas para el desarrollo de la cultura de nuestra comuna.

Se garantiza el acceso a la comunidad a los bienes culturales de manera democrática, sin que existan barreras de tipo económico, social, o cultural, privilegiando un **90 % DE ACCESO GRATUITO**.



C. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN DE CULTURA

PROGRAMACION TEATRO MUNICIPAL

Ampliar la cobertura diversificando la programación artística del Teatro Municipal, con espectáculos internacionales y nacionales de alto nivel, facilitando de manera permanente la participación de los Artistas Locales

Se realizaron en sala un total de 213 funciones de Teatro, Música, Danza y Cine entre las que destacan:

ESPECTÁCULOS INTERNACIONALES:

Se realizaron 15 espectáculos de excelencia como: Ballet Folklórico TLANECI de México- RITMO DIVINO de India, OPERACIÓN CONDOR desde Francia y Uruguay, Danza CENTAURES de Francia, El grupo musical SINTESIS de CUBA, El Festival DJANGO REINHARD con artistas de Brasil y Argentina , MUJER ANCESTRAL con la participación de artistas de Bolivia, El grupo de cantoras La PERLA BOGOTA de Colombia, el maestro en Tabla Hindú RASIKANANDA DAS de Argentina, Cía. de Teatro THE ACTORS' GANG ENSEMBLE de Estados Unidos , el músico CHALABAN de Marruecos, el grupo musical SANGITA de India , Música de Fusión con ALBERTANGO de Argentina y las delegaciones de México, Perú y Ecuador en el X FESTIVAL MULTICULTURAL.

TEATRO NACIONAL

Se presentaron 11 de las mejores compañías de Teatro Nacional tanto a público general como a público escolar con sus más recientes estrenos teatrales. En esta versión 2018 estuvieron en escena las siguientes compañías: TEATRO CINEMA, el Colectivo de Teatro LA PATOGALLINA, HECTOR NOGUERA, TITA IACOBELLI, TRYO TEATRO BANDA, Cía. CALDO con IJUNDIA, DIMINUTO CIRCO, LA FAMILIA TEATRO, ARACATACA TEATRO, TEATRO ONITUS Y COLECTIVO ZOOLOGICO.

CONCIERTOS NACIONALES.

Se realizaron 12 conciertos con Artistas de primer nivel como :ROBERTO BRAVO, QUILAPAYUN,CHINOY,CONGRESO,CHICO TRUJILLO, LA BRIGIDA ORQUESTA, la pianista y cantante MILENA VIERTEL, La Música clásica con ORQUESTA SINFONICA de la Universidad de Santiago de Chile y la ORQUESTA SINFONICA JUVENIL de la Fundación Foji, El cantautor TATA BARAHONA y el grupo de Jazz MANUSH JAZZ

CINE NACIONAL:

Se exhibieron 6 documentales y películas en conjunto con CINETECA NACIONAL con obras como : MI ABUELO ALLENDE,EL PACTO DE ADRIANA, DIAS DE CLEO, JAAR, EL LAMENTO DE LAS IMÁGENES , UMAHUACA PROFUNDA, EL CAMINO DE JOHANSEN

CINE INFANTIL:

Con el objetivo de acercar a la familia se realizaron 12 funciones de cine popular infantil con la exhibición de títulos recientemente estrenados en la cartelera nacional como: CAPITAN CALZONCILLOS, OLE, LALALAND, LA VIDA DE CALABACIN, MI VILLANO FAVORITO, COCO, PETER RABITT, EMOJI LA PELICULA,Y PIE GRANDE entre otros

ARTISTAS, ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES LOCALES:

Se realizaron 115 actividades, que representan el 46,9% del total de la programación con la participación de artistas, agrupaciones culturales e instituciones locales favoreciendo el desarrollo de la identidad y el Patrimonio cultural de la comuna. Entre los artistas que realizaron sus presentaciones se destacan : RAIPILLAN , MILLANTU , LOS DEL PATIO, BARRIO TEATRO, SOPAIPILLA CIRCO TEATRO, ELENCO EL PARADERO, JAAS, SAMUEL ETHI, NATALI RUZ, UNION COMUNAL DE AGRUPACIONES FOKLORICAS, COLECTIVO SIBONEY entre otros, así como las ceremonias de graduación de COLEGIOS MUNICIPALES y PARTICULARES.

D. GRANDES HITOS

XXI FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO SAN JOAQUIN 2018

Compañías y artistas locales e internacionales se dieron cita en el Teatro Municipal y el Parque La Castrina para dar vida al principal espectáculo cultural del verano en nuestra comuna, con una cobertura de 6.000 personas.

La XX versión del Festival Internacional de Teatro de San Joaquín 2018; realizado en conjunto con el XXV Festival Internacional Santiago a Mil.

Este gran evento del verano en San Joaquín presento en el Parque La Castrina y en nuestro Teatro Municipal a compañías y artistas locales e internacionales provenientes de Chile, Uruguay, Francia, India, Italia, Argentina, Brasil y Cuba

La Danza Teatro estará presente con destacados coreógrafos contemporáneos como Astad Deboo (India) y Angelin Preljocaj (Francia),desde Uruguay, el teatro latinoamericano de memoria de la Compañía Fattore K, presentó 3 funciones de la impactante obra "Operación Cóndor... el vuelo de Laura".y desde Cuba el jazz fusión de SINTESIS, una de las agrupaciones más emblemáticas del país caribeño, realizó un gran concierto en el Parque La Castrina, mientras en el Teatro Municipal se pudo disfrutar del jazz gitano con exponentes de Chile, Brasil y Argentina, y la música popular con artistas locales como Daniela Fouere y Los Cajones de Yungay.

Uno de los objetivos centrales de esta celebración es abrir espacios a los artistas locales y se presentaron las compañías Sol Naciente, El Paradero, Perro Viejo y Barca de Disidentes. Estas jornadas culturales han permitido, cada año, a nuestra comunidad cultivar el teatro, la música, la danza, el cine y la literatura, compartiendo con grandes creadores, enriqueciendo y reforzando nuestra identidad cultural.

FIESTA CHILENERA SAN JOAQUIN 2018

San Joaquín celebra las Fiestas Patrias con una gran fiesta chilena para festejar las fiestas patrias con toda la comunidad. Este año la Fiesta Chilenera San Joaquín 2018, reunió a más de 60 organizaciones culturales y artesanos que expusieron y vendieron productos y comidas típicas chilenas, para que vecinos y amigos pudieran disfrutar esta Gran Fiesta Comunitaria y Popular de san Joaquín con una cobertura de más 12.000 personas.

La actividad se realizó en el Parque La Castrina extendiendo la alegría y el baile con una parrilla de grandes artistas nacionales que están en el corazón de la gente como: CHICO TRUJILLO, LA SONORA MALECON y LOS LUCEROS DEL VALLE . Además se organizó una zona infantil con juegos típicos gratuitos para los pequeños —como rayuela y “la rana”—, un patio de comidas típicas y una feria donde artesanos de la comuna expondrán sus creaciones.

Como es habitual en los grandes eventos, el Centro Cultural San Joaquín abre sus principales escenarios para dar a conocer el trabajo de destacados artistas locales. En esta ocasión participaron: los grupos folklóricos “Catemu y Costalgia Campesina”, la ganadora del Festival Canta Mujer 2017 “Natalí Ruz”, “Los Trasnochados de la cueca”, “Álvaro Molina y Juan Morales”, “La Terrible”, “Amores Violeta”, “Ballet Folklórico Millantú”, “Los del Patio”, “Danza Mestiza Jamuy Mapu” y “Danzas Raipillán”.

PROGRAMA COMUNIDAD

Se realizaron diversas actividades que permiten mantener un vínculo más cercano con la comunidad y la construcción de patrimonio cultural de San Joaquín según lo siguiente:

CARIÑO DE BARRIO: 5 Actividades realizadas en conjunto con la Dirección de Salud Municipal para promoción de la Prevención y Vida Sana a través de acciones culturales comunitarias con la participaron 13 artistas locales (Jaas Newen, Ermitaños, Natali Ruz y Raipillan entre otros) en Plaza Coñimo, Cesfam Santa Teresa, Plaza Casablanca, Cecof Martin Henriquez y Las Industrias con Departamental.

ESTUDIO DE GRABACION:

Se realizó la producción artística, grabación, y publicación de 4 Trabajos discográficos de artistas locales como: SAMUEL ETHI, JAAS NEWEN, COMPILADO DE ARTISTAS LOSCALES (9 bandas musicales jóvenes y el Grupo Folklórico LAS CHINITAS DE SAN JOAQUIN.

ARCHIVO FOTOGRAFICO PATRIMONIAL

Se ha orientado a investigar y ejecutar trabajos de memoria y recopilación histórica, construir un archivo fotográfico con vecinas y vecinos de los distintos territorios de la comuna, poner en valor el patrimonio cultural y la memoria local, proyectar el trabajo de “patrimonialización” y sus resultados hacia la comunidad. Se ha desarrollado a la fecha la recopilación y documentación de 500 imágenes de asentamiento poblacional en barrios de los territorios 1,5, y 6.

VECINO AMIGO

Programa que busca acercar a los vecinos y vecinas que habitan en los barrios próximos al Centro Cultural con el objetivo de crear audiencias fieles y favorecer la participación organizada de la comunidad en acciones culturales.

En el año 2018 se realizaron las siguientes acciones públicas: 6 Encuentros de convivencia con artistas que formaron parte de la programación del Teatro Municipal como: Héctor Noguera, Inti Illimani, Malucha Pinto entre otros y 2 Ferias del Trueque.

EL ARTE EN LA EDUCACIÓN (PROGRAMA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS).

El Objetivo del programa es diseñar y desarrollar –como guía-facilitador- estrategias de mediación cultural, para la realización de actividades en conjunto con instituciones educativas de la comuna, desde pre-básica a educación superior, organizadas a través de una red de Embajador Culturales Escolares coordinados con la Dirección de Educación Municipal. El año 2018 se consolida el trabajo con la Red 22 establecimientos educacionales de la comuna y de comunas invitadas, (La Granja, Renca, San Miguel, La Florida y Cerro Navia), desarrollando a la fecha actividades de cine, teatro y otras manifestaciones artísticas, con una cobertura total de 5.300 estudiantes para el año 2018, esperando acrecentar la cobertura para el año 2019 a 7.800 estudiantes .

CICLO TEATRO HISTÓRICO PARA ESTUDIANTES

A través del Fondo Fomento al Arte en Educación 2018 (FAE) del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, se realizó a la fecha el proyecto: HISTORIA DE CHILE EN ESCENA III “Personajes de la historia de Chile” CICLO DE TEATRO HISTÓRICO SOCIAL, para colegios de SAN JOAQUÍN. El proyecto contempló la presentación de tres destacadas obras de teatro nacional para 2734 estudiantes de nuestros colegios.

CICLO EXTENSION CULTURAL

A través de convenios con diferentes instituciones públicas y privadas como el el Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, Fundación Teatro a Mil , Fundación Aracataca , Fondart y Universidad de Chile, se desarrolló un programa de extensión con la presentación de 17 actividades de Danza, Teatro y Musica con una cobertura de 2.566 estudiantes, entre las que destacan : CIA. LA MONA ILUSTRE E INTI ILLIMANI HISTORICO, MUSIMONOS, Mediación artística con el artista JOSE MIGUEL CANDELA, Taller de Teatro con LA PATOGALLINA y Taller de Circo con la CIA. CIRCO DEL MUNDO.

TALLERES DE EXTENSION

El Programa coordina además la Escuela Taller Arte & cultura, centrada en la formación y desarrollo de las distintas expresiones artísticas a través de talleres de artes escénicas, musicales y visuales con una cobertura anual de 380 estudiantes. Se realizaron 19 TALLERES ARTISTICOS entre los que cuentan : Ballet , Danza Urbana , Cueca Urbana , Cultura Japonesa , Canto para Niños , Magia Creativa, Danza Folklorica Infantil , Circo, Pintura Infantil, Pintura Adultos mayores, Comics e Ilustración, Mascaras , Guitarra Popular, Alfarería con material reciclado y Guitarra Adultos. Con una especial programación de TALLERES DE INVIERNO para la época de vacaciones escolares.

PUEBLOS ORIGINARIOS Y MULTICULTURAS.

Se ha fortalecido la integración de la comunidad de San Joaquín con nuestros pueblos originarios y la nueva población migrante a través de actividades culturales en el área educativa, artística y comunitaria con siguientes acciones:

X FESTIVAL MULTICULTURAL VIENTOS DEL MUNDO

Organización , producción y ejecución anual del X Festival Multicultural “Vientos del Mundo”, actividad que contempla el vínculo con comunidades locales, nacionales e internacionales a través de una plataforma artística de danza, música , artesanía , folklore y foros ciudadanos. Este Festival conto con la participación de delegaciones de México, Ecuador y Perú con la presentación de delegaciones extranjeras en actividades escolares de Colegios Municipales y una amplia convocatoria abierta de más de 1.500 personas en el Anfiteatro Parque La Castrina y 400 personas en e Teatro Municipal de san Joaquín.

EXTENSION EN COLEGIOS MUNICIPALES

Mediación intercultural en colegios Poeta Víctor Domingo Silva, Su Santidad Juan XXIII y Centro Educacional San Joaquín con una cobertura de 900 estudiantes.

MESA ARTESANÍA

Coordinación de 25 instalaciones de stands para venta de artesanía en frontis teatro municipal, Día del niño, Fest. Multicultural, Fiesta Chilenera entre otros.

E. PLAN DE GESTIÓN

a. Misión

La institucionalidad municipal en materia de cultura y patrimonio, es la Corporación Municipal de Cultura de San Joaquín y se ha planteado como misión ser una plataforma para la creación, el acceso democrático a las Artes y la diversidad cultural, que garantice a la ciudadanía el libre acceso a la cultura, fomentando el desarrollo, el fortalecimiento y la promoción artística y cultural de la comuna de San Joaquín, a través de una propuesta programática integradora, formativa y de calidad, que contribuya a mejorar el nivel artístico local y regional, así como la participación y la convivencia comunitaria, desarrollando programas, servicios y actividades que permitan vincular la gestión local con la región, el país y el mundo.

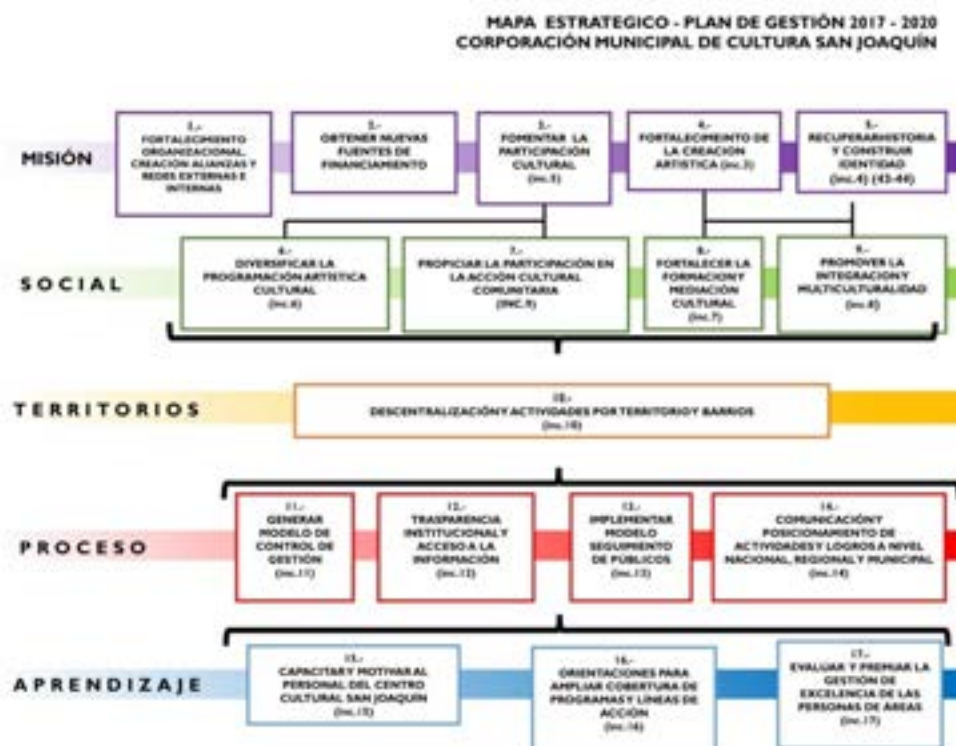
b. Visión

Su visión es ser reconocidos como un referente cultural a nivel nacional, que aporte al desarrollo cultural de la comuna y contribuye a la calidad de vida de sus habitantes a través de la cultura y las artes.

Desarrollar estos aspectos bajo parámetros que apunten al rescate de la identidad comunal, tanto en el ámbito cultural como artístico, que permita proyectarla a la región y al país.

Dentro de los valores y principios de la Corporación Cultural se encuentran:

- Promover el desarrollo de las culturas y las artes, en un vínculo estrecho con la comunidad.
- Planificar, organizar, realizar, patrocinar, colaborar y participar de cualquier forma en toda clase de actividades artísticas, jornadas, festivales, conciertos, exposiciones, muestras, actos y programas destinados a la difusión del arte, el patrimonio y las culturas.
- Prestar asesoramiento a la Municipalidad de San Joaquín, a la comunidad y a otras entidades en el desarrollo de las actividades referidas.
- Gestionar y administrar los recursos económicos destinados a los fines indicados
- Difundir a la opinión pública el conocimiento de los objetivos, las realizaciones y actividades que sean producto de su gestión cultural.



F. EJES PROGRAMÁTICOS

- **Eje Misión y Patrimonio:** Fortalecimiento organizacional a través de alianzas y redes que permitan una gobernanza colaborativa; fomento de la participación ciudadana, conservar, proteger, difundir y poner en valor la creación artística local y el patrimonio tangible e intangible, artístico, histórico y cultural de la comuna de San Joaquín a través de acciones en conjunto con el sector público y privado.
- **Eje Social :** Diversificar la programación artística favoreciendo la diversidad y la libre expresión, potenciar y fomentar la participación ciudadana en la acción cultural comunitaria, generar vínculos afectivos en la base territorial, facilitando la formación y la mediación cultural y promover la integración multicultural y étnica de las comunidades.
- **Eje Territorios:** Descentralización de la acción cultural, fomento de la organización territorial y protección de la cultura de barrio.
- **Eje Proceso:** Promover y potenciar la gestión como herramienta clave en el desarrollo y sostenibilidad del quehacer cultural de la comuna generando modelos de control, transparencia, audiencias y públicos.
- **Eje Aprendizaje:** Capacitar y fortalecer le gestión interna, motivar permanentemente al personal de gestión, desarrollar laboratorios creativos para ampliar la cobertura de programas y líneas de acción así como una evaluación permanente de avances y reconocimiento a la excelencia en la gestión interna.





ITMO DIVINO - INDIA DANIELA FOURE - SANTIAGO OPERACIÓN CÓNDORES - ITALIA PUPPO VEDU - SANTIAGO CENSAIRES - FRANCIA ALTER TANGO - ARGENTINA



SINTESS - CUBA PASOS LARGOS - URUGUAY ANORES REVEROS - CHILE EL FRADERO - SANTIAGO PALOMA ALLENTE - CHILE TIM ROBBINS - EEUU



BAPILAN - SANTIAGO VICTOR NOGUEIRA - CHILE SANGITA - INDIA OINOF - CHILE LA BRIGADA SOCRATEA - CHILE ROBERTO BRAVO - CHILE



CHILADAN - MARIBOCO JALNENEN Y SAMUELITHI - SANTIAGO INTI ELIMAN MALE - CHILE JAMUY NAPI - SANTIAGO ESPIRAL - CHILE TEATRO DE CALLE - CA TEATRO ONRUS - CHILE



TETA BARRAQUERA - CHILE CHAKA - CHILE EL HUSAR DE LA MARISITA - CHILE MARIKO TOMINAGA - JAPON TEATRO CINEMA - CHILE DOCUMENTAL MARIBUJO ALENTE



CONGRESO - CHILE MALUCHA PINTO / MARIANO HORACIO - CHILE QUILAPAFUN - CHILE ORQUESTA CLASICA USACH - CHILE RAQUEL Y SARA ALZURRA - ARGENTINA PUNELUS - LA FINCA TEATRO - CHILE



EMANITO CIRCO - CHILE MELINA VISTEL - CHILE CA, CANDO CON PALMERA - CHILE FUNEL ORQUESTA LA VIVIENTE - PERU APARELDA Y SARA ALZURRA - CHILE CA, DANZA EN MOVIMIENTO - CHILE



FAMILIA BONARROTI - CHILE MILLANTU - SANTIAGO BARRIO TEATRO JR. - SANTIAGO TIPO TEATRO BANDA - CHILE COLECTIVO ZOOLOGICO - CHILE Q. COMUNAL DE LAS FOLKLORICAS - SANTIAGO

2.10.2 Deportes

El año 2018, fue un periodo de mantención y consolidación, donde se destacan la oferta deportiva y de actividad física y el fortalecimiento de la infraestructura deportiva ya existente. Con ello los recintos administrados por la corporación lograron desarrollar toda su agenda de manera óptima, entregando un estándar de mejor calidad para todos los usuarios que participan de la gestión. Cabe destacar que todos estos desafíos, fueron financiados por dos fuentes de financiamiento que son la subvención municipal y los ingresos propios que genera la corporación.

Se continuó trabajando con la empresa privada y casas de estudios de la comuna, con fin de seguir creciendo en la Gobernanza Colaborativa ya existente.

A continuación, se detallan las seis líneas de trabajo que se abordaron por parte de la Corporación de Deportes:

A. RED DE TALLERES DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA COMUNIDAD

Durante el 2018, se desarrolló un total de 62 iniciativas entre talleres deportivos y de actividad física gratuitos para la comunidad, desde el mes de marzo a diciembre, contando con 19 posibilidades distintas para los diferentes grupos etarios de nuestra comunidad, además de estar distribuidas en los 7 territorios de la comuna, beneficiando en promedio alrededor de 1.240 personas. Fue un año de mantención de lo ya logrado en los últimos 3 años y también de transición en aspectos de su gestión interna que serán necesarios para los nuevos desafíos que se afrontarán y potenciarán la gestión desde el próximo año 2019.

Cuadro comparativo de Talleres

Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
46 Talleres	61 Talleres	62 Talleres	62 Talleres

Cuadro comparativo de Disciplinas

Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
8 Disciplinas	14 Disciplinas	18 Disciplinas	19 Disciplinas



B. “GOBERNANZA COLABORATIVA” Y FINANCIAMIENTO PÚBLICOS DE ACTIVIDADES

La Corporación de Deportes tuvo como desafío avanzar en la gestión con privados, bajo la línea de “Gobernanza Colaborativa” y también poder iniciar un nuevo proceso en las postulaciones a proyectos con beneficio tributario llamada “ley de donaciones” que busca a través del Instituto Nacional del Deporte, incentivar a las empresas en poder invertir y apoyar al deporte, todo ello con el propósito de seguir mejorando tanto la oferta como la infraestructura de la actividad deportiva. Como resultados, la corporación cerró el año 2018 con 72 proyectos aprobados y admisibles para recibir recursos económicos desde cualquier empresa privada.

Se fortaleció la línea de la Gobernanza Colaborativa, buscando una mayor inversión de parte de privados y sumando a las actuales empresas que ya generan un aporte en el ámbito deportivo (Fresenius Kabi, Fundación Pelota de Trapo, Real Audio Sistemas). A continuación se presentan los montos asociados a esta colaboración, los cuales son montos “extra contables”, dado que se enmarcan en inversiones directas desde las empresas, que significan un ahorro para la corporación y van en directo beneficio de la comunidad.

Monto Total Inversión Privados año 2018

Entidad	Inversión
Fundación Pelota de Trapo	\$ 14.420.000
Real Audio Sistemas	\$ 5.700.000
Fresenius Kabi	\$ 19.968.200
Total	\$ 40.088.200

Fundación Pelota de Trapo: por tercer año consecutivo, se contó con el aporte de esta fundación, que atiende en forma gratuita, a través de su Escuela de Fútbol, a 235 niños y niñas, todos los sábados entre los meses de marzo a diciembre con su metodología “Educando en la Cancha” entregando beneficios tanto en el ámbito deportivo, educativo y social.

Monto de Inversión Anual estimada: \$ 14.420.000.-

Real Audio Sistemas: Se contó con el apoyo de esta empresa para distintos eventos realizados por la Corporación de Deportes, este beneficio se traduce en los aspectos técnicos como son el audio, iluminación y video, elementos que están presentes en ceremonias o eventos masivos importantes con la comunidad. El valor estimado es de \$ 5.700.000.-

Fresenius Kabbi: Por octavo año consecutivo, esta empresa donó equipamiento deportivo para los clubes de fútbol integrantes de las Asociaciones El Pinar y San Joaquín Oriente, favoreciendo a un total de 43 clubes, incluyendo a ambas asociaciones, y como gran novedad fue el poder beneficiar también a dos clubes de fútbol femenino de nuestra comuna. También se sumó algo nuevo para todos los alumnos de nuestros talleres, que consiste en donar 1.300 poleras para cada participante. El aporte fue por un total de \$ 19.968.200.-



C. INFRAESTRUCTURA

1. Recintos de administración directa de la Corporación de Deportes

La Corporación Municipal de Deportes de San Joaquín durante el año 2018, administró cuatro recintos deportivos con una alta demanda de uso, como son: Estadio Municipal, Gimnasio, Piscina Recreativa (de temporada) y Complejo de Tenis. A través de la utilización diaria de estos recintos, y la participación en talleres, eventos masivos y recreativos para nuestra comunidad, se ha continuado en seguir potenciando dicha infraestructura, con el objetivo de poder contar con lugares de mejor estándar para nuestra comunidad y estar al nivel de lo que será, la gran piscina temperada que se sumará el próximo año 2019. Por todo lo antes mencionado, los dos recintos con más años de funcionamiento desde su construcción, tuvieron mejoras, ellos son la Piscina Recreativa y el Gimnasio Municipal.

Piscina Recreativa: Este recinto, conto con el mejoramiento del sector de servicios higiénicos, donde se generó una obra totalmente nueva para damas y varones, lo cual fue muy valorado por parte de los asistentes que a diario disfrutaban en cada temporada de este lugar, la inversión fue de \$ 12.495.000.

Estas obras, se sumaron a las efectuadas el año anterior, donde ya se había realizado el recambio total de la sala de motores que tiene este recinto, igualmente se fortaleció nuevamente el protocolo de ingreso a esta piscina, generando agendas personalizadas para cada vecino, sin la necesidad de estar haciendo filas o retirando tickets para asistir al lugar.

Este recinto recibió diariamente a 400 personas en período estival. Actualmente beneficia a más de 28 mil usuarios por temporada (diciembre a febrero), convirtiéndose en la única de la Región Metropolitana de acceso totalmente gratuito para sus vecinos.

A dicho beneficio se suman los talleres de natación, también gratuitos, que contemplaron 12 cursos, enfocados a niños de entre 5 y 15 años, con el fin de otorgar las herramientas para la iniciación a la natación y seguridad en el agua.



Piscina Templada Semiolímpica: Durante el año 2018, se comenzó a trabajar en el Plan de Uso y gestión que tendrá este recinto tan esperado por toda la comunidad de San Joaquín. Los grupos objetivos de este lugar, serán los adultos mayores y los niños, sin dejar de lado al resto de los vecinos, ya que tendrá una oferta muy variada, organizada en cuatro líneas de trabajo, además de contar con una sala multiuso que recibirá las disciplinas de fitness al interior de ella.

Futuras Líneas de Trabajo a Desarrollar en la Nueva Piscina Templada:

Deportiva	Actividad Física	Rehabilitación	Particulares
-----------	------------------	----------------	--------------

Gimnasio Municipal: Continuando con las mejoras ya realizadas el año anterior, este año 2018, el recinto tuvo avances muy significativos en su infraestructura y equipamiento, una de ellas fue la creación de 2 nuevas salas multiuso, las cuales se suman para poder recibir de mejor manera las disciplinas ya existentes como el karate y el yoga, pero también nos permitirán recibir nuevas líneas emergentes como son el break dance, ballet y el judo, además de entregarnos la posibilidad de realizar capacitaciones o reuniones en un lugar grato y cómodo para este tipo de instalaciones. La inversión fue de: \$ 8.330.000 pesos.



También se sumó un nuevo sistema de sonido y amplificación aéreo para todo el gimnasio, lo cual llegó a potenciar todas las actividades y eventos masivos que se desarrollan en el interior del lugar, debido a la mala acústica que posee este recinto. La inversión fue de: \$ 14.027.167 pesos



2. Otros Recintos Municipales

Mejoramiento Cancha El Huasco: Este proyecto tuvo su gran inauguración en el mes de Julio del año 2018, financiado a través del Programa Quiero mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con una inversión que supero los \$ 445.000.000 pesos, el cual considero el mejoramiento de la cancha, con la instalación de pasto sintético, cierre perimetral, iluminación, camarines y también de su entorno. La Corporación de Deportes participo activamente en la capacitación a los dirigentes que administran este recinto deportivo.



Complejo Deportivo Asociación San Joaquín Oriente: Proyecto deportivo, consistente en la recuperación de una de las ex canchas de tierra de la mencionada Asociación. El mejoramiento de las obras considero: pasto sintético, luminarias, graderías y cierre perimetral. Actualmente se encuentra en espera de su recepción final para luego en los primeros meses de 2019 realizar su tan esperada inauguración con todos los clubes que conforman la asociación y el mundo deportivo de la comuna.



3. Proyecto de Mejoramiento de Multicanchas

El proyecto comprende la conservación de 10 multicanchas en situación de deterioro a través de diversas obras de reparación que comprenden según el caso: Reparación de carpetas deportivas (10); Reparación circulaciones (10); Reparación cierre recinto (8); Reparación cierre multicancha (10); Mejoramiento recintos administrativos (4); Mejoramiento servicios como camarines y SSHH (3); Reparación graderías (4); Mejoramiento sistema eléctrico (8); Manejo y dotación de arbolado (9); Dotación especie arbustivas y cubre suelo (8); Equipamiento deportivos como arcos de futbol. Aros basquetbol y parantes voleybol (10); Dotación tablero eléctrico deportivo (8); Dotación mobiliario urbano (9); Dotación juegos infantiles (3); Dotación máquinas de ejercicios (5).

El proyecto se aprueba técnicamente el 02-02-2018 por parte del GORE RM y obtiene aprobación financiera del CORE RM el 07-11-2018 por un monto de \$ 465.448.000 que los financiará el FNDR, modalidad Circular 33. Actualmente se encuentra en fase de elaboración de contrato, siendo adjudicada la obra por M\$ 406.143. Se proyecta inicio de obras para el mes de mayo de 2019 y término para el mes de julio de 2020.

Recintos que son parte del proyecto “Mejoramiento de multicanchas”

N°	TERR	UV	NOMBRE	DIRECCION
1	1	30	Junta de Vecinos Músicos del Mundo	Gluck 2795 con Verdi
2	1	31	Multicancha Club Deportivo Copal	Av Isabel Riquelme 275
3	3	19	Multicancha Norton Contreras	Pje Rio Valdivia con Castelar Sur
4	5	8	Multicancha Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins	Parque Maihue S/N, frente al 5501
5	5	8	Multicancha Cooperativa Comunidad en Acción	Pje Mark Twain/Pje Julio Veme/Pje E de Amicis
6	5	9	Multicancha Junta de Vecinos J E Bello Norte	Piramide, Acera Norte Con Pje Pica s/n
7	6	4	Multicancha Junta de Vecinos Villa Cervantes	Berlioz 6088 con Aragon 425
8	6	5	Multicancha Club Deportivo Juventud Italia	Graciano 332-336
9	7	3	Multicancha Junta de Vecinos J E Bello Sur	Pje Chana con Pje Cochamo
10	7	1	Multicancha Club Deportivo Atlanta	Pje Melinka s/n



Imagen objetivo y ubicación de Canchas del Proyecto



D. ACTIVIDADES MASIVAS

A lo largo del 2018 se fortalecieron, mejoraron e innovaron los formatos de actividades de impacto y masivas al interior de las comunidades, generándose importantes niveles de participación.

Abordaremos esta línea siempre con el objetivo de la promoción, difusión y fomento de los estilos de vida saludable al interior de nuestra comunidad. Para estos efectos, se recurrirá a los aportes a través de Gobernanza Colaborativa, Explotación del Giro y proyecto de plataformas públicas y otros. Durante el año 2018, se estimó la participación de 12.520 usuarios en eventos masivos coordinados y apoyados a través de la Corporación de Deportes de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	Actividad	Cantidad Asistentes
1	INICIO DE AÑO DEPORTIVO	800
2	FINAL NACIONAL SENIOR AMATEUR	1000
3	FINAL NACIONAL ADULTA AMATEUR	2500
4	APOYO CAMINATAS ADULTO MAYOR	1000
5	PRIMERA JORNADA DE ACTIVIDAD FISICA, NUTRICION Y SALUD	120
6	ESCUELA POLIDEPORTIVA DE INVIERNO	200

7	SEMIFINALES METROPOLITANAS ADULTA COPA DE CAMPEONES Y VICECAMPEONES DEL FUTBOL AMATEUR	1500
8	FINAL METROPOLITANA ADULTA COPA DE CAMPEONES Y VICECAMPEONES DEL FUTBOL AMATEUR	2000
9	PRIMERA CAPACITACION PARA DIRIGENTES DEPORTIVOS DE SAN JOAQUIN	100
10	EVEN TO DE MOTOCROSS, FREESTYLE, SKATE Y BMX	1800
11	ENTREGA IMPLEMENTACIÓN FRESENIUS KABBI	600
12	MUESTRA DE TALLERES FINALIZACIÓN DE AÑO	900
TOTAL		12.520



E. ATENCIÓN Y APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES

El año 2018, se realizó la primera Capacitación de Dirigentes Deportivos de San Joaquín, la cual se desarrolló durante 3 sábados consecutivos en el mes de agosto, todo esto en dependencias de la casa de estudios Santo Tomás, la cual apoyo facilitando sus dependencias como son su auditorium, salas y espacios comunes. Esta iniciativa beneficio a 50 instituciones deportivas y 100 dirigentes, todos ellos de variadas disciplinas entre deportivas y de actividad física. Fueron dos las temáticas abordadas: la primera consistía en la administración y gestión de organizaciones deportivas y en segundo lugar, la elaboración y presentación de proyectos deportivos, esta última, muy importante para la gestión y sustento de sus actividades, ambos temas fueron trabajados de manera teórica y práctica.



2.11 INCREMENTAR SEGURIDAD Y PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

A. CONTROL, PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y FISCALIZACIÓN

El Departamento de Vigilancia Comunitaria tiene como objetivo mejorar la percepción de seguridad comunal, a través de actos disuasivos, preventivos y de información, por medio de la presencia de 7 Inspectores Municipales los cuales realizan labores de Inspección, vinculación comunitaria y patrullaje preventivo. Distribuidos por sistema de turnos rotatorios, para dar cobertura a un servicio entre las 07:00 a 21:00 hrs., en días hábiles dividiendo en 4 sectores la comuna, a fin de dar énfasis al patrullaje preventivo comunal y labores propias al cargo.

Teniendo como tareas diarias, las siguientes:

- **Fiscalización**
- **Vinculación Comunitaria**
- **Patrullaje preventivo**
- **Operativos Integrales**
- **Aparcadero**
- **Barrio Universitario**
- **Cámaras de televigilancia**

Fiscalización: Inspectores debidamente acreditados que realizan labores inspectivas en diferentes sectores de la comuna, en Ley de Transito (19.280), Ley de Alcoholes (21.295), Ley del Tabaco (20.660), Ley de Rentas (3.090) y Ordenanzas Municipales Locales.

DETALLE ANUAL DE INFRACCIONES	LEY DE TRANSITO	LEY DE ALCOHOLES	LEY DE RENTAS	LEY DEL TABACO	ORDENANZAS MUNICIPALES
	2246	47	5	2	1
TOTAL		2301			

Vinculación Comunitaria: Se mantiene un contacto permanente con dirigentes sociales, locatarios, colegios, Jardines Infantiles, etc. Cuyo objetivo es mantener una fluida retroalimentación entre municipio y comunidad, logrando así una mejor organización y solución a los problemas vecinales que se presentan. Como así mismo, la recepción de denuncias vecinales ligadas a nuestra temática las cuales son recepcionadas y atendidas por los Inspectores y, en aquellos casos que no correspondan a nuestra área son derivadas a la unidad municipal competente dentro de un plazo no superior a 10 días.

TIPO DE INGRESO	CANTIDAD
TOTAL ANUAL DE ATENCIONES	80

Patrullaje Preventivo: Tiene como objetivo principal la Prevención y la Disuasión del delito mediante patrullajes preventivos permanentes, ejecutado por los dispositivos en terreno en horarios peak, recorriendo calles y avenidas con mayor flujo peatonal, con el fin de prevenir que sean víctimas de algún delito, accidentes o alguna otra situación que atente contra su integridad y sus bienes.

Operativos Integrales: Plan destinado a prestar colaboración a otras unidades municipales, a fin de establecer coordinación entre Municipio – Carabineros (según sea el caso), desde el área social, rentas, higiene, zoonosis y DOM., que guarden relación con: Operativos a personas en situación de calle, Operativos de limpieza y retiro de cachureos, Operativos de fiscalización a Empresas, talleres, comercio establecido y ambulante, etc.

TIPO DE OPERATIVOS	CANTIDAD
PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	36
GESTIÓN AMBIENTAL (ruidos molestos, malos olores, microbasurales, tenencia responsable)	27
TOTAL ANUAL DE ATENCIONES	63

Aparcadero Municipal: A partir del año 2016, la municipalidad de San Joaquín ha implementado un procedimiento eficaz e retiro de vehículos motorizados del espacio público, con la activación de la concesión del aparcadero municipal. Desde agosto del año 2017, el departamento de vigilancia comunitaria ha logrado disminuir cuantitativamente la presencia de vehículos en el espacio público contribuyendo con esto a generar más seguridad en los distintos barrios de la comuna.

TOTAL VEHÍCULOS RETIRADOS BNUP (Agosto a diciembre 2017)	27
---	-----------

Barrio Universitario: Plan destinado a prevenir la delincuencia, actos ilícitos y brindar más protección a los vecinos, estudiantes y transeúntes del barrio, especialmente en horario vespertino (15:00 a 24:00 hrs.), con el fin de evitar que sean víctimas de algún delito, accidentes o alguna otra situación que atente contra su tranquilidad, integridad, y sus bienes.

Este servicio de patrullaje crea una red de seguridad en el sector, estableciendo vínculos estratégicos con los Jefes de Seguridad de los distintos recintos Educativos y Dirección de Seguridad Ciudadana, pudiendo generar una mayor coordinación con Carabineros y Policía de Investigaciones, permitiendo así un rápido desplazamiento y concurrencia al lugar de los hechos.

B. PREVENCIÓN SITUACIONAL

RECAMBIO LUMÍNICO

El recambio masivo de luminarias en la comuna, denominado “Servicio integral de Alumbrado Público comuna de San Joaquín”, fue ejecutado por la Empresa Itelecom Holding Chile SpA.

El inicio de obras fue el 02.05.2018 y la fecha de término el: 31.08.2018. Las luminarias reemplazadas fueron 7.191, y el monto adjudicado fue de \$ 4.280.056.200, desglosado en 120 cuotas de 35.667.135.- IVA incluido

Como complemento del recambio masivo de luminarias, se consideró un dspeje de Luminarias, por un monto de \$46.000.000, obteniendo una cobertura de 1.200 Especies



Para el año 2019 se considera el proyecto **Adicional recambio Alumbrado Público**, para reforzar sectores de la comuna que presentan zonas deficitarias de iluminación.

NOMINA DE PROYECTOS QUE SE EJECUTARAN EL 2019

Proyectos	MONTO DE INVERSION
<u>Servicio de geolocalización de vehículos municipales, Municipalidad de San Joaquín:</u> Corresponde a proveer con GPS a la flota total de vehículos de Vigilancia Comunitaria y ferias Libres.	\$1.448.266
<u>Provisión de 110 centrales de alarmas comunitarias:</u> Consta de la adquisición de 110 centrales de alarmas que beneficiaran a 1100 viviendas.	\$15.000.000
<u>Mantenición sistema de alarmas comunitarias Comuna de San Joaquín:</u> Consiste en realizar la mantención a 30 centrales de alarmas.	\$3.000.000

Proyectos	MONTO DE INVERSION
Adicional recambio Alumbrado Publico: Corresponde a reforzar sectores de la comuna que presentan zonas deficitarias de iluminación.	\$ 148,000,000
Adquisición de dos Camionetas : Consiste en la adquisición de dos vehículos que refuerzan la labor de patrullaje en la Comuna.	\$ 33,000,000
Complemento habilitación oficinas DSC: Consiste en habilitar dependencias de la DSC para albergar mayor cantidad de Recurso Humano.	\$ 9,000,000
Equipamiento oficinas DSC: Consiste en proveer del mobiliario adecuado a las nuevas dependencias.	\$ 3,000,000
Bicicletas para Carabineros: Adquisición de 10 Bicicletas para fortalecer el patrullaje de Carabineros en la Comuna.	\$ 6,045,200
Cámara de Televigilancia Móvil: Cámara que se traslada a distintos puntos de la comuna, para registrar incivildades y microbasurales	\$36.890.000

Gestión administrativa	MONTO DE INVERSION
Inspectores Seguridad Ciudadana: Corresponde a la contratación de 1 jefe/supervisor y 4 nuevos inspectores.	\$ 61,423,420

Proyectos	MONTO INVERSION
Adquisición de dos Vehículos: Proyecto financiado por la SPD que consiste en la adquisición de dos vehículos que refuerzan la labor de patrullaje preventivo.	\$15.000.000
Mantención Sistema de Tele Vigilancia comuna de San Joaquín: Proyecto financiado por el GORE, consiste en la habilitación de una sala de monitoreo Municipal, provisión de una sala espejo en dependencias de Carabineros, red de fibra óptica y provisión de 63 cámaras en la Comuna.	\$892.000.000
Convenio Barrio Universitario: Propicia recursos para la adquisición de una motocicleta y contratación de 1 inspector para resguardar seguridad en Barrios Universitarios	\$10.306.0000

C. PREVENCIÓN PSICOSOCIAL Y DE REINSERCIÓN SOCIAL

PREVIENE

El objetivo principal del Programa es, Implementar localmente los programas preventivos nacionales, que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas y alcohol en el territorio comunal, en los ámbitos: Comunitario, de salud, familiar, educativo, laboral, jóvenes y las condiciones particulares de riesgo social.

Áreas de intervención y resultados 2018

Programa	Población	Actividades
Programa de Prevención en Establecimiento Educativo (PPEE)	10 Establecimientos	-Capacitación en Detección Temprana, Bienestar Docente y Continuo Preventivo.
	3.596 Estudiantes	
Continuo Preventivo Escolar	7.740 estudiantes con material entregado	- Seminario "Ciclo Vital, Neurobiología y Parentalidad Responsable".
Programa Actuar A Tiempo (AAT)	3 Establecimientos	- Recreos Preventivos.
	60 Estudiantes de prevención selectiva/indicada.	- Día de la Prevención con los Establecimientos Educativos.
Programa Trabajar con Calidad de Vida	2 Servicios Públicos.	Capacitaciones en Habilidades Preventivas Parentales, Calidad de vida laboral y Detección temprana.
	3 Empresas privadas.	
Iniciativa Comunitaria	Trabajo con 125 organizaciones en 7 barrios.	Recuperación de espacios públicos, charlas y talleres en temáticas preventivas y formación de agentes preventivos.

Resumen diagnóstico de percepción sobre consumo de drogas en la comuna.

1. Existe un alto nivel de consumo de alcohol, marihuana y tranquilizantes sin receta médica, sobretodo en jóvenes.
2. Se observa niños y niñas de 10 años que ya han iniciado su consumo de alcohol y otras drogas.
3. Hay una baja percepción de riesgo de usar marihuana.
4. El consumo de marihuana por parte de NNA es visto como algo normal por sus familias.
5. La oferta de drogas en la comuna es alta.
6. Los barrios y poblaciones con mayor índice de consumo, delitos e incivildades, según datos de la Subsecretaria de Prevención del Delito, son: (1) Barrio Universitario, (2) Población el Pinar, (3) Población La Legua, y (4) Población La Castrina, (5) Germán Riesco.



TRIPLE P

El Programa de Parentalidad Positiva, Triple P San Joaquín, inicia en agosto 2018, con una duración de 10 meses, con una cobertura total estimada de 2000 familias beneficiadas.

Objetivo: Prevenir y tratar problemas de comportamiento, emocionales y sociales de niños y niñas y adolescentes, a través del fortalecimiento del conocimiento, habilidades y confianza personal de sus padres, madres y cuidadores.

Triple P es un sistema flexible de metodologías, basada en la evidencia generada de forma permanente. El modelo incorpora a 20 profesionales locales, que serán capacitados y acreditados en metodologías que permitirán mejorar en prácticas parentales, satisfacción y percepción de autoeficacia de padres, madres y cuidadores. Mejora en ajuste y relación entre los padres. Mejora dificultades conductuales, emocionales y sociales de niños y niñas. Disminución de incidencia y prevalencia de maltrato infantil.

D. FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Durante el año 2018 se constituyeron 15 nuevos comités de seguridad ciudadana. A la fecha existen 45 comités con vigencia y 10 comités en proceso de regularización de sus vigencias.

Al respecto se presenta la distribución de cada uno de los comités de seguridad ciudadana:

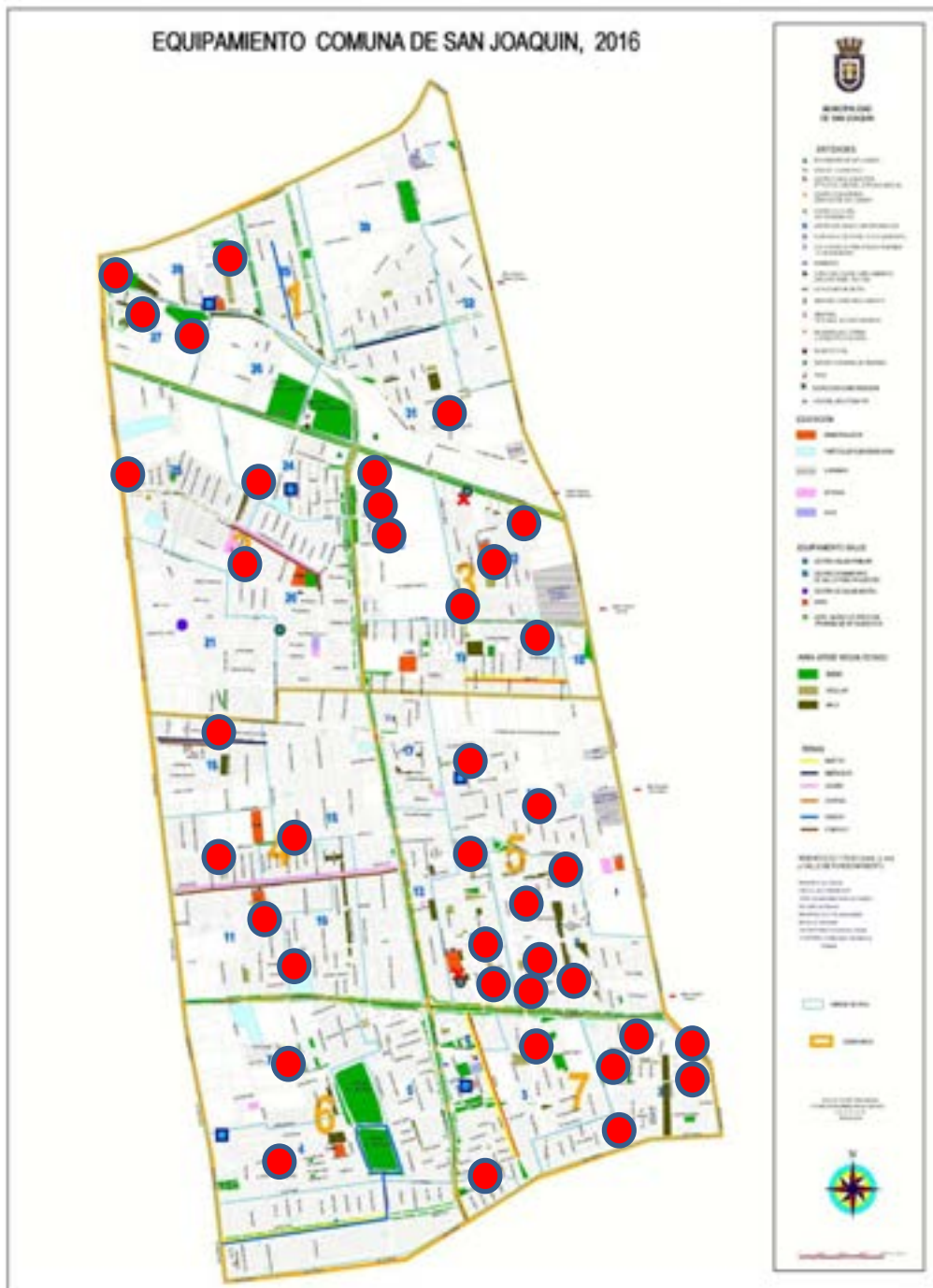
Durante el año 2018 se consolidó la herramienta telefónica como medio de apoyo directo a los comités existentes y las Juntas de Vecinos de la comuna. Estos son los resultados:

	DENUNCIAS Y COORDINACIONES
DIRIGENTES DE FERIAS LIBRES	336
DIRIGENTES DE COMITES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JJ.VV.	1008
DENUNCIAS POR MICROTRAFICO	40
TOTAL	1.348

Fondo Concursable Seguridad Ciudadana Municipal(FOCSEG)

Durante el año 2018, se creó el **Fondo Concursable Seguridad Ciudadana Municipal (FOCSEG)**, que distribuyó un monto de \$5.000.000. Participaron 22 comités de seguridad ciudadana en el concurso público:

- ✓ 17 Comités de Seguridad Ciudadana logran adjudicarse proyectos por \$300.000
- ✓ 8 Comités de Seguridad Ciudadana Instalan Cámaras de Televigilancia



2.12 DESARROLLAR EXCELENCIA EN PROCESOS CRÍTICOS

2.12.1 Ajustes de Planificación Año 2018

Como parte del proceso continuo de planificación estratégica, durante el año 2018 se efectuó la incorporación de nuevas iniciativas que surgieron al principio de año y validación de estas durante el año, para llevar a cabo esta planificación estratégica se realizaron:

1. Jornada de Planificación de funcionarios y autoridades del Municipio y sus Corporaciones realizada los días 11 y 12 de enero 2018, donde se originaron nuevas iniciativas e ideas.
2. Reuniones por dirección o área de gestión durante todo el año
3. Reuniones de trabajo en actualización del documento PLADECO.
4. Taller ampliado de Directores el día 31 de agosto, para la evaluación del 1er semestre 2018 y ajustes de planificación en función de los tiempos del PRC y las restricciones presupuestarias.
5. Reuniones de trabajo para estudiar los objetivos y los indicadores.

En la jornada de enero 2018, que reunió a cerca de 125 personas, a diferencia de las Jornadas estratégicas anteriores, se centró en una conversación más global, para explorar nuevas miradas e innovaciones en objetivos o temas centrales de nuestro trabajo.

Se trató de abrir la mirada a una discusión, constructiva y creativa, con tres preguntas:

- ¿Qué cosas importantes, que no estamos haciendo, debíamos hacer, pues impactan críticamente el resultado buscado en el objetivo o tema?
- ¿Cuáles de las iniciativas que estamos ejecutando, son las más prioritarias para alcanzar el objetivo planteado?
- ¿Qué ideas nuevas tenemos para hacer mejor alguna iniciativas que ya está en marcha, de manera de contribuir mejor al objetivo de esta?

La misión y la visión continúan siendo el norte fundamental de nuestro quehacer municipal:

MISIÓN

Ser una organización orientada a los vecinos y barrios de la Comuna, proveyendo servicios y programas eficientes, transparentes y evaluables para impulsar la calidad de vida e integración social. Asumir un fuerte rol de articulación promoviendo la Gobernanza Colaborativa y la participación social, para aumentar las energías, recursos y compromisos activos con el desarrollo de San Joaquín y de su identidad.



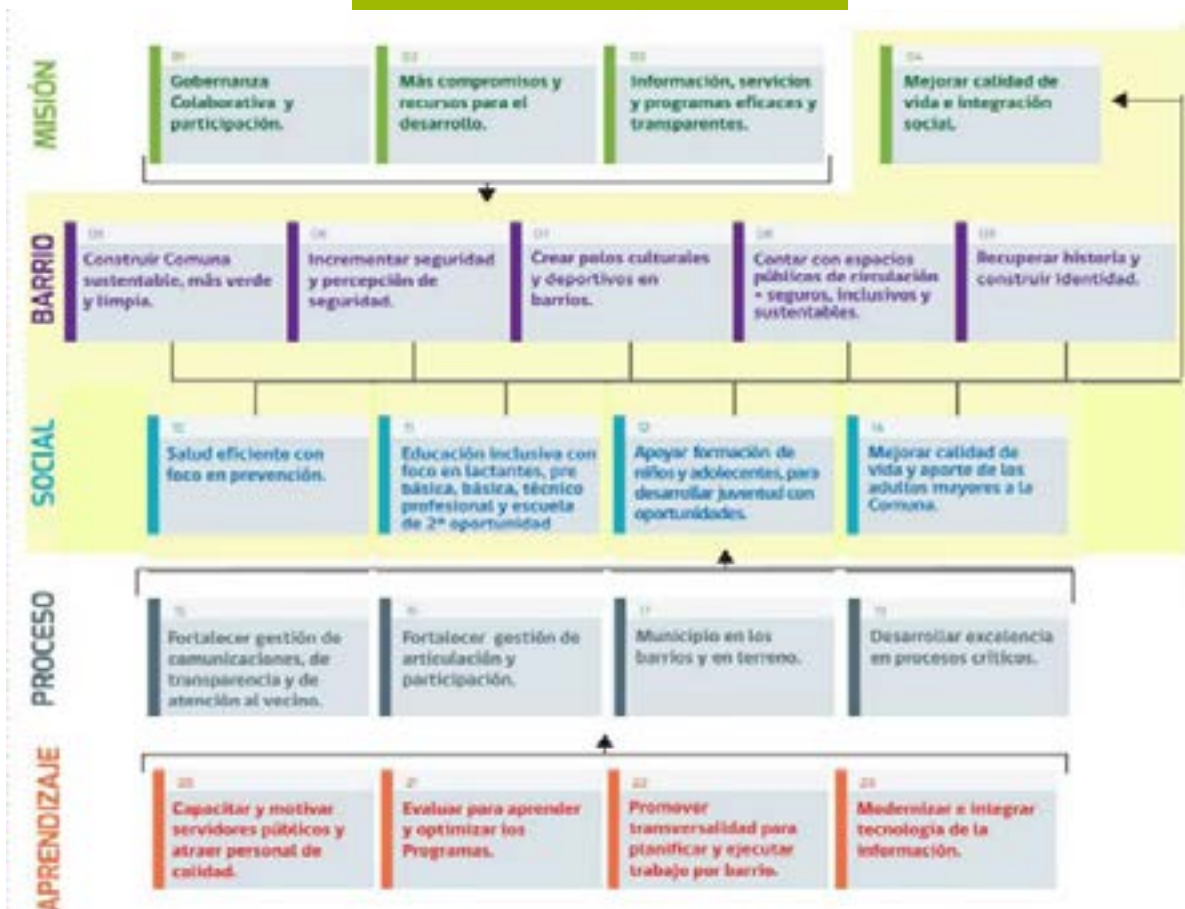
VISIÓN

San Joaquín 2020: Comuna residencial, de servicios y actividades productivas no contaminantes, con vocación cultural, buena calidad de vida e integrada socialmente, con barrios seguros, limpios, verdes y sustentables, con mejores personas, participación y compromiso activo de sus vecinos e instituciones, contribuyendo a que Santiago sea una ciudad más inclusiva.



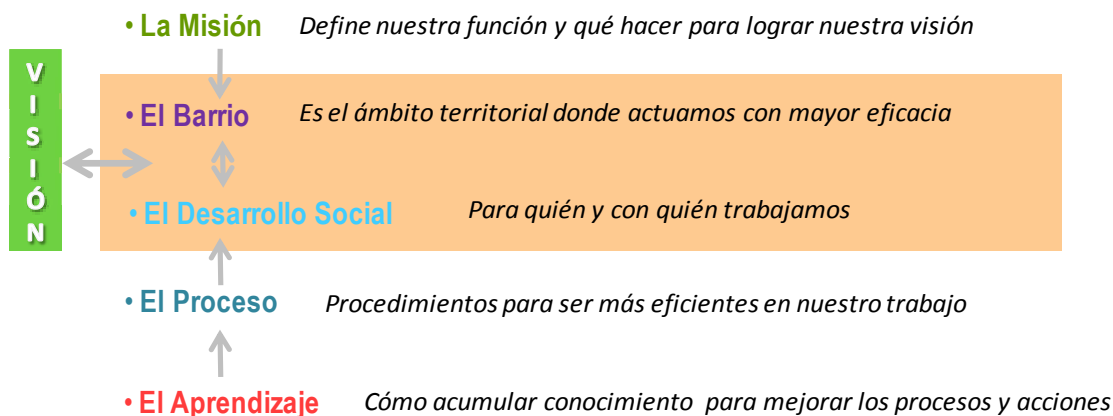
Toda nuestra planificación está reflejada en el mapa estratégico que es el pilar fundamental para el desarrollo y planificación de las distintas áreas de trabajo. El mapa estratégico durante el 2018, así como el año anterior cuenta con 21 objetivos estratégicos.

MAPA ESTRATÉGICO



Los ejes principales de nuestra carta de navegación son 5: La Misión, el Barrio, el Desarrollo Social, los Procesos y el Aprendizaje.

EJES o ÁREAS DEL MAPA ESTRATÉGICO



Durante el mes de febrero, se traspasaron las ideas surgidas de la Jornada de enero como posibles nuevas iniciativas, o hitos de las iniciativas existentes.

Entre los meses de marzo a Julio, se realizaron reuniones con algunas direcciones, especialmente las relacionadas con nuevas iniciativas, o que solicitaron cambios a las iniciativas existentes. Se reformularon las que solicitaban, así como completaron las fichas de las nuevas iniciativas que surgieron de la jornada de enero (10) como de la consulta ciudadana del 2017 (4). Entre septiembre a diciembre debido a la extensión de las jornadas por el trabajo mayor que requería las modificaciones al PRC, como la actualización de toda la comuna y la Madeco Mademsa, sólo se realizaron reuniones con las unidades que lo requerían.

En este proceso de ajuste se evaluaron al primer semestre 129 iniciativas, terminadas y cumplidas 26, eliminadas 13.

En una evaluación global y una mirada al contexto en que se encuentra el municipio en esta etapa, la gestión debió priorizar en las siguientes acciones que son más necesarias y requeridas por los vecinos destacándose las siguientes:

- Cambio Luminarias de toda la comuna;
- Soluciones de Viviendas Sociales (280 viviendas terminadas el 2018: Rivas 3 y 4 y comenzaron 124 nuevas viviendas : sueño de todos en vecinal/Carmen)
- Rediseño con éxito, de la Escuela de Segunda Oportunidad de Legua (de 18% a 80% de aprobación de exámenes);
- Renovación (repavimentación) de veredas y calzadas: 19690m² durante el 2018 (ejecutados)
- Aumento de áreas verdes (alrededor de 18000m² por Parque Víctor Jara)
- Actividad cultural, deportiva y recreativa: fiesta chilenera, día del niño, Santiago a Mil y reanudación de paseos de verano (enero 2019) en la comuna;

- Derribamiento de los muros de los pasajes de la Legua.

Todo lo anterior estuvo inserto dentro del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal y una modificación menor al sector Madeco Mademsa para la postulación a viviendas, que ha involucrado a muchas áreas del municipio en tiempo y energía, lo que ha redundado en no disponer de este tiempo y energía y recursos humanos en las otras unidades del municipio y en el cumplimiento de lo programado o en las nuevas iniciativas generadas.

Finalizando la gestión 2018, con algunos aspectos preocupantes que se suman a la contingencia como: El objetivo “Mejorar calidad de vida y aportes de los adultos mayores a la comuna”, tiene solo una iniciativa vigente y requiere de una discusión creativa de cómo gestionar y emprender en este ámbito.

Siguen existiendo varios objetivos “internos” (perspectivas de “Procesos” y “Aprendizaje”) en “rojo”:

- Nº 15 “Fortalecer la gestión de comunicaciones, de transparencia y de atención al vecino”.
- Nº 17 “Municipio en barrios y en terreno”.
- Nº 19 “Desarrollo de excelencia en procesos críticos”.
- Nº 21 “Evaluar para aprender y optimizar los Programas”.
- Nº 22 “Promover transversalidad para planificar y ejecutar trabajo por barrio”.
- Nº 23 “Modernizar e integrar tecnología de la información”.

Se logró constituir un equipo de gestión del Pladeco, con profesionales de distintas unidades como: Educación, Dirección de Desarrollo Comunitario, SECPLAN, Dirección de Gestión Administrativa, Administración Municipal, para la toma de decisiones, y el trabajo compartido, con una mirada más transversal y con opiniones de distinto ámbito que enriquezcan los resultados.

Comenzaron las gestiones para que en el transcurso del 2019 se adquiriera el programa Balance Scorecard para administrar el sistema de gestión municipal, que va a permitir operativizar y agilizar tanto la incorporación de información como la evaluación de las iniciativas y objetivos.

Se revisaron los objetivos, tanto los que en la evaluación 2018, no tenían iniciativas o los apalancaban pocas e iniciativas poco relevantes, como los que requerían alguna redefinición.

2.12.2 Planificación 2019

Cerca de 150 autoridades y profesionales de diversas áreas del municipio se reunieron los días 5 y 6 de abril 2019, los cuales reunidos en 5 grupos analizaron y aportaron acerca de temáticas como:

Grupo 1: Analizar y priorizar la cartera de proyectos, en marcha y nuevos, para avanzar en los objetivos estratégicos del PLADECO. Los objetivos debían priorizar en críticos, importantes y secundarios.

Grupo 2 y 3: Analizar, priorizar y definir resultados a alcanzar de los programas sociales a incluir en la actualización del plan estratégico (programas existentes, ampliación de estos o nuevos propuestos). En los programas, deían señalar el impacto esperado al 2020 y también deben priorizar entre los críticos, importantes y secundarios.

Grupo 4: Considerando los avances logrados el año pasado ¿qué nos falta implementar para mejorar la satisfacción de nuestros usuarios en su relación con los servicios municipales?. Los profesionales de las unidades que atienden público exponían sus avances y brechas existentes, los focos a priorizar hasta el 2020, de los cuales se establecerán iniciativas a desarrollar.

Grupo 5: Actualización del PLADECO 2019 / 2020. Se presenta una introducción sintetizando las conclusiones más relevantes del diagnóstico, ajustando el mapa estratégico.

El equipo de gestión del PLADECO, revisa los aportes y las nuevas propuestas, en conjunto con las áreas desarrollar estas nuevas iniciativas. Se fijó como metas crear indicadores para el cumplimiento de los objetivos para el año 2019 y validar un nuevo documento de PLADECO.

2.13 FORTALECER GESTIÓN DE COMUNICACIONES

El Departamento de Comunicaciones, entre otras tareas, tiene como labor el mantener informados a los habitantes de San Joaquín sobre los distintos programas, proyectos, servicios y actividades que desarrolla el Municipio.

Dentro de esta Unidad se encuentran albergadas las áreas de Prensa, Relaciones Públicas y Protocolo, Diseño y Producción.

Área de Prensa Audiovisual y Escrita

El Área de Prensa Municipal cumple con una labor informativa y de difusión, la que desempeña tanto a través de medios locales como de alcance nacional.

Respecto de estos últimos, esta Unidad buscó posicionar en la agenda de los medios de comunicación masivos temáticas de interés comunal, vinculadas a la gestión edilicia, rescatando la opinión de la primera autoridad comunal.

Así, durante el período 2018 se instalaron diversos temas locales en la prensa nacional, la que brindó cobertura a actividades culturales, iniciativas deportivas y programas de acción social, todos en beneficio de nuestra comunidad. Se trató de iniciativas gestionadas por el Municipio y sus Corporaciones.

Dentro de las apariciones en medios destacamos:

05.01 Móvil Piscina Municipal (Mega-Mucho Gusto).

13.01 La ruta de la piscina (La mañana de CHV).

16.03 Los desafíos de Crecimiento de San Joaquín (La Tercera).

10.06 Alcaldes preparan cambios en sus planos reguladores por nuevas líneas del metro (EMOL).

03.07 Veinte comunas del Gran Santiago cambiarían sus planos reguladores antes de 2021 (El Mercurio).

11.07 Informe de Paz Ciudadana dice que victimización en La Legua cayó 5% (La Tercera).

16.07 Las Condes, San Joaquín y Ñuñoa destacan en Transparencia Municipal (La Nación).

12.09 Comuna por comuna revisa las fondas y carnavales para estas Fiestas Patrias en la RM (TVN-24 Horas).

04.10 Las comunas donde viven más mayores de 60 años (Lun).

05.12 La legua sin muros (Canal 13- T13 central).

En prensa hubo más de 146 menciones y reportajes, incluyendo entrevistas a diversos integrantes del municipio y sus corporaciones, contando en parte importante de estas con alguna cuña del alcalde Sergio Echeverría, con la respectiva gestión de prensa encabezada por el Departamento de Comunicaciones. La pauta noticiosa muchas veces estuvo marcada por diversos hitos de interés policial que lamentablemente tuvieron como escenario a nuestra comuna, también acaparó la palestra noticiosa blindaje de las casas y el derrumbe de los muros de La Legua.

Medios de Comunicación Comunales

Nuestro Municipio cuenta con medios de comunicación propios, los que nos permiten realizar una importante cobertura informativa en beneficio de toda nuestra comunidad.

Dentro de estas herramientas de difusión se cuentan el Diario Comunal, la Red de Sitios Municipales, el Newsletter Municipal y las redes sociales institucionales.

Asimismo, mantenemos un vínculo cercano con nuestros vecinos a través de las alternativas de comunicación que nos brinda “San Joaquín Responde”.

a. Periódico Comunal “San Joaquín va pa’riba”

El periódico comunal “San Joaquín va pa’riba”, da cuenta tanto de información de interés comunal, como de actividades comunitarias, eventos, proyectos y avances de nuestra gestión, convirtiéndose en un espacio de información que busca integrar y mantener informados a nuestros vecinos respecto del quehacer de la gestión.

En su contenido se pueden encontrar reportajes, crónicas, notas informativas y registros fotográficos de las actividades más relevantes acontecidas durante el año. El periódico, además, cuenta con un espacio de opinión de nuestras autoridades locales (alcalde y concejales).

Durante el 2018 se publicaron tres ediciones de este periódico en los meses de abril, septiembre y noviembre.

La realización de este material informativo contempla la producción, redacción, edición, impresión y distribución gratuita de 30 mil ejemplares por cada número; de ellos, 27 mil son repartidos a través del sistema “Puerta a Puerta” y 3 mil ejemplares se distribuyen en los centros de interés comunal como consultorios, ferias libres, estaciones del Metro, instituciones del Estado y en las diversas dependencias municipales que atienden público.

El periódico comunal también cuenta con una versión digital en el sitio web de nuestra Municipalidad www.redsanjoaquin.cl.

b. Red de Sitios Municipales

Desde su inicio en el año 2012, los sitios web que componen la Red de San Joaquín han aumentado el volumen de información y contenidos Municipales publicados, respondiendo a los requerimientos de nuestros vecinos por contar con mayor información de las acciones y ámbitos que abarca la gestión.

Asimismo, durante 2018 sufrieron una actualización, mejorando sus posibilidades de navegación desde dispositivos móviles, acorde a las posibilidades de acceso de nuestra comunidad.

Respecto del número de visitas, en 2018 los 10 sitios que componen la red presentaron un total 406.986 sesiones, desglosadas de la siguiente forma:

1. **www.redsanjoaquin.cl** o **www.sanjoaquin.cl** registró 268.919 sesiones durante 2018.
El sitio entrega información institucional relevante para la comunidad (acceso al Portal de Transparencia, transmisión vía streaming de las sesiones del Concejo Municipal), así como información sobre servicios y beneficios.
2. **www.culturasanjoaquin.cl** registró 33.945 sesiones durante 2018.
Sitio web de la Corporación Municipal de Cultura de San Joaquín. Ofrece información sobre la actividad cultural local, talleres, escuelas, seminarios, actividades y eventos que se realizan en el Teatro Municipal de nuestra comuna y en espacios diversos.
3. **www.sanjoaquineconomicolaboral.cl** registró 19.013 sesiones durante 2018.

Sitio web del Departamento Económico Laboral. Contiene la Sección de Fomento Productivo, la cual implementa políticas y estrategias de desarrollo económico local. Además, cada semana la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) publica ofertas de trabajo y capacitación, tanto para hombres como mujeres.

4. **www.sanjoaquineduca.cl** registró 26.101 sesiones durante 2018.
Sitio web perteneciente a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín (CORMU). Entrega información sobre los establecimientos de Educación General Básica (uno de ellos con Enseñanza Media Técnico Profesional), la Sala Cuna-Jardín infantil “El Principito” y el Liceo Santa María Eufrasia, en el interior del Centro de Orientación Femenina. El sitio permite el acceso al Portal de Transparencia de la Corporación.
5. **www.sanjoaquin.saludable.cl** registró 28.480 sesiones durante 2018.
Sitio web de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín (CORMU) y desde donde nuestros usuarios pueden acceder a la información de los 3 Centros de Salud Familiar de Atención Primaria (CESFAM), 5 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), 2 Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), 1 Centro de Salud Mental (CESAM), y 1 Unidad de Apoyo al Diagnóstico (UAPO, Cirugía Menor, Ecografía). El sitio permite el acceso al Portal de Transparencia de la Corporación.
6. **www.sanjoaquin.deportes.cl** registró 18.253 sesiones durante 2018.
Sitio web de la Corporación Municipal de Deportes de San Joaquín. Su objetivo es difundir e informar sobre las diversas actividades dirigidas a la comunidad en el ámbito del deporte formativo, recreativo, de competición, alto rendimiento y de proyección internacional. Entrega cobertura a las actividades de los deportistas e instituciones deportivas destacadas de la comuna, además de información sobre cursos, talleres, escuelas, seminarios, actividades y eventos que se realizan en el Gimnasio, Piscina y Estadio Municipal.
7. **www.opdsanjoaquin.cl** registró 3.648 sesiones durante 2018.
Sitio web que entrega información sobre la Oficina de Protección de Derechos Infanto-Juvenil (OPD) que funciona en nuestra comuna. Proporciona datos de contacto, medios de acceso para atención de casos y procedimientos, así como documentación relevante.
8. **www.sanjoaquin.medioambiente.cl** registró 2.665 sesiones durante 2018.
Sitio web de la Dirección de Higiene y Medio Ambiente. Entrega información sobre el desarrollo de programas, acciones, mecanismos de concientización y estrategias asociadas a la difusión de diferentes temáticas socios ambientales.
9. **www.comunitariolalegua.cl** registró 3.163 sesiones durante 2018.
Sitio web destinado a la información y difusión respecto de los distintos proyectos llevados a cabo por las diferentes organizaciones sociales, deportivas y culturales de este sector de la comuna, así como aquellas que dicen relación con el desarrollo del plan de intervención del Gobierno llamado “Iniciativa Legua”.
10. **www.sanjoaquin.seguro.cl** registró 2.799 sesiones durante 2018.
Sitio web que nació en 2017, destinado a brindar información respecto de los distintos temas asociados a la seguridad en la comuna, y las acciones municipales en este sentido.

c. Redes Sociales

En materia del uso de nuevas tecnologías, debemos destacar el uso de las redes sociales que, en la actualidad, continúan cobrando cada vez más importancia y protagonismo.

Así, con el propósito de favorecer el contacto con la comunidad y brindar comunicación continua, feedback, viralidad de contenidos e interactividad, contamos con un Fan Page Municipal (<https://www.facebook.com/muni.joaquin/>) que cuenta, al 10 de abril de 2018, con 17.754 seguidores.

Asimismo, el Twitter Municipal (@munisanjoaquin), al 10 de abril de 2019 cuenta con 3.780 seguidores. Esta herramienta también ha permitido informar, en otra red social de gran alcance, del acontecer comunal y de los avances de la gestión.

En 2018 nuestro Municipio sumó Instagram como nueva plataforma de acercamiento a la comunidad (@municipalidadesanjoaquin). La que cuenta en la actualidad con 3.337 seguidores, siendo de importante presencia entre la comunidad más joven.

Cabe destacar que cada uno de estos soportes, dependientes del Departamento de Comunicaciones, ha mantenido vivo el interés de comunicar oportunamente a la comunidad hechos contingentes, actividades relevantes y el quehacer municipal. Por su gran impacto, estas plataformas informativas han ido propiciando un vínculo cada vez más estrecho entre la comunidad y el gobierno comunal.

d. San Joaquín Responde

El Departamento de Comunicaciones cuenta con diversos mecanismos de comunicación y respuesta oportuna a las denuncias, reclamos y requerimientos de la comunidad.

Esta línea de vinculación se inició el año 2008, a través del correo institucional municipalidad@sanjoaquin.cl. En él se da respuesta temprana a las consultas de nuestros vecinos, vía mail y previa coordinación y resolución de materias, tanto generales como específicas, con las Corporaciones, Direcciones y Departamentos Municipales.

Durante el año 2018 se recibieron 641 correos electrónicos dirigidos a municipalidad@sanjoaquin.cl y se dieron respuestas a la totalidad de ellos.

En el último tiempo, y cada vez con mayor frecuencia, los vecinos de San Joaquín han comenzado a gestionar sus peticiones a través del Twitter, Facebook e Instagram Institucional.

Sólo durante 2018, en Twitter se dio respuesta a 511 reclamos y consultas. En Facebook a 2.065 y en Instagram a 720.

Estas interacciones con la comunidad han ido en incremento, en la medida que cada una de estas plataformas adquiere más seguidores.

Para Twitter y Facebook, que ya existían en 2017, el aumento fue de un 30% y 20%, respectivamente.

Área de Relaciones Públicas y Protocolo

El Área de Relaciones Públicas establece el orden protocolar en las distintas actividades y ceremonias que el Municipio organiza. De igual forma, se preocupa de la imagen institucional. Su rol asesor se ha expresado en importantes hitos comunales, tales como inauguraciones, visitas de personalidades y eventos de alto impacto.

Durante 2018 esta unidad brindó apoyo a 72 actividades, dentro de las que destacan:

1. Festival de Teatro de San Joaquín
2. Inauguración Año Escolar
3. Día de la Mujer
4. Cuenta Pública
5. Celebración San Joaquín, Santo Patrono de la Comuna.
6. Día del Niño
7. Día del Dirigente
8. Fiesta Chilenera
9. Navidad Comunal
10. Inauguraciones de Obras Relevantes

Relaciones Públicas coordina e implementa, también, distintas actividades junto a las Corporaciones Municipales, además de ofrecer asesoría y apoyo presencial permanente a innumerables eventos de organizaciones sociales.

Área de Diseño

La Unidad de Diseño cuenta con tecnología de primer nivel, con la cual se elaboran originales gráficos, según Manual de Estilo diseñado por Agencia.

En 2018 esta Unidad realizó más de 500 diseños, entre volantes, dípticos, invitaciones, diplomas, pasacalles, palomas, fondos escenarios, roller, monumentales, banners flash, botones web, etc.

Además, esta Unidad se encarga del Archivo Fotográfico de San Joaquín, que reúne más de 400.000 unidades fotográficas. Asimismo, entrega copias de imágenes, tanto impresas como en digital, a la comunidad que lo requiera. A modo de ejemplo, en los Paseos de Verano 2019 se concedieron más de 1.000 copias de fotografías a los vecinos que concurrieron a dicho evento.

Área de Producción

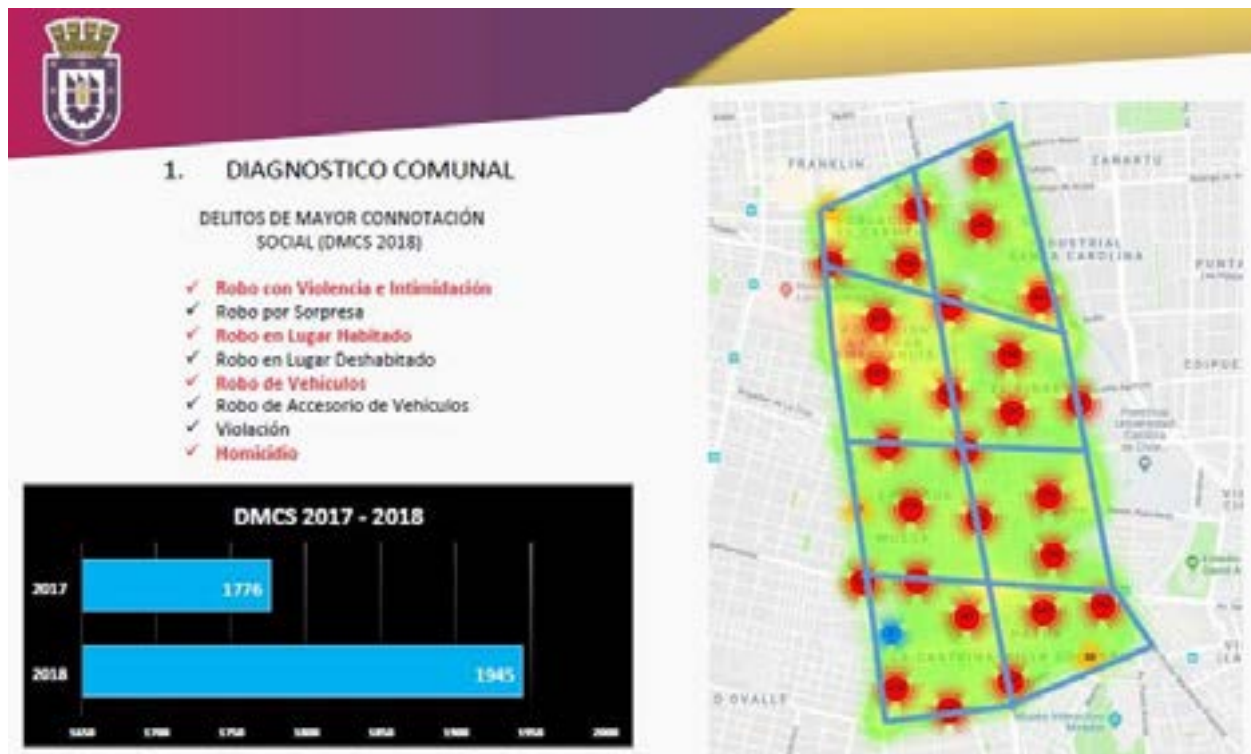
El Área de Producción mantiene la coordinación e implementación de las diferentes ceremonias, eventos y actividades municipales y de las Corporaciones comunales, además de prestar apoyo gratuitamente a las múltiples solicitudes emanadas de la propia comunidad y de organizaciones sociales de base.

Producción atendió 211 solicitudes de apoyo y asesoría logística en eventos, montajes y amplificación durante el año 2018, siendo el 65% de estas actividades de índole social y a beneficio.

3 PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

3.1 DIAGNOSTICO DE LA INSEGURIDAD, VICTIMIZACION Y TEMOR EN LA COMUNA

A partir del año 2016, es posible obtener información relacionada con la victimización de la comuna de San Joaquín, a través de datos actualizados mensualmente en el Centro de Estudios y Análisis Delictual de la Subsecretaría de Prevención del Delito (CEAD). Estos datos, se generan a partir de los casos policiales denunciados a la Fiscalía Metropolitana Sur, Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones.



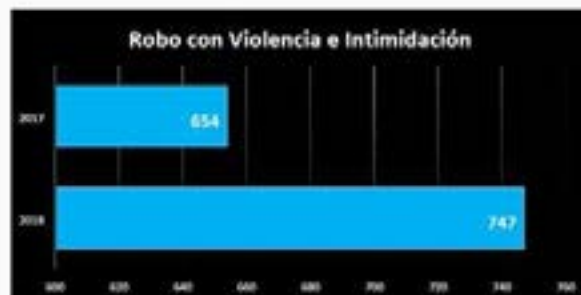
Respecto de la comuna de San Joaquín se mantiene en promedio de 1.945 casos policiales por DMCS durante el año 2018: **Robo con Violencia e Intimidación**, Robo por Sorpresa, **Robo en Lugar Habitado**, Robo en Lugar Deshabitado, **Robo de Vehículos**, Robo de Accesorio de Vehículos, Violación, **Homicidio**.

La concentración de DMCS, se puede precisar en el siguiente mapa de concentración de delito, también denominado Hospots:



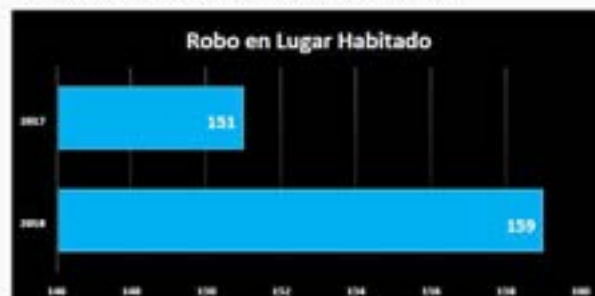
ROBO CON VIOLENCIA E INTIMIDACION

- ✓ Durante el 2018 se registró un número de 747 casos de RCVI
- ✓ Concentración del delito en Departamental, Las Industrias y al Interior de los T6 y T7
- ✓ Zonas de tránsito relacionadas con acceso a los barrios de la comuna y paraderos de Transantiago



ROBO EN LUGAR HABITADO

- ✓ El robo en lugar habitado se concentra en las viviendas ubicadas desde Las Industrias hacia el oriente y en el T1
- ✓ Los Barrios que presentan mayor concentración de este delito son Población Chile; Vicente Navarrete; Anibal Pinto; Sumar; Población Virginia; Norponiente; Joaquín Edward Bello; Conhabit; Campus Universitario; Villa Santa Elena





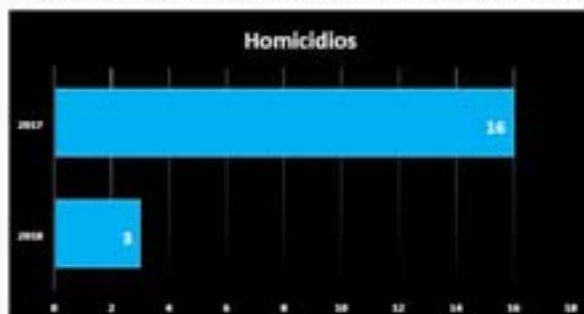
ROBO DE VEHICULOS MOTORIZADOS

- ✓ El robo de vehículo motorizado, se concentra en el sector sur de la comuna y desde Las Industrias hacia el oriente
- ✓ Los Barrios que presentan mayor concentración de este delito son Población Virginia (BU); Joaquín Edward Bello; Calipso, La Castrina Las Industrias II
- ✓ Coinciden con esto último, los reiterados llamados y mensajes de dirigentes y vecinos, por este tipo de delito consumado



HOMICIDIOS

- ✓ El 100% de los homicidios fue por ajuste de cuentas entre bandas
- ✓ El 100% de los homicidios se presentan en la población Legua Emergencia
- ✓ Alta percepción de temor en La Legua (Encuesta Paz Ciudadana 2017)





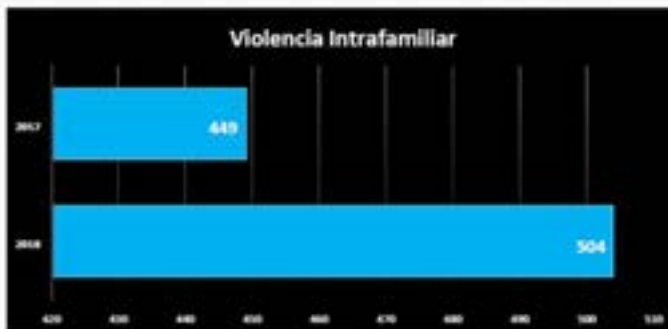
OTROS DELITOS CON IMPACTO EN LA COMUNA

- ✓ **Violencia Intrafamiliar**
- ✓ **Delitos asociados a Drogas**
- ✓ **Delitos asociados a armas de fuego**



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

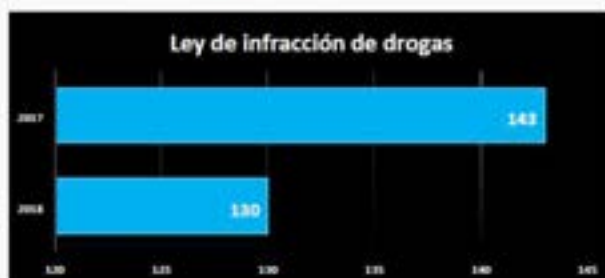
- ✓ En la comuna existe un número de 504 casos policiales relacionados con Violencia Intrafamiliar, registrados en el año 2018
- ✓ Si bien se aprecia una homogeneidad de los casos policiales en toda la comuna, es preciso consignar que sólo en parte del T5 y T1 existe menos concentración de este delito
- ✓ El T2 concentra la mayor concentración de VIF





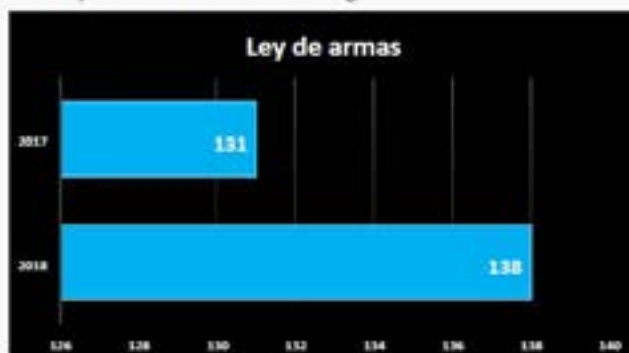
INFRACCION A LA LEY DE DROGAS

- ✓ Se aprecia una concentración de este delito en el tramo correspondiente a las Industrias hacia el puente
- ✓ La concentración de la infracción a la ley de drogas, se presenta en el T2, siendo la Legua, quien contiene la mayor cantidad de los casos policiales
- ✓ También se puede apreciar una concentración importante del delito en la población Virginia y Palena Huasco - Berlioz



INFRACCION A LA LEY DE ARMAS

- ✓ La alta concentración de casos se presenta en La Legua Emergencia
- ✓ La zona sur de la comuna, también presenta casos de infracción a la ley de armas, en el T4; T6 y T7
- ✓ Este último dato se condice con los reportes de JI.VV. y comités de seguridad ciudadana que señalan el uso de arma de fuego en distintos días y horarios en los Barrios consignados





BARRIOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD

- ✓ **BARRIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD**
 - El Pinar
 - Madeco Mademsa; Elias de La Cruz; 16 de Febrero y población Mussa
 - Palena Huasco y Población Berlioz
 - Barrio Universitario: Población Virginia
- ✓ Alta concentración de puntos de micro tráfico de drogas (Venta y consumo en el espacio público en todo horario)
- ✓ Uso de armamento de fuego de manera esporádica
- ✓ Uso de "soldados" que vigilan y hacen seguimiento en el espacio público (intimidación a la población)
- ✓ Alta percepción de temor de los vecinos
- ✓ Viviendas, talleres y/o negocios y vehículos utilizados como "oficinas" para resguardo de armamento y drogas



BARRIOS DE ALTA COMPLEJIDAD: LA LEGUA

- ✓ Alta concentración de puntos de micro tráfico de drogas, asociado a narcotráfico
- ✓ Concentración de alto poder de fuego de bandas criminales
- ✓ Uso de armamento de fuego de manera permanente
- ✓ Uso de "soldados" que vigilan y hacen seguimiento en el espacio público (intimidación a la población)
- ✓ Cantidad significativa de predios destinados a "oficinas" y/o "caletas"
- ✓ Alta percepción de temor de los vecinos (Encuesta de FPC 2017)
- ✓ Alta percepción de temor (balas locas) en el entorno de La Legua (Radio de 3km.)
- ✓ Incorporación de sicarios en la disputa territorial



3.2 COMPONENTES DEL PLAN


1. Sistema de televigilancia comunal
2. Control, prevención, investigación y fiscalización
3. Prevención Situacional
4. Fortalecimiento Comunitario



1. SISTEMA DE TELEVIGILANCIA



- ✓ Contempla 63 Cámaras, de las cuales 17 son de lectura de patente (ALPR) y 43 son modelos PTZ con reconocimiento facial con un alcance de 350, 700 y 1500 mts
- ✓ Contempla la habilitación de una central de Cámaras en las dependencias de la DSC y una sala espejo en Carabineros
- ✓ Considera conectividad a través de FIBRA OPTICA y RADIO ENLACE.





1. SISTEMA DE TELEVIGILANCIA: PUNTOS DE CTV –COMITES DE SEGURIDAD CIUDADANA

- ✓ Ubicadas en puntos determinados por dirigentes y vecinos a través del financiamiento del FOCSEG 2018: Paganini; Villa Millacura; Seguridad y Social Unión y Fuerza; Norponiente; en Acción Haydn; Villa Santa Elena
- ✓ Ubicadas por comités de seguridad y/o vecinos como medidas autónomas: Puerto Varas; Melinka;
- ✓ Monitoreados a través de aplicación móvil
- ✓ Protocolo de prevención y reacción frente a un delito con la DSC/Carabineros



1. SISTEMA DE TELEVIGILANCIA: CENTRAL DE CTV Y COMUNICACIONES



- ✓ Monitoreo de CTV durante las 24:00 horas y los 7 días de la semana (Funcionarios Municipales y Carabineros)
- ✓ Unidad que centraliza la información y coordina a los inspectores y la respuesta policial (enlaces móviles).
- ✓ Activación de protocolo de reacción frente a la comisión de un delito: APP Móvil, imagen audiovisual, Geolocalización y la conectividad con los inspectores municipales y policías
- ✓ Respaldo de la evidencia de un delito, a disposición de la Fiscalía Metropolitana Sur



2. CONTROL, PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y FISCALIZACIÓN

CONTROL PREVENTIVO E INVESTIGACIÓN POLICIAL

CARABINEROS DE CHILE

- ✓ Persecución de los delitos monitoreados por el sistema de televigilancia
- ✓ Fortalecer protocolo de control policial, frente a las incivildades en la comuna: consumo de alcohol en la vía pública, PSC, riñas, etc.
- ✓ Patrullaje preventivo y puntos fijos en distintos horarios y lugares de la comuna, asociado al mapa de concentración de delito (Metros – bandejón Vicuña Mackenna; paraderos Transantiago, Centros de Salud, Colegios, Plazas y Parques
- ✓ Patrullaje y vigilancia especial en bicicleta, al interior de los barrios, parques, plazas, calles y pasajes
- ✓ Mejorar Plan Cuadrante y Modelo de Integración-Comunidad (MIICC)
- ✓ Presencia policial en las 8 ferias de la comuna, con énfasis en los fines de semana

POLICIA DE INVESTIGACIONES

- ✓ Mantener el sistema de denuncias de Microtráfico- MTD, precisar con formulario de denuncia y un sistema de monitoreo permanente (Base de datos)
- ✓ Reportar al Consejo Comunal de Seguridad Pública del resultado de la investigación relacionada con la ley de infracción de drogas y armas



2. CONTROL, PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y FISCALIZACIÓN

ACCIONES DEL MUNICIPIO

PREVENCIÓN Y FISCALIZACIÓN

- ✓ Patrullaje preventivo y puntos fijos en distintos horarios y lugares de la comuna, asociado al mapa de concentración de delito (Metros – bandejón Vicuña Mackenna; paraderos Transantiago, Centros de Salud, Colegios, Plazas y Parques)
- ✓ Monitoreo de la acción preventiva, mediante el sistema de geolocalización de los vehículos de Seguridad Ciudadana
- ✓ Establecimiento de un protocolo de contacto entre el equipo de inspecciones con los dirigentes de Comités de Seguridad Ciudadana y JLVV, que permita levantar información de los factores de riesgo presente en los barrios
- ✓ Elaboración y ejecución de un protocolo de autocuidado y prevención del delito con los centros de salud y escuelas de la comuna.
- ✓ Reforzamiento del protocolo de atención telefónica de dirigentes y vecinos, con derivación policial
- ✓ Activar un programa de constatación de lesiones en un Cefam de la comuna, para optimizar los tiempos operativos de carabineros

BNUP

- ✓ Aumento de la fiscalización de tránsito, alcohol y ordenanzas municipales, a partir del aumento de la dotación de inspectores y vehículos
- ✓ Fiscalización de actividades comerciales ilegales
- ✓ Retiro de Vehículos del BNUP (aparcadero)

FERIAS LIBRES

- ✓ Demarcación y empadronamiento de las 8 ferias
- ✓ Modificación de ordenanza municipal, como instrumento normativo de comerciantes.

ACCIONES INTER INSTITUCIONALES MUNICIPALIDAD/CARABINEROS/PDI

- ✓ Reactivar y mantener la mesa de Trabajo Policial y la Fiscalía Metropolitana Sur
- ✓ Carta de análisis delictual entregada por carabineros al municipio para focalización y colaboración en patrullaje

FERIAS LIBRES: CARABINEROS Y MUNICIPALIDAD

- ✓ Retiro de coleros y decomiso de productos ilegales
- ✓ Fiscalización de patentes de alcohol y consumo de alcohol en la vía pública
- ✓ Fiscalización de tránsito



3. PREVENCIÓN SITUACIONAL

PROYECTOS CON FONDOS MUNICIPALES

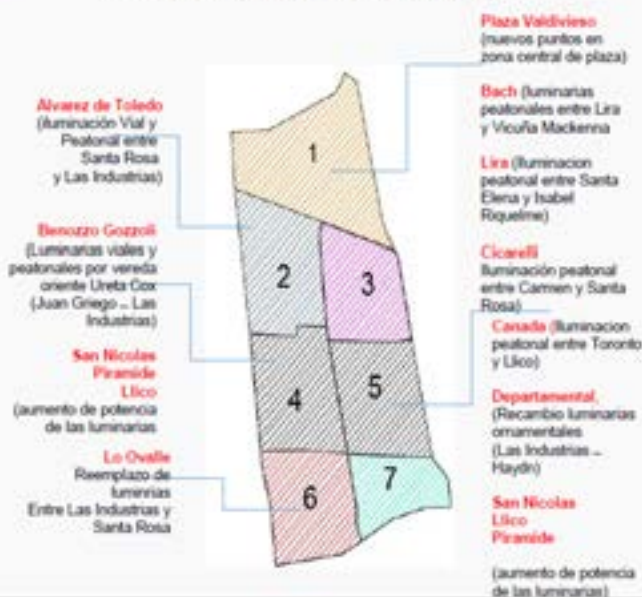
- ✓ **Adicional recambio Alumbrado Público:** Corresponde a reforzar sectores de la comuna que presentan zonas deficitarias de iluminación.
- ✓ **Cámara Móvil:** Consiste en la adquisición de una CTV en un carro de amastre y que permita monitorear microbarrales

PROYECTOS CON FONDOS EXTERNOS

- ✓ **Mejoramiento Sistema de Tele Vigilancia comuna de San Joaquín:** Proyecto financiado por el GORE, consiste en la habilitación de una sala de monitoreo Municipal, provisión de una sala espejo en dependencias de Carabineros, red de fibra óptica y provisión de 63 cámaras en la Comuna.

PROYECTOS DE RECUPERACIÓN DE SITIOS ERRAZOS

- ✓ Listado de Sitios Errazos catastrados a la fecha





4. PREVENCIÓN PSICOSOCIAL Y DE REINSERCIÓN SOCIAL

PREVENCIÓN PSICOSOCIAL

REINSERCIÓN SOCIAL

- ✓ Programa Previene, implementa acciones con niños/as y adolescentes en escuelas y en los barrios
- ✓ Programa Lazos: Que contempla los proyectos, TRIPLE P, EDT Y TERAPIA MULTISISTÉMICA
- ✓ Programas relacionados a la prevención de la violencia intrafamiliar e infantil (CODEINFA)
- ✓ Programas de prevención temprana con niños/as y/o adolescentes (PDC)
- ✓ Plan Comunal de Prevención y Rehabilitación de Drogas (Mesa de Drogas)
- ✓ Tratamiento de personas con distintas adicciones – CESAM
- ✓ Articular una mesa de PREVENCIÓN COMUNAL, de coordinación permanente de los programas existentes en la comuna
- ✓ Reactivación de OMPC

- ✓ Convenio de reinserción laboral en dependencias municipales, gendarmería de Chile – Municipio
- ✓ Programas de reinserción social de niños/as y/o adolescentes (SENAME)
- ✓ Programas de atención de niños/as y adolescentes con padres cumpliendo penas privativas de libertad (CODEINFA)
- ✓ Plan Comunal de Reinserción Social (Mesa de Reinserción)



5. FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JUNTAS DE VECINOS

- ✓ Fortalecer la gestión de 45 comités de seguridad ciudadana vigentes a través de la implementación de planes barriales
- ✓ Reactivar 10 comités de seguridad ciudadana
- ✓ Instalación de 1.100 alarmas comunitarias en la comuna
- ✓ Implementación de un sistema de mantención, reparación y reposición de alarmas comunitarias
- ✓ Implementación del fondo comunal de seguridad (FOCSEG), durante el primer semestre del año 2019
- ✓ Co elaboración de proyectos a fondos externos (FNSP, GORE, FONDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA)
- ✓ Capacitación en 1 seminario seguridad ciudadana, primer semestre 2019, dirigido para comités de seguridad ciudadana y J.L.VV.
- ✓ Implementación de acciones de difusión relacionadas a la prevención del delito y autocuidado en barrios (puerta a puerta, actividades barriales, difusión en medios de transporte público, etc.)



BARRIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD

3. BARRIOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD

BARRIO UNIVERSITARIO



MUSSA, MADECO MADEMSA Y OTROS



PALENA HUASCO - BERLIOZ

- ✓ Vigilancia permanente a través del sistema de televigilancia
- ✓ Presencia permanente de carabineros en espacios públicos: plazas, calles, escuelas y centros de salud, en calles y Av: San Nicolás, Ureta Cox, Pirámide; plaza Mussa y El Pinar; Iquique, Manuel Pérez, Emico, entre otras.
- ✓ Monitoreo de los episodios de balacera al interior de estos barrios, a partir de la denuncia de vecinos (uso de teléfonos y georreferenciación)
- ✓ Fiscalización policial de talleres y actividad comercial; patentes de alcohol y retiro de vehículos abandonados en el BNUP
- ✓ Propiciar ordenamiento vehicular, a partir de la definición de zonas de estacionamiento reservado para residentes
- ✓ Aumento de los puntos lumínicos de los distintos barrios (plazas, pasajes, etc)
- ✓ Fomentar la postulación de proyectos de inversión relacionados con CTV
- ✓ Fortalecer las agendas recreativas, deportivas y culturales de estos barrios, con iniciativas de organizaciones y la oferta pública
- ✓ Fortalecimiento de organizaciones sociales, abriendo espacios que promuevan la participación de la comunidad



BARRIOS DE ALTA COMPLEJIDAD: LA LEGUA

- ✓ DESARROLLO URBANO: regeneración urbana de Legua Emergencia
- ✓ DESARROLLO SOCIAL: Vivienda, Salud y educación
- ✓ CONTROL: Apertura de Pasajes y Sistema de Televigilancia



DESARROLLO URBANO: REGENERACION URBANA

SITUACION ACTUAL VIVIENDAS
ABANDONADAS Y/O DESOCUPADAS



PROPUESTA REGENERACION URBANA



DESARROLLO SOCIAL: SALUD Y EDUCACION



SALUD

- ✓ Compra de Terreno para reubicación del CESFAM Baeza Gofii : Industria Cecinas La Española
- ✓ Construcción de Centro Familiar Baeza Gofii/CESFAM

EDUCACION

- ✓ Continuidad Escuela de Segunda Oportunidad



DESARROLLO SOCIAL: VIVIENDA



DIRECCION	CABILDO N° 3995	DIRECCION	CABILDO N°3995
SUPERFICIE TERRENO 1	2266 M2	SUPERFICIE TERRENO 2	2372 M2
ROL SI	3638-14	ROL SI	3638-15
PROPIETARIO	ADOLFO RAMIREZ	PROPIETARIO	ADOLFO RAMIREZ
GESTION	se realizó reunión con propietario adjunto plan para estudiar proyecto y definir precio de eventual venta.	GESTION	se realizó reunión con propietario adjunto plan para estudiar proyecto y definir precio de eventual venta.
PROYECTO DE VIVIENDA	DS 49 - DS 105	DIRECCION	CABILDO N° 4033 AULEQUIN N° 4511
SUPERFICIE FUSION	10.429 M2	SUPERFICIE TERRENO 3	6017 M2
CUBIERTA	190 VIVIENDAS	ROL SI	3638-10
NUMERO DE PISOS	5 PISOS	PROPIETARIO	MANUEL ANTONIO SAN MARTIN
DENSIDAD PROYECTADA	800 HAB/HA	GESTION	se realizó reunión con propietario, este se encuentra fuera del país, coordinando durante los 3 meses siguientes.



CONTROL: APERTURA DE PASAJES Y SISTEMAS DE TELEVIGILANCIA

FASE I
CONEXIÓN
SANTA ROSA - LAS INDUSTRIAS

FASE II
CONEXIÓN
CARMEN - SAN GREGORIO

FASE III
CONEXIÓN
MATAVERI - EJE CARIBBO



4 GESTIÓN ANUAL DE CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Desde la creación de la Dirección de Seguridad Ciudadana, la municipalidad de San Joaquín, ha sostenido el Consejo de Seguridad Ciudadana, con la finalidad constituirse en un soporte de trabajo coordinado para promover la prevención social en el cual los integrantes aportan elementos diagnósticos sobre la realidad de sus territorios.

Con fecha 4 de Noviembre de 2016 se publica la Ley N° 20.965, que crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y Planes Comunales de Seguridad Pública, señalando nuevas funciones e incorporando otros actores. Uno de los más relevantes; los comités de seguridad ciudadana.

Uno de los principios fundamentales de la ley es el carácter obligatorio, respecto de la asistencia de sus miembros al Consejo Comunal, lo que posibilita una eficaz y eficiente coordinación entre las siguientes instituciones:

- El Intendente o el gobernador o quien designe el Intendente
- Dos concejales
- El oficial o suboficial de Fila de orden y Seguridad de Carabineros de más alto cargo en la unidad Policial territorial: Mayor Carabineros
- Prefecto de la PDI o quien designe
- El fiscal adjunto de la Fiscalía local correspondiente
- Representantes del Consejo de la sociedad civil
- Un funcionario Municipal que designe el Alcalde como Secretario Ejecutivo
- Un representante de Gendarmería de Chile
- Un representante de SENAME
- Un representante de Senda
- Un representante de o comités de Seguridad Ciudadana por territorio

Durante el año 2018 el Consejo Comunal de Seguridad Pública se reunió de acuerdo a la siguiente asistencia:

INSTITUCION	REPRESENTANTE	N° SESIONES ASISTIDAS	% DE ASISTENCIA
Presidente del Consejo	Sergio Echeverría	8 de un total de 8	100%
Intendencia	Pamela Veloso	7 de un total de 8	88%
Fiscalía Metropolitana Sur	Patricio Rosas - Ignacio Pefaur	8 de un total de 8	100%
50ª Comisaría San Joaquín	Mayor Manolo Gómez	8 de un total de 8	100%
Policía de Investigaciones	Hector Valenzuela Guarategua	8 de un total de 8	100%
Gendarmería	Bernardo Rodríguez Molina	6 de un total de 8	75%
Servicio Nacional de Menores	Loreto Moscoso	3 de un total de 8	38%
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	Vladimir Bascañan	3 de un total de 8	38%
Concejal	Cristóbal Labra	6 de un total de 8	75%
Concejal	Victor Contreras	6 de un total de 8	75%
Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Jorge Cáceres	2 de un total 8	25%
Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Felipe Contreras	4 de un total 8	50%
Unión Comunal de Juntas de Vecinos Renacer de San	Salvador Retamal	6 de un total 8	75%
Unión Comunal de Juntas de Vecinos Traaun	Manuel Sánchez	4 de un total 8	50%
Representante Comites de Seguridad Territorio 1	Jorge Godoy	6 de un total 8	75%
Representante Comites de Seguridad Territorio 2	Hector Sánchez	1 de un total 8	13%
Representante Comites de Seguridad Territorio 3	Marisol Cumiñao	7 de un total 8	88%
Representante Comites de Seguridad Territorio 4	Ana Alegria	4 de un total 8	50%
Representante Comites de Seguridad Territorio 5	Patricio Henríquez	5 de un total 8	63%
Representante Comites de Seguridad Territorio 7	Brisalia Benavides	8 de un total de 8	100%

5 PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS AÑO 2018 COMUNA DE SAN JOAQUIN

PROYECTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2018 Y PRIMER CUATRIMESTRE 2019

Proyecto	Etapa	Fuente Financiamiento	Programa o Modalidad	Monto M\$	Año Ejecución	Estado
Construcción Conexión Vial Santa Rosa - Sierra Bella	Ejecución	SERVIU	Sistema Nacional de Inversiones	167,114	2018 - 2019	Ejecutado
Plan De Erradicación Microbasural En Platabanda Carlo Magno	Ejecución.	SUBDERE	PMU Emergencia	48,140	2018 - 2019	Ejecutado
Instalación De Máquinas De Ejercicios Mobiliario Urbano Y Juegos Infantiles En Plazas, Territorios 1-3 De La Comuna	Ejecución.	SUBDERE	PMU Emergencia	59,214	2018 - 2019	Ejecutado
Instalación De Mobiliario Urbano, Maquinas De Ejercicios Y Juegos Infantiles En Diversas Áreas Verdes.	Ejecución.	SUBDERE	PMU Emergencia	55,817	2018 - 2019	Ejecutado
Mejoramiento Paseo Peatonal Puente Cultural Alcalde Pedro Alarcón	Ejecución.	SUBDERE	PMU Tradicional. Cuota IRAL 2017	48,050	2018 - 2019	Ejecutado
Erradicación Microbasural Población Sumar a Través De Mejoramiento Del Espacio Público	Ejecución.	SUBDERE	PMU Tradicional. Cuota IRAL 2017	30,767	2018 - 2019	Ejecutado
Implementación De Elementos De Seguridad Vial Y Peatonal Del Espacio Público En Diversos Sectores De La Comuna.	Ejecución.	SUBDERE	PMU Emergencia	59,979	2018	Ejecutado
Mejoramiento Plaza Luis Marchant	Ejecución.	Municipal (Contrato De Mantención)	Municipal (Contrato De Mantención)	73,671	2018	Ejecutado
Mejoramiento Platabanda Vecinal con Piramide	Ejecución.	Municipal (Contrato De Mantención)	Municipal (Contrato De Mantención)	19,827	2018	Ejecutado
Acceso Casa De La Juventud (Plaza Pintor Murillo)	Ejecución.	Municipal (Contrato De Mantención)	Municipal (Contrato De Mantención)	6,287	2018	Ejecutado
Construcción de Veredas Calle Salomón Sumar y Rieter, Comuna de San Joaquín	Ejecución	SUBDERE	PMU Emergencia	49,011	2018 - 2019	Ejecutado
Pavimentos Participativos Llamado 26	Ejecución	SERVIU - MUNICIPAL	Programa de Pavimentos Participativos	725,626	2017-2018	Ejecutado
Construcción De Veredas Pasaje Parsifal. Entre La Castrina y Avda. Lo Ovalle	Ejecución	SUBDERE	PMU Emergencia	54,439	2018	Ejecutado
Construcción De Veredas Calle Carmen Y Castelar Norte, Comuna De San Joaquín	Ejecución	SUBDERE	PMU Emergencia	56812	2019	Ejecutado
Construcción De Veredas Calle Carmen, Avda. Isabel Riquelme y Nueva Macul	Ejecución	SUBDERE	PMU Emergencia	56,269	2018	Ejecutado
Mejoramiento Plaza Juegos Infantiles Etapas I y II, La Legua	Ejecución.	Subsecretaria de Prevención del Delito	Plan Integral de Barrios de Alta Complejidad	140,776	2018	Ejecutado
Reposición pasto sintético y obras de mantención cancha escuela de futbol bambam zamorano	Ejecución	Subsecretaria de Prevención del Delito	Plan Integral de Barrios de Alta Complejidad	72,815	2017-2018	Ejecutado

Proyecto	Etapa	Fuente Financiamiento	Programa o Modalidad	Monto M\$	Año Ejecución	Estado
Habilitación telecentro en centro comunitario	Ejecución	Subsecretaria de Prevención del Delito	Plan Integral de Barrios de Alta Complejidad	21,741	2017-2018	Ejecutado
Fortalecimiento a través del mejoramiento de infraestructura de sede comunitaria junta de vecinos legua nueva	Ejecución	Subsecretaria de Prevención del Delito	Plan Integral de Barrios de Alta Complejidad	11,073	2017-2018	Ejecutado
Reposición de alumbrado público población la legua	Ejecución	Subsecretaria de Prevención del Delito	Plan Integral de Barrios de Alta Complejidad	148.66	2017-2018	Ejecutado
Recambio de luminarias Legua Emergencia	Ejecución	Subsecretaria de Prevención del Delito	Plan Integral de Barrios de Alta Complejidad	79,611.00	2017-2018	Ejecutado

PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EJECUCIÓN

Proyecto	Etapas	Fuente Financiamiento	Programa o Modalidad	Monto M\$	Año Estimado Ejecución	Estado
Proyecto Construcción Piscina Temperada Semi Olímpica Comuna de San Joaquín	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	3,051,986	2017 - 2018 - 2019	En Ejecución
Actualización Plan Regulador Comuna de San Joaquín	Ejecución	FNDR	Circular 33	174,674	2017 - 2018 - 2019	En Ejecución
Construcción Parque Víctor Jara Etapa II y III	Ejecución	MOP		25,493,760	2017 - 2018 - 2019	En Ejecución
Mejoramiento De La Accesibilidad Y Seguridad Del Espacio Público Y Áreas Verdes De La Comuna De San Joaquín	Ejecución	SUBDERE	PMU Emergencia	59,998	2018 - 2019	En Ejecución
Construcción Sede Comunitaria Ex Reten, Legua Emergencia.	Ejecución	Subsecretaría de Prevención del Delito	Plan Integral de Barrios de Alta Complejidad	149,543	2018 - 2019	En Ejecución
Adquisición Carro Porta Escala 10a Compañía de Bomberos San Joaquín	Ejecución	FNDR	Circular 33	386,205	2017 - 2018 - 2019	En Ejecución
Mejoramiento Avda. Presidente Salvador Allende Tramo 1 Av. las Industrias - Av. Santa Rosa	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	945,779	2018 - 2019	En Ejecución
Reposición De Aceras Etapa IV Comuna De San Joaquín	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	948,233	2018 - 2019	En Ejecución
Pavimentos Participativos Llamado 27	Ejecución	SERVIU - MUNICIPAL	Programa de Pavimentos Participativos	811,457	2018 - 2019	En Ejecución
Mejoramiento Calle San Gregorio.	Ejecución	SERVIU	Sistema Nacional de Inversiones	129,393	2018 - 2019	En Ejecución
Mejoramiento Clínica Veterinaria.	Ejecución	Municipal	Municipal	48,341	2018 - 2019	En Ejecución
Construcción Colector Aguas Lluvias Avenida Lo Ovalle	Diseño	SEREMI SERVIU	Sectorial	15,000	2019 - 2020	En Ejecución
Construcción SAR Arturo Baeza Goñi	Ejecución	MINSAL	MINSAL	1,355,972	2019 - 2020	En Ejecución
Construcción CECOSF Yalta.	Ejecución	Universidad De Las Americas	Universidad De Las Americas	300,000	2019	En Ejecución
Diseño De Especialidades Y Ejecución De Obras, Para La Construcción Sala Cuna Y Jardín Infantil Liszt De La Comuna De San Joaquín	Ejecución	JUNJI	JUNJI	1,153,789	2018-2019	En Ejecución
Conservación Multicanchas de la Comuna	Ejecución	FNDR	Circular 33	406,143	2019	En Ejecución

PROYECTOS DE INVERSIÓN EN PROCESO DE LICITACIÓN

Proyecto	Etapas	Fuente Financiamiento	Programa o Modalidad	Monto M\$	Año Estimado Ejecución	Estado
Mejoramiento de Platabandas Cristóbal de Erazo y Julio Donoso Comuna De San Joaquín	Ejecución	SUBDERE	PMU Tradicional. Cuota IRAL 2018	44,482	2019 - 2019	En Licitación
Conservación áreas verdes pasaje Quillagua Comuna de San Joaquín.	Ejecución	FNDR	Circular 33	118,002	2019	En Licitación
Reposición de Luminarias Eje Canning y Alvarez De Toledo, Población La Legua.	Ejecución	Subsecretaria de Prevención del Delito	Plan Integral de Barrios de Alta Complejidad	75,358	2019	En Licitación
Construcción Sistema de Televigilancia Comuna de San Joaquín	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	892,237	2019	En Licitación
Construcción cierre perimetral piscina temperada	Ejecución	Municipal	Municipal	54,887	2019	En Licitación
Suplemento protecciones ventanas y puertas piscina temperada	Ejecución	Municipal	Municipal	24,888	2019	En Licitación
Instalación de Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano Parque Estadio Norte	Diseño	Municipal	Municipal	34,312	2019	En Licitación
Hito Urbano tipo pileta o juegos de agua	Diseño	Municipal	Municipal	100,000	2019	En Licitación
Construcción de veredas calle Ureta Cox y Llico	Diseño	Municipal	Municipal	a definir	2019	En Licitación
Techumbre Casa A Mayor PIR	Diseño	Municipal	Municipal	80,000	2019	En Licitación

PROYECTOS DE INVERSIÓN CON FINANCIAMIENTO

Proyecto	Etapas	Fuente Financiamiento	Programa o Modalidad	Monto M\$	Año Estimado Ejecución	Estado
Recambio De Luminarias Legua Emergencia II	Ejecución	Subsecretaria de Prevención del Delito	Plan Integral de Barrios de Alta Complejidad	23,976	2019	Aprobado Técnicamente Con Financiamiento
Reposición De Aceras Etapa V Comuna De San Joaquín	Ejecución	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	1,164,399	2019	Aprobado Técnicamente Con Financiamiento
Reposición con Relocalización CESFAM Baeza Gofñ Comuna de San Joaquín.	Diseño	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	1,815,121	2019	Aprobado Técnicamente Con Financiamiento
Pavimentos Participativos Llamado 28	Ejecución	SERVIU - MUNICIPAL	Programa de Pavimentos Participativos	880,566	2019 - 2020	Aprobado Técnicamente Con Financiamiento
Construcción Veredas y Accesos Vehiculares Calle Berlioz	Ejecución	SUBDERE	PMU Emergencia	59,895	2019	Aprobado Técnicamente Con Financiamiento
Mejoramiento Platabandas Calle San Nicolas entre Hayden y Vecinal.	Ejecución	SUBDERE	PMU Tradicional 2019 Ex IRAL	53,134	2019	En Elaboración de proyecto con financiamiento

PROYECTOS DE INVERSIÓN EN POSTULACIÓN

Proyecto	Etapa	Fuente Financiamiento	Programa o Modalidad	Monto M\$	Año Estimado Ejecución	Estado
Proyecto Reposición de Aceras Etapa VI, comuna de San Joaquín.	Diseño	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	1.025.624	2019	En Postulación
Proyecto Reposición Plaza El Pinar, Barrio El Pinar, comuna de San Joaquín	Diseño	FNDR	Sistema Nacional de Inversiones	795.078	2019	En Postulación
Pavimentos Participativos Llamado 29	Ejecución	SERVIU - MUNICIPAL	Programa de Pavimentos Participativos	900.000	2020-2021	En Postulación
Reposición de Veredas Pje. Parsifal entre Juan Aravena y La Castrina, Comuna de San Joaquín	Ejecución	SUBDERE	PMU Emergencia	59.387	2019	En Postulación

6 RESUMEN DE AUDITORÍAS SUMARIOS Y JUICIOS

INFORME DE JUICIOS AÑO 2018

Durante el año 2018, La Municipalidad de San Joaquín es parte de 202 causas, esto corresponde a los juicios ya iniciados como aquellos en que es parte.

Los juicios señalados obedecen a diversas materias, entre ellos: civiles, ejecutivos, laborales, penales, indemnización de perjuicios y recursos de protección. De los juicios señalados, 78 corresponden a juicios ejecutivos cuyo objetivo es el cobro por concepto de patentes comerciales impagas, 99 juicios civiles, 1 laboral, 8 juicios tramitados ante el Juzgado de policía Local, 1 recursos de protección, y 15 Juicios penales

Respecto de los montos demandados en los juicios ejecutivos, se han recuperado durante el ejercicio del año 2018, \$214.183.715. (Doscientos catorce millones ciento ochenta y tres mil setecientos quince pesos).

7 RESOLUCIONES CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

7.1 PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

A. Antecedentes

La Municipalidad de San Joaquín ha seguido liderando los procesos destinados a dar cumplimiento con las disposiciones de la **ley N° 20.285**, sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, sobre entrega de información frente a solicitudes de los ciudadanos, como también de la obligación de mantener y actualizar en el sitio web municipal la documentación que la ley y su normativa complementaria exige. Asimismo, se ha continuado dando cumplimiento a las obligaciones que establece la **ley N° 20.730**, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares entre las autoridades y funcionarios. Finalmente, y respecto a la ley N° 20.880, sobre probidad de la función pública y prevención de los conflictos de intereses, se continuó con la obligación de presentar de manera electrónica la declaración de intereses y patrimonio de sus autoridades, directivos, jefaturas y funcionarios fiscalizadores.

B. Cumplimiento deberes de Transparencia Activa

En cuanto al cumplimiento de los deberes de **transparencia activa** del Municipio, es decir, la publicación y actualización en nuestro sitio web de la información pública que la ley establece, se alcanzó un importante porcentaje en su última fiscalización de **99,63%**, ubicándose en el primer lugar a nivel nacional. Esto es relevante, porque se obtiene precisamente en un momento en que los municipios a nivel nacional mostraron una caída de 4 puntos en sus porcentajes de cumplimiento de acceso a información.

En efecto, en el 7° proceso de fiscalización de transparencia activa, impulsado por el Consejo para la Transparencia (CPLT), arrojó una reducción de un 74,2% (2017) a un 70,5% (2018) de los niveles de cumplimiento.

Los municipios con registros más bajos de cumplimiento fueron de las regiones de La Araucanía, Atacama y Arica y Parinacota. Éstas disminuyeron más de 10 puntos en relación a 2017. Asimismo, los ítems con peor desempeño fueron

las patentes comerciales; llamados a concurso de personal y convenios de colaboración; y permisos, particularmente los de edificación, obra nueva, entre otros.

En paralelo, los mejores resultados se concentraron en la región Metropolitana, con un 79,5%; Los Ríos, con un 79,33% (una de las alzas más significativas del país, con 7,2 puntos); y Magallanes, con un 78,43% (que sin embargo cae en 5,6 puntos). Además, la región de Aysén tuvo el aumento más alto a nivel nacional, con 7,3 puntos, subiendo de un 68,54% a un 75,81%.

El ranking de cumplimiento por municipio mostró en los cinco primeros lugares a San Joaquín (RM), con un 99,63% de cumplimiento; Providencia (RM) con un 99,58%; Pozo Almonte (Tarapacá) y Talagante (RM) con 99,15%; y Coquimbo con 99%.

Los peores desempeños se registraron en Pelarco (Maule) con un 17,92%; Llanquihue (Los Lagos) con 18,04%; Alto Bío Bío con 24,29%, Juan Fernández (insular de Valparaíso) con 25,02%; y San Pedro de Atacama (Antofagasta) con 25,93%.

Respecto a la Corporación Municipal de Desarrollo Social, tuvo un importante porcentaje de cumplimiento de sus deberes de Transparencia Activa, alcanzando un 89,69%.

C. Cumplimiento deberes de Transparencia Pasiva

Asimismo, en cuanto a dar oportuna y completa respuesta a las solicitudes de información pública que efectúan los particulares, o deberes de **transparencia pasiva**, cabe destacar que el número de solicitudes se mantuvo en alza, llegando a 331 peticiones el año recién pasado.

Evolución Solicitudes de Acceso de Información Pública (SAI)	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Número de solicitudes	17	8	18	81	120	160	215	306	279	331

Número de solicitudes año 2018	331
Solicitudes con respuesta	305
Solicitudes con denegación fundada, anuladas y/o desistidas	26

Amparos ante el Consejo para la Transparencia (faltas corregidas por la Municipalidad, sin sanción)	9
---	---

Por otra parte, en cumplimiento del Plan de Fiscalización 2018, el Consejo para la Transparencia continuó con su fiscalización del desempeño de las Municipalidades y sus Corporaciones Municipales, en el tratamiento y atención de las solicitudes de acceso a la información, en la **modalidad electrónica**, la que se focaliza en la calidad de la respuesta, en cuanto al cumplimiento de los procesos de tramitación electrónica. Lo anterior, sin perjuicio, de considerar observaciones en las etapas de ingreso y gestión de las solicitudes, en el caso que correspondan.

✓ Municipalidad:

Año	Modalidad	Porcentaje
2018	Electrónica	77,65%
2017	Electrónica	81%
2016	Presencial	98,10%

- ✓ Corporación Municipal de Desarrollo Social:

Año	Modalidad	Porcentaje
2018	Electrónica	45%
2017	Electrónica	100%
2016	Presencial	99,38%

D. Portales web sobre ley de transparencia, ley del lobby y ley sobre declaraciones de intereses y patrimonio

Finalmente, continuamos nuestra inserción en el sitio web de transparencia del Estado www.portaltransparencia.cl, portal de Internet en donde se unen en un solo sitio una gran cantidad de instituciones públicas, ya sea para publicar y mantener la documentación que la ley y su normativa complementaria exige, como para que se efectúen las solicitudes de información pública en un formato electrónico amigable para los usuarios y con posibilidad de hacer seguimiento a los procesos administrativos, agregándose a partir de agosto del año 2015 las obligaciones que establece la ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares entre las autoridades y funcionarios, en donde el alcalde, concejales, secretario municipal, directora de obras, y los miembros de comisiones evaluadoras de licitaciones, deben informar mensualmente en el portal www.leylobby.gob.cl, las audiencias, viajes y donativos que reciben, en el ejercicio de sus funciones, y agregándose desde el año 2016 la entrada en vigencia de la ley N° 20.880, sobre probidad de la función pública y prevención de los conflictos de intereses, que reguló la obligación de informar de manera electrónica en el portal www.declaracionjurada.cl la declaración de intereses y patrimonio de sus autoridades, directivos, jefaturas y funcionarios fiscalizadores.

ORDENANZAS MUNICIPALES PUBLICADAS EL AÑO 2018

Durante el año 2018 se dictaron 3 ordenanzas, dos nuevas y una que modifica o rectifica, según el siguiente detalle:

Asimismo, se efectuó la siguiente publicación, en relación con el proceso de modificación del Plan Regulador Comunal vigente, en el sector Madeco-Mademsa:

Tipo y N° del acto	Fecha	Fecha de publicación en el sitio web www.sanjoaquin.cl	Breve descripción del objeto del acto
Decreto Alcaldicio N° 558	29/03/2018	10/04/2018	En el Título III Derechos Municipales sobre Tránsito, Transporte y Vehículos en su Art.14 Letra A incorpora un nuevo derecho municipal
Decreto Alcaldicio N° 2.066	01/10/2018	04/10/2018	Dicta Ordenanza Municipal sobre Tenencia Responsable de Mascotas o Animales de Compañía de la Comuna de San Joaquín
Decreto Alcaldicio N° 2.306	25/10/2018	12/11/2018	Aprueba Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de San Joaquín 2019

REGLAMENTOS MUNICIPALES APROBADOS EL AÑO 2018

Durante el año 2018 se aprobó 10 reglamentos y se dictaron 10 resoluciones con normas generales obligatorias y permanentes, relativas a materias de orden interno de la Municipalidad, según el siguiente detalle:

Tipo y N° del acto	Fecha Dictación	Breve descripción del objeto del acto
Decreto Alcaldicio N° 628	10/04/2018	Aprueba Manual de Presupuesto Municipal de la Municipalidad de San Joaquín
Decreto Alcaldicio N° 968	25/05/2018	Reglamento Sobre la Administración y Control del Activo Fijo de la Municipalidad de San Joaquín
Decreto Alcaldicio N° 1372	19/07/2018	Aprueba Reglamento del Fondo Concursable del Adulto Mayor
Decreto Alcaldicio N° 1373	19/07/2018	Aprueba Reglamento del Fondo Concursable de Cultura
Decreto Alcaldicio N° 1374	19/07/2018	Aprueba Reglamento del Fondo Concursable del Deporte
Decreto Alcaldicio N° 1375	19/07/2018	Aprueba Reglamento del Fondo Concursable de Medio Ambiente
Decreto Alcaldicio N° 1376	19/07/2018	Aprueba Reglamento del Fondo Concursable de la Mujer
Decreto Alcaldicio N° 1377	19/07/2018	Aprueba Reglamento del Fondo Concursable de Seguridad Ciudadana
Decreto Alcaldicio N° 1791	04/09/2018	Aprueba Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal de San Joaquín
Decreto Alcaldicio N° 2245	17/10/2018	Aprueba Manual de Procedimientos Contables
Decreto Alcaldicio N° 2246	17/10/2018	Aprueba Manual de Procedimientos de la Conciliación Bancaria
Decreto Alcaldicio N° 2262	18/10/2018	Aprueba Reglamento de Capacitación de Atención Primaria de Salud de San Joaquín, regido por la Ley N° 19.378 de 1995 y el Decreto N° 1889 de Carrera Funcionaria
Decreto Alcaldicio N° 2319	29/10/2018	Aprueba Manual Cuentas Corrientes
Decreto Alcaldicio N° 2320	29/10/2018	Aprueba Manual Caja Municipal
Decreto Alcaldicio N° 2348	31/10/2018	Aprueba Manual de Procedimientos Administrativos y Contables
Decreto Alcaldicio N° 2349	31/10/2018	Aprueba Procedimiento Específico Manual Registro de Multas del Tránsito No Pagadas
Decreto Alcaldicio N° 2805	17/12/2018	Apruébese el Manual de Procedimiento que Regula el Uso y Mantenimiento de los Vehículos Municipales
Decreto Alcaldicio N° 2828	19/12/2018	Apruébese el Manual de Inducción y Desvinculación de la Municipalidad de San Joaquín
Decreto Alcaldicio N° 2881	26/12/2018	Apruébese Manual de Procedimientos para el Control de Inventario de Informática de la Municipalidad de San Joaquín, Departamento Informática de la Dirección de Gestión Administrativa
Decreto Alcaldicio N° 2888	26/12/2018	Apruébese Reglamento Municipal sobre Carrera Funcionaria del Área de Salud de la Comuna de San Joaquín

Tipo de Acto	N°	Breve Descripción	Fecha de Publicación en el Diario Oficial
Aviso	S/N°	Extracto acto administrativo de inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica, Modificación Plan Regulador Comunal de San Joaquín "Sector Madeco - Mademsa "	29/06/2018

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN JOAQUIN (COSOC)

▪ Antecedentes.

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de San Joaquín (COSOC) constituye una instancia de participación de la Municipalidad en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico y cultural de la comuna de San Joaquín.

Instalado el año 2011, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley N° 20.500, sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública, estaba conformado al momento de completar su periodo de gestión de cuatro años por 11 miembros activos, representativos de distintos estamentos organizados de la comuna. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondió renovar a los consejeros por el periodo 2016-2020, lo que se materializó en el proceso eleccionario por estamentos efectuado el día 22 de septiembre de 2016.

Por decreto alcaldicio N° 2.417, de 21/10/2016, se declaró como consejeros titulares y suplentes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de San Joaquín, para el periodo 2016-2020, a los siguientes representantes de las organizaciones y en los estamentos que a continuación se indican:

	ESTAMENTO	CONSEJERO	ORGANIZACIÓN	CALIDAD
1	Territorial (1)	Viviane Carrasco Aguirre	J. Vecinos Vicente Navarrete	Titular
	Territorial (1)	Camilo Rojas Arancibia	J. Vecinos San Francisco de California	Suplente
2	Territorial (2)	Margarita Valdés Martínez	J. Vecinos Villa Santa Rosa	Titular
	Territorial (2)	Washington Sepulveda Flores	J. Vecinos Villa Policarpo Toro	Suplente
3	Territorial (3)	Felipe Contreras Contreras	J. Vecinos Unidad y Progreso	Titular
4	Territorial (4)	Susana Pulgar Yáñez	J. Vecinos Tomás de Campanella	Titular
	Territorial (4)	Hector Briones Huenun	J. Vecinos 16 de Febrero	Suplente
5	Territorial (5)	Jorge Caceres Díaz	J. Vecinos Thomas A. Edison	Titular
	Territorial (5)	Gustavo Ramírez Olivares	J. Vecinos Santa Elena Poniente	Suplente
	Territorial (5)	Manuel Sanchez Torres	J. Vecinos Villa Ureta Cox	Suplente
6	Territorial (6)	Amelia Clavero Rodriguez	J. Vecinos Población Berlioz	Titular
	Territorial (6)	María Laura Martinich Ovando	J. Vecinos Villa Francisco Encina	Suplente
7	Territorial (7)	Silvia Espinoza Cerda	J. Vecinos Joaquin Edwards Bello Sur	Titular
8	Adulto Mayor	Jorge Burgos Espinoza	CAM Eterna Primavera	Titular
	Adulto Mayor	Cristina Chacana Gonzalez	CAM Abejitas San Joaquin	Suplente
9	Mujeres	Andrea Vargas Severino	Grupo Mujeres Emprendedoras Nor Poniente	Titular
	Mujeres	Gladys Lespinasse Hidalgo	Organización de Mujeres Aquelarre	Suplente
10	Seguridad	Ana Alegría Rivera	Comité Seguridad y Adelanto Pasaje P. Murillo	Titular
	Seguridad	Brisalia Benavides Cerda	Comité Seguridad y Adelanto Villa Millacura	Suplente
	Seguridad	Patricio Sanchez Arsendiga	Comité Seguridad y Adelanto Maestranza Sur	Suplente
11	Jóvenes	John Aguilera Chávez	Grupo Juvenil, Social, Cultural Guía Scout Amistad	Titular
12	Vivienda	Bernarda Guajardo Orellana	Comité de Allegados Fe y Esperanza	Titular
	Vivienda	Elizabeth Flores Silva	Comité de Allegados Pacifico Rivas 4	Suplente
13	C. Padres y Apoderados	Roberto Herrera Flandez	Agrupación de Padres y Apoderados del Centro Educativo San Joaquín	Titular
14	Salud y Medio Ambiente	Juan Santis Garate	Consejo Desarrollo Salud Consultorio Sor Teresa Los Andes	Titular

	Salud y Medio Ambiente	Viviana Cabrera Cabrera	Cumpliendo Sueños Villa Navidad	Suplente
15	Deportes	Ana Jaque Castro	Agrupación Femenina Aeróbica Alfa	Titular
	Deportes	Carlos Perez Belmar	Club Social y Deportivo Jiyukan Dojo	Suplente
	Deportes	Roxana Peña Caceres	Agrupación Las Diablitas de Vicente Navarrete	Suplente
16	Cultura	Miguel Severino Gaggero	Grupo Aromas del Folklore	Titular
	Cultura	Aurora Gomez Jara	Grupo Raíces de Chile	Suplente
17	Organizaciones Interés Público	Sylvia Guerrero Baeza	Coordinadora de Mujeres de San Joaquin	Titular

- **Pronunciamiento de la Contraloría y del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana.**

Pese a que por Oficio N° 521, de 25 de enero de 2017, la Contraloría General de la República concluyó que no advertía irregularidades en el accionar de, entre otros, la Municipalidad de San Joaquín, en relación a la constitución y renovación de sus Consejos, un Oficio esta vez del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, el N° 16.058 de 26 de enero de 2017, reiteró que las organizaciones que integren el padrón confeccionado con motivo del proceso de elección de los consejeros del COSOC, están obligadas a comunicar al Tribunal Electoral Regional respectivo la realización de toda elección que tenga lugar en ellas, dentro de quinto día de efectuada, agregando que a esa fecha solo una organización había calificado ante dicho tribunal una elección. Finalmente, por Oficio N° 7725, de 12 de junio de 2017, el Órgano Contralor respaldó el actuar del municipio, estableciendo no procede formular reproche sobre la forma en que se realizó el proceso eleccionario de consejeros, pero se abstuvo de emitir pronunciarse frente a la petición ratificara la señalada elección.

- **Reuniones efectuadas el 2018**

No obstante lo anteriormente señalado, el año 2018 se efectuaron las siguientes reuniones:

02/06/2018 Presentación de la propuesta de Imagen Objetivo, en el proceso de aprobación de la **Actualización del Plan Regulador Comunal**.

10/11/2018 Recibió presentación y formuló consultas sobre el proyecto de **Presupuesto Municipal 2019**.

Presentación de la **Escuela-Taller para fomento de la cultura de Seguridad** (organizada por la Asociación Chilena de Voluntarios).

ORGANIZACIONES SOCIALES INSCRITAS EL 2018

A. Organizaciones Comunitarias Territoriales

Durante el año 2018 se constituyeron dos organizaciones comunitarias territoriales:

N°	N° PJ	FECHA OBTENCIÓN P.J.	NOMBRE
1	134	12.07.2018	JUNTA DE VECINOS SAN PABLO 2 Y 3
2	135	22.11.2018	JUNTA DE VECINOS JARDINES II

B. Organizaciones Comunitarias Funcionales

N°	PERSONALIDAD JURÍDICA	FECHA	NOMBRE
1	1425	04.01.17	COMITÉ DE MEJORAMIENTO Y SEGURIDAD SUMAR 3
1	1472	08.01.18	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS PAJARITOS
2	1473	10.01.18	AGRUPACION SOCIO CULTURAL Y DEPORTIVA CARMEN
3	1474	19.01.18	AGRUPACION DE EMPRENDEDORES PUEBLO CRISTIANO
4	1475	19.01.18	COMITÉ DE ALLEGADOS UN NUEVO COMIENZO
5	1476	29.01.18	AGRUPACION CULTURAL 100 AÑOS DE VIOLETA
6	1477	19.03.18	COMITÉ DE ALLEGADOS NUEVA LA LEGUA
7	1478	21.03.18	TALLER DE PINTURA Y ARTESANIA DE SAN JOAQUIN
8	1479	28.03.18	CLUB DE MUJERES CENTRO DE ORGANIZACIÓN SOCIAL, SONRIE MUJER
9	1480	29.03.18	CLUB DE ADULTO MAYOR VICTOR DOMINGO SILVA
10	1481	02.04.18	COMITÉ DE ALLEGADOS ELIAS DE LA CRUZ
11	1482	10.04.18	COMITÉ DE ADELANTO SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL PEHUEN PUCARA
12	1483	02.05.18	COMITÉ AMBIENTAL Y SOCIAL VILLA CAMPUS
13	1484	02.05.18	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION CHILE 2018
14	1485	17.05.18	COMITÉ DE SEGURIDAD MONTEVERDI
15	1486	17.05.18	ESCUELA DE FUTBOL SEMILLITAS DE LIRA
16	1487	23.05.18	COMITÉ DE MEJORAMIENTO JULIO VERNE
17	1488	23.05.18	CENTRO CULTURAL CASA CACTUS
18	1489	31.05.18	CLUB DEPORTIVO POBLACION RENE SCHNEIDER
19	1490	04.06.18	ORGANIZACIÓN VECINAL JARDINES DE SAN JOAQUIN II ENCIENDE TU AYUDA
20	1491	04.06.18	COMITÉ DE ALLEGADOS DEL PINAR III
21	1492	07.06.18	CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA BERLIOZ
22	1493	20.06.18	COMITÉ DE MEJORAMIENTO RITMO Y JUVENTUD

23	1494	25.06.18	COMITÉ DE ALLEGADOS NUEVA CORELLI
24	1495	26.06.18	AGRUPACION DEPORTIVA QUEENS OF THE LEGUA
25	1496	26.06.18	COMITÉ DE SEGURIDAD VILLA CANADA 109
26	1497	03.07.18	GREMIO RECREATIVO CULTURAL ESCUELA DE SAMBA IMPERIO CASA GRANDE
27	1498	10.07.18	AUKAN CULTURAL Y MUSICAL
28	1499	18.07.18	GRUPO DE MUJERES TEJIENDO ALEGRIA
29	1500	30.07.18	COMITÉ VECINAL, SOCIAL Y CULTURAL PROTECCION BARRIOS SAN JOAQUIN NORTE
30	1501	01.08.18	ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA APAÑA
31	1502	06.08.18	COMITÉ DE ALLEGADOS PINAR UNIDO
32	1503	07.08.18	COMITÉ DE MEJORAMIENTO SOL RADIANTE
33	1504	09.08.18	COMITÉ DE ALLEGADOS SIERRA BELLA
34	1505	13.08.18	COMITÉ DE SEGURIDAD FRANCISCO DE CASTAÑEDA
35	1506	16.08.18	COMITÉ SOCIAL CULTURAL Y MEDIO AMBIENTAL VECINOS UNIDOS
36	1507	22.08.18	AGRUPACION DE USUARIOS PRAIS COMUNA DE SAN JOAQUIN
37	1509	03.09.18	COMITÉ DE SEGURIDAD CERVANTES UNIDOS
38	1510	06.09.18	COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD SAN NICOLAS
39	1511	07.09.18	COMITÉ DE SEGURIDAD SIEMPRE SEGURO
40	1512	10.09.18	CLUB DE MASCOTAS Y MEDIO AMBIENTE SAN JOAQUIN
41	1513	10.09.18	COMITÉ DE ALLEGADOS POR UN MEJOR FUTURO
42	1514	10.09.18	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VECINAL 56
43	1515	21.09.18	COMITÉ DE SEGURIDAD, MEJORAMIENTO, SOCIAL Y CULTURAL HORNOPIREN
44	1516	27.09.18	COMITÉ DE SEGURIDAD TU ME CUIDAS YO TE CUIDO
45	1517	02.10.18	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVA GUATITA DELANTAL SAN JOAQUIN
46	1518	03.10.18	COMITÉ DE ALLEGADOS SANTA ROSA
47	1519	04.10.18	COMITÉ DE ALLEGADOS SOL NACIENTE
48	1520	05.10.18	COMITÉ DE ALLEGADOS CALIPSO
49	1521	12.10.18	COMITÉ DE SEGURIDAD JOSE GARIBALDI
50	1522	18.10.18	COMITÉ CULTURAL LOS RETOÑOS
51	1523	29.10.18	COMITÉ DE ALLEGADOS ARELI
52	1524	31.10.18	COMITÉ DE ALLEGADOS SILVA VILDOSOLA
53	1525	09.11.18	COMITÉ DE ALLEGADOS ESMERALDA
54	1526	15.11.18	CLUB DE ADULTO MAYOR DON MANUEL
55	1527	27.11.18	AGRUPACION MIGRANTE CULTURAL Y SOCIAL BETHESDA
56	1528	28.11.18	CLUB DE ADULTO MAYOR SONRIE MAS Y VIVE FELIZ
57	1529	04.12.18	CLUB DEL RECUERDO CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO

58	1530	05.12.18	CONSEJO DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES TERRITORIO N° 2 C.O.O.T.F.U.
59	1531	11.12.18	COMITÉ DE PRO AMBIENTE LOS JARDINES DE PINTOR CICARELLI
60	1532	17.12.18	AGRUPACION RAYUN PARA PERSONAS CON FIBROMIALGIA
61	1533	26.12.18	COMITÉ DE SEGURIDAD, SOCIAL Y CULTURAL GERMAN RIESCO

C. Asociaciones (Corporaciones Sin Fines De Lucro) O Fundaciones

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que modificó el Título XXXIII del Código Civil, entregando a las Municipalidades la obligación efectúen los trámites de obtención de la personalidad jurídica a las asociaciones y corporaciones sin fines de lucro, concediéndola posteriormente el Servicio de Registro Civil e Identificación, al incorporarlas al Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro (R.N.P.J.S.F.L.), durante el año 2018 iniciaron los trámites de constitución las siguientes Asociaciones (Corporaciones sin Fines de Lucro) o Fundaciones:

N°	N° REGISTRO	FECHA INSCRIPCION REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS JURPIDICAS SIN FINES DE LUCRO (REGISTRO CIVIL)	NOMBRE
1	270357	19.02.2018	FUNDACION ECOCONSTRUYE
2	271832	27.03.2018	O.N.G. RECREANDO COMUNIDAD
3	274570	17.05.2018	FUNDACION DE BENEFICIENCIA PUBLICA, EDUCACIONAL, CIENTIFICA Y CULTURAL EN SEÑAS

3.4 LEYES ESPECIALES

Durante el año 2018 se constituye una organización, según la Ley Indígena:

N°	FECHA	NOMBRE
1	21.03.2018	ASOCIACION INDIGENA PICHÍ FEN PEHUEN

8 OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA

En relación a las observaciones de Contraloría, se registra el Informe Final N° 848 – 2018 de 08.01.2019. Auditoría al macroproceso de ingresos propios, relacionados con el otorgamiento de patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes –CIPA- para el periodo comprendido entre 01.07.2017 y 30.04.2018.

Se ordenó igualmente el Sumario Administrativo ordenado por Resolución Exenta N° 265 de Contraloría de 24.08.2017 que se encuentra en tramitación.

9 CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES

Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones.

Año 2018

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO/OBJETIVO
Municipalidad de Cartagena	Convenio de Cooperación mutua	22.11.2017	Objetivo: Realizar Rebaja del 50% en el cobro de derechos municipales por concepto de estacionamiento en el aparcadero municipal
SERVIU Metropolitano	Modificación Convenio de Transferencia de Recursos proyecto Recuperación de Espacios Públicos Peatonales, Barrio Germán Riesco	15.12.2017	Modifica la cláusula séptima, octava, y Novena.
SENDA	Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa SENDA Previene en la Comunidad	05.12.2017	\$ 22.081.036.-
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia de Recursos Programa Apoyo Integral Adulto Mayor Subsistema de Seguridades y Oportunidades 1 año modelo de intervención de usuarios de 65 años y más edad, Componentes Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral	19.12.2017	\$ 19.040.447.-
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia de Recursos Programa Apoyo Integral Adulto Mayor Subsistema de Seguridades y Oportunidades 1 año modelo de intervención de usuarios de 65 años y más edad, Fase Diagnóstico del Componente Eje	19.12.2017	\$ 2.808.567.-
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia de Recursos Programa Apoyo Integral Adulto Mayor Subsistema de Seguridades y Oportunidades continuidad de la Implementación del Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más edad	21.12.2017	\$ 21.381.816.-
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Concursable Habilitación Espacios Públicos Infantiles	26.12.2017	\$ 6.666.666.-

Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Intendencia de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia Financiera, para la ejecución del proyecto código "BAC17-IL-0003-BAC", en el marco del Programa denominado "Plan Comunal de Seguridad Pública, año 2017".	28.12.2017	\$100.000.000.-
SERVIU Metropolitano	Modificación Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Mejoramiento Ruta accesible, Barrio Conjunto Nuevo Horizonte	28.12.2017	Modifica la cláusula séptima, Octava y Novena
SERVIU Metropolitano	Modificación Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto "Centro Social y Recreativo" Barrio Conjunto Nuevo Horizonte	28.12.2017	Modifica la cláusula séptima, Octava y Novena
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Modificación Convenio Implementación Programa Recuperación de Barrios	28.12.2017	Modifica la cláusula Cuarto y Décimo tercero
SERNAM EG	Convenio de Continuidad, Transferencia de fondos y Ejecución, Programa Municipal de Prevención de Violencia contra las Mujeres	29.12.2017	\$ 6.926.200.-
SENDA	Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa de Prevención Selectiva e indicada "Actuar a Tiempo"	05.12.2017	\$ 20.497440.-
FOSIS	Convenio de Transferencia de Recursos, para la ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades	08.01.2018	\$ 58.167.008.-
FOSIS	Convenio de Transferencia de Recursos, para la ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades	08.01.2018	\$ 59.569.008.-
SENCE	Convenio de Colaboración Técnica de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL para comuna categoría (io)	24.01.2018	\$ 17.800.000.-
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Resolución Exenta que aprueba proyecto Código "JMS17-IL-0004", en el contexto del Convenio Marco aprobado por Resolución Exenta N° 3745 de fecha 20.06.2017	02.02.2018	\$ 89.363.715.-
Instituto Profesional Santo Tomas	Convenio de ejecución del Plan barrio universitario Seguro	01.03.2018	Objetivo: prevenir la delincuencia, actos ilícitos y brindar más protección a los vecinos, estudiantes y transeúntes del barrio.
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Apoyo a la selección de usuarios de Prestación Sociales	01.03.2018	\$ 24.800.000.-
Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas	Convenio de Colaboración para la ejecución del Proyecto Monumento a la memoria de Victor Jara,	02.03.2018	Objetivo: Ejecutar el proyecto denominado "Memorial Victor Jara", que consiste en un conjunto escultórico diseñado por el destacado escultor

			nacional Oscar Plandiura
Ministerio de Desarrollo Social y Servicio de Salud Metropolitano Sur	Convenio de Transferencia de Recursos y Asistencia Técnica Sistema Intersectorial de Protección Social Programa Apoyo a la Atención de Salud Mental	13.03.2018	\$ 18.426.400.-
Subsecretaría de Prevención del delito del Ministerio del interior y Seguridad Pública	Convenio de Transferencia Financiera para la ejecución del proyecto código BAC18-PPP-003, Programa Plan Integral Barrio Alta Complejidad	15.03.2018	\$ 57.196.633
Gobierno Regional Metropolitano	Convenio Mandato Proyecto de Inversión denominado "Mejoramiento Avda. Salvador Allende, 1° Etapa, código BIP N° 30102581-0	20.03.2018	M\$ 1.137.112.-
Gobierno Regional Metropolitano	Convenio Mandato Proyecto de Inversión denominado "Reposición de Aceras Etapa IV, comuna de San Joaquín", código BIP N° 30457982-0	20.03.2018	M\$ 1.098.854.-
Subsecretaría de Prevención del Delito	Modificación Convenio de Transferencia Financiera, proyecto Código "PCSP14-REP-29", en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito 2014-2018, denominado Seguridad para Todos	28.03.2018	Modifica el plazo
SERVIU Metropolitano	Convenio y Modificación Programa Pavimentación Participativa 2018	11.04.2018	\$ 811.475.000.-
Universidad Europea de Madrid	Convenio de Cooperación	20.04.2018	Objetivo: regulación de las practicas académicas externas curriculares y extracurriculares
Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo	Modificación Convenio de Implementación del Programa de Recuperación de barrios, Barrio Conjunto Nuevo Horizonte	09.05.2018	Modifica la cláusula sexta, décimo sexta
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral de la Infancia Chile Crece Contigo Fondo de Apoyo a la Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	12.06.2018	\$ 8.828.948.-
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia de Recursos Programa Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral de la Infancia Chile Crece Contigo Fondo de Apoyo a la Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	20.06.2018	\$ 6.716.878.-
Secretaría Regional Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Modificación Convenio de Implementación Programa Recuperación de Barrios "Quiero Mi barrio", Barrio Varas Mena	29.06.2018	Modifica la cláusula sexta
Ministerio del Medio Ambiente-Subsecretaría del Medio Ambiente	Convenio de Aportes no reembolsables para desarrollar proyecto recicla: Sensibilización Ambiental para el reciclaje y Punto limpio Condominio Jardines de San Joaquín I y II, Población La Legua, Financiado por el Fondo para el reciclaje	05.07.2018	\$ 10.000.000.-
SERNAM EG	Modificación Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución	22.08.2018	Modifica la Cláusula Octava

SERVIU Metropolitano	Convenio Programa de Ingeniería de Pavimentación 2018	24.08.2018	\$ 26.894.000
Subsecretaría de Prevención del delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Intendencia de la Región Metropolitana, Proyecto Código BAC17-PC-0001, Plan Integral Barrios de Alta Complejidad año 2017	Modificación Convenio de Transferencia Financiera	28.08.2018	Modifica la Cláusula Quinta y la Cláusula Sexta
Subsecretaría de Prevención del delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Intendencia de la Región Metropolitana	Modificación Convenio de Transferencia financiera	28.08.2018	Modifica cláusula Quinta y Cláusula Sexta
SERVIU Metropolitano	Convenio Mandato Construcción de Reductores de Velocidad	04.09.2018	\$ 3.000.000.-
Subsecretaría de Prevención del delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación de Convenio de Transferencia Financiera, proyecto Código BAC17-EQUIP-0008, Programa Plan Integral Barrios de Alta Complejidad, año 2017	30.10.2018	Modifica cláusula Quinta y Sexta
Gobierno Regional Metropolitano	Convenio Mandato Proyecto Conservación áreas verdes pasaje Quillagua, comuna de San Joaquín, Código BIP N° 30389274	07.11.2018	M\$ 118.002.-
Intendencia de la Región Metropolitana	Convenio de Continuidad de proyecto Código BAC16-IL-0001	26.11.2018	\$ 74.357.937.-
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad 2018	03.12.2018	\$ 52.080.000.-
Gobierno Regional Metropolitano	Convenio Mandato Proyecto Conservación Multicanchas y su entorno comuna de San Joaquín, Código BIP N° 30471287-0	03.12.2018	M\$ 465.447.-
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia de Recursos para el Programa de Apoyo Integral del Adulto Mayor Subsistema de Seguridad y Oportunidades 1° Año Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más edad, Fase de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral año 2018	07.12.2018	\$ 19.259.699.-
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia de Recursos para el Programa de Apoyo Integral del Adulto Mayor Subsistema de Seguridad y Oportunidades Continuidad de la Implementación del Modelo de Intervención para usuarios/as de 65 años y más edad	07.12.2018	\$ 21.802.426.-
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia de Recursos, Subsistema de Seguridad y Oportunidades Acompañamiento a la Trayectoria-Programa Eje/Municipal Modelo de Intervención para usuarios/as de 65 años y más edad	07.12.2018	\$ 2.745.600.-

Ministerio del Medio Ambiente-Subsecretaría del Medio Ambiente	Convenio de Aportes no reembolsables para desarrollar proyecto recicla: Sensibilización Ambiental para el reciclaje y Punto limpio Condominio Jardines de San Joaquín I y II, Población La Legua, Financiado por el Fondo para el reciclaje	21.12.2018	Modifica la cláusula Cuarta
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Modificación Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Selección de usuarios de prestaciones	28.12.2018	Modifica la Cláusula Quinta
FOSIS	Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades	28.12.2018	\$ 59.952.720.-
FOSIS	Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades	28.12.2018	\$ 61.536.720.-

10 MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

ADQUISICIÓN DE INMUEBLES:

1.- Propiedad ubicada en Ureta Cox N° 443 y 445 de la comuna de San Joaquín, y que corresponde a una manzana de terreno denominado Estadio Madeco, Rol de Avalúo N° 4.628-1. Se adquirió por compra realizada a la sociedad Transportes Moraga y Cabrera Limitada, según escritura pública extendida en la Notaría de don Wladimir Alejandro Schramm López con fecha 09.02.2018, repertorio N° 2807. La inscripción de dominio consta a fojas 3.145, número 2.963, año 2018 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel.

2.- Propiedad ubicada en Gabriela Mistral N° 160, población Nuevo Horizonte, comuna de San Joaquín. Rol de avalúo N° 3859-62. Se adquirió por Cesión a Título Gratuito del Servicio de Vivienda y Urbanismo Metropolitano, contrato de fecha 29 de octubre de 2018, Protocolizado con fecha 29.11.2019 ante Francisco Javier Leiva Carvajal, Notario Público Titular de la Segunda Notaria De Santiago, repertorio N° 105718-2018. La inscripción de dominio consta a fojas 5806 vta., numero 5409 del año 2019.

3.- Propiedad ubicada en Vicuña Mackenna N° 5355, población Vicuña Mackenna Norte, comuna de San Joaquín. Se adquirió por Cesión a Título Gratuito del Servicio de Vivienda y Urbanismo Metropolitano, según escritura pública extendida en la Notaría de don Álvaro David Gonzalez Salinas, Notario Público Titular de la Cuadragésimo Segunda Notaria De Santiago, con fecha 27 de marzo de 2019, repertorio N°16866.

4.- Propiedad ubicada en calle Silva Nro. 528, 2.500 y calle Yalta 2514 Escuela E cuatrocientos sesenta. Se adquirió como resultado final de leaseback celebrado con Banco BCI, según escritura pública de compraventa extendida ante el Notario Público Titular de la Cuadragésimo Primera Notaria De Santiago don Félix Jara Cadot, con fecha 27 de julio de 2018, Repertorio N° 23970-2018. Inscripción a fojas 16918 vuelta N° 15649 de 2018.

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS:

TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	P.P.U.	DEPARTAMENTO	ACTO ADMINISTRATIVO
Minibus	Hyundai	County 29 STD 1541022	2019	KTVZ-24	Administración	Orden de Compra N° 218-957-cm18 D.A. N° 2283/2018
Camioneta	Mitsubishi	L200 4X2 WORK CR WF	2018	KWGL-78-8	Dirección de Operaciones	Orden de Compra N° 218-857-cm18
Camión	Jac	Urban HFC – 1042 KRN E5	2019	KWGL-46-K	Dirección de Operaciones	Orden de Compra N° 218-964-SE18 D.A. N° 2283/2018
Camión	Jac	Urban HFC – 1042 KRN E5	2019	KWGL-47-8	Dirección Higiene y Medio Ambiente	Orden de Compra N° 218-964-SE18 D.A. N° 2283/2018
Camión	Jac	Urban HFC – 1061 E5	2019	KWVF-34-4	Dirección Higiene y Medio Ambiente	Orden de Compra N° 218-964-SE18 D.A. N° 2283/2018
Maquinaria Industrial	Case	SR200	2019	KXTH-61-3	Dirección Higiene y Medio Ambiente	Orden de Compra N° 218-961-SE18 D.A. N° 2283/2018
Maquinaria Industrial	Case	SR200	2019	KXTH-62-1	Dirección Operaciones	Orden de Compra N° 218-961-SE18 D.A. N° 2283/2018

11 INDICADORES DE GESTIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN

11.1 RESULTADOS EDUCATIVOS

Aprobación

Porcentaje De Aprobación, Años 2015-2017 (promocionx100/matricula final)

Establecimiento	Año		
	2015	2016	2017
Centro Educacional Horacio Aravena Andaur	71%	80%	88%
Colegio Ciudad de Frankfort	95%	92%	99%
Esc. Bas. y Esp. Su Santidad Juan XXIII	86%	90%	94%
Escuela Básica Fray Camilo Henríquez	91%	88%	96%
Escuela Poeta Víctor Domingo Silva	89%	87%	98%
Centro Educacional Provincia de Ñuble	92%	89%	97%
Escuela Básica Poeta Neruda (ex-483)	91%	86%	94%
Centro Educacional San Joaquín	82%	80%	94%
Total	87%	87%	95%

Datos procesados desde Certificados de Rendimiento Escolar y nóminas SIGE (excluye pre-básica y educación de adultos)

Resultados SIMCE e Indicadores de Desarrollo Personal y Social SIMCE 2015, 2016, 2017. Niveles de logro

El SIMCE evalúa los logros de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura); Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Las pruebas SIMCE que se aplicaron el año 2017, fueron a los estudiantes que asisten a 4° y 8° básico, además de quienes asisten a II medio.

Trayectoria SIMCE, Lenguaje y Matemática, 4° Básico

Establecimiento	2015		2016		2017	
	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática
Escuela Poeta Víctor Domingo Silva	259	250	244	233	249	245
Centro Educacional Provincia de Ñuble	246	244	230	227	274	255
Colegio Ciudad de Frankfort	249	240	256	245	267	259
Centro Educacional San Joaquín	266	260	241	236	249	244
Esc. Bas. Y Es. Su Santidad Juan XXIII	245	223	188	182	249	232
Escuela Básica Poeta Neruda (Ex 483)	217	220	246	228	231	256
Escuela Básica Fray Camilo Henríquez	258	253	261	245	273	253
Centro Educacional Horacio Aravena Andaur	243	234	243	214	249	232

Trayectoria SIMCE, Lenguaje, Matemática y Ciencias Sociales, 8° Básico

Establecimiento	2015			2017		
	Lenguaje	Matemática	Cs naturales	Lenguaje	Matemática	Cs. Naturales
Escuela Poeta Víctor Domingo Silva	229	229	239	229	242	246
Centro Educacional Provincia de Ñuble	218	221	235	224	240	249
Colegio Ciudad de Frankfort	242	253	256	230	243	236
Centro Educacional San Joaquín	177	231	215	233	239	233
Esc. Bas. Y Es. Su Santidad Juan XXIII	207	240	245	159	200	201
Escuela Básica Poeta Neruda (Ex 483)	210	229	243	230	234	233
Escuela Básica Fray Camilo Henríquez	246	254	264	230	240	247
Centro Educacional Horacio Aravena Andaur	218	243	236	182	216	200

Trayectoria SIMCE, Lenguaje, Matemática y Cs Naturales 2° medio

Establecimiento	2015			2016			2017		
	Lenguaje	Matemática	Cs naturales	Lenguaje	Matemática	Cs. Naturales	Lenguaje	Matemática	Cs. Naturales
Centro Educacional Horacio Aravena Andaur	221	221	221	196	200	---	205	201	215

Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico.

Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la información integral de los estudiantes.

Panorama general Indicadores de desarrollo personal y social

Los resultados obtenidos a través de la aplicación de diversas encuestas, entrevistas y lectura de información institucional, proceso realizado por la Agencia de la Calidad durante los años 2015 en forma experimental y el 2016 con mayor rigurosidad metódica; permiten identificar los indicadores clima de convivencia escolar, vida saludable, autoestima académica y motivación escolar, y participación y formación ciudadana” con puntajes globales entre 65 – 75 , ubicando a los establecimientos de la comuna en una etapa de desarrollo (Puntajes entre 0 – 100). La evidencia permite identificar la necesidad de abordar estratégicamente estas dimensiones, propendiendo a su mejoramiento e instalando prácticas institucionales más consistentes en cada establecimiento educativo.

Resultados Indicadores de desarrollo personal y social, 4° básico

Establecimiento	Autoestima académica y motivación escolar		Clima de convivencia escolar		Participación y formación ciudadana		Hábitos de vida saludable	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Escuela Poeta Víctor Domingo Silva	76	79	75	74	80	81	72	70
Centro Educacional Provincia de Ñuble	78	76	76	78	82	82	71	72
Colegio Ciudad de Frankfort	74	82	78	80	85	86	75	75
Centro Educacional San Joaquín	67	76	64	74	72	80	63	66
Esc. Bas. Y Es. Su Santidad Juan XXIII	65	74	65	71	73	75	62	67
Escuela Básica Poeta Neruda (Ex 483)	69	76	63	65	74	72	58	61
Escuela Básica Fray Camilo Henríquez	72	74	68	Sin datos	76	78	68	71
Centro Educacional Horacio Aravena Andaur	75	78	72	74	83	83	66	68

Resultados Indicadores de desarrollo personal y social, 8° básico

Establecimientos	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Habilidades de vida saludable
	2017	2017	2017	2017
Escuela Poeta Víctor Domingo Silva	72	65	66	60
Centro Educacional Provincia de Ñuble	78	80	85	72
Colegio Ciudad de Frankfort	74	81	79	69
Centro Educacional San Joaquín	74	68	71	61
Esc. Bas. Y Es. Su Santidad Juan XXIII	73	71	72	57
Escuela Básica Poeta Neruda (Ex 483)	75	70	79	72
Escuela Básica Fray Camilo Henríquez	82	72	82	73
Centro Educacional Horacio Aravena Andaur	70	66	71	62

11.2 INDICADORES DE SALUD

Cumplimiento Indicadores del Índice de Actividad de la Atención Primaria a Septiembre 2018

N°	COMPONENTES	META COMUNAL 2018	COBERTURA/CUMPLIMIENTO SEPTIEMBRE 2018
1	PORCENTAJE DE CENTROS DE SALUD EVALUADOS MAIS	100%	100%
2	PORCENTAJE DE FAMILIAS EVALUADAS SEGÚN RIESGO FAMILIAR	15%	32%
3	TASA DE CONSULTA MORBILIDAD Y CONTROL MEDICO POR HABITANTE	1,4	1,1
4	PORCENTAJE DE CONSULTAS RESUELTAS EN APS	< 10%	4,3%
5	TASA DE VISITA INTEGRAL	0,21	0,17
6	COBERTURA EXAMEN MEDICINA PREVENTIVA HOMBRES 20-64 AÑOS	18%	12%

N°	COMPONENTES	META COMUNAL 2018	COBERTURA/CUMPLIMIENTO SEPTIEMBRE 2018
7	COBERTURA EXAMEN MEDICINA PREVENTIVA MUJERES 45-64 AÑOS	29%	19%
8	COBERTURA EXAMEN MEDICINA ADULTO MAYOR 65 AÑOS	42%	30%
9	COBERTURA DE EVALUACION DESARROLLO PSICOMOTOR NIÑOS/AS 12-23 MESES	84%	64%
10	COBERTURA DE CONTROL DE SALUD INTEGRAL A ADOLESCENTES 10 A 14 AÑOS	13%	10%
11	ALTAS ODONTOLÓGICAS < 20 AÑOS	21%	18%
12	COBERTURA DE ATENCION INTEGRAL DE TRASTORNOS MENTALES EN PERSONAS DE 5 Y MAS AÑOS	18%	18%
13	COBERTURA DE ATENCION DE ASMA EN POBLACION GENERAL Y EPOC EN PERSONAS DE 40 AÑOS Y MAS	15%	17%
14	COBERTURA CAPACITACION CUIDADORES	75%	78%
15	INGRESO A CONTROL DE EMBARAZO ANTES DE LAS 14 SEMANAS	88,5%	88,2%
16	COBERTURA DE MAC EN ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS	16%	21%
17	COBERTURA EFECTIVA DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN PERSONAS DE 15 Y + AÑOS	27%	29%
18	COBERTURA EN HIPERTENSION PRIMARIA O ESENCIAL EN PERSONAS DE 15 y + AÑOS	52%	51%
19	PROPORCION DE NIÑOS/AS < 3 AÑOS LIBRES DE CARIES	60%	48%
20	CONTINUIDAD DE LA ATENCION	100%	100%
21	COBERTURA VACUNA INFLUENZA EN POBL OBJETIVO	78%	84%

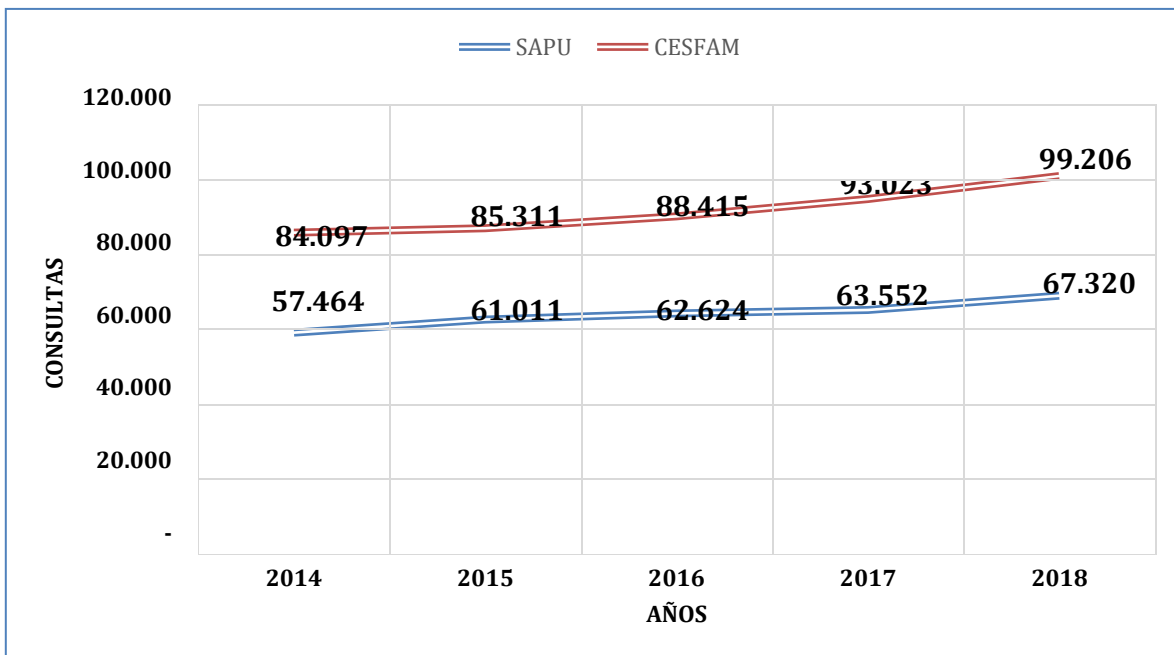
Considerando el cumplimiento a Septiembre del presente y proyectando la producción a Diciembre 2018, se espera para este periodo lograr de igual manera un cumplimiento comunal sobre el 90%.

Consultas de morbilidad en la población de San Joaquín

La información disponible de indicadores de salud se encuentra en la serie REM publicada por cada servicio de salud y representa una gran ayuda para dar cuenta de la producción de acciones y contener una aproximación a la situación de salud de nuestra población. Por una definición editorial del actual plan de salud, hemos decidido exponer y comentar, tal vez uno de los indicadores más importantes y tradicionales de aquellos que se siguen con referencia a la atención primaria, se trata de las consultas de morbilidad en los diferentes dispositivos de APS incluidos los servicios de urgencia.

Se presenta en el siguiente gráfico la serie histórica de consultas de morbilidad en los centros de APS y SAPU de la comuna.

Evolución de las consultas de morbilidad en CESFAM y SAPU de la comuna de San Joaquín en el período 2014 - 2018



La evolución de las consultas de morbilidad se observa al alza en el período llegando a 18 % más de consultas proyectadas en el 2018 respecto de las realizadas en el año 2014 revirtiendo la tendencia a la baja que se observaba en el quinquenio anterior. Esta alza es coincidente con la llegada de médicos de refuerzo en número importante que fueron asignados a la comuna como efecto de la política pública de reforzamiento de la APS a través del programa de destinación y formación de médicos para Chile que es la continuación de la verdadera institución que significó el programa de médicos generales de zona desde la década de los 50 en nuestro país.

Esta misma alza se observa en las consultas de SAPU (2 establecimientos) para el período llegando a 17 % más en el año 2018 respecto del año 2014. Cabe comentar que en nuestra comuna las consultas de SAPU no han superado a las de morbilidad como sucedió hace varios años en la mayor parte de las comunas del país y que dan cuenta de una “urgencialización” de la atención que finalmente es contraria al modelo de salud integral que privilegia la atención de morbilidad electiva por sobre la de la urgencia.

Tasa de consulta de morbilidad San Joaquín 2018 (proyectado a dic)

CENTRO SALUD	POBLACION	CONSULTAS	TASA CONSULTAS
SANTA TERESA	38.313	42.970	1,1
SAN JOAQUIN	28.525	26.682	0,9
ARTURO BAEZA G.	22.066	29.554	1,3
TOTAL COMUNAL	88.904	99.206	1,1

Derivado de lo anterior se puede observar que la tasa de consulta de morbilidad en nuestra comuna alcanza 1,11 consultas por habitante año, levemente superior a la observada en el SSMS. Cabe recordar que este indicador da cuenta de la probabilidad de acceso de la población, en este caso a la consulta básica de morbilidad.

Tasa de consulta según establecimiento comuna San Joaquín 2014 - 2020

ESTABLECIMIENTO	2014	2015	2016	2017	2018
SAPU	57.464	61.011	62.624	63.552	67.320
CESFAM	84.097	85.311	88.415	93.023	99.206
TOTAL CONSULTAS	141.561	146.322	151.039	156.575	166.526
POBLACION	88.315	89.430	88.315	89.284	88.045
TASA CONSULTA MORBILIDAD	1,0	1,0	1,0	1,0	1,1
TASA CONSULTA TOTAL	1,6	1,6	1,7	1,8	1,9

Como se observa en la tabla de arriba, las consultas de morbilidad más las de urgencia permiten alcanzar tasas sobre 1,5 consultas habitante/ año en todo el periodo analizado, siendo el mayor aporte a la tasa de consulta, la actividad realizada en los centros de salud por sobre lo realizado en SAPU.

SATISFACCION USUARIA

La satisfacción general promedio alcanza a 69 % durante el año 2018 con una leve tendencia a obtener mejor evaluación en los CECOSF respecto de los CESFAM, esto pudiera estar dado por el tamaño de los establecimientos que permite una relación mucho más personalizada entre el equipo de salud y los usuarios.



12 POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

El personal municipal cumple un rol relevante en la prestación de nuestros servicios y es factor esencial en el desarrollo institucional. Durante el año 2018 se trabajó en el análisis técnico y jurídico, y se iniciaron los trámites administrativos para la aplicación de la Ley 20.922 con respecto a la modificación de la planta municipal, la cual debe entrar en vigencia durante el año 2020.

También se trabajó y se envió la información de nuestra dotación de personal solicitada, a los estamentos pertinentes para la elaboración de la ley de incentivo al retiro, la que fue publicada con fecha 2 de febrero 2019 con el N° 21.135. Esta ley fue ansiosamente esperada por los funcionarios que ya han cumplido la edad para jubilar.

El año 2018 contó con una dotación de 293 funcionarios planta y contrata, 105 trabajadores a honorarios y 16 funcionarios contratados bajo el Código del Trabajo, lo que hace una dotación total de 414 trabajadores.

- De acuerdo a las cifras del Departamento de Recursos Humanos podemos destacar los siguientes datos estadísticos:
- De los 293 funcionarios municipales, el 51% corresponde al personal de planta y el 49% corresponde a personal de contrata.
- Con respecto a la clasificación por sexo o género, tenemos que el 55% de los funcionarios municipales son mujeres y el 45% son hombres.

Otro análisis relevante para la gestión de los recursos humanos es el nivel de especialización de los funcionarios municipales, acá podemos entregar los siguientes datos:

Escalafón	Requisito Nivel de Estudio	Cantidad Funcionarios	Porcentaje %
Directivos	Título Profesional	12	4%
Profesionales	Título Profesional	79	27%
Jefaturas	Titulo Técnico	6	2%
Técnicos	Titulo Técnico	60	20%
Administrativos	Licencia Enseñanza Media	105	36%
Auxiliar	Licencia Enseñanza Básica	31	11%
Totales		293	100%

De acuerdo a lo anterior, el 31% de la dotación de funcionarios municipales alcanza un nivel de profesionalización, mientras que el 22% posee una especialización técnica. Finalmente el 47% restante de la dotación alcanza niveles educacionales básicos y medios.

12.1 LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Como señalamos el año anterior la Ley 20.922 publicada en mayo del 2016, entregó nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), y le otorgó a la "Política de Recursos Humanos" la calidad de herramienta estratégica de la gestión, estableciendo tal calidad en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Conjuntamente con lo anterior también estableció en la misma Ley Orgánica, la obligatoriedad de dar cuenta del estado de su aplicación anual en la Cuenta Pública. Podemos destacar los aspectos más relevantes del año 2018:

- ✓ La Política de Recursos Humanos: Estuvo orientada desde la visión y misión institucional, los lineamientos estratégico que bajan de la autoridad municipal son dados a conocer al cuerpo directivo y profesional en una jornada de planificación. Estos lineamientos son bajados posteriormente a todos los funcionarios, dando cumplimiento al objetivo principal de la Política de Recursos Humanos, el cual es, definir lineamientos generales y específicos a toda la organización para obtención de los objetivos de la gestión municipal. La Política de Recurso Humanos es aprobada por el Concejo municipal de forma anual.
- ✓ Aplicación del Plan de Capacitación: Con sus principales ejes en la calidad de la atención de público y resolución de conflictos, el Plan se desarrolló en entre capacitaciones internas (150 funcionarios) y externas (62 funcionarios), permitiendo la asistencia a seminarios, talleres de especialización y cursos a 212 funcionarios, alcanzando el 72% de la dotación. En el ámbito de las capacitaciones externas, destacan los cursos de idioma extranjero Creole, Atención de Publico, Resolución de Conflictos y Licencia de Conducir para extranjeros. Mientras que en el ámbito de las capacitaciones internas destacan los cursos del ámbito de la atención y asesoramiento comunitario, cursos de normativa y fiscalización normativa municipal, bienestar accidentes laborales y herramientas informáticas.
- ✓ Todas las actividades de capacitación tanto internas como externas fueron desarrolladas bajo los lineamientos de las iniciativas del Pladeco, y apuntadas a mejorar el servicio entregado a la comunidad.

Capacitaciones Externas:

CURSO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	COSTO
Atención de Publico	30	\$ 866.000
Resolución de Conflictos	20	\$ 578.000
Idioma Extranjero Créole	6	\$ 456.000
Seminario Estudio y Capacitación de Jueces de Policía Local	1	\$ 230.000
Operaciones de Emergencias Nivel 1 y	1	\$ 64.000
Escenario de Riesgo de Emergencias Nivel 2	1	\$ 55.000
Curso de Capacitación Riego Automático para Jardines	1	\$ 290.000
Seminario Funcionarios Juzgados de Policía Local	1	\$ 180.000
Licencia de Conducir para Extranjeros	1	\$ 380.000
Totales	62	\$3.099.000

Capacitaciones Internas:

CURSO	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
PLADECO (Normativa y Fiscalización Inspectores Municipales)	50
Conducción a la defensiva y conocimiento de la ley de Tránsito	30
Herramientas Informáticas uso y cuidado Correo Electrónico	10
Permisos, Licencias Médicas y Beneficios de Bienestar	10
Atención de Publico Dirección de Transito	15
Rol del Inspector Técnico de Obras	10
Actualización de Conocimientos vinculadas al Ámbito Comunitario	25
Totales	150

Nota: Las capacitaciones internas no tienen costo ya que son realizadas por los propios funcionarios (as).

- ✓ Política de Inducción: Durante el 2018 se aprobó mediante Decreto Alcaldicio el “Manual de procedimiento inducción y desvinculación de personal municipal”, para los que se inician trabajando en la Municipalidad y para quienes se van. Se comenzará a aplicar durante el año 2019, desatando dos tipos de inducción:

Inducción General: Se hará una inducción general, cada cierto periodo (puede ser trimestral) con todo el personal nuevo que ingrese a la Municipalidad, está estará a cargo del Departamento de Personal y deberá contar a lo menos con; información de la comuna, de la Municipalidad, sus dependencias y direcciones, entrega de documentación (Política de RR.HH., reglamentos y leyes principales) y un recorrido por la Comuna e instalaciones municipales.

Inducción Específica: Otra inducción se hará de manera más específica por parte de las unidades o departamentos en donde llegué el nuevo personal. Las jefaturas de cada unidad serán responsables de designar a un funcionario para hacerla, con el fin de dar a conocer de manera más específica las funciones del trabajador y su desempeño dentro de la unidad. Se aplicará tanto al personal nuevo, como al antiguo que sea destinado.

- ✓ Con respecto a la Carrera Funcionaria; Durante el año 2018 se produjeron y decretaron un total de 5 ascensos, los cuales beneficiaron a la misma cantidad de funcionarios, quienes gracias a su excelente desempeño y comportamiento reflejado en sus calificaciones, pudieron ser promovidos en sus cargos.
- ✓ Política de Desvinculación: Durante el año 2018 se trabajó y preparó la información con respecto a los funcionarios que teniendo la edad cumplida para jubilar podrán acogerse a la ley 21.135 de incentivo al retiro. También se les entregó a través de charlas informativas orientación respecto a la tramitación y pago de sus jubilaciones.

Es importante destacar que esta ley entrega el beneficio del incentivo económico no solo a los funcionarios que ya cumplieron la edad para jubilar, sino también a todos aquellos que cumplan dicha edad el año 2025.

El siguiente cuadro muestra el año y la cantidad de funcionarios que cumplen y cumplirán la edad para jubilarse.

	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
HOMBRES	17	6	1	4	6	4	6	5
MUJERES	22	5	3	6	6	7	3	2

Esto nos indica que en el año 2018, 39 funcionarios tenían la edad para jubilar y pudieron acogerse a principios de este año a la ley de retiro, esto corresponde al 13% de la dotación de funcionarios. Para el año 2025 un total de 103 funcionarios podrá haberse acogido a la ley de retiro voluntario, es decir tendremos un 35% menos de dotación de personal.

A continuación, se muestra un cuadro resumen de las últimas leyes de incentivo al retiro aprobadas.

LEY	FECHA PUBLICACION	BENEFICIOS
20.135	13.12.2006	<ul style="list-style-type: none"> • 11 meses de sueldo.
20.387	14.11.2009	<ul style="list-style-type: none"> • 11 meses de sueldo. • Bonificación Adicional de 527 UF para Directivos, Profesionales y Jefaturas. • Bono adicional de 395 UF para Técnicos, Administrativos y Auxiliares <p data-bbox="699 863 1448 930">Nota: Esta Ley permitió otorgar la bonificación adicional también a los beneficiarios de la Ley 20.135.</p>
20.649	11.01.2013	<ul style="list-style-type: none"> • 11 meses de sueldo. • Bono adicional de 395 UF.
21.135	02/02/2019	<ul style="list-style-type: none"> • 11 meses de sueldo • Bonificación Adicional de 400 a 560 UF. • Bono Antigüedad de 5 UF por cada año de servicio a partir de los 35 años inclusive y hasta los 38 años • Bono por trabajo pesado de 10 unidades de fomento por cada año cotizado

12.2 METAS POR MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

- ✓ Durante el año 2018 se cumplió con el 100% de las Metas propuestas, tanto con el Componente Colectivo por Unidades como con el Componente Institucional. Esta última consistía en; incrementar los ingresos respecto del año anterior en un 5% y 10% respectivamente, mejorar el porcentaje de cumplimiento en materia de transparencia y cumplir con a lo menos el 90% de asistencia a de todos los funcionarios a las actividades municipales citadas por Ordenes de Servicio.
- ✓ De acuerdo a la Ley 19.803, durante el año 2018 se canceló a los funcionarios municipales de planta y contrata la asignación de mejoramiento a la gestión municipal, correspondiente a: Componente Base y Metas Colectivas, las cuales alcanzaron durante el año 2017 el 100% de cumplimiento.
- ✓ Durante el año 2018 se cancelaron metas por concepto de “componente base” y “colectivas”, ascendentes al 23% equivalentes a \$740 millones.
- ✓ En el año 2019 se cancelarán por concepto de metas a: Componente Base, Metas Colectivas y Metas Institucionales, las cuales alcanzaron durante el año 2018 el 100% de cumplimiento, un total de \$1.165 millones.

LEY 20.922 DE MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA O DE PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL

- ✓ La ley se publicó el 25 de mayo del 2016 y permitió aumento el grado de la planta de auxiliares, administrativos y técnicos, la contrata con 5 años de antigüedad de los mismos escalafones.
- ✓ También entró en vigencia el reconocimiento de la “asignación profesional”, homologando la escala de sueldos municipales con la del Gobierno Central.
- ✓ Durante el 2018 comenzaron los estudios para actualizarlas dotaciones de las plantas, que ahora se podrá realizar cada 8 años.

DESAFÍOS PARA LOS PRÓXIMOS 4 AÑOS EN MATERIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

- ✓ Contar con el diseño para un nuevo Edificio Consistorial.
- ✓ Contar con un Plan informático para el desarrollo del municipio y mejorar nuestro accionar frente a las necesidades de los vecinos y vecinas y ejecutarlo en forma prioritaria
- ✓ Adquirir equipamiento para trabajos en terreno y emergencias, fundamentalmente vehículos y maquinaria especializada.
- ✓ Haber ejecutado un importante Plan de Capacitación con énfasis en la atención a público y entre de habilidad blandas para poder resolver de mejor manera las necesidades de la comunidad
- ✓ Dotar al personal de vestimenta segura y moderna y con clara identificación institucional.
- ✓ Contar con una nueva planta de dotación de personal, con énfasis en la profesionalización de nuestros trabajadores.

13 APORTES PARA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN MOVILIDAD PÚBLICA

Aunque el Sistema de Aportes al Espacio Público, dictaminado por la Ley N°20.958, publicada en el Diario Oficial el 15.10.2016, aún no se encuentra vigente debido a que no se ha publicado el Reglamento de la Ley por parte del Ministerio de Transportes, se han realizado avances en la definición de las inversiones que deberán hacerse a futuro a raíz del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal que incluye un Plan Indicativo de Inversiones, en función de las obras de infraestructura vial y áreas verdes proyectadas. Este Plan de inversiones servirá como base para elaborar el Plan de Infraestructura en Espacios Públicos que deberá aprobar el Concejo Municipal, de acuerdo a la priorización de las inversiones que se determine.

Las inversiones realizadas en el espacio público durante el año 2018, como medidas de mitigación de los Estudios de Impacto Sobre el Sistema Urbano (EISTU) corresponden a las obras de edificación los inmuebles ubicados en Santa Elena 2120 y Av. Carlos Valdovinos 44 (edificio Don Carlos I y II), de acuerdo al siguiente detalle:

EDIFICIO SANTA ELENA 2120

Construcción de Vereda oriente de calle Santa Elena tramo Línea Férrea - Celia Solar
Construcción de Vereda sur de calle Celia Solar tramo Santa Elena - Vicuña Mackenna
Mejoras de 1 pasos de rodados con movilidad universal
Implementación de paisajismo en calle Santa Elena tramo Línea Férrea - Celia Solar
Implementación de 5 postes con luminarias en tecnología led en costado oriente de calle Santa Elena tramo Línea Férrea - Celia Solar
Reprogramación y sintonía fina de 3 cruces semaforizados
Recambio de señalización de tránsito
Demarcación vial en calles Santa Elena y Celia Solar
Instalación de 1 baliza peatonal
Instalación de vallas peatonales en costado oriente de calle Santa Elena tramo Línea Férrea - Celia Solar

EDIFICIO DON CARLOS, AV. CARLOS VALDOVINOS 44

Proyecto de Mejoras en Espacios Público en calle Corelli (Plaza)
Proyecto de Mejoras en Espacios Público en calle Las Flores (Paisajismo, nuevas luminarias, construcción de veredas costados oriente y poniente de calle Las Flores)
Arreglo de calzada de calle Las Flores
Proyecto de Mejoras en los Espacios Públicos en calle Sierra Bella frente a Centro Cívico (Construcción de Veredas, mejora en bolsón de estacionamiento instalando topes de contención)
Demarcación vial calles; Carlos Valdovinos, Isabel Riquelme, El Pinar y Sierra Bella
Implementación de proyecto de señalización vial en Consultorio San Joaquín, en calle Francisca de Rimini
Construcción de Paso de Cebra a nivel de solera apoyada con baliza peatonal en Corelli intersección con Carlos Valdovinos

Durante el año 2017 se aprobaron los estudios de mitigaciones de obras para para los siguientes proyectos que tienen impacto en San Joaquín y que aún no se han ejecutado:

AÑO	PROYECTO	COMUNA
2018	Universidad Técnica Federico Santa María	San Joaquín
	Domingo Arteaga	Macul
	Vicuña Mackenna 3030	Macul
	Carlos Valdovinos 129	San Joaquín
	Vicuña Mackenna 3897	San Joaquín
	Viña Manquehue	San Joaquín
	Urbano Plaza	Macul
	Elecmetal	Ñuñoa
	Carlos Valdovinos 171	San Joaquín
	Mall La Fabrica	San Joaquín
	Aysen 115	Macul
	Vicuña Mackenna 3826	Macul
2019	Universidad Técnica Federico Santa María	San Joaquín
	Viña Manquehue	San Joaquín
	Aysen 115	Macul
	Vicuña Mackenna 3826	Macul
	Carmen Mena 100	San Joaquín
	Mall La Fabrica	San Joaquín
	Vicuña Mackenna 1700	Ñuñoa
	Vicuña Mackenna 3897	San Joaquín